DROGAS, PODER Y DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

Martin Jelsma (Coordinador)

DROGAS, PODER Y DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

Martin Jelsma, Ricardo Soberón, Adriana Rossi, Theo Roncken Frank Smyth, Carlos Fazio, Thelma Mejía, Samuel Blixen, Jayme Brener, Coletta Youngers, Ricardo Vargas, Edgar Celada y Sandra Dávila

Presentaciones de Mons. Luis Alberto Luna Tobar y Elsie Monge

DROGAS, PODER Y DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

Martin Jelsma, Ricardo Soberón, Adriana Rossi, Theo Roncken, Frank Smyth, Carlos Fazio, Thelma Mejía, Samuel Blixen, Jayme Brener, Coletta Youngers, Ricardo Vargas, Edgar Celada y Sandra Dávila

1a Edición Derechos humanos, guerra antidrogas, democracia y

militarización en América Latina.

Guatemala, 1997.

Inforpress Centroamérica, Transnational, CEDIB

Crimen Uniformado Cochabamba, Bolivia, 1997

Acción Andina - Transnational Institute

2a Edición Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla 17-12-719

Télf: 562-633/506-247/506-251

Fax: (593 2) 506255 e-mail: editorial@abyayala.org

Quito, Ecuador

Corrección de Textos: Juan Coronel, Theo Roncken

Autoedición: Abya-Yala Editing

Quito, Ecuador

ISBN: 9978-04-442-6

Impresión Digital: Docutech

Impreso en Quito-Ecuador, 1998

INDICE

PREFACIOS	7
Por Fr. Luis Alberto Luna Tobar	
PRESENTACION Por Hna. Elsie Monge	9
INTRODUCCION	13
Por Martin Jelsma	
I Parte	
CORRUPCION, NARCOTRAFICO Y FUERZAS ARMADAS: Una aproximación para América Latina Por Ricardo Soberón Garrido	21
ARGENTINA: LA INSEGURIDAD INTERNA Por Adriana Rossi	35
DE NARCOAVIONES Y PROTECCIÓN POLICIAL EN BOLIVIA Por Theo Roncken	49
LA MANO BLANCA EN COLOMBIA Por Frank Smyth	69
MEXICO: EL CASO DEL NARCO-GENERAL Por Carlos Fazio	75
HONDURAS: MILITARES Y DROGAS, UNA RELACIÓN INCONCLUSA Por Thelma Mejía	105
URUGUAY: BERRÍOS, EL BIOQUÍMICO QUE INCOMODÓ Por Samuel Blixen	115
PARAGUAY: CRIMEN SIN CASTIGO Por Jayme Brener	127

II Parte

DAÑO COLATERAL DE LA GUERRA ANTIDROGAS Por Martin Jelsma.	133
For Martin Jeisma.	133
LA GUERRA ANTIDROGAS: ESTADOS UNIDOS SIGUE UN CAN EQUIVOCADO	MINO
Por Coletta Youngers	149
MANIOBRAS RADICALES	
Por Jayme Brener	161
ARGENTINA, ¿FUTURO GENDARME DE AMÉRICA?	
Por Adriana Rossi	167
COLOMBIA: LA HEREJÍA DE LOS MANIQUEOS	
Por Ricardo Vargas Meza	177
ENTRE CUARTELES, CALETAS Y FRONTERAS:	
FUERZAS ARMADAS Y LUCHA ANTIDROGAS Por Ricardo Soberón Garrido	185
	100
CENTROAMÉRICA: ;A LAS PUERTAS DE UNA NUEVA GUERRA?	
Por Edgar Celada Q. y Sandra Dávila	199
BOLIVIA: LA IMPUNIDAD Y EL CONTROL DE LA	
CORRUPCIÓN EN LA LUCHA ANTIDRÓGAS	
Por Theo Roncken	209
EL DOBLE PAPEL DEL NARCOTRÁFICO EN EL	
TERRORISMO DE ESTADO Y EN LA DEMOCRACIA MILITARIZADA	
Por Samuel Blixen	219
RELACION DE AUTORES	23]
TELLICIOT, DE NOTOLLO	

PREFACIO

Fr. Luis Alberto Luna Tobar Arzobispo de Cuenca y Presidente de Derechos Humanos en el Azuay

Dentro de su colección y participando con mérito del valor que ella mantiene en el medio cultural americano, ABYA-YALA nos entrega un libro que cubre un espacio de análisis social trascendental. Guatemala lo publicó con el título amplio de: *Derechos humanos, guerra antidrogas, democracia y militarización en América Latina*. Bolivia lo denominó con simplicidad definidora: *Crimen uniformado*. Quito condena los significados.

Los estudios más serios sobre realidad social, política universal y situación americana encuentran que en ella se debate una aparente controversia entre seguridad nacional y narcolavado. Los medios han insistido en calificar de aparente a una controversia que concita extraordinario aparato perseguidor, financiado por la CIA y sus proveedores gubernamentales y mantenido por la DEA y sus análogos provisores. Lo que acontece en toda América no es aparente ni es controversia. Es una estrategia engañadora, entre un acuerdo sistemático y una actitud hipócrita. Jurar por la CIA o por la DEA es entregarse al mercado del poder.

Los procesos de investigación sobre las evidentes relaciones de droga, narcolavado y democracia, dirigidos desde Amsterdan por Transnational Institute y fundamentados por la Documentación e Información Boliviana -CEDIB, de Cochabamba, exigen que todo comprometido con Derechos Humanos opte por la vanguardia social, sin compromiso con poder alguno y sin miedo a cualquiera de sus sistemas represivos.

Avalan este compromiso y corroboran la actitud social de coraje reconstructor la incontrovertible certeza aportada a la conciencia universal por los investigadores que logran comprobar el poder del narcolavado en la política de nuestras Américas, comprobado en hecho fundamental de nuestra historia última, en la que elementos militares y policiales persiguen y facilitan la droga, promueve o impiden su negocio, asesinan figuras claves y preconizan líderes nuevos, al mismo tiempo, con idéntico cinismo, con la misma argumentación jurídica y social: "seguridad nacional". Muchas democracias cuentan con el narcolavado. El narcolavado sabe ampararse en la seguridad nacional del crimen uniformado y gobiernos narcolavados.

La obra que nos entrega ABYA-YALA, describiendo con severa crítica investigativa, lo acontecido en Argentina, Bolivia, Colombia, México, Honduras, Uruguay, Paraguay, si demuestra la relación criminal de democracia y narcolavado, es también y sobre todo una premonición determinante para toda comunidad en la que aun queda respeto a los valores humanos radicales y esperanza en el poder legítimo.

Martín Jelsma, en la introducción a esta extraordinaria obra de investigación social, con sabia ponderación y reduciendo a muy pocas palabras todo el denso contenido de la publicación en la que no sobra una sola letra, anuncia con todos los escritores que la componen que "la transnacionalización de las políticas antidrogas militarizadas y el aumento de personal estatal especializado en narcolavado, han creado la institucionalización de estructuras criminales, la asociación entre violencia original y violencia política, el efecto corrosivo de la corrupción en el sistema judicial y en el de seguridad, la criminalización de la política y la economía y la sobrevivencia de estructuras de poder autoritarias, en base a los dineros ilícitos".

Estas palabras, unidas al estudio previo que las explica y fundamenta son un desafío a nuestra conciencia americana y específicamente a la nuestra. No hay término de la definición de Jelsma que no encontremos ya en nuestra propia historia de cada día. La obra de tan poderosos investigadores de la realidad política y social americana, debe ser sustento de nuestra conducta personal y comunitaria. Sobrevivamos en libertad desde una conciencia informada y con un permanente desafío al dinero que corrompe, a la droga que enferma y al miedo que pervierte.

PRESENTACION

Hna. Elsie Monge Directora Ejecutiva de la CEDHU

¿Quién se atreve a poner el cascabel al gato? Los autores del libro *Drogas*, *poder y derechos humanos en América Latina* han osado poner en evidencia lo que es un secreto a voces. Es decir, la complicidad de fuerzas de seguridad y autoridades en el encubrimiento de la producción y tráfico de drogas ilegales. Sus valiosas investigaciones contribuyen a recorrer un poco el manto de oscuridad que envuelve los tentáculos de este fenómeno. A nuestro entender las fuerzas de seguridad buscan equivocadamente a los responsables en el pueblo llano, donde probablemente existe el menor grado de culpabilidad. Se deduce de la información presentada que es en otros niveles de la sociedad donde reside la mayor responsabilidad y donde se debe concentrar los esfuerzos oficiales en la lucha antidroga.

Se evidencia indicios de encubrimiento o complicidad en situaciones como la tortura y asesinato de José Luis Cabezas, fotógrafo que investigaba robos y asaltos atribuidos a miembros de la policía de Buenos Aires y el caso de Alfredo Yabrán, empresario postal acusado de ser el jefe de la mafia en Argentina. Este crimen, ocurrido en enero de 1997 permanece en la impunidad; seguramente una investigación prolija pondría al descubierto una relación oficial con personas involucradas en actos ilegales. Acerca de Bolivia leemos que los operativos antidroga con frecuencia se han convertido en escándalos públicos al vislumbrarse, y en ocasiones demostrarse, la protección de alto nivel o el involucramiento directo de altos funcionarios en el tráfico de drogas.

Un informe de 1995 sobre el Magdalena, Colombia, preparado por investigadores de la policía judicial colombiana, sostiene que los militares y paramilitares en esta zona permanecen aliados no solo para la lucha anti-subersiva, sino también para beneficiarse económicamente y abrir paso a los traficantes. El General Jesús Gutiérrez Rebollo, jefe de la XV zona militar con sede en Guadalajara, México, nombrado

director del Instituto Nacional para Combate a las Drogas en 1996, fue detenido en 1997. Según el Ministro de Defensa, el General tenía una doble función: la de zar antidrogas y "protector" del fallecido Amado Carrillo, jefe del cartel de Juarez.

El asesinato y desaparición en Uruguay del ciudadano chileno Eugenio Berrios en 1991 cuando iba a ser citado como testigo en la causa del asesinato del ex-canciller, Orlando Letelier en Washington, DC en 1996, no fue investigado como se hubiera esperado por parte de las autoridades y el crimen permanece en la impunidad. Este personaje, colaborador de la DINA y conocido como elaborador, consumidor y traficante de cocaína, había trabajado en los años '70 con el agente de la CIA, Michael Townsend para experimentar con el gas llamado sarín, que integra la lista de armas químicas prohibidas. (Existe hoy en día una investigación sobre el uso de este gas en la guerra de Vietnam). Tanto Townsend como Berrios compartieron los secretos de la Operación Condor, mecanismo de coordinación represiva de los aparatos de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur.

Alguien ha escrito que la primera señal de corrupción en una sociedad es que el fin justifique los medios. Esto lo vemos con demasiada frecuencia en nuestro país con relación a los delitos de tráfico de droga cuando maltratan y privan de la libertad a personas inocentes. El endurecimiento de las penas aplicadas a los menos responsables, no ha disminuido este delito; sin embargo, aparenta una lucha contra el narcotráfico. Es muy distinta la forma en que gobiernos como los de Perú y Ecuador han combatido a organizaciones subversivas de la manera como enfrentan al tráfico de estupefacientes. En el primer caso llegaron a cometer crímenes de estado en su afán por eliminarlas. Rechazamos esta manera de actuar fuera de los parámetros de la ley y las graves violaciones a los derechos humanos ocasionadas. Pero lo que queremos resaltar es que si hubiera voluntad política para combatir con entereza el narcotráfico, se comenzaría desde arriba con los que tienen mayor responsabilidad.

Por su experiencia en las cárceles y los testimonios de personas torturadas y acusadas falsamente de tráfico, la CEDHU ha considerado que el esfuerzo oficial para combatirlo es más retórico que real. Pero este libro tan informativo confirma la sospecha a través de hechos y datos cuidadosamente indagados, recopilados y elaborados. Conocer la verdad sobre el nefasto negocio de la droga constituye un paso hacia su

eliminación y estimamos que los autores del libro han contribuido a dar este paso. Con sus investigaciones sobre importantes acontecimientos reales, ellos ayudan a que el público comprenda algunas de las razones por las que florece cada vez más este fenómeno, que tanto daño causa a la sociedad.

INTRODUCCIÓN¹

Martin Jelsma Transnational Institute

Esta I parte presenta una colección de estudios pormenorizados de casos de involucramiento de las fuerzas de seguridad latinoamericanas en la producción y el tráfico de drogas ilícitas. La edición es producto de un proyecto de investigación sobre la relación entre drogas y democracia, coordinado por el Transnational Institute (TNI), con sede en Amsterdam, y Acción Andina, mediante el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) en Cochabamba, Bolivia.

Desde 1996, dicho proyecto ha analizado los daños ocasionados por el tráfico de drogas ilícitas y las actuales estrategias para combatirlo y las políticas domésticas latinoamericanas. Participan en el esfuerzo más de veinte investigadores de 16 países, cuyos enfoques han sido: (1) Las consecuencias de la transnacionalización de las políticas antidrogas militarizadas, incluyendo las violaciones a los derechos humanos, la legislación represiva, y la relegitimización de un rol doméstico del aparato militar, y (2) los efectos del aumento en el involucramiento de representantes de las estructuras militares, policiales, de inteligencia y de la burocracia estatal, en el negocio de las drogas ilícitas. Se trata, por ejemplo, de la institucionalización de estructuras criminales; la asociación entre violencia criminal y violencia política, el efecto corrosivo de la corrupción en el sistema judicial y el de seguridad, la criminalización de la política y la economía, y la sobrevivencia de estructuras de poder autoritarias en base a los dineros ilícitos.

Esta I parte es parte de una serie de publicaciones del equipo, cuyo primer producto² fue galardonado, en octubre de 1997, con el Premio Simón Bolívar de Periodismo Escrito, otorgado por el Parlamento Latinoamericano. Algunos de los materiales producidos serán orientados específicamente a la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en junio de 1998. Se propone estimular la reflexión sobre los enfoques prohibicionistas y represivos de las políticas convencionales, y apuntar a políticas que se basen en principios de comercio justo, desarrollo, democracia, respeto a los derechos humanos y prevención de conflictos.

Los investigadores opinan que los problemas en los dos extremos de la cadena de las drogas ilícitas -el cultivo de su materia prima y el consumo individual de drogas- deben resolverse en el marco de políticas de desarrollo sostenible y de salud pública, respectivamente. En medio se encuentran el procesamiento de drogas, el tráfico de gran escala y el *lavado* de activos, que juntos representan más del 10% del comercio mundial de artículos de consumo. La colección *Crimen Uniformado* se centra en estos momentos de la cadena. Los múltiples ejemplos del daño a los frágiles procesos democráticos en América Latina, ocasionado tanto por el circuito de las drogas ilícitas, como por las políticas antidrogas, destacan la urgencia de diseñar -para estos sectores de la economía ilegal- políticas internacionales de "reducción de daño político". Nuestras futuras publicaciones incluirán varias propuestas concretas con esta orientación.

Los textos presentados en *Crimen Uniformado* y re-editados aquí, buscan aclarar detalles del *modus operandi* de la corrupción a nivel de las instituciones de seguridad nacional y ciudadana; cuestionan la imagen de "un aparato estatal asediado por los criminales en busca de protección para sus viles actos". Los casos investigados sugieren la existencia de dinámicas mucho más complejas y de mezclas mucho más íntimas entre las estructuras criminales y estatales, donde oficiales uniformados se encuentran completamente integrados en los niveles operativos de la economía ilegal. En adición a los sobornos generalizados -la categoría más baja de la corrupción- la edición aporta evidencias de involucramiento uniformado al más alto nivel, desde la protección al tráfico de drogas ilícitas hasta la participación directa en la logística del negocio.

El capítulo sobre México, escrito por Carlos Fazio, indaga en el altamente publicitado arresto, a principios de 1997, del general Jesús Gutiérrez Rebollo, el *zar* antidrogas que fue acusado de haber brindado protección a uno de los cárteles más grandes del país. Fazio describe, con una vivacidad temerosa, los detalles del escándalo que se desarrolló y alumbró el avanzado rol de militares de la alta jerarquía en la economía de drogas ilícitas. Mucho más allá de una presentación de casos de corrupción comprobados, Fazio analiza la complejidad política del fenómeno, sacando a luz el uso que le dan las agencias estadounidenses para reestructurar, penetrar y controlar partes del aparato me-

xicano de seguridad, a tal grado que -en este caso- la soberanía de México quedó en entredicho.

Theo Roncken (Holanda) analiza el caso del *narcoavión* boliviano, el transporte de varias toneladas de cocaína destinadas a los amigos del general Gutiérrez Rebollo en México, interceptadas en Perú en septiembre de 1995. El capítulo de Roncken no sólo documenta el involucramiento de altos oficiales bolivianos en este caso particular, sino advierte la existencia de un patrón de crimen uniformado ininterrumpido, trazando los mayores escándalos de tráfico de drogas de la historia boliviana. Si los niveles de corrupción expuestos causan asombro, el análisis de las prácticas antidrogas y el oscuro mundo de la rivalidad entre las agencias de interdicción e inteligencia nacionales e internacionales, dejan al lector completamente perplejo.

El capítulo escrito por Jayme Brener (Brasil) nos introduce en las intrigas propias del negocio en América Latina. Brener describe el asesinato del *zar* antidrogas del Paraguay, general Rosa Rodríguez, en octubre de 1994, justo cuando estaba a punto de revelar el rol principal, en el negocio de las drogas, del expresidente del país, el general Andrés Rodríguez (el primer presidente en democracia, después de décadas de la dictadura militar de Stroessner). La información del general Rosa Rodríguez, publicada después de su muerte, echa luz a un oscuro programa de *entregas encubiertas*, organizado por agentes de la DEA, originalmente, para desmantelar la ruta paraguaya de tránsito de drogas, posteriormente desviado.

En el caso de Honduras, Thelma Mejía relata la larga historia del involucramiento militar en el tráfico de drogas, intensificado en la época de las operaciones contrarrevolucionarias para derrumbar al gobierno sandinista de Nicaragua y mantenido hasta el día de hoy.

La misma relación sospechosa entre las operaciones anticomunistas y las estructuras del tráfico de drogas se revela en el artículo sobre Colombia, escrito por Frank Smyth. El autor se concentra en las estructuras paramilitares colombianas como principales traficantes de drogas y financiadores de la escalada *guerra sucia*, que ganó para Colombia su reputación como el país más sangriento del mundo. Smyth documenta información nueva e impactante sobre el rol instrumental que tuvo la CIA en la creación de esas estructuras paramilitares, contrarrestando así los esfuerzos, de la DEA y de la nueva división antinarcóticos de la CIA, por desmantelar los cárteles de la droga en Colombia.

Los dos otros casos publicados en esta colección tienen un caracter algo diferente. El asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas en Argentina es el punto de partida que permite a Adriana Rossi (Italia) describirnos el proceso general de criminalización del aparato estatal argentino, en el cual, el factor drogas tan sólo es uno entre muchos. También la contribución de Samuel Blixen se forma alrededor de un asesinato: el de Eugenio Berríos, bioquímico chileno que desapareció en 1991 y cuyo cuerpo fue encontrado más tarde en Uruguay. Berríos fue convocado como uno de los testigos principales del *caso Letelier*³. Blixen relata en detalle la escalofriante historia de Berríos y asocia su muerte con las estructuras de inteligencia militar que sobrevivieron a los años de dictadura militar en el Cono Sur y que, probablemente, usaron las cualidades profesionales del bioquímico para realizar experimentos de procesamiento de cocaína.

Abrimos esta publicación con el capítulo escrito por Ricardo Soberón (Perú), trabajo que nos introduce en algunos conceptos en torno a la corrupción, distinguiendo diferentes niveles de involucramiento y haciendo más comprensible la fragilidad moral de las instituciones estatales en América Latina así como la lógica que funciona detrás de los mecanismos corruptivos de ambas partes: los traficantes de droga y los representantes del Estado. Soberón concluye subrayando la necesidad de reemplazar la inútil *Guerra a las Drogas* por políticas más eficientes que no sacrifiquen la salud institucional de las agencias del Estado de Derecho, respetando, a la vez, el propósito original de proteger la salud individual y colectiva.

Estas visiones son reflejadas por el catedrático Amartya Sen, en el capítulo "De corrupción y crimen organizado" del recién publicado World Drug Report (Informe Mundial sobre Drogas) del Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas: "En la búsqueda de soluciones, la reforma de políticas gubernamentales es, sin duda, importante. Es claro que no es correcto sacrificar todas las demás metas sociales para únicamente minimizar el crimen y la corrupción (aunque sea una tarea importante), pero es particularmente necesario examinar y escudriñar las reglas, regulaciones y otras políticas para ver si, en efecto, promueven el propósito para el cual fueron diseñadas, sin crear más problemas que soluciones".

Notas:

- 1. Texto original en inglés. Traducción: Theo Roncken
- 2. Guerra antidrogas, democracia, derechos humanos y militarización en América Latina, coedición en castellano e inglés de: Transnational Institute, Inforpress Centroamericana y el Centro de Documentación e Información Bolivia, abril de 1997. Otra publicación que anticipó la presente es: Reluctant Recruits: The US Military and the War on Drugs, publicado por WOLA (Washington Office on Latin America), agosto de 1997.
- 3. Orlando Letelier, excanciller chileno, fue asesinado en 1976 en Washington donde vivía exiliado y ocupaba el cargo de director del Transnational Institute.

I

PARTE

CORRUPCIÓN, NARCOTRÁFICO Y FUERZAS ARMADAS: UNA APROXIMACIÓN PARA AMERICA LATINA

Ricardo Soberón Garrido

Los casos en que funcionarios del Estado en Latinoamérica -particularmente de las Fuerzas Armadas y Policiales- se han visto involucrados en actividades ilegales con organizaciones que se dedican al tráfico ilegal de sustancias prohibidas (en adelante TID) o su favorecimiento, es el hecho que con mayor frecuencia se muestra en los medios de comunicación.

Esta situación nos lleva a preguntarnos sobre la exacta magnitud, modalidades y escenarios en las altas esferas del poder de estas organizaciones criminales, así como su presencia poderosa en distintos niveles del Estado, mediante la realización de actos genéricos de corrupción. Para ello, creemos, es necesario plantearnos la investigación de las ventajas mutuas que ofrecen ambos sectores, el del narcotráfico y el de las instituciones del Estado, de modo que los actos de corrupción se vean posibilitados o facilitados cuando ambas instancias se confrontan.

La relación existente entre la corrupción y el TID, no es exclusiva de países institucionalmente poco sólidos, ni de aquellos donde se produce o trafica la droga, pero el hecho de que desde nuestros países andinos provenga el 99% de la cocaína ofertada, y de que tengamos formas particulares de ser gobernados¹, focalizan los riesgos de la corrupción en determinadas etapas, especialmente en la medida en que las organizaciones intentan sacar la droga de inhóspitos valles selváticos usualmente bajo control policial, por cualquier medio, para su refinación en el exterior. En países como Colombia o México, la relación entre corrupción y narcotráfico, se presenta en el marco de las vinculaciones que buscan estas organizaciones -en ellos llamadas *cárteles*- con autoridades de gobierno, directamente, para lograr ciertas concesiones

(relajamiento del control, negación de la extradición como política de intercambio recíproco, influencia en campañas electorales, etcétera). En los países de destino final de la droga, las mayores presiones e "influencias" de estas organizaciones, van dirigidas a la flexibilización del control, de tal modo que se facilite la comercialización al por mayor y menor: puertos, aduanas, unidades policiales. Otro segmento de la sociedad que se ve fuertemente presionado por la corrupción y el narcotráfico, en los países consumidores, es el sector bancario, donde principalmente se buscan medios para *lavar* dinero ilegal con la participación de funcionarios de entidades públicas o privadas.

Todo ello lleva a plantear la necesidad de contar en la actualidad con un adecuado diagnóstico de la forma cómo se viene dando dicha relación ilícita, así como los efectos negativos que se produce a partir de ella, para de esta manera poder encontrarnos en la capacidad de plantear alternativas viables que permitan que las instituciones del Estado no sigan siendo infiltradas por las organizaciones relacionadas al TID.

La corrupción, señal de nuestros tiempos

El fenómeno de la corrupción, desde las nociones de la función pública, el interés público y la burocracia, sentido en que asumimos dicho término en este documento, puede ser definida como:

- "toda conducta que se desvía de los deberes normales inherentes a la función pública debido a consideraciones privadas, tales las familiares, de clan o de amistad, con objeto de obtener beneficios personales -en dinero o en posición social"².
- "cualquier violación del interés público para obtener ventajas especiales"³, o
- "toda conducta ilícita utilizada por individuos o grupos para obtener influencia sobre las acciones de la burocracia"⁴.

En este sentido, no es un fenómeno que se desarrolle únicamente en relación con el TID, pero dadas las grandes concentraciones económicas que representa el narcotráfico y el carácter ilegal que lo acompaña, sí reviste algunas particularidades en este caso y a ellas apunta este trabajo. Lamentablemente, en el caso de los países andinos, los casos

de corrupción relacionados a la actividad política y al TID, se han incrementado cuantitativa y cualitativamente, particularmente desde 1988 a la fecha, en la medida que las presiones internacionales han involucrado a fuerzas policiales y militares, casi con carácter de exclusividad y sin mayores posibilidades de control externo. Basta recordar los sucesos ocurridos últimamente en Argentina, México, Panamá, Brasil, Colombia, Venezuela y Perú (algunos de los cuales da cuenta el presente volumen), para darse cuenta de que, lamentablemente, el fenómeno se encuentra presente en los países de América Latina⁵, como en todas las sociedades occidentales, hasta tal punto que la corrupción pública ha sido considerada en los últimos tiempos como un grave problema socio-político.

La corrupción es uno de los factores que pone en peligro la estabilidad de las democracias, y es un obstáculo insalvable para garantizar la gobernabilidad de los países y la seguridad de las sociedades involucradas. Conjuntamente con los costos económicos y sociales que ella acarrea, las consecuencias políticas son también graves en tanto la corrupción del sector público pone en juicio la credibilidad y legitimidad de los gobiernos, con mayor razón en estos momentos de "ajuste" y "estabilización", cuando se exige a la población austeridad y sacrificio para hacer frente a los ajustes económicos.

Por otro lado, la preocupación por el fenómeno puede medirse en función a las múltiples campañas anticorrupción que en la región se han realizado en los últimos años, en países como Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México y Paraguay. En el Perú, el tema fue uno de los principales argumentos esgrimidos para justificar los sucesos políticos de abril de 1992, cuando Fujimori cerró el Congreso y el Poder Judicial. Ha sido, pues, un lugar común que la mayoría de campañas políticas sean encabezadas por esfuerzos contra este fenómeno (en su momento los candidatos Caldera, Fujimori, Nebot).

Más allá que una evaluación sobre estas políticas arroje resultados negativos, o que el tema sea usado como simple justificación, lo que se puede concluir es que, el incremento de los problemas relacionados a la corrupción es de tal magnitud, que ningún programa de gobierno puede dejarlo de lado como un argumento sólido para justificar su acceso al poder o sus acciones de fiscalización al interior de cada administración. Ello debido a que la propia sociedad civil ha expresado de diversas maneras su rechazo a los actos de corrupción en sus propias instituciones estatales.

La preocupación por el tema no se circunscribe únicamente al plano interno, sino que la propia comunidad internacional ha comenzado a realizar diversas acciones en búsqueda de combatirlo; así, la convocatoria a conferencias internacionales o la suscripción de convenciones hemisféricas o frecuentes declaraciones sobre este tema. La importancia de la lucha contra la corrupción llegó a un nivel tal, que ha pasado a formar parte de la agenda de negociaciones entre los países de la comunidad internacional. Asimismo, el tema ha sido vinculado directamente en la resolución de otros puntos problemáticos, como la situación de los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico, así como los distintos procesos de democratización, promoción de la inversión y la consecución del desarrollo económico, etc. Toda esta preocupación frente al tema ha llevado a que, por ejemplo, a nivel de América, la Organización de Estados Americanos haya auspiciado la firma de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en marzo de 1996. Sin embargo, no siempre se hacen las mejores cosas; algunos países europeos en 1997 han empezado a permitir comisiones deducibles del impuesto a la renta, como si fueran gastos, cuando normalmente estas comisiones son sobornos.

Modelos explicativos de la corrupción

Sobre la corrupción se han planteado diversas teorías explicativas. Con la finalidad de poder usarlas para explicar los casos en que se han relacionado con la organización del TID, señalamos las desarrolladas por Bruno Speck⁶, politólogo del Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos de Sao Paulo:

a. Escuela Legalista Moral. Que afirma que la impunidad en la que quedan los casos de corrupción, es lo que ha llevado al deterioro de la moral pública. Esta moral debería ser restituida mediante la revaluación del Estado de Derecho, y el castigo de todos los casos de corrupción, sin importar el status social de los infractores (corruptor y corrompido). Implementar las políticas de prevención y castigo requiere modificaciones legales para hacerlas más eficientes; por ello, la lucha

contra la corrupción es ante todo un asunto de mejorar y difundir leyes y darles el valor que les corresponda.

- b. Escuela Económica Liberal. El abuso en los cargos públicos se debe (de acuerdo a esta propuesta) a la excesiva intervención del Estado en la economía y en la sociedad. Por lo tanto, la solución debe ser la implementación de programas de privatización de todo el patrimonio público (algunos lo denominan programa de canibalización), así como la desregulación de la economía en otros sectores (eliminación de cualquier tipo de subvenciones, programas regionales de promoción al desarrollo, etc.)
- c. Tesis de la Instrumentalización del Estado. En contraposición a la anterior, fundamentada por los grupos de izquierda; señala que son los grupos económicos poderosos quienes instrumentalizan el Estado, siendo ésta la principal causa de la corrupción. La solución para ella no se encuentra en la privatización sino en el incremento de la transparencia y el fortalecimiento de las formas de participación y de control del sector público.
- d. Una cuarta postura señala que los cambios institucionales en la organización del aparato del Estado pueden ayudar a la lucha contra la corrupción. Se señala que las sanciones penales solas no tienen éxito, por lo que nuevas áreas de la política y de la administración han de ser reglamentadas nuevamente para disminuir las posibilidades de corrupción del sistema. La corrupción dentro de este modelo se relaciona directamente con el fortalecimiento de la gobernabilidad.
- e. Escuela Histórico-Culturalista. Afirma que la corrupción forma parte de la cultura de los países latinoamericanos, como parte de la historia de sus instituciones. En la vida cotidiana de los mismo nunca se logró separar las normas de la vida privada de amistad y solidaridad y las normas públicas de legalidad y neutralidad. Así, en el siglo pasado no se produjo la formación de un cuerpo de funcionarios de carrera, considerada como autoridad ejecutora que se definiera sobre la neutralidad y el respeto de las leyes. La falta de neutralidad de la administración en la gestión de los asuntos públicos ha dejado huellas hasta el presente. Esto se evidencia en el hecho de que mediante vínculos

de amistad privada es posible abrirse paso en la cultura de un orden público poco confiable y poco amable. Los comportamientos correctos y la equidad son considerados, en este contexto, signos de torpeza y estupidez.

Las teorías descritas anteriormente no deben ser consideradas de manera excluyente. La ocurrencia y las manifestaciones de casos de corrupción en relación al TID es en sí misma tan compleja, que todas ellas pueden ayudarnos a entender el fenómeno en cada caso en concreto y trazar algunas tendencias generales.

Es cierto que nuestra historia no es rica en haber logrado instituciones sólidas. Así, pues, hasta podríamos decir que el monopolio comercial impuesto por España desde el siglo XVI en adelante concluyó en la aparición del fenómeno del contrabando, a todo nivel. Las razones que nos brindan los legalistas nos conducen a pensar también en la coexistencia de una "cultura de la impunidad" a nivel latinoamericano, que excede los marcos de los delitos contra los derechos humanos y se vierte a otras esferas de la coexistencia social.

Funcionalidad de la corrupción en el tráfico ilícito de drogas

Realizando un análisis del accionar de las organizaciones dedicadas al TID despojado de cualquier carga valorativa, éste puede ser analizado como un fenómeno empresarial, similar a cualquier otro que implique riesgo. En este caso, el negocio radica en la producción y comercialización de un determinado producto agroindustrial, la Pasta Base de Cocaína (PBC) y el Clorhidrato de Cocaína (HCl), que a diferencia de otros se halla formalmente prohibido (aunque, según nuestro modesto entender, esto no es así, pues, a pocos meses del siglo XXI, la droga se sigue produciendo en nuevas zonas de la Amazonia, mientras que las rutas, los medios de transporte y los mercados internacionales se siguen reproduciendo e incrementando). Esta ilegalidad significa para estas organizaciones, por ende también ilegales, mejores posibilidades de ganancias (gracias al "costo" que conlleva la ilegalidad), pero tambien mayores obstáculos a vencer para que la circulación de su producto (riesgos de la acción estatal por ejemplo)⁷ se vea garantizada.

Como toda actividad comercial, la organización busca la manera de maximizar sus ganancias a partir de la agilización del proceso,

desde la promoción de los cultivos de coca con mejores paquetes tecnológicos, la refinación del producto en lugares adecuados y su transporte por medios lícitos o ilícitos, hasta su comercialización al menudeo. En todas estas etapas, las organizaciones de traficantes buscan la eliminación de los obstáculos económicos y políticos que permita un rendimiento económico óptimo de la actividad empresarial.

Este interés empresarial se encuentra en abierta contradicción con los intereses del Estado, encargado del control y represión de toda actividad ilícita, como es el caso del TID. Esta labor de control de la conducta ilícita, es realizada por las diversas y numerosas instituciones de control con que cuenta el Estado: administración pública -aduanas, entidades bancarias, etc-, fuerzas policiales (y militares en algunos casos), integrantes de la administración de justicia, del régimen penitenciario, legisladores, etc. Eventualmente, todos los actores pueden estar sometidos al riesgo que representan las transacciones de los traficantes.

El enfrentamiento entre la organización del TID y el Estado, dada esta oposición de intereses, resulta inevitable. Siguiendo un enfoque empresarial de la actividad de la organización, la labor del Estado es un obstáculo que debe ser evitado o neutralizado, si es que la organización desea seguir existiendo y siendo eficiente. Para lograr este objetivo, requiere implementar estrategias para responder a los "desafíos" que significa enfrentarse al Estado.

Estas estrategias pueden ser tipificadas a grandes rasgos de la siguiente manera:

- a. La corrupción de tantos o tan importantes funcionarios en una institución, que puede concluirse en la corrupción de la institución estatal en su conjunto, para que facilite y permita la actividad ilícita. Un ejemplo de esta estrategia se encuentra en la acción que tomó el cártel de Cali -la infiltración- frente al Estado colombiano, en desmedro del ejercicio de la violencia directa a cargo de otros grupos como el de Medellín. Lo mismo puede decirse del período de 1992 a 1995 que duró la ocupación militar directa de los escenarios del narcotráfico en el Perú y la manera cómo respondieron las firmas locales, desde que las Fuerzas Armadas asumen su rol antinarcóti-COS.
- b. El uso de la violencia frente al Estado, como forma de enfrentamiento directo con él, así como frente a los grupos alzados en armas,

cuando existen intereses encontrados entre ambas organizaciones⁸. Recurriendo nuevamente al caso colombiano, podemos citar la posición asumida en los últimos años de los 80, por el cártel de Medellín (masacres, magnicidios, amenazas, atentados, etc).

- c. Así mismo se puede observar la existencia de un accionar destinado a la búsqueda de una *subordinación* de determinados sectores dentro de la sociedad civil:
- i. En primer lugar sectores marginados en la sociedad, como pueden ser la población colona y migrante en Selva Alta, que se ve tentada al cultivo de la coca; jóvenes desempleados en la ciudad, como futuros consumidores; desplazados, *burriers*, mulas, hormigas, etc. Estas personas pueden servir como "trabajadores" en distintos niveles del proceso.
- ii. Asimismo, grupos de personas que tengan una representatividad en la sociedad, como pueden ser artistas, deportistas u otros líderes de opinión, los que pueden ayudar a *narcos* y testaferros a introducirse dentro de la vida social del país.

La experiencia reciente nos enseña que las citadas estrategias no son contradictorias ni incompatibles entre sí. Es posible hacer uso de todas ellas al mismo tiempo o de acuerdo a la oportunidad necesaria; así, en algunos casos, será más conveniente corromper a las autoridades que enfrentarse a ellas, o, si falla una de ellas, ha de recurrirse a la otra, dependiendo en cada caso de la respuesta que se obtenga desde el Estado.

La corrupción debe ser entendida entonces como una estrategia más de la organización de traficantes para hacer frente al Estado; éste es el fundamento del porqué es buscada por la organización como una fórmula de acercamiento e intimidación. Los traficantes, por lo tanto, no corrompen a los funcionarios públicos por el simple placer de tenerlos bajo su control, sino porque la corrupción es una estrategia funcional a los intereses de la organización.

Esta funcionalidad de la corrupción puede ser entendida si se considera que es útil a la organizacion de la siguiente manera:

a. Facilita una mejor vinculación económica y comercial de las distintas etapas del proceso: producción agroindustrial/sistema de acopio, almacenaje y transporte internacional a largas distancias/distribución ilegal.

b. "Flexibiliza" el rol represivo del Estado, si es que no lo anula plenamente o incluso permite la colaboración directa, como es el caso del uso de buques o aviones militares en el Perú.

Tipología de la corrupción generada por el tráfico ilícito de drogas

Las formas en la que las organizaciones de traficantes utilizan la corrupción frente al Estado y la sociedad en general, son diversas. La siguiente es una tipología que intenta clasificar estas formas (ver también cuadro No. 1):

a. Participación directa de funcionarios estatales en la organización del tráfico

En este supuesto, los funcionarios estatales comprometidos no solamente prestan alguna forma de colaboración con la organización, sino que participan de manera directa en la misma, teniendo así un papel director en alguno de los niveles de la organización. En este caso los funcionarios estales mantienen una relación de coordinación con la organización y se puede decir que cuentan con el beneplácito de ésta.

Otra manera de participación directa de los funcionarios estatales, lo constituyen los casos en que ellos ingresan al circuito del tráfico mediante la comercialización de una parte de los cargamentos de drogas confiscados por las autoridades (entidades como la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (OFECOD) en el Perú), según estudio de la Comisión parlamentaria que investigó estos hechos en 1991). La reventa de esta droga origina una forma de competencia desleal, que, por lo regular, no sólo no es aceptada por los grupos de traficantes sino que es mal vista en la lógica delincuencial de las drogas, dando da pie a *vendettas* y otro tipo de venganzas.

Estos supuestos de participación directa de los funcionarios estatales constituyen los casos más graves de corrupción y los más peligrosos para el accionar del Estado, en tanto el funcionario involucrado mantiene un doble poder de control y dirección: sobre la institución estatal a la que pertenece y/o dirige, y sobre la organización del tráfico. Su capacidad de mantener y extender la corrupción al resto del Estado es pues, mucho mayor.

b. Omisión del deber de control por parte de los funcionarios estatales

En este caso, los funcionarios estatales no participan directamente, sino que omiten las funciones de vigilancia y control propios de sus cargos. Este tipo de corrupción puede verse en los diversos niveles del control penal: policial (que en algunos casos es realizado además por personal militar), judicial y penitenciario.

Con respecto al nivel policial (o militar), se observa el "consentimiento" de las labores de la organización para que ésta pueda realizar sus actividades libremente: retenes, puestos, bases, a las que se les paga para que dejen de vigilar. Es claro el testimonio de ciertos jefes de *firma* -p.ej., el recientemente capturado *Vaticano*- que refieren el caso de ciertos militares peruanos destacados en la selva, que permiten los vuelos de las avionetas con droga pertenecientes a los traficantes. Se habla también que la ayuda consiste en la entrega de rutas o repuestos a cambio de alimento y dinero.

En otros casos en el Perú, la participación de los funcionarios ha sido extremadamente notoria, como son los casos de:

- El general FAP (r) F. Tweedle, en 1989, detenido cuando intentaba sacar droga en su maleta.
- El caso de la motonave peruana "Mar Pacífico", en 1990 (detenida en Argentina, con 250 kilos de HCL).
- El caso del BAP Etén, en 1992.
- Casos de *chatas* y motonaves fluviales que llevan droga por los ríos amazónicos hasta la frontera con Colombia.
- Casos de valijas diplomaticas utilizadas por ciertos funcionarios diplomáticos.

Numerosos elementos de la policía colombiana han sido acusados y destituidos por colaborar con el narcotráfico (prevenirlos de acciones u operativos en su contra), y en 1995 un buen número fue destituido por este motivo. El *narcoavión* boliviano detenido en Lima es otro ejemplo; en este caso se puede señalar el conocimiento de jefes de secciones de la FELCN (y de la DEA) de este hecho, sin que hicieran nada al respecto.

Ciertos jueces especiales bolivianos han sido acusados de corrupción al no permitir las extradiciones, apelando a la defensa de sus fueros. Los jueces peruanos en la selva han sido también acusados por el Decano del Colegio de Abogados de Ucayali-Pucallpa. Él señala que

ésta es la zona donde la administración de justicia ostenta los máximos récordrs de acumulación de causas, pérdidas de expedientes, fallos contra los intereses del Estado y prevaricato, pero jamás de celeridad de los procesos que reclaman los litigantes de la región. En Colombia, el proceso contra Miguel Rodríguez Orejuela también ha sido materia de este tipo de denuncias. Las fugas de narcotraficantes en el Perú y Colombia han mostrado la complicidad de agentes policiales y penitenciarios.

Cuadro 1 Fragilidad intrínseca de las instituciones en el Perú

VARIABLES	Policía	Fuerzas Armadas	Poder Judicial	Adm. Pública
	Nacional			(en general)
Sueldos	muy bajos	un poco más altos	uno de los más altos	bajos en
		que la Policía y	en la Administración	promedio
		sujetos a algunas	Pública del Perú.	
		bonificaciones		
Estructura	vertical,	vertical,	vertical, pero con	vertical, pero
orgánica	jerarquizada y	extremadamente	cierto tipo de	con algun grado
	subordinada	jerarquizada y	autonomía e	de autonomía
		subordinada	independencia	en las
			funcional	competencias.
Espiritu de	debilitados	normal es aunque	debilitados frente a la	debilitados frente
cuerpo/moral		debilitados en materia	corrupción pero con	a la corrupción
		de casos de drogas	gran capacidad de	
			decisión	
Presencia en	escaso hasta	muy fuerte,casi	presente, aunque	débil
escenarios de	julio de 1996	monopólico hasta	no dirimente	
droga		julio de 1996		

Política y tráfico ilícito de drogas

En determinados casos, la organización considera conveniente no únicamente una participación con funcionarios de carrera, sino ingresar a los niveles de toma de decisión, es decir a los cargos públicos.

Esto se hace mediante el financiamiento de campañas electorales; los casos de Colombia, con el Presidente Samper; México, y la acusación contra Zedillo; Puerto Rico acusando a miembros del Poder Legislativo, y Bolivia, con el MIR, son los más notorios pero tal vez no los únicos. El apoyo recibido en las campañas es "pagado" con la promulgación de leyes convenientes, como la del arrepentimiento y la prohibición de extradición, u otros diversos favores políticos. Como se ve en estos casos, el nivel al que llega la corrupción es alto; términos como "Estado de Corrupción" (en lugar de Estado de Derecho) o *Narcodemocracias*, nos dan una idea de ello.

Respuesta de las agencias del Estado

Lamentablemente, las respuestas estatales frente al problema del TID y frente al fenómeno de la corrupción, no han sido adecuadas; la producción de drogas y su consumo han aumentado, el problema de la corrupción se ha expandido. Frente al primer problema, conocemos lo que ha hecho el Estado es involucrar a mayor número de agencias y funcionarios. Ello ha aumentado los riesgos de corrupción y no ha resuelto el problema.

Una segunda respuesta ha sido especializar o monopolizar la acción antinarcóticos del Estado, en manos de ciertos funcionarios supuestamente especializados: policías antidrogas (UMOPAR, *Leopardos*, FELCN, DINANDRO), fiscales especiales y jueces especiales. También se conoce de cárceles especiales (Envigado o La Picota, en Colombia). En forma sintética, creemos que ninguno de los dos extremos garantiza la buena acción del Estado en esta materia.

Existen motivos de preocupación cuando evaluamos la respuesta del Estado, particularmente en el caso peruano. En términos generales, desde julio de 1990, el gobierno ha conducido una eficiente lucha contra Sendero Luminoso y el MRTA, así como en el control de la hiperinflación y la creación de condiciones generales de estabilidad económica y política⁹, que le han permitido ganar elecciones políticas y municipales y que la opinión pública acepte -aunque cada vez con menor resignación- el enorme costo social y económico del ajuste estructural, así como el costo político para un verdadero fortalecimiento institucional que representa la gestión de Fujimori en los últimos años.

No obstante, debemos afirmar, a manera de preocupación, que existen diversas hipótesis, denuncias y casos que nos permiten suponer que a lo largo de ese período de tiempo (abril de 1990 hasta la fecha), se hayan tejido relaciones o espacios, donde las posibilidades de ocurrencia de casos sistemáticos de corrupción vinculados al TID, desvío de químicos y *lavado* de dinero, han sido muy grandes, y que éstas hayan sido sometidas a distintos tipos de negociaciones internas y exter-

nas, incluyendo el concurso indirecto de agencias de gobiernos extranjeros.

Propuestas

Creemos en la necesidad de un término medio en el que la especialización (administrativa, represiva o judicial), no signifique exclusión de entidades encargadas de la fiscalización, ni la suficiente apertura para que se conozca el accionar de las agencias estatales encargadas de la lucha antidrogas.

Debe haber absoluto convencimiento de que las medidas adoptadas por los *policy makers*, en materia de lucha antidrogas, son las que más han fomentado los riesgos de corrupción, en cualquier nivel, obviamente sin haber encontrado la solución al tema del tráfico, la producción y el consumo de drogas.

Surge la necesidad de evaluar en qué medida los fenómenos de la desregulación financiera, los propios procesos de conformación de bloques, el mayor acceso a la tecnología, los procesos de estabilización, se convierten en facilitadores de la corrupción vinculada al TID.

Existe la necesidad de desmontar esta "guerra" inútil, que todavía se pelea en diarios, informes, reuniones, y pasar a la adopción de políticas más eficientes, que en ningún caso significan abandonar la necesidad de proteger la *salud individual y colectiva*, pero no a costa de la *salud institucional* de las agencias/corporaciones de los Estados de Derecho.

NOTAS:

- Caracterizados genéricamente por la centralización acentuada del poder y los asuntos públicos; en algunos casos una estrecha relación con ciertos elementos de la cúpula militar así como por una incapacidad para compartir democráticamente algunos asuntos esenciales del buen gobierno.
- 2. NYE, Joseph S. "Corruption and Political Develoment: a Cost-Benefit Analysis", *American Political Science Review*, n. 51 June 1967. pp. 417-429. En RICO, José María "La corrupción pública y su control en América Latina: El caso venezolano", p.3, San José 1993, Inédito.

- ROGOW, Arnold A. y LASSWELL, D.H. "The Definition of Corruption". En: HEIDENHEIMER, Arnold J. (ed.), *Political Corruption. Readings in Comparative Analysis*, New Brunswick, N.J., Transaction Books, 1970. pp. 54-55. Citado por RICO: 1993; 3.
- 4. LEFT, N. "Economic Develoment Trought Bureaucratic Corruption". En: HEI-DENHEIMER, Arnold J. (ed.), *Political Corruption. Readings in Comparative Analysis*, New Brunswick, N.J., Transaction Books, 1970. pp. 510-520. Citado por RICO: 1993; 3.
- 5. Recordemos que, en Brasil y Venezuela, los presidentes en ejercicio Fernando Collor de Mello y Carlos Andrés Pérez fueron destituidos y posteriormente sentenciados por corrupción, aunque no necesariamente vinculada al TID. En el caso peruano, el juicio del ex presidente Alan García nos hace recordar que dicho país no escapa a este fenómeno en el ámbito presidencial. No obstante, diversas personalidades e instituciones han sido denunciadas por corrupción y TID en diversos países: ministros de gobierno y legisladores (Brasil y Venezuela), altos mandos de las Fuerzas Armadas y Policiales (Bolivia, Colombia, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela), magistrados de la Corte Suprema (Bolivia y Venezuela), etcétera. En el caso del Perú, en los ultimos meses hemos asistido al descubrimiento de varios casos de corrupción por parte de miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Poder Judicial, los cuales han sido -en contados casos- descubiertos y procesados.
- 6. SPECK, Bruno W. "Guerra a la corrupción en Brasil". En: *Perfiles Liberales* n.35, 1994, pp. 44-49.
- 7. Ya a finales de la década pasada, se podía observar la existencia del peligro de la corrupción por ejemplo para los países de la región andina: "La ilegalidad del narcotráfico y la gigantesca cantidad de dinero envuelto en el negocio lo han convertido en la principal fuente de corrupción penetrando a los distintos niveles de la sociedad y el Estado". GARCIA SAYAN: 1990; 28.
- 8. Ocasionalmente, este enfrentamiento puede dar paso a una alianza con movimientos subversivos u otros grupos irregulares o paramilitares, que tienen en común un accionar que enfrenta la labor del Estado.
- Aunque éstas hayan sido puestas en tela de juicio después de los incidentes ocurridos en la residencia del embajador japonés en Lima, a partir del 17 de diciembre de 1996.

ARGENTINA: LA INSEGURIDAD INTERNA

Adriana Rossi

Un asesinato feroz

El día 25 de enero de 1997, en plena temporada de verano, en una catva de arena ubicada a 15 km. de Pinamar, localidad turística de la Costa Atlántica frecuentada por políticos y empresarios de fama, apareció calcinado el cadáver del fotógrafo de la revista "Noticias" de Buenos Aires, José Luis Cabezas. Secuestrado de madrugada a la salida de la fiesta de cumpleaños del empresario postal Andreani, Cabezas fue esposado, llevado por un camino apartado; luego, según los resultados de la segunda pericia forense, fue violentamente golpeado y ejecutado de dos tiros en la nuca. El auto con su cuerpo acomodado en el asiento delantero, fue rociado de combustible y quemado. De Cabezas sólo quedaron restos prácticamente irreconocibles.

Era desde las épocas de Isabel Perón y López Rega (Ministro de Bienestar Social, jefe de la Triple A¹), y de la dictadura militar que los siguió, que el país no se enfrentaba a un crimen de esta naturaleza. Las manos esposadas adelante, la ejecución, la incineración del cuerpo para borrar huellas, símbolos de una parafernalia mafiosa, y la misma profesión de Cabezas, evidenciaron desde un comienzo que el homicidio no tenía la connotación de un delito común. Empezaron las investigaciones y con las investigaciones las suposiciones y la búsqueda frenética de un móvil que pudiera llevar a los autores materiales e intelectuales del crimen.

El fotógrafo Cabezas

José Luis Cabezas, fotógrafo de una revista en la que las notas sobre la farándula se entremezclan con investigaciones periodísticas sobre personajes y hechos relacionados con la corrupción y la política, participó en dos trabajos que fueron los que posiblemente le costaron la vida: uno sobre la ola de robos y asaltos en Pinamar atribuidos a miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires, y otro sobre Alfredo Yabrán, poderoso empresario postal acusado públicamente por el ex ministro de Economía Domingo Cavallo de ser el jefe de la mafia en La Argentina.

En el primer artículo; "Maldita policía", se presentaba al organismo polocial como una institución fuera de control, involucrada en hechos delictivos y terroristas. En el segundo, se mencionaban las actividades, propiedades e inversiones de Alfredo Yabrán, presunto dueño de agencias de seguridad privada, cuyos guardaespaldas serían hombres vinculados a la dictadura militar del '76.

Estos dos artículos fueron el punto de partida de las especulaciones que se fueron multiplicando, sobre las razones de la muerte de Cabezas; se siguieron más de cincuenta pistas, prevaleciendo la que conducía a una supuesta banda, la de Margarita Di Tullio, alias *Pepita la Pistolera*.

De Pepita la Pistolera a Yabrán

Dueña de un bar de mala muerte, acusada de regentar prostíbulos y dedicarse al expendio de drogas en la zona de la Costa, fue denunciada, junto con sus socios (los llamados *Pepitos*), por un testigo, Carlos Alberto Redruello. Se encontró el arma del delito y se realizaron careos que se suponía iban a conducir al rápido esclarecimiento del crimen. No fue así. A pesar del triunfalismo de la policía, algo fallaba: el móvil. Fueron muy pocos los que creyeron que *Pepita la Pistolera* pudiera ser la instigadora de un delito de semejante naturaleza, que se habría cometido para proteger, según las acusaciones del testigo, los negocios de una banda de poca monta, o para sacarse de encima a un Cabezas en el rol de chantajista. A nadie se le escapaba el hecho de que el crimen tenía todas las características de haber sido ejecutado por profesionales que hacían recordar los métodos de los *grupos de tarea* (grupos parapoliciales) de la época de la dictadura. Y muchos sospecharon que el crimen se había ejecutado por encargo.

Redruello pronto resultó ser *piloteado* por la misma policía con el afán de despistar las investigaciones. Actualmente, se encuentra bajo

sospecha de haber sido partícipe secundario del crimen. Se descubrió que el arma, efectivamente usada para cometer el delito, fue sustraída y luego puesta de nuevo en su lugar, sin que el legítimo propietario, uno de los *Pepitos*, estuviese al tanto de la maniobra que habría de llevarlo a su falsa incriminación.

A medida que avanzaban las investigaciones, la pista de los *Pepitos* empezó a perder consistencia y, a pesar de la renuencia de José Luis Macchi (juez a cargo del caso), tuvo que ser abandonada. Se dio seguimiento a la pista dirigida hacia la policía, cuya actitud durante la investigación llamó poderosamente la atención por las irregularidades cometidas. Fue así que se descubrió que, la noche del crimen, el comisario de Pinamar y otros oficiales habían dado disposiciones para *liberar* (dejar sin protección policial) la zona donde se realizó el secuestro y se llegó a formular la hipótesis de una banda mixta, conformada por policías, agentes de seguridad privada y delincuentes comunes, que, se suponía, podría haber montado una red de distribución de droga en la Costa Atlántica.

Las investigaciones llegaron al descubrimiento de los supuestos autores materiales del crimen que actualmente (agosto de 1997) están presos. Cuatro de ellos confesaron su participación en el secuestro: dos pequeños delincuentes de Los Hornos, localidad de la provincia de Buenos Aires, contratados para *apretar* a la víctima por Gustavo Prellezo, oficial inspector de la policía, indicado como el que efectuó por lo menos uno de los disparos que terminaron con la vida del fotógrafo, Sergio Camaratta, policía, ex jefe de la Delegación de Valeria del Mar (localidad de la Costa Atlántica) y supuesto colaborador en el planeamiento del crimen.

Aunque se intentó atribuir a este grupo no solamente la autoría material, sino también la intelectual, las investigaciones indicaban algo distinto. Actualmente, se sospecha la participación de más personas, quizás todos policías, algunos de los cuales habrían por lo menos asistido a la ejecución y que en uno o dos autos habrían ido a la cava, uniéndose al grupo secuestrador. Además, las pistas llevan a otro personaje, Gregorio Ríos, jefe de seguridad del empresario postal Alfredo Yabrán. A pesar de sus esfuerzos para demostrar no haber tenido mucho trato con Prellezo, actualmente Ríos se encuentra complicado, ya que a través del sistema *Excalibur* de rastreo de llamadas efectuadas desde teléfonos celulares, se demostró que estuvo en estrecho contacto

con Prellezo con quien habló por última vez el día 25 de enero, dos horas después del crimen. Además, el mismo Prellezo, que en un principio se había escudado detrás de un cerrado silencio, ha confesado estar trabajando para Gregorio Ríos en la seguridad de un hotel de Pinamar cuyo propietario es Alfredo Yabrán.

Para comunicarse con Prellezo, Ríos utilizó los celulares de dos empresas, una agropecuaria, Yabito, y otra de seguridad, Bridess. La primera es de propiedad de Alfredo Yabrán, la segunda se supone que lo es. Estos hechos ponen en una situación cada vez más incómoda al empresario sobre el que recae la sospecha de ser el autor intelectual, a pesar de que la banda de Los Hornos hable de un autor intelectual al que llaman el *candidato*, mientras el informante que hizo detener a la banda de *Pepita la Pistolera*, afirme que "unos diputados" lo habrían visitado en la cárcel mientras se estaba planificando el asesinato de Cabezas.

A pesar de que existen detenidos, el esclarecimiento del caso parece estar todavía muy lejos, a tal punto que el comisario mayor, Víctor Fogelman, que tiene a su cargo la investigación, afirmó en algún momento que posiblemente nunca se llegue a descubrir el autor intelectual. De hecho sigue faltando el móvil.

Las investigaciones paralelas

Las investigaciones fueron iniciadas por la policía local, y se caracterizaron de inmediato por la desprolijidad. Se fueron sumando a lo largo del proceso indagatorio: huellas borradas, pruebas perdidas, elementos encontrados indebidamente manejados. La primera pericia forense determinó que Cabezas habría muerto de un tiro a la sien; la segunda, efectuada algunos meses más tarde, a raíz de los testimonios de la banda de Los Hornos, llegó a la conclusión que el cuerpo del fotógrafo presentaba la fractura de la mandíbula y de una costilla, por lo cual se determinó que fue brutalmente golpeado (quizás para sacarle alguna información) y luego ejecutado con dos tiros en la nuca.

Oficiales de la policía fueron alejados de sus cargos por ineficiencia e incompetencia, pero pronto se descubrió que los descuidos no eran tales, sino parte de una estrategia de encubrimiento que puso en tela de juicio el accionar no solamente de algunos agentes, sino de la

fuerza en su conjunto. Desconfiando de su propia policía, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, puso en marcha una investigación paralela a cargo de la Secretaría de Seguridad de la provincia, asumiendo directamente el control y convocando al FBI para que le diera un soporte técnico.

Por su parte, el Gobierno buscó en un primer momento deslindar cualquier responsabilidad, intentando reducir el caso a un mero hecho de crónica roja. Luego, trató de desentenderse por haberse cometido el delito en la provincia administrada por Duhalde, gobernador que se había convertido en el adversario político del menemismo de mayor peso al interior del mismo partido justicialista. Sin embargo, después de constatar las repercusiones políticas que estaba teniendo el caso, el Ejecutivo decidió encargar la investigación a los servicios de inteligencia de la nación mientras el Congreso, a pesar de las maniobras obstruccionistas del oficialismo, creó una comisión de control de la investigación.

Lo que se generó fue una verdadera guerra por el control del proceso indagatorio en la que dominaron la desconfianza y las suspicacias. Si, al comienzo, la búsqueda de los culpables se desarrolló en un clima muy denso, hoy en día hay fuertes sospechas de que se busque crear una cortina de humo desde el mismo poder. De todas formas, el caso Cabezas puso al descubierto una serie de situaciones por lo menos inquietantes para la democracia argentina.

De policías y custodios

Lo primero que se puso de manifiesto fue algo que era un secreto a voces: la policía de la provincia de Buenos Aires es corrupta, y muchos de sus integrantes son sospechosos de crímenes que han quedado, en su mayoría, impunes. Las denuncias reiteradas de casos de *gatillo fácil*, de involucramiento en tráfico de drogas, de enriquecimiento ilícito, de apremios ilegales, resabios de la dictadura; las sospechas de encubrimiento y de apoyo logístico a los atentados que sacudieron la Argentina en 1992 y en 1994², de repente se transformaron, de supuestos delirios de la oposición empeñada en desacreditar a la "mejor policía del mundo" (como alguna vez la definió el mismo Duhalde), en una reali-

dad que el Gobernador no podía negar más sin destruir su proyecto político de convertirse en presidente de la república en 1999.

La policía, que habría tratado de despistar las investigaciones utilizando a la banda de Pepita la Pistolera como chivo expiatorio, se encontró en el ojo de la tormenta. Acusada de encubrimiento, de participación directa en el crimen, de haber montado una red de narcotráfico en la Costa, o por lo menos de ser parte de esa red, fue sometida por Duhalde a una purga. Fueron declarados en disponibilidad todos los efectivos, 48.000 hombres, la fuerza de seguridad más grande de La Argentina, y se abrieron sumarios para todos aquellos sospechosos de haber cometido algún delito. La Secretaría de Seguridad de la provincia fue reestructurada mediante decreto. Se creó una Subsecretaría de Auditoría y Control con una Dirección de Control de Gestión Policial, que recibirá los reclamos sobre hechos de corrupción y abuso de autoridad por parte de los uniformados, presentados por la comunidad. Duhalde amenazó entregar la nueva entidad a un civil, amenaza que luego cumplió, ya que fue nombrada como responsable una abogada, Mirta Elsa Misiti.

Las medidas impulsadas por Duhalde provocaron profundo malestar en la institución. Se llegó a plantear un posible paro por parte de los efectivos de la policía, que no tuvo lugar por la presión social. El descrédito de la fuerza de seguridad ante la sociedad civil había llegado a niveles tales, que la institución no estaba en condiciones de soportar el total resquebrajamiento de su imagen y la pérdida de toda legitimidad que el acto de rebeldía hubiese podido provocar.

La policía, de todas formas, no fue la única en apuros. La atención se concentró también en las agencias de seguridad privada, en las que se descubrió que trabaja un número elevado de ex policías que fueron sumariados y exonerados por cometer irregularidades o delitos y la llamada *mano de obra desocupada* que en la época de la dictadura militar ejerció la represión a mansalva. Las agencias en la provincia de Buenos Aires emplean alrededor de 50.000 hombres a los que hay que añadir unos 20.000 a 25.000 con contratos a término. Representan un verdadero ejército privado, superior en efectivos a la policía provincial, sin ningún control de parte del Estado.

Esto dio paso a que en el Congreso se discutiera la necesidad de reglamentar las agencias, y sobre todo la contratación del personal, para impedir que la Seguridad Interna sea puesta en entredicho por la presencia de organismos conformados por hombres disponibles y dispuestos a llevar a cabo acciones fuera del marco de la ley y de la convivencia civil. De esta forma, fue presentado un proyecto de Ley de Seguridad Interna, en el que se considera esta reglamentación en un marco legal peligrosamente restrictivo, que logró consenso en los distintos sectores políticos dada la ola de repudios al crimen.

El misterioso señor Yabrán

Gran parte de las agencias en la Provincia serían de propiedad de un personaje hasta hace poco misterioso e invisible: Alfredo Yabrán. Siempre se autodefinió como un simple empresario del correo privado. Nunca mostró la cara cuando Domingo Cavallo lo acusaba de ser un mafioso que, por sus relaciones privilegiadas con el gobierno, controlaba las áreas clave de la seguridad interna del país mediante de las mencionadas agencias, de las empresas que proveen al Estado de los documentos de identidad de los ciudadanos, del transporte de cartas y documentos a través del correo privado, del ingreso de la mercadería en el país por el aeropuerto internacional de Ezeiza, donde el contrabando se había institucionalizado. Yabrán siempre negó ser el propietario o accionista de todas las empresas que se le atribuyen, así como de mantener relaciones estrechas con el gobierno y sobre todo con el Presidente Menem, que, a su vez, niega rotundamente cualquier tipo de trato íntimo con Yabrán.

Los hechos desmienten cuanto afirman Yabrán y el mismo Gobierno. Ante la arremetida de los investigadores, Yabrán, en apuros, se dirigió más de una vez a altos funcionarios del Gobierno. Con el sistema *Excalibur*, se detectaron muchas llamadas desde las oficinas del empresario, al Ministro del Interior, Carlos Corach, (17 llamadas); al Ministro de Defensa, Jorge Rodríguez, que afirmó haber conocido a Yabrán cuando era Intendente de Buenos Aires (1); al Ministro de Justicia, Elías Jassan, que negó hasta el final conocer a Yabrán, y que luego, frente a la evidencia y al escándalo, tuvo que presentar su renuncia (102). Hubo otras llamadas al despacho de la Presidencia de la Nación (35); a Alberto Pierri, hombre del Gobernador Duhalde, candidato a diputado para las elecciones de octubre de este año; a la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; al diputado Raúl Baglini

y a la SIDE, el Servicio de Inteligencia, donde se comunicó con el responsable de las escuchas telefónicas, entre otros. Además, Yabrán fue recibido, en medio de sendas críticas, por el jefe del Gabinete, Jorge Rodríguez, para expresar sus quejas por ser el blanco de una campaña que considera de difamación hacia su persona y que está afectando sus negocios. Estas quejas ya habían sido presentadas al Gobierno mediante Emir Yoma, el ex asesor presidencial actualmente indagado por la justicia por la causa de contrabando de armas a Ecuador y Croacia.

Estos hechos, por un lado, refuerzan, en la opinión públio la tesis de que Yabrán está vinculado al crimen, lo cual ya había obligado al empresario a dejar el anonimato que siempre lo envolvió y, en un intento por *blanquear* su imagen como mafioso, presentarse a los medios de comunicación y luego al Congreso, para dar explicaciones sobre sus negocios y las relaciones con el poder. Las dudas sobre la legitimidad de sus empresas comerciales no se despejaron, más bien determinaron la conformación de la Comisión Antimafia en el Congreso, que lo está investigando y que deberá aclarar las dudas que algunos formulan sobre una posible vinculación de Yabrán con el narcotráfico. Por el otro, estos mismos hechos hacen pensar en una relación estrecha entre el empresario y el poder político que, ni con las declaraciones del Presidente Menem en defensa de Yabrán, fue posible desmentir.

Las pulseadas políticas

El asesinato de Cabezas ocurrió en un período crucial para el futuro del Gobierno en Argentina, ya que en octubre de este año se realizarán los comicios para renovar la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación. Los partidos se estaban alistando en medio de una pugna en la que lo que está en juego no son solamente los escaños en el Congreso y la correlación de fuerzas entre la oposición y el partido justicialista gobernante, sino las decisiones internas de los partidos, que dependerán en parte de los resultados de esas elecciones, sobre el candidato a la Presidencia de la República que presentarán para 1999.

La ausencia de un programa político realmente alternativo, los errores estratégicos y las pugnas internas en los partidos de oposición parecían, en esos meses, favorecer de alguna forma al oficialismo, que sólo hubiera tenido que luchar contra las estadísticas sobre el desem-

pleo y las reiteradas acusaciones de corrupción y connivencia con la mafia de parte del ex ministro de Economía Domingo Cavallo.

A nivel de partido, estaba claro que Eduardo Duhalde³, el natural sucesor de Menem, iba a ganar las internas y con seguridad las elecciones presidenciales. Sin embargo, un factor nuevo agitó las aguas de este panorama político: un grupo de menemistas a ultranza, dentro de los cuales se encontraba el senador Jorge Yoma, ex cuñado del Presidente, lanzó una campaña a favor de un tercer mandato de Menem, a pesar de que la Constitución lo prohibe expresamente. Para obviar este obstáculo, se habló de convocar a un referéndum que modificaría el artículo constitucional en cuestión.

El proyecto encontró mucha resistencia y, por sobre todo, echó por tierra las aspiraciones de Duhalde, que se preparó para defender su espacio político. Las relaciones entre el Presidente y el Gobernador se volvieron tensas. Se inició una verdadera guerra entre dos hombres que una vez fueron compañeros de fórmula y aliados. La sociedad argentina asistió a una lucha que asumió cada vez más las características de un enfrentamiento con consecuencias políticamente imprevisibles.

Un gobernador en apuros

La muerte de Cabezas complicó aún más la posición del Gobernador Duhalde, ya que la falta de un esclarecimiento del crimen hubiera podido ser utilizada en su contra por la oposición y por un sector del oficialismo, el menemista, con el que se encontraba enfrentado. En la lucha por el poder, el crimen de Cabezas, arriesgaba convertirse en un frente abierto aprovechable para desplazar al Gobernador poniendo en tela de juicio su capacidad para garantizar la seguridad, y hubiera resaltado el clima de impunidad existente, temas candentes para el electorado. De hecho, el caso se prestó para que se lanzaran dardos entre duhaldistas y menemistas, estos últimos sacando ventaja de las dificultades en las que se debatía Duhalde. Mientras el Gobernador sentía que le habían *echado el muerto* y que los autores del crimen le habían enviado un mensaje de fuerza para hacerle la vida difícil, empezaron a producirse una serie de acontecimientos que no encontraron una explicación seria.

En Pinamar hubo un intento de atentado en contra de un copiloto de carreras automovilísticas, Rubén Valentini, que luego resultó haber recibido dos días después del *crimen Cabezas* una llamada desde las oficinas de Yabrán, aunque anteriormente Valentini había negado tener algún trato con el empresario. Nadie reivindicó el fallido atentado y no se pudo entender el móvil. Valentini pertenece al team de la escudería del presidente Menem, en la que el hijo de éste, Carlos Jr., se desempeñó como corredor antes de fallecer.

Al poco tiempo, algunos periodistas trataron de lanzar al aire una investigacion-documental en la que se mostraba la mansión recientemente inaugurada del Presidente en Anillaco, un pueblo de 1.000 habitantes en la provincia de La Rioja. Con la mansión se mostraba también la pista de aterrizaje comparable en tamaño a las pistas del aeropuerto internacional de Buenos Aires. Ubicada a un kilómetro de la casa, fue construída con fondos que se supone reservados o con donaciones un tanto dudosas v con la clara finalidad de servir sólo al Presidente. El programa fue censurado, lo que dio origen a una fuerte polémica y a acusaciones sobre la violación de la libertad de información. El hecho es grave en sí; sin embargo, lo que llamó la atención es que la noticia de la pista no era nada nueva. Denuncias ya habían sido formuladas muchos meses antes, sin que tuvieran resonancia alguna. Esta vez el escándalo tuvo repercusiones tales que el Presidente prefirió mantener un perfil bajo hasta el punto de desmentir su participación en la contienda electoral.

Las treguas

Luego de estos hechos, Menem invitó a Duhalde a una reunión en la residencia presidencial. Los dos hombres ya no aparecían juntos en público, ni se hablaban, aunque desmentían cada cual que hubiese algún roce entre ellos. La reunión, en un primer momento postergada por Duhalde, se realizó en forma privada, sin la presencia de ningún funcionario y con una agenda reservada. Todos hablaron de una "tregua", lo que hace sospechar que todo lo ocurrido podía haber significado una serie de advertencias, como lo fue el asesinato de Cabezas para Duhalde, de acuerdo a sus propias declaraciones.

Con el frente interno más tranquilo, Duhalde logró seguir con la investigación y llegar, gracias a los aportes de personas amigas, un senador y un empresario, a los autores materiales del crimen. Sin embargo, lo que hubiera podido considerarse una victoria para el Gobernador se transformó en un arma a doble filo. El Secretario de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, que había contribuído a que las investigaciones no se empantanaran siguiendo la falsa pista de los *Pepitos*, renunció a su cargo, posiblemente por unos problemas internos, quizás con el mismo Duhalde, mientras el Gobernador venía insinuando que los autores intelectuales bien podían ser los mismos que mataron a Cabezas, afirmación que no encontró crédito en la sociedad civil, muy escéptica respecto de las investigaciones.

Esa versión contrastaba con las declaraciones de la banda de Los Hornos, ante el juez que ya hablaban de un candidato, mientras el falso testigo apuntaba a supuestos diputados. En ese mismo período, de forma inesperada, en uno de los números de la revista *Noticias*, apareció en la tapa, sin explicación de ningún tipo, la foto del presidente de la Cámara de Diputados y candidato en la interna del partido para la diputación en la provincia de Buenos Aires, Alberto Pierri, el hombre de confianza de Duhalde, al que los enemigos acusan de enriquecimiento ilícito, de trafico de influencias, de organización y control de la mafia del Mercado de Abasto de Buenos Aires y de utilizar métodos no propiamente caballerescos contra sus opositores. Pierri, no está por demás señalarlo, ganó la interna gracias al apoyo no del todo espontaneo que le brindó Duhalde.

Estos hechos proyectaron una sombra sobre el Gobernador y su real voluntad política de esclarecer el crimen. Si bien, por necesidad de imagen, había impulsado la búsqueda de los culpables, es posible que se haya encontrado con elementos que podían resultar peligrosos para él y para su reputación siempre fuertemente cuestionada por sospechas, nunca abiertamente formuladas, de tener alguna vinculación con el narcotráfico. La aparición en el escenario de Yabrán permitió de alguna forma a Duhalde remontar la situación. Duhalde embistió contra Yabrán, a quien públicamente indicó como posible responsable del crimen, invitándolo a buscarse a un buen abogado para que lo defienda; sin embargo, desestimó la gravedad de las llamadas de Yabrán a miembros del Gobierno para no llegar a una nueva ruptura con el menemismo, que se verificó de todas formas cuando Yabrán fue recibido por

Jorge Domínguez. Duhalde no tuvo reparos en manifestar su desacuerdo.

A pesar de que la posición ante Yabrán pone a menemistas y duhaldistas en abierto conflicto, el Presidente y el Gobernador pactaron un nuevo acuerdo en vista de las elecciones, ya que la pelea interna estaba afectando enormemente al oficialismo: según las encuestas, que por primera vez no eran favorables al partido en la provincia de Buenos Aires, el proyecto político de Duhalde estaba en peligro, y también el del partido de gobierno en su conjunto.

Las consecuencias

Los efectos de la nueva tregua no se hicieron esperar. A los pocos días se produjo la declaración de Fogelman (el comisario mayor a cargo de la investigación) sobre la casi imposibilidad de llegar a los autores intelectuales del crimen mientras, como medida para "despolitizar" la investigación, se resolvió no entregar el resultado de todo el rastreo de llamadas con el sistema *Excalibur* al juez, sino solamente el listado de aquellas que tuvieran que ver directamente con el asesinato a criterio del gobierno de la Provincia. En sustancia, esto podría significar ceñirse solamente a las llamadas de Gregorio Ríos y dejar de investigar las llamadas de Yabrán a los personeros del Gobierno, incluido al propio Presidente de la Nación. De esta forma se reactivaría una pista ya abandonada, la de la banda mixta de policías, agentes de seguridad y delincuentes comunes.

El lado oscuro del poder

Hoy, a más de medio año de la muerte de Cabezas, las investigaciones parecen destinadas a empantanarse si no a diluirse, diluyendo a su vez responsabilidades y encontrando chivos expiatorios. Los puntos oscuros de esta historia son muchos, quizás demasiados. Narcotráfico, responsabilidades en los atentados, millonarios negocios ilícitos, cualquiera de estos temas puede haber sido el desencadenante del delito, aunque las sospechas apunten actualmente a un tráfico de drogas que

posiblemente supere el ámbito de una simple red de distribución en la Costa Atlántica.

Las dificultades en determinar el móvil son la muestra de cómo la ilegalidad se ha apoderado de distintos ámbitos y ha penetrado instituciones. Hasta hoy no hay evidencias, quizás sólo sus estrechos colaboradores, que se han abocado al más cerrado silencio, sepan lo que Cabezas había descubierto y que seguramente fue tan grave como para decretar su muerte. Lo único evidente es que el crimen fue llevado a cabo con la participación de la Policía en conexión con elementos de la seguridad privada relacionados con la represión de la época dictatorial⁴, poniendo en el tapete posibles nexos entre estos elementos y miembros del *establishment* en una red de complicidades y corresponsabilidades de amplias proporciones.

Lo que queda claro después de este crimen es que los organismos de seguridad del Estado y privados, en lugar de ser un instrumento de defensa del ciudadano, se han convertido en una empresa criminal al servicio de intereses inconfesables y que gozan de una impunidad casi total, una impunidad que se vió avalada en Argentina por la Ley de Obediencia Debida y Punto Final de la época de Alfonsín y por el indulto de Menem a los responsables de la represión, acciones que salvaron a muchos militares y policías de la cárcel, haciéndoles creer que tenían un salvaconducto para cometer cualquier tipo de crimen.

Deja en claro también que en las instituciones políticas, sobre todo en el Ejecutivo, se ha instalado la corrupción y que el reparto del poder enfrenta a bandos opuestos dispuestos a usar todas las armas para ganar la apuesta. En el caso Cabezas esta lucha parece haber asumido todas las características de una guerra mafiosa que podría estar involucrando al Poder Ejecutivo mucho más allá de lo que se supone.

Deja también en claro que la sociedad argentina, que había reaccionado con mucha fuerza, se vuelve a encontrar ante situaciones que la dejan en la indefensión. Ejemplos de ello son: el clima enrarecido que se está viviendo por las amenazas a periodistas -más de 130 desde enero- que siguen las vicisitudes de este crimen y de los distintos casos de corrupción; las intimidaciones a testigos y a fiscales que están empeñados en esclarecer otros delitos de corte mafioso (el caso del fiscal Lanusse, que está indagando sobre el contrabando de oro); los asaltos con sabor a advertencia a personeros del Gobierno o a sus familiares (el reciente caso de agresión en contra de los custodios de la hija del Jefe

de Gabinete, Jorge Rodríguez); advertencias a voceros (el caso de la ex mujer del Presidente de la Nación, Zulema Yoma, enfrentada al Gobierno por la muerte de su hijo); las protestas por la impunidad que envuelve los graves actos terroristas contra objetivos judíos, como la Embajada de Israel en 1992 y la Asociación Mutual Israelí-Argentina, AMIA, en 1994, de los que se llega a acusar al Gobierno de encubrimiento, y el descubrimiento reciente de que la muerte de Carlos Menem Jr. (ocurrida en marzo de 1995), posiblemente no fue accidental, sino resultado de un atentado.

Deja en claro que en la actual Argentina, escenario de numerosos e inconfesables tráficos como el de droga y el de armas -en los que se encuentran envueltos elementos uniformados, funcionarios, empresarios, con posibles y sospechadas vinculaciones con el Gobierno-, existe una trama oscura donde el poder y la ilegalidad se entremezclan y se valen de estructuras y mecanismos heredados del periodo dictatorial, vaciando de contenido las instituciones democráticas y poniéndolas en serio peligro, dejando en la sociedad la sensación de que, hoy, todos somos Cabezas.

Notas:

- Escuadrones de la muerte de la Alianza Anticomunista Argentina, en la postrimerías del último gobierno peronista.
- 2. Estos atentados habían obligado al mismo Gobernador Duhalde a poner en disponibilidad a varios de los integrantes, incluido el jefe de la policía, Pedro Klodczyk, y que dieron origen al publicitado y nunca ejecutado proyecto de reestructuración de la fuerza de seguridad.
- Poderoso gobernador de la provincia de Buenos Aires, donde vive casi la mitad de la población argentina, que maneja fondos millonarios para resolver los problemas sociales que afronta con una acentuada actitud paternalista
- 4. Gregorio Ríos y el responsable de la sociedad Bridess fueron represores respectivamente en la ESMA y en El Vesubio, campos de detención clandestinos.

DE NARCOAVIONES Y PROTECCIÓN POLICIAL EN BOLIVIA

Theo Roncken

El 15 de septiembre de 1995, la policía antidroga del Perú (DINAN-DRO) detuvo en Lima un avión de la empresa boliviana Aerobol. La nave, por el volumen de cristal de cocaína que transportaba (un poco más de 4 toneladas), entra en la historia de Bolivia como el narcoavión. Las autoridades destacanron el operativo como "un gran golpe al narcotráfico", pero multiples contradicciones en las emisiones oficiales levantaron interrogantes que hasta hoy no han sido aclarados. Uno de los temas que aún se encuentra en las sombras se refiere a la existencia de operativos de inteligencia policial fuera del control estatal.

Investigaciones parlamentarias del *caso narcoavión* establecieron que los jefes de dos departamentos de la policía antidroga boliviana (FELCN), coordinaban importantes actividades de inteligencia directamente con funcionarios estadounidenses sin el conocimiento de su comandante. Algunas de esas actividades fueron calificadas como ilegales. Surge, en este y otros casos, el nombre del Centro de Operaciones Policiales Especiales (COPES) como una unidad operativa extraoficial y con posibles raíces en épocas dictatoriales.

Los operativos antidroga en Bolivia no pocas veces se han convertido en escándalos públicos, al vislumbrarse, y en ocasiones demostrarse, la protección de alto nivel o el involucramiento directo de altos funcionarios en el tráfico de drogas. Sin embargo, no existe en la sociedad una idea clara del poder de la inteligencia, de las múltiples formas para convertirla en herramientas políticas y de las personas y estructuras que manejan estos datos. El presente artículo busca sistematizar algunos de los escándalos del pasado en su relación con el *caso narcoavión*.

Una selección de antecedentes del tráfico de drogas en Bolivia

La Virgen de la Candelaria de Copacabana es patrona de la Policía Nacional Boliviana. Miles de funcionarios bolivianos visitan anualmente su camarín, donde la Santa, rodeada por pilares de oro y vigilada por ángeles, recibe sin discriminación las súplicas y donaciones de los devotos. Pocos se fijan en la tablilla pegada a una de las paredes, que dice "Pintura del Camarín Devoción de los Prestes - Alex Pacheco S. - Otilia A. de Pacheco e hijos - 5 de agosto 1968". A fuera cuelga otra del 20 de septiembre de 1980, que recuerda un aporte de los esposos Pacheco y otra pareja cristiana.

Exactamente quince años más tarde, en 1995, después de su detención como el principal acusado del *caso narcoavión*, Luis Amado Pacheco Abraham alias *Barbaschocas* (hijo de los esposos Pacheco), cuenta a sus interrogadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) cómo su padre se introdujo en el negocio del acopio de la *pasta base* peruana para su transporte a Colombia desde 1975.

Para Alejandro (o Alex) Pacheco Sotomayor, Copacabana, un hermoso pueblo de casas blancas en la orilla del Lago Titicaca, era un trampolín que le permitió ganar el aprecio del Cnel. de Ejército Luis Arce Gómez¹ quien, en 1980, lo acredita como Inspector General del Ministerio del Interior de la *Dictadura de la Cocaína*², presidida por el Gral. Luís García Meza Tejada³·

Según un informe secreto de la época de García Meza, del Servicio Especial de Seguridad del Estado (SES)⁴, la estrecha relación entre Arce Gómez y Pacheco Sotomayor es vista con preocupación por otros exportadores bolivianos de cocaína y cuando, después de un año, ya no ejerce posiciones de poder, Alejandro Pacheco es detenido por Narcóticos, quedando endeudado con el traficante colombiano Lico Chávez, quien exige al hijo, Luis Amado Pacheco, el pago.

Barbaschocas se apoya en amigos de su padre, entre ellos Fernando Jaimes Viaña, con conexiones en México y Estados Unidos, y en asociación con él establece contactos para garantizar los fondos, el acopio de la *merca* y la cobertura para su transporte. Exporta hacia Europa, México y Estados Unidos, principalmente.

Para los empresarios bolivianos de la cocaína, la época '82-'85 está caracterizada por una creciente independización de los traficantes colombianos⁵. Bolivia marcha hacia la democracia pero no logra rom-

per con todas las estructuras de poder construidas en dictadura, ni con la dependencia de los ingresos de la economía de la cocaína. El gobierno de Hernán Siles Suazo, el primero democrático después de diez años de dictadura, enfrenta a un lado las exigencias de la Casa Blanca para reducir la oferta de coca y cocaína boliviana, y por el otro la observación del empresariado de la cocaína bien estructurado y con capacidad de adecuarse a las nuevas exigencias del mercado (por ejemplo el *crack*), sin entrar en conflicto con el Estado⁶.

Caso Tauro: la democracia incauta su primer narcoavión

En octubre de 1984, inmediatamente después de la destitución de Rafael Otazo (destacado por ser "el primer Presidente del Comité Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico sin vínculos con el grupo de Arce Gómez"⁷), el entonces Subsecretario del Ministerio del Interior, Gustavo Sánchez Salazar, viaja por "motivos personales" a Miami y Washington y, al poco tiempo, el Cnl. Carlos Fernández González es nombrado como nuevo jefe antidroga. Durante el breve gobierno civil de Lidia Gueiler (destituída en 1980 mediante el golpe de García Meza), Fernández había sido relevado como Subsecretario del Ministerio del Interior, debido a denuncias concretas sobre su vinculación con el narcotráfico8; su gestión en el gobierno de Siles Suazo se caracteriza por la realización de operativos y la incautación de bienes y dineros sin ninguna fiscalización de parte de otros poderes del Estado. Junto a Gustavo Sánchez, Fernández conduce los funcionarios del SES a las estancias de los *peces gordos*, pero sin que se registre detención alguna.

El mismo año, Alejandro Pacheco y Fernando Jaimes sí son detenidos. En un operativo encubierto, la DEA infiltra agentes en la organización que pretende transportar, vía Caracas, una tonelada de cocaína en una avioneta presidencial boliviana⁹. Participa en el operativo Víctor Hugo Canelas Zannier, en la época Primer Secretario de la Embajada de Bolivia en Venezuela.

En cambio, *Barbaschocas*, el hijo Pacheco, no confronta mayores problemas; siempre encuentra en su camino a oficiales de Policía con la capacidad y la voluntad para tapar los errores antes que éstos se vuelvan delitos. Es decir, alguna vez llega a ser detenido pero nunca enfrenta un juicio.

En esta coyuntura, Bolivia es sorprendida por la captura de un primer narcoavión¹⁰. Son los últimos meses del gobierno de Siles Suazo. El 2 de abril de 1985 es interceptado en el aeropuerto de Cochabamba un avión de la empresa Tauro, cargado con 1.161 kilogramos de cocaína. Se sabe que el operativo es ordenado desde La Paz, bajo responsabilidad del mando superior de la Policía Nacional Boliviana. Son detenidos en las cercanías del avión dos altos funcionarios de Narcóticos. el Tcnl. Gustavo Céspedes, Jefe Departamental de Operativos, y el Cnl. Víctor Hugo Marcowsky, Jefe de Seguridad del Aeropuerto de Cochabamba. El ex-Jefe de Inteligencia del Ministerio del Interior de Cochabamba, Gregory Arce, quien fue detenido arbitrariamente durante la realización de un operativo anterior en el marco de su trabajo, asegura en una carta pública a la prensa que "se van descorriendo los cortinajes de la protección oficial al narcotráfico". El matutino Los Tiempos, por otra parte, sostiene que "la precipitación policial durante el operativo (...) evitó que se proceda a la detención de los peces gordos, quienes presenciaron el operativo desde una determinada distancia".

El manejo arbitrario del *caso Tauro* conduce a la reestructuración de Narcóticos

Un día después del operativo fuga del Comando Departamental de la Policía el detenido Rogelio Suárez Cabrera, quien posteriormente es identificado por los fiscales del caso como "el principal nexo de los narcotraficantes en Cochabamba y en el país". Los oficiales de Narcóticos detenidos en el operativo son liberados y junto al Director Departamental de Policía, Cnl. Erwin Caballero Saucedo, relevados de su cargo, sin que las versiones extraoficiales, que hablan de 250 mil dólares como cancelación a estos funcionarios por "derecho de protección", conduzcan a una investigación.

Los otros doce detenidos pasan a manos del jefe nacional antidroga, Cnl. Carlos Fernández, quien encarga las diligencias de policía judicial al nuevo Director Departamental de Narcóticos, Cnl. Carlos Vizcarra Vilar¹¹. En su informe, Vizcarra llega a la conclusión de que 11 de los 12 detenidos son inocentes, y que los culpables del delito son Rogelio Suárez (el prófugo) y uno de los cargadores en el aeropuerto. El cuerpo de fiscales rechaza los obrados, exigiendo la libertad inmediata de 8 de los detenidos y acusando a Narcóticos de un "sistemático encubrimiento de personas con serios indicios de la comisión de delitos en casos de narcotráfico" y de "haber preparado declaraciones arregladas". Los fiscales denuncian haber recibido amenazas, responsabilizándo, en caso de que les suceda algo a ellos o a sus parientes, al Cnl. Fernández, a quien llaman "el dictador de los narcotraficantes". En carta abierta, expresan que "el Comité (de Lucha Contra el Narcotráfico) se ha convertido en un Super-Estado, a tal grado que ningún boliviano puede estar seguro de contar con seguridades y garantías, y donde al contrario, los elementos delincuenciales pueden operar impunemente en todo el territorio nacional". Fernández responde que "el Ministerio Público tiene como función defender al Estado, pero en este caso defiende a los delincuentes"

La incineración de la cocaína incautada, presenciada, entre otros, por Gustavo Sánchez y personeros de la Embajada de los Estados Unidos, será el último acto público en el que participa Fernández en su función de Presidente del Comité. Una nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional anula la dependencia directa que tiene el Comité con la Presidencia de la República y coloca a Narcóticos dentro de la estructura institucional de la Policía Nacional Boliviana, poniendo formalmente fin a un confuso paralelismo de poderes que existía desde épocas de la dictadura.

Desde un principio los investigadores policiales identifican a Jorge Roca Suárez (*Techo de Paja*) como el contratista del avión y el dueño de la droga incautada. Sin embargo, en el primer juicio, Roca Suárez no está incluido. El Dr. Humberto Ustariz Torrico dispone la libertad de 11 de los 12 detenidos, dejando como único acusado al piloto Mario Ríos Irigoyen. En consecuencia, tres de los fiscales del Departamento presentan al Presidente de la República su renuncia irrevocable. Un mes después, la Corte Superior dispone la revisión del caso y por primera vez se incluye al presunto dueño de la carga, quien, en julio de 1988 es sentenciado en rebelión con pena de 10 años de reclusión. El prófugo Rogelio Suárez es condenado a cinco años. Sin embargo, en diciembre de 1993 se conoce que el *caso Tauro* nunca fue remitido a la Corte Suprema de Justicia 12.

El caso *Huanchaca* y la articulación de los grupos traficantes de droga en los '80

En septiembre de 1986, el asesinato del científico Noel Kempff Mercado y dos de sus acompañantes en la *Meseta de Caparuch*, cercana a un complejo gigante de acopio de *precursores* y producción de cocaína, inaugura el escándalo conocido como *caso Huanchaca*¹³. A pesar de investigaciones realizadas por tres distintas comisiones de la Cámara de Diputados en años posteriores, el caso nunca es aclarado y hasta hoy día existen varias hipótesis respecto a las funciones, los usuarios, los dueños y los proveedores del complejo industrial.

Según Rodas Morales (1995), el caso Huanchaca demostró la coexistencia pacífica en Bolivia de varias líneas del narcotráfico, cada una con sus propias rutas y modos de incorporación en la legalidad del Estado. No todas estas líneas serían afectadas de manera igual en su operatividad por la investigación y las posteriores acciones policiales y jurídicas. Rodas Morales analiza que, globalmente, los grupos cambas (del oriente boliviano) resultan más golpeados que los grupos kollas (del occidente).

Uno de los implicados que, curiosamente, no ha recibido mayor atención (ni de los investigadores de Narcóticos, ni de los miembros de las sucesivas comisiones parlamentarias) es Alejandro Pacheco. No se presenta a declarar en Santa Cruz, y su nombre desaparece de los documentos oficiales e informes de las comisiones. Uno de los miembros de la primera comisión, el diputado Edmundo Salazar, seis días antes de su muerte por asesinato en noviembre de 1986, destaca que "los parlamentarios de la oposición requirieron que se dicte (...) auto incial de procesamiento contra varias personas, en vista de existir suficientes indicios de culpabilidad. (Ellos son) Jorge Roca Suárez, Alejandro Pacheco, Tita Roca y Sergio Vaca, por presunción de ser propietarios de la fábrica descubierta en Huanchaca" 14.

Mediante la declaración ante la comisión parlamentaria del funcionario de Narcóticos Ricardo Armaza Garrido (que a tiempo de redactar el primer informe se pierde "traspapelada") se establece que personal de Narcóticos y de la DEA ya sabían de la existencia de las fábricas del *caso Huanchaca* siete meses antes del triple asesinato. El 19 de agosto de 1986, funcionarios de UMOPAR (encabezados por el Tcnl. Germán Linares Iturralde y dirigidos por Jimmy Bradley de la DEA),

intentan aterrizar un avión DC-3 en la misma pista del complejo, justificando posteriormente su "fracaso" por el reducido ancho de la pista, afirmación de la que dudan varios pilotos que posteriormente aterrizan en la pista con aviones de tamaños iguales o mayores.

Otra declaración traspapelada es la del Subcomandante de UMOPAR, My. Ciro Jijena Centeno, quien descubrió y denunció protección de alto nivel dentro de su institución, versiones corroboradas posteriormente por el Tte. de Policía Waldo Panoso Meneses. Ambos funcionarios presentan indicios de que la protección habría alcanzado el nivel del propio Ministro del Interior, Fernando Barthelemy Martínez, mediante los agentes secretos *Miguel Angel y Gabriel*¹⁵. También el Cap. de Fuerza Naval Jaime Paredes Sempértegui denuncia la protección uniformada al narcotráfico en la época del descubrimiento del *caso Huanchaca*.

La suerte de los denunciantes de la corrupción uniformada

Todos estos funcionarios que *abren la boca* sobre la corrupción en su institución son dados de baja, y contraacusados de vínculos con el narcotráfico o el terrorismo. El caso de Paredes Sempértegui es ejemplar: según Constantino Yujra, acusado de alzamiento armado y torturado para prestar su declaración ante la Policía, "(Paredes), según él (Cnl. Antonio Rojas Trujillo, Subcomandante de Criminalística) era quien nos daba instrucción a nuestro grupo. Lo que querían era que lo involucremos nosotros (...) cosa falsa"16.

En 1995, a raíz de las investigaciones sobre el *caso narcoavión*, el diputado Ramiro Barrenechea (Eje Pachacuti) denuncia la existencia de un "comando de ajusticiamiento" en el corazón de la FELCN con el que los narcos se protegerían de delatores, asegurando que desde 1990 un total de 25 oficiales habrían sido "eliminados en forma casual y sospechosa". Barrenechea declara que "policías, militares y civiles bolivianos son socios activos de fábricas de químicos instalados en Chile" y que "los informes al respecto están en manos de Inteligencia, la DEA y el Ministerio de Gobierno" 17. El Ministro de Gobierno (antes: Interior) de la época, Carlos Sánchez Berzaín, responde que Barrenechea "intimida a la FELCN a nombre del narcotráfico".

Nos acercamos a otro implicado en el *caso Huanchaca*, mencionado por trabajadores de la fábrica como uno de los dueños. El acusado Humberto Nicanor Gil Suárez es sobreseído por la Corte Superior de Santa Cruz sin haberse concluido las investigaciones de Criminalística y de la comisión parlamentaria. Lo curioso es que su abogada en el caso era a la vez asesora de Narcóticos. Ya antes del fallo el acusado se da a la fuga después de su internación médica con diagnóstico de preinfarto. Gil Suárez, un ex-oficial de la Armada, fue dado de baja en 1973 por narcotráfico. Un documento de la inteligencia militar -fechado en febrero de 1992 y publicado a raíz de las investigaciones del *caso narconavales*- lo menciona y especifica que "después de su baja reclutó (para su ilícita actividad) a cuanto oficial o sargento fuera dado de baja de la Armada"¹⁸.

Caso narconavales: nuevas denuncias antiguas

A pesar de las denuncias concretas del diputado Barrenechea un año antes, el caso narconavales se abre recién en enero de 1995, cuando se detiene al Capitán de Fragata Pablo Oswaldo (Sacate) Justiniano Vaca, presunto organizador de una red de protección al narcotráfico en la Fuerza Naval desde 1975. Según informes reservados posteriores, uno de los motivos del relevo del Gral. Renato López Leytón como Comandante General de la FELCN (en enero de 1995) fue el hecho que va conocía, con anterioridad y sin actuar, las actividades ilegales de Justiniano¹⁹. En realidad, ya en 1987, periodistas habían establecido la existencia de estructuras de protección al naroctráfico con base en el Centro de Operaciones Especiales (COE) de la Fuerza Naval. En la época se logró establecer que "la droga almacenada en el cuartel del COE alimentó durante mucho tiempo los requerimientos de la factoría de Huanchaca"²⁰. En 1988, el entonces Subsecretario de Defensa Social, Jorge Alderete Rosales, después de la detención de cinco militares acusados de participación en el narcotráfico, recibió de la FELCN un informe que dió cuenta que "algunos miembros de la Armada Boliviana, acantonados en Puerto Villarroel, obstruyeron la labor (...) en la zona"21. Los cinco militares detenidos, entre ellos el Gral. Gustavo Arrázola Valenzuela, fugaron de las instalaciones de la Policía Militar y según el fiscal de Partido en lo Penal, Jaime Catacora Linares, "nunca fueron detenidos y nadie los requirió".

Un nuevo *narcoavión* genera más interrogantes sobre la labor de inteligencia

El caso narconavales se encuentra en pleno desarrollo judicial cuando, el 15 de septiembre de 1995, es detenido en Lima un avión de carga de la empresa boliviana Aerobol, que transporta, además de muebles y artesanía finas, 4.173 kilos de clorhidrato de cocaína. El avión había salido en la mañana de La Paz con destino Mexicali, según el diario limeño La República, a cargo de la organización del narcotraficante Amado Carrillo Fuentes²² (el Señor de los Cielos) con cofinanciamiento de Juan García Abrego, jefe del llamado Cártel del Golfo²³. La Policía peruana aborda el avión bajo el pretexto de alarma de bomba. El piloto se comunica por teléfono con el que posteriormente se le conoce como el "jefe de la organización exportadora": Luis Amado Pacheco. Ese mismo día, en el centro de La Paz, Barbaschocas es detenido, junto a su "socio principal", Luis Fernando Rivero Liendo. Las autoridades bolivianas hablan de un "golpe al narcotráfico", pero en días posteriores las contradicciones en sus emisiones son una constante y comienzan a revelarse otros escenarios del caso.

En un primer comentario, el Embajador de los Estados Unidos en Bolivia, Curtis Kamman, destaca "la cooperación estrecha entre Bolivia, Perú y Estados Unidos"²⁴. El entonces Subsecretario de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas, señala que "el operativo es mérito de la FELCN". Sin embargo, Augusto Francalanci, Director de Información de la Dirección Antidroga de Perú, DINANDRO, admite no haber recibido ninguna información de la FELCN. Luego, se logra establecer que la DEA desde Bolivia transmitió la información directamente a su oficina en Lima.

El periodista Carlos D. Mesa denuncia, sobre la base de información confidencial recibida, la existencia de un "grupo de élite" en la FELCN a la cabeza del Director de Inteligencia, Gonzalo Butrón Sánchez, que trabajaría directamente con la DEA. Este grupo habría tenido información sobre el avión desde el día 13 de septiembre y, sin embargo, habría permitido su salida. Esta denuncia ocasiona que el Em-

bajador Kamman admita que la DEA se enteró primero de la salida de un avión con drogas, pero que "en cuanto lo supo avisó a las autoridades bolivianas"²⁵. Una semana más tarde, la DEA admite que Butrón recibió la información con anterioridad, no así el Comandante de la FELCN, Gral. Simón Sejas Tordoya, quien fue informado por el jefe de la DEA en Bolivia, Joseph López, recién el 15 a mediodía, tres horas después de la salida del avión²⁶.

En declaraciones posteriores, Sejas reconoce haber recibido advertencias de su antecesor, el Gral. López Leytón, sobre la infiltración y corrupción en la FELCN y la injerencia de la DEA en su funcionamiento. Según Sejas, él había pedido a la Embajada de los Estados Unidos "cooperación para que la DEA coordine las labores de lucha contra el narcotráfico, por haber sido testigo, en muchas ocasiones, de operativos que ni siquiera sabía la FELCN, sino organismos como la NAS, la DEA y otros" ²⁷.

Parlamentarios de la oposición luchan por la creación de una Comisión de Investigación

Por la insistencia de los parlamentarios de la oposición, y a pesar de la negativa del Ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzaín, el 27 de septiembre la Cámara de Diputados forma una Comisión de Investigación del *caso narcoavión*. El Ministerio de Gobierno (y no, como es debido, el Ministerio Público) cierra la investigación policial y pasa los obrados a la Comisión.

En las primeras semanas los miembros de la Comisión pelean la amplitud de facultades de la misma, a raíz de una serie de revelaciones y denuncias que posiblemente implican en el caso al propio Carlos Sánchez, a Víctor Hugo Canelas y al presidente de la Cámara de Diputados, Guillermo Bedregal. El diputado oficialista Edil Sandóval Morón (MNR) se apresura en declarar que "la Comisión no tiene el carácter de cabeza del Ministerio Público (...) porque de acuerdo a la Ley de Leyes esta institución es indivisible y tiene carácter autónomo (...) por lo tanto la Comisión) no podrá convocar a declarar al Ministro de Gobierno (...ni tampoco al) Presidente de la Cámara Baja". No obstante, la Comisión de Constitución, encabezada por el propio Sandóval Morón, sí ejerció las funciones de cabeza del Ministerio Público en el *caso narco-*

vínculos, que investigaba presuntos vínculos del ex-Presidente Jaime Paz Zamora (MIR) y altos dirigentes de su partido con el narcotráfico²⁸.

A fines de octubre de 1995, el diputado Ernesto Machicago (MNR), quien hasta entonces dirige la Comisión Parlamentaria, renuncia a su cargo para irse como Embajador a Corea del Sur. Machicao se había expresado en favor de sesiones públicas y había defendido las facultades de la Comisión para convocar a autoridades del Poder Ejecutivo, motivo por el cual fue considerado por los parlamentarios de la oposición "una garantía de imparcialidad". La situación es publicamente comparada con la de 1987, cuando el Presidente de la Comisión Parlamentaria que investigaba el *caso Huanchaca* fue enviado a la URSS como Embajador²⁹. Toma posesión como nuevo Presidente de la Comisión de Investigación el diputado oficialista Oliverio Iriarte. Más tarde, después de concluirse el trabajo de la comisión, el diputado Sergio Medinaceli Soza (MIR) llega a reconocer la importancia de este cambio para el curso de las investigaciones.

Lo que la Comisión Parlamentaria no pudo tocar

Los miembros de la Comisión no llegan a una conclusión consensuada. El 2 de febrero de 1996 todavía parecen poder emitir un informe único, pero el día siguiente el diputado Medinaceli reconoce que "la firma del informe se dilata porque los diputados del oficialismo reciben presiones del Poder Ejecutivo³⁰. Según el diputado Tito Hoz de Vila (ADN), Iriarte les comunicó a los miembros de la Comisión que "si requeriríamos el procesamiento contra los policías de la FELCN nos va a llegar un balazo a cada uno"³¹.

¿De qué se trata? En el curso de la investigación parlamentaria, se conoce que la DEA está tras los pasos de *Barbaschocas* por lo menos desde que, en mayo de 1995, "un informante anónimo a base de información del informante *Steve*, les proporcionó su número de teléfono (de Pacheco) como "posible narcotraficante". Aparentemente se emprende un trabajo de seguimiento que en septiembre de ese año se intensifica; el 13 de septiembre el Cap. Oscar Bozo Lafuente, de la oficina de Control de Sustancias Químicas (OCIAQ) de la FELCN, recibe de un informante datos sobre "una carga de 3.500 kilos de cocaína" que

saldría de La Paz. A raíz de declaraciones de otros funcionarios de la FELCN ante la comisión, se hace evidente que Bozo Lafuente y el jefe de la OCIAQ, My. Javier Mendoza Mostacedo, conocían ese día, mediante el informante, la ubicación exacta de la droga y otros detalles sobre la preparación del envío. Mendoza no reporta a sus superiores, sino al oficial de enlace de la DEA, Jim Kirk, "para verificar la información". Sobre la base de los datos recibidos, el Sub-Director de la DEA, Emilio García, descubre, con apoyo de agentes en San Diego y en San Antonio, que se van a utilizar muebles para el transporte de la cocaína. El 14 de septiembre (un día antes de la salida del avión) García pide al jefe de la oficina de Inteligencia (JNIFC), Gonzalo Butrón, que su personal vigile la residencia de Pacheco³².

El caso Aeroperú complica las explicaciones oficiales

El 31 de octubre de 1995 el Tte. de Policía, Jorge Luis Castelú Coca, jefe del Segundo Grupo de Control de la FELCN en el aeropuerto de La Paz, revela que la OCIAQ y la JNIFC coordinaron el 9 de septiembre el envío encubierto de un paquete de droga a México, mediante el Subtte. Armando Moscoso, quien declara "ser un agente incrustrado en una banda de narcotráfico"³³. El operativo, denominado *Aeroperú*, fue abortado debido a la presencia en el aeropuerto de personal de la FELCN, entre otros el Tte. Castelú, quien había recibido órdenes de su jefe, el Cnl. Fernando Figueredo Pizarroso, de no reconocer a ningún agente encubierto, por ser (el operativo) ilegal.

El Gral. Simón Sejas (Comandante de la FELCN) no fue informado del operativo *Aeroperú*. El Subcomandante de la FELCN, Cnl. Fernando Tarifa Verásteguí, declara haber sido informado con anterioridad por un funcionario de la DEA y, por no estar de acuerdo, haber ordenado al Cnl. Figueredo que el operativo no podía realizarse. Al parecer, el My. Mendoza dispuso el operativo sin conocimiento de sus jefes.

Por órdenes del Cnl. Figueredo, resulta ser detenido en el aeropuerto el agente encubierto. Luego es liberado por órdenes del My. Mendoza. El Tte. Castelú emprende un seguimiento al vehículo que saca el paquete con la droga del aeropuerto, y se encuentra -curiosamente en las cercanías de uno de los depósitos de *Barbaschocas*- con el My. Mendoza, quien le instruye no dar ninguna información sobre el operativo. No obstante, Castelú envía informe a su jefe, el Cnl. Figueredo.

El 14 de septiembre Castelú y el Jefe del Primer Grupo de Control en el aeropuerto, Tte. Milton Alvarado Hoyos, reciben memorándum de permiso para preparar sus exámenes de ascenso en la Policía³⁴. Al día siguiente, cuando Castelú llega al aeropuerto, el *narcoavión* ya ha salido. El teniente es testigo de una conversación entre Cnl. Gonzalo Butrón y Jimmy Castillo (DEA) sobre la posibilidad de hacer retornar el avión, en la cual Castillo habría dicho que "lo que más importa es la droga". Según declaraciones del agente Tte. Juan Carlos Espinoza Pozo (JNIFC), por lo menos ocho miembros de la JNIFC, Gonzalo Butrón y agentes de la DEA se encontraban desde 25 minutos antes de la salida del avión en el aeropuerto, sin que nadie hubiera hecho nada para detenerlo, hasta mediodía, cuando recién se intentó, sin éxito, hacerlo regresar a La Paz desde el aire³⁵.

En la noche del 15 de septiembre, Castelú y Alvarado son detenidos por "no cumplir su guardia". Luego, Castelú recibe sanciones disciplinarias, no así Alvarado, y a partir de que Castelú informa directamente al Gral. Sejas acerca del operativo *Aeroperú* (el 30 de septiembre) es amenazado, junto a su familia, por oficiales de la OCIAQ y de la JNIFC, para que no brinde información sobre el caso.

Se denuncia la existencia de un grupo parapolicial

El 6 de noviembre, a raíz de declaraciones contradictorias del Tte. Edwin Sivila Bernal (uno de los participantes del operativo *Aeroperú*), el diputado Ramiro Barrenechea denuncia la operatividad del Centro de Operaciones Policiales Especiales (COPES) dentro de la Policía, que estaría borrando los rastros descubiertos por la Comisión de Investigación. Según Barrenechea "se trata de un personal de élite en materia de inteligencia, que tiene antigüedad desde la época del dictador García Meza y que fueron ocupando lugares claves. Parece ser una logia al margen de los reglamentos policiales". Uno de los objetivos del COPES sería la protección al narcotráfico³⁶. Barrenechea relata que, cuando miembros de la Comisión fueron a inspeccionar a uno de los depósitos de *Barbaschocas* en las cercanías del aeropuerto, "unos extranjeros que no se identificaron y que pusieron en figurillas a los fis-

cales entraron con facilidad y sin ninguna autorización nacional", añadiendo que "los fiscales que investigaron el *caso narcoavión*, en vez de acopiar pruebas y rastros, los hicieron desaparecer, los borraron"³⁷.

Tres semanas antes, el principal acusado del *caso narcoestatuillas*, Jesús Hernando (*Nando*) Gutiérrez Mansilla, ya se había referido al grupo COPES, como el responsable de su detención "a pesar de que fueron el Cnl. Gonzalo Butrón y el Cap. Israel Vega quienes firmaron como responsables". Según Gutiérrez, agentes del COPES lo llevaron a una casa de seguridad, donde fue torturado por agentes de la FELCN y la DEA³⁸. Miembros de la Comisión Parlamentaria deducen que "en la OCIAQ existe, aparentemente, una estructura de protección al narcotráfico". El matutino Primera Plana plantea la hipótesis que la DEA haya hecho un seguimiento a jefes y oficiales de la FELCN desde antes de la partida del *narcoavión*, asimismo a *Barbaschocas* antes de su detención, esperando poder revelar la identidad de sus protectores. El *caso narcoavión* habría sido una especie de "volteo" para confirmar hasta dónde el narcotráfico se ha infiltrado en las instituciones del Estado boliviano.

El oficialismo cierra las investigaciones del Parlamento

Operativo encubierto o no, el *caso narcoavión* todavía deja muchos cables sueltos. El informe en mayoría de la Comisión Parlamentaria, aprobado en el Congreso bajo fuerte presión del Ministerio de Gobierno, sólo pide que el My. Mendoza y el Cnl. Butrón sean sometidos a un procesamiento interno en la FELCN (el informe en minoría pide apertura de proceso penal en contra de ambos funcionarios). Asimismo, el informe en mayoría cierra las investigaciones sobre las acusaciones dirigidas en contra de Carlos Sánchez Berzaín, Víctor Hugo Canelas y Guillermo Bedregal.

Entre las dudas que deja el manejo poco transparente del caso se destaca la figura de Alejandro Sosa Téllez, identificado como uno de los anteriores jefes del grupo de *Barbaschocas*. Sosa Téllez también enfrenta juicio por su presunta participación en el *caso narconavales*.

Luis Amado Pacheco reconoce su asociación con Sosa Téllez desde el año 1993. Alejandro y su hermano Marcos serían victimados por narcotraficantes mexicanos después de su desaparición el 29 de marzo de 1994. Sin embargo, el 14 de junio de 1997, el Director General de la FELCN, Roberto Pérez Tellería, informa a la Prensa que "tiene suficientes razones para presumir que los hermanos Sosa están vivos" y que "no hace mucho tiempo fueron vistos en la ciudad de La Paz"³⁹. Poco después de esta noticia, el Juzgado Primero de Sustancias Controladas de La Paz dicta sentencia en el *caso narcoavión*. El requerimiento fiscal de 25 años de reclusión para *Barbaschocas* es reducido a 13 años, debido a su "arrepentimiento y cooperación con las autoridades en el esclarecimiento total del caso". Los hermanos Sosa son condenados (en rebeldía) a 16 años de reclusión⁴⁰.

Según la ex-esposa de Guillermo Bedregal, Esperanza Meave, Alejandro Sosa manejó la campaña política del MNR en las provincias del Departamento La Paz. Germán Quiroga, máximo dirigente del MNR, respondió que fue el médico Carlos Pérez Guzmán quien realizó ese trabajo. Pérez Guzmán es cuñado de Sosa y también hermano de la ex-esposa de Canelas Zannier, Ministro de Gobierno después de Sánchez Berzaín. Estos lazos familiares alcanzan la luz pública sólo cuando *Barbaschocas* se da cuenta de su inminente sentencia como traficante de droga.

Pacheco denuncia que "las declaraciones de Pérez Guzmán así como otras personas implicadas en este caso fueron tomadas en desconocimiento y sin la participación de una parte de los miembros de la Comisión Parlamentaria (...). Querían seguramente ocultar la estrecha y familiar relación existente entre las familias de Alejandro Sosa Téllez-Beatriz Pérez Guzmán de Sosa, de Víctor Hugo Canelas Zannier-Felicia Jaimes Antelo, del Dr. Carlos Pérez Guzmán-Blanca Jaimes Antelo y de Fernando Jaimes Viaña-Victoria Pérez Guzmán de Jaimes, que constituyó en su momento todo un clan familiar, político y comercial (...) que hizo grandes aportaciones a la campaña del MNR en las elecciones de 1989 y 1993"41. Según Pacheco, tanto Sosa Téllez como Pérez Guzmán gozarían la protección del Estado. El Ministro de Gobierno Canelas se defiende con un argumento antaño: que no se puede confiar en las palabras de un narcotraficante convicto, porque éste buscan desestabilizar a las estructuras del Estado⁴².

Devoción de un sabor amargo

El MNR, partido que emprendió la revolución de 1952 y privatizó en esta última gestión las grandes empresas estatales bolivianas, se destaca también por su histórico respaldo en el aparato policial. Pero cuál es el carácter real de ese respaldo? El análisis crítico del manejo de los *casos Tauro* y *narcoavión* conduce inevitablemente a una conclusión: a pesar de varias reformas implementadas, el Estado boliviano no logra controlar las labores de inteligencia policial, que son el eje de la lucha contra los traficantes de droga. Existen coordinaciones extra-oficiales entre funcionarios estadounidenses y bolivianos, que se sustraen a la fiscalización nacional, ya que, en caso de un cuestionamiento, los funcionarios extranjeros gozan de inmunidad diplomática, y los funcionarios nacionales son sometidos a juicios internos en su institución. Incluso se ha advertido, sin que esto haya resaltado en investigaciones correspondientes, la existencia de una segunda opción, más temerosa que la primera, pero que no la excluye. Se trata de una posible conexión de tales grupos parapoliciales con intereses que no son los que lucha contra el narcotráfico, e incluso con el mismo negocio ilegal.

Una segunda conclusión del estudio de estos y otros casos de la historia del negocio de la cocaína en Bolivia, es que en la lucha contra los traficantes no se emplean criterios uniformes. Mientras las actividades de unas *líneas* son intervenidas, hay otras que no encuentran mayores dificultades para seguir desarrollándose, a pesar de haber sido identificadas por las agencias de inteligencia. Un buen ejemplo es el propio *Barbaschocas*, quien poseía una visa indefinida para entrar a los Estados Unidos, mientras figuraba, mínimamente desde 1994, en las listas de la DEA por sospecha de vínculos con el narcotráfico⁴³. La actuación de los ministros y la alta dirigencia del partido gobernante durante el tratamiento del *caso narcoavión* ha sido muy cuestionable. Hábilmente se ha desviado la investigación profunda de aspectos, personas y sucesos, que pudieran esclarecer el *modus operandi* del narcotráfico en Bolivia con respecto a su protección económica, política y policial.

Alejandro Pacheco, padre de *Barbaschocas*, dirigió la campaña política del MNR durante estas últimas elecciones democráticas (1997) en el penal San Pedro de La Paz, y recobró en el mes siguiente su libertad. La Virgen de la Candelaria de Copacabana probablemente haya re-

cibido algunas ofrendas especiales, y, con seguridad, continúa protegiendo a la Policía Nacional Boliviana de todo mal.

Notas:

- 1. Aunque excede el tema central del presente artículo, es llamativo el hecho de que varios bolivianos, (ex-)oficiales de Ejército y acusados de involucramiento en o protección en el tráfico ilegal de drogas o armas, hayan recibido, en algún momento de su carrera profesional, cursos en la Escuela de las Américas (School of the Americas), actualmente establecida en Georgia, Estados Unidos. Luís Arce Gómez, el Ministro de la Cocaína, actualmente detenido en los Estados Unidos, es uno de ellos (Curso Communication Officer, 1958). Otros ejemplos son: Carlos Fernández González (ver texto; Curso Military Intelligence, 1961), Freddy López Arispe (detenido en 1993 con cargos de tráfico ilegal de armas a la ex-Yugoslavia; Curso Infrantry Officer, 1962), José Raúl Gallardo Sempértegui (detenido y a los pocos días liberado en el caso narcoavión; Curso Military Intelligence, 1964), Grover Bilbao Terrazas (acusado en el caso narcoavión; Curso Cadet, 1967), Luis Ardaya Roca (acusado en el caso narcoavión; Curso Cadet, 1967), Isaac Chavarría Diez de Medina (ver texto; Curso Cadet, 1968; Curso Officer Gen. Supply, 1970), Miguel Alvarez Delgado (acusado y sobreseído en el caso narconavales; Curso Joint Operations, 1977), y Pablo Oswaldo Justiniano Vaca (ver texto; Curso Comando y Estado Mayor, 1986).
- 2. Dictadura de la Cocaína es el nombre que recibió el gobierno de facto de Luís García Meza (1980-81), que intentó estructurar la economía boliviana sobre la base de los ingresos de la producción y venta de coca y cocaína.
- 3. Las declaraciones de *Barbaschocas* ante las autoridades de la FELCN sólo fueron publicadas tres semanas después de su detención y, aunque dan cuenta con bastante detalle de algunas partes de su historia en el negocio de la cocaína, parecen estar "arregladas".
- 4. El informe fue reproducido en varios periódicos. Ver: *Los Tiempos* 24-09-95.
- Irusta y Miranda presentan un relato interesante con respecto a este proceso de independización, que incluye varios crímenes contra la vida de traficantes colombianos. Ver: IRUSTA, G. y MIRANDA, E. De Huanchaca al Narcoavión, Editorial Gráfica Latina, La Paz 1995.
- Para una descripción rigurosa de este proceso ver: RODAS, H. Huanchaca. Modelo político empresarial de la cocaína en Bolivia, Plural Editores/CID, La Paz 1996.
- 7. *Narcotráfico y Política II*, p.96, Cochabamba 1985 (sin autor).
- 8. Idem, p.259, cita: El Diario 01-09-84.
- 9. La historia de la detención de Alejandro Pacheco en 1984 es publicada en respuesta a denuncias de *Barbaschocas* en 1997 contra el Ministro de Gobierno, Víctor Hugo Canelas. Ver: *Hoy* 31-05-97, *La Razón* 07-06-97, *El Deber* 07-06-97.

- Las fuentes del caso Tauro son: Los Tiempos 03-04-85, Los Tiempos 04-04-85, Opinión 04-04-85, Los Tiempos 05-04-85, Los Tiempos 08-04-85, Los Tiempos 09-04-85, Hoy 28-04-85, Los Tiempos, 28-04-85, Opinión 30-05-85.
- 11. Al Cnl. Carlos Vizcarra lo encontramos nuevamente años más tarde, cuando la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja presenta un informe que recoge denuncias de detenidos por alzamiento armado, que acusan a Vizcarra, en su función de Comandante de Criminalística, de participación en torturas, vejámenes, coacciones y malos tratos. Ver: Comisión de Derechos Humanos, Honorable Cámara de Diputados, "Denuncia de torturas a ciudadanos sindicados de alzamiento armado", p.242, La Paz, 1995.
- 12. En Bolivia, todos los casos judiciales de narcotráfico necesariamente y consecutivamente pasan por las tres instancias judiciales: el juzgado de partido de sustancias controladas, la Corte Superior de Distrito y la Corte Suprema.
- 13. Aunque circulan distintas versiones sobre la identidad exacta del complejo del caso *Huanchaca*, lo más probable es que la zona haya albergado un complejo de acopio de *precursores* y producción de cocaína, con una capacidad sin precedentes en la historia de Bolivia.
- 14. Hoy 24-04-92.
- 15. Gabriel es posteriormente identificado como el argentino Fabián Brizuela Mancilla, un ex-colaborador de García Meza, agente de seguridad del MNR en las elecciones de 1985 y sindicado por cuatro declarantes de haber recaudado dineros del narcotráfico con un carnet del Ministerio del Interior. Ver: RODAS, H. Huanchaca. Modelo político empresarial de la cocaína en Bolivia, Plural Editores/CID, La Paz, 1996.
- Comisión de Derechos Humanos, Honorable Cámara de Diputados, "Denuncia de tortura a ciudadanos sindicados de alzamiento armado", p.38, La Paz, 1995.
- 17. Presencia 21-09-95.
- 18. Presencia 10-02-95.
- 19. Los Tiempos 17-02-95.
- 20. Hoy 16-12-88.
- 21. Los Tiempos 14-10-88.
- 22. En la primera semana de julio de 1997 se difunde la noticia que Carrillo Fuentes ha muerto por problemas médicos.
- 23. García Abrego fue detenido en México en enero de 1996 e inmediatamente expulsado a los Estados Unidos.
- 24. Primera Plana 21-09-95.
- 25. Hoy 04-10-95.
- 26. *Hoy* 10-10-95.
- 27. Presencia 04-11-95, El Mundo 09-11-95.
- 28. La Razón 25-10-95.
- 29. Ultima Hora 25-10-95.
- 30. Opinión 04-02-96.
- 31. Los Tiempos 12-02-96.
- 32. *El Diario* 01-11-95, El Deber 01-11-95, *Presencia* 20-10-95.
- 33. Los Tiempos 01-11-95.

- 34. La Razón 01-11-95.
- 35. Hoy 09-11-95.
- 36. Ultima Hora 07-11-95.
- 37. *Los Tiempos* 07-11-95.
- 38. El Deber 19-10-95.
- 39. *Los Tiempos* 15-06-97.
- 40. El fallo en el caso *narconavales* es más favorable para Alejandro Sosa. Tras acusaciones de haber sido el contacto con los colombianos o el proveedor de la cocaína, Sosa fue absuelto de culpa y pena. Ver: *La Razón* 18-03-95, *El Deber* 14-10-95, *El Diario* 13-06-97.
- 41. Hoy 31-05-97.
- 42. Este argumento, si bien tiene cierta validez, es aplicado muy arbitrariamente. Así, el proceso judicial que se llevó a cabo entre 1995 y 1996 en contra de altos dirigentes del MIR y que resultó en la sentencia de Oscar Eid Franco (caso narcovínculos), se abrió a raíz de denuncias realizadas por el narcotraficante Carmelo (Meco) Domínguez Vaca.
- 43. El señalado trato contrasta una vez más con el recibido por los dirigentes del MIR, cuyas visas de entrada a los Estados Unidos han sido retiradas "definitivamente" por sospecha de haber tenido vínculos con narcotraficantes.

LA MANO BLANCA EN COLOMBIA 1

Frank Smyth

La CIA (*Central Intelligence Agency*) ha respaldado por mucho tiempo a sus aliados anticomunistas, quienes, durante su relación con la CIA o después, han traficado drogas. Esto no es sorprendente. Desde los primeros años '60, los manuales militares estadounidenses sugirieron que los agentes de la inteligencia se aliaran con "contrabandistas" y con "operadores del mercado negro" para derrotar a los insurgentes comunistas, como reportó Michael McClintock en su libro "Los instrumentos de la formación del Estado" (*Instruments of Statecraft*). La CIA hizo precisamente eso, por ejemplo en el Sudeste de Asia.

Después, durante la misma década, la CIA se alió con los *Hmong* en Laos, entre otros, quienes, según el historiador Alfred W. McCoy, traficaban con opio². Otro ejemplo es Afganistán, donde, en los años ochenta, la CIA apoyó a los *Mujahedeen* en su lucha contra la Unión Soviética. Durante los años noventa, según Tim Weiner (*The New York Times*), los mismos *Mujahedeen* llegan a controlar hasta la tercera parte del opio (materia prima de la heroína) que llega a los Estado Unidos.

En nuestros días, el ejemplo de Colombia es aún más claro. Además de sufrir tasas desenfrenadas de criminalidad común, Colombia es un país lisiado por dos campañas de orden político en marcha; una es la guerra que, desde hace tres décadas, enfrenta a los militares colombianos (respaldados por la CIA) y sus aliados paramilitares, contra los grupos guerrilleros de la izquierda, anteriormente primero pro-Moscú y luego pro-Habana. La otra campaña es la guerra contra las drogas, con un campo de batalla mucho menos claro. Todos estos grupos tienen elementos involucrados en el narcotráfico colombiano, que cubre aproximadamente el 80 por ciento de la producción mundial de cocaína, la materia prima del *crack*.

La CIA no es la excepción en Colombia. Desde 1995, un equipo de élite antinarcóticos, dirigido -en actitud progresista- por una mujer y conformado mayormente por tecnócratas jóvenes y competentes, tuvo una participación decisiva en la captura de los siete capos del Cártel de Cali. Pero en 1991 hubo un otro equipo de la CIA que jugó un papel diferente. Más interesados en apoyar a la *guerra sucia* contra la insurrección que a los esfuerzos antidrogas, este equipo ayudó a forjar y financiar una alianza secreta anticomunista de los militares colombianos y grupos paramilitares ilegales, muchos de los cuales hoy en día trafican drogas.

¿Por qué fue secreta esta alianza? Dos años antes, en 1989, luego de que una investigación del gobierno colombiano descubrió que el Cártel de Medellín (encabezado por Pablo Escobar) se había apoderado de estos mismos grupos paramilitares, Colombia los había prohibido. En aquel tiempo, Escobar y sus socios estaban resistiendo ferozmente la presión de los EE.UU. para la aprobación en Colombia de leyes de extradición que permitieran su procesamiento en los EE.UU. por cargos de narcotráfico. Así, Escobar y sus socios empezaron a controlar a los grupos paramilitares más fuertes de Colombia, para utilizarlos en una lucha terrorista contra el Estado. Estos paramilitares, con sede en el Valle de Magdalena Medio, fueron los responsables de una ola de crímenes violentos, incluyendo la destrucción por bomba del vuelo HK-180 de la aerolínea Avianca en 1989, que causó la muerte de 111 personas. Investigadores concluyeron que la bomba fue detonada por un altímetro y que los autores del atentado fueron capacitados por mercenarios israelitas, británicos y otros, encabezados por un teniente coronel de la reserva del ejército israelita, Yair Klein. Los militares colombianos habían ayudado a proteger los entrenamientos³, y Escobar cancelaba los honorarios de los mercenarios.

La CIA ignoró estos hechos cuando, dos años más tarde, decidió renovar en secreto la alianza entre los militares colombianos y los grupos paramilitares. Los grupos insurgentes de la izquierda permanecían relativamente fuertes, a pesar de que había finalizado la Guerra Fría y la ayuda económica del bloque de Europa Oriental. Muchos sindicatos, grupos de estudiantes, campesinos y otros, les proveían con apoyo político y hasta logístico. Los agentes de la CIA sabían que los paramilitares -civiles generalmente comandados por oficiales retirados de las Fuerzas Armadas- podían ofrecer a los militares colombianos pretextos plausibles para negar su participación en asesinatos de izquierdistas sospechosos y en otros crímenes de esa índole. En palabras de Javier Giraldo, sacerdote jesuita y fundador de la Comisión Intercongregacional

por la Justicia y la Paz en Colombia: "Una enorme red de civiles armados empezó a reemplazar, por los menos en parte, a soldados y policías, quienes podían ser fácilmente identificados. Estos grupos irregulares empezaron a emplear métodos cuidadosamente diseñados para mantener en secreto sus actividades y generar confusión." Pero ni la CIA ni ninguna otra agencia estadounidense admitió que seguía apoyando a la campaña contra-insurgente en Colombia.

En cambio, los oficiales estadounidenses afirman que, desde 1989, todo el apoyo de su país a Colombia ha sido planificado en función de la guerra a las drogas. "Hubo un debate muy grande (sobre la mejor distribución del) dinero para las operaciones anti-narcóticos en Colombia", afirmó el coronel (retirado) de Ejército estadounidense, James S. Roach (hijo), en ese entonces el agregado militar de más alto rango y enlace de la DIA (*Defense Intelligence Agency*) en Bogotá; "EE.UU. estaba buscando una manera de ayudar, pero si no estás dispuesto a combatir con tropas propias, hay que buscar una salida".

Así hicieron. Primero, un equipo interagencial (que incluyó a representantes del Grupo de Asesores Militares de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, del Comando Sur en Panamá, de la DIA en Washington, y de la CIA en Langley, estado de Virginia), formuló recomendaciones para hacer una reestructuración general de las redes colombianas de inteligencia militar. Después, la CIA financió independientemente la incorporación de fuerzas paramilitares a esas redes. No le importó a la CIA que estas fuerzas paramilitares en ese momento fueran ilegales en Colombia, ni tampoco le importó que fueran explícitamente prohibidas debido a la creciente influencia de Pablo Escobar y su Cártel de Medellín en la dirección de estos grupos.

Además del tráfico de drogas, los nefastos paramilitares colombianos han sido implicados en muchos abusos de los derechos humanos. Este hecho llevó a que, entre otros, el Departamento de Defensa norteamericano recomendara que las Fuerzas Armadas colombianas no los incorporaran en sus nuevas redes de inteligencia. "La intención fue no ser relacionados con los paramilitares", dijo el coronel Roach, quien mantuvo contactos frecuentes con agentes de la CIA en Bogotá, quienes, según él, tenían otra estrategia. "La CIA organizó las redes clandestinas por su cuenta; tenía bastante dinero, fue más o menos como si llegara Papá Noel". Mark Mansfield, portavoz de la CIA, se negó a brindar cualquier comentario al respecto.

Noticias de estas redes clandestinas de inteligencia salieron por primera vez a luz pública a través de *Human Rights Watch*, cuando esta organización privada publicó, en noviembre de 1996, documentos de las FF.AA. (estadounidenses y colombianas), así como testimonios orales que demuestran que ambos, el Departamento de Defensa (EE.UU.) y la CIA, persuadieron a Colombia para reorganizar por completo su sistema de inteligencia militar. En mayo de 1991, Colombia conformó 41 nuevas redes de inteligencia en todo el país; según la orden colombiana que las estableció, "con base en las recomendaciones de la comisión de asesores militares de los EE.UU.". Más tarde, cuatro ex-integrantes colombianos de una red en el Valle de Magdalena Medio, declararon que la red tenía incorporados a grupos paramilitares ilegales, pagados tanto por el acopio de información de inteligencia como por el asesinato de personas sospechosos de ser izquierdistas.

Aunque oficiales estadounidenses sostienen que apoyan la reestructuración del sistema de inteligencia como parte de los esfuerzos antidrogas, la mencionada orden colombiana instruye a las nuevas redes a luchar solamente contra "la subversión armada" o la guerrilla izquierdista. De hecho, la mayoría de la guerrilla izquierdista colombiana -especialmente las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas)- está también involucrada con el narcotráfico. Sin embargo, un reciente estudio interagencial, encomendado por Myles Frechette, embajador de los EE.UU. en Bogotá, concluye que el papel de las guerrillas en el narcotráfico se limita, principalmente, a la protección de plantaciones de materia prima, y en menor grado, a las operaciones de procesamiento de droga. En cambio, de acuerdo a las autoridades de orden colombianas así como de inteligencia estadounidenses, los paramilitares derechistas (en alianza con los militares) protegen mayormente los laboratorios de droga y las rutas internas de transporte. Es más, según un informe de las fuerzas de orden colombianas, el narcotráfico ha vuelto a ser el "eje central" de financiamiento de los paramilitares.

Asimismo, un informe de 1995 sobre el Valle de Magdalena preparado por investigadores de la Policía Judicial colombiana, sostiene que los militares y paramilitares en esta zona permanecen aliados, "no exclusivamente para la lucha anti-subversiva, sino también para beneficiarse económicamente y abrir el paso a los narcotraficantes". El informe nombra como paramilitar sospechoso a "el conocido narcotraficante Víctor Carranza". Carranza, contemporáneo de Pablo Escobar, en un principio cobró fama al alcanzar la cumbre del rentable negocio de esmeraldas en las montañas de Boyacá, eliminando a la vez al númeroso frente guerrillero de esa región. Poco después, Carranza también llegó a ser un terrateniente de importancia, comprando enormes terrenos en los llanos orientales de Meta, una provincia plagada de cultivos para la droga así como de laboratorios para su procesamiento. Hoy en día, la policía colombiana identifica a Carranza como traficante de múltiples toneladas de droga, y como uno de los líderes principales de los abundantes grupos paramilitares colombianos, como, por ejemplo, en Meta, el infame *Serpiente Negra*. Organizaciones de derechos humanos han acusado a Carranza de ser el autor intelectual tanto de asesinatos como de masacres.

No existen evidencias de que Carranza haya sido, en algún momento, un informante o colaborador de la CIA, pero tiene credenciales anticomunistas impecables y mantiene contactos frecuentes con los militares. Testigos pertenecientes a Instituciones Castrenses han dado cuenta de una reunión con oficiales en su hotel "Los Llanos", en Villavicencio (Meta). También los oficiales estadounidenses saben mucho de él: "Carranza aparece a menudo en los informes de inteligencia", según un experto. *Don Víctor*, como lo conocen sus hombres, es un líder chapado a la antigua: continúa frecuentando sus minas de esmeraldas para disfrutar la primacia en la selección de las piedras más grandes y de las mejores vetas descubiertas.

Carranza es un hombre intocable. En 1995, uno de sus supuestos lugartenientes, Arnulfo (*Rasguño*) Castillo Agudelo, fue detenido, a consecuencia de la exhumación (en 1989) de aproximadamente cuarenta cadáveres en una de las haciendas de Carranza en Meta. *Rasguño* se negó a ser entrevistado en la prisión Modelo de Bogotá. Tampoco Carranza, quien normalmente evita la publicidad, quiso dar comentarios.

En años recientes, Carranza ha ampliado sus operaciones en Colombia Central a través del Valle de Magdalena. El mencionado informe policial señala que "Carranza está planeando adquirir Hacienda Bella Cruz (allá) para usarla como una base para sus actividades, (y) traer a 200 soldados paramilitares de Meta". Testigos sostienen que ahora el lugar está sumamente concurrido por hombres armados, quienes han desterrado a centenares de campesinos del lugar. Según Jamie Prieto Amaya, obispo católico de la región, Carranza y otros sospechosos de

narcotráfico han comprado cerca de 45.000 acres (18 mil hectáreas) de terreno a través del Valle de Magdalena⁴.

Otro personaje paramilitar sospechoso es Henry Loaiza (*El Alacrán*), detenido en 1995 con ayuda de la CIA, bajo sospecha de ser uno de los siete capos del Cártel de Cali. Como Carranza, *el Alacrán* se encuentra implicado en varias masacres de civiles y supuestos izquierdistas, llevadas a cabo conjuntamente por fuerzas militares y paramilitares. Entre ellas está la masacre de Trujillo cerca de la ciudad de Cali, que se caracterizó por el uso de motosierras.

La policía colombiana identificó a otros (ex-)oficiales militares como sospechosos de narcotráfico, como es el caso del Mayor Jorge Alberto Lázaro, acusado de ordenar a los paramilitares en el Valle de Magdalena en la ejecución de masacres. Hoy día este valle, que se extiende por una distancia de 400 millas hacia los puertos caribeños en el norte, es uno de los corredores principales para el tráfico de drogas procesadas y de precursores químicos.

Más de un año después de la caída del muro de Berlín, La CIA ayudó a posibilitar una colaboración oscura entre los militares y los paramilitares colombianos. De este modo, la CIA ha facilitado crímenes, en el ámbito de los derechos humanos y del narcotráfico. Si esta clase de comportamiento fue reprensible durante la Guerra Fría, ahora es completamente indefendible.

Notas:

- 1. Texto original en inglés, traducción: Kathy Ledebur.
- MCCOY, Alfred W. The Politics of Heroin: The CIA Complicity in the Global Drug Trade, Laurence Hill Books, Chicago, Illinois, 1991.
- 3. Se estableció que los militares colombianos habían mantenido contacto por radio con la base de entrenamiento de los paramilitares.
- 4. Prieto Amaya fue citado en la revista *Cambio-16* de Bogotá.

MEXICO: EL CASO DEL NARCO-GENERAL

Carlos Fazio

La revelación de que el general de división Jesús Gutiérrez Rebollo, Lomisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), protegía al principal narcotraficante mexicano Amado Carrillo Fuentes, apodado *El Señor de los Cielos* y jefe del Cártel de Juárez, causó gran conmoción en México y enrareció las relaciones con Estados Unidos.

Gutiérrez Rebollo, un militar con gran liderazgo al interior de las Fuerzas Armadas, con fama de recio e incorruptible, había sido promovido como *zar* antidrogas de México el 9 de diciembre de 1996. El 6 de febrero de este año, al filo de las 23:45 horas y cuando se encontraba ya en pijama, recibió una llamada en su casa. Del otro lado del hilo fue el ministro de Defensa, general Enrique Cervantes, quien le ordenó que se dirigiera de inmediato a su despacho. Allí, casi a la medianoche y en presencia de un grupo selecto de miembros del Estado Mayor (cuatro generales y un coronel), Gutiérrez Rebollo fue detenido, aunque la noticia se mantuvo en secreto durante 13 días¹. En ese lapso circularon rumores de que el general había sufrido un atentado; se había querido suicidar o sufrido un colapso nervioso, y estaba internado en el Hospital Militar.

La verdad oficial llegaría el día 18, cuando el ministro Cervantes convocó a una inusual conferencia de prensa en la sede de la Defensa, en la que estuvo presente toda la cúpula castrense: casi 300 oficiales de alto rango, incluidos los comandantes de las 31 zonas militares del país. Las palabras del ministro-general causaron asombro entre los concurrentes: Gutiérrez Rebollo había "traicionado" a la institucion militar y "atentado contra la seguridad nacional", al brindar "protección", durante varios años, a uno de los principales barones de la droga. Se procedería contra él de manera severa, sin importar su jerarquía². El vocero presidencial, Dionisio Pérez Jacomé, descartó toda relación entre la

caída del general y la *certificación* de Estados Unidos en materia antidroga, prevista para el primero de mayo siguiente³.

Los méritos de Don Jesús

Antes de asumir sus funciones en el INCD, donde sólo duró 72 días, Gutiérrez Rebollo había ocupado durante siete años la comandancia de la V Región Militar, que abarca los estados de Jalisco, Zacatecas, Colima, Sinaloa y Aguascalientes, desempeñándose en forma simultánea como jefe de la XV Zona Militar, con sede en la capital jalisciense, Guadalajara. Jalisco y Sinaloa son consideradas dos de las principales plazas fuertes de los capos de la droga. Sinaloa es la cuna de narcotraficantes como Rafael Caro Quintero, Miguel Angel Félix Gallardo, Héctor *El Güero* Palma, Joaquín *El Chapo* Guzmán -todos en prisión-, y allí nacieron también los hermanos Arellano Félix, jefes del Cártel de Tijuana y el fallecido Amado Carrillo. En Jalisco floreció en los años ochenta el poderoso Cártel de Guadalajara (Caro Quintero, Félix Gallardo), pionero de las mafias mexicanas de la droga que, en los noventa, desplazarían a los grupos colombianos de Medellín y Cali.

Hasta su detención, el general Gutiérrez Rebollo parecía inamovible. En México hay una regla no escrita que establece que los comandantes de región y zonas militares duran dos años en sus puestos. Sin embargo, Gutiérrez Rebollo llegó a Guadalajara en 1989, terminó el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y duró en sus cargos hasta la asunción presidencial de Ernesto Zedillo; cambiaron al titular del ministerio de Defensa, pasaron tres gobernadores del estado de Jalisco, hubo rotación de mandos castrenses, pero él permaneció firme en su puesto. Estaba al frente de la región militar cuando el cardenal Juan Jesús Posadas fue asesinado a quemarropa, el 24 de mayo de 1993, presuntamente durante un enfrentamiento entre miembros de dos cárteles de la droga rivales; y cuando la explosión de un coche bomba, el 11 de junio de 1994, frente al Hotel Camino Real.

Entre sus "éxitos" en la lucha contra el narcotráfico se sumaban las capturas de *El Güero* Palma -uno de los capos más buscados-, el 24 de junio de 1995; del colombiano Iván Taborda, en mayo de 1996, y de los hermanos Lupercio Serratos, en Aguascalientes, en agosto de 1996; todos integrantes de bandas rivales del Cártel de Juárez. Fueron esos

antecedentes los que le valieron convertirse en el *zar* antidrogas mexicano, con la congratulación del entonces embajador estadounidense, James Jones.

Sin embargo, después de su captura se supo que durante su gestión en la V Región Militar, el Cártel de Juárez de Amado Carrillo nunca fue tocado. El ministro de Defensa reveló que el degradado general vivía, desde diciembre de 1996, en un lujoso departamento en el Distrito Federal, que le fue proporcionado por Eduardo González Quirarte, presunto lugarteniente de Amado Carrillo y buscado por el FBI desde 1994⁴. Dicho inmueble fue habitado por *El Señor de los Cielos* hasta el 23 de noviembre de 1993, cuando se produjo un enfrentamiento a tiros entre narcotraficantes en un restaurante capitalino.

Un alto funcionario mexicano reveló que las autoridades grabaron una conversación de Gutiérrez Rebollo, donde éste discutía con el propio Amado Carrillo los sobornos que recibiría por encubrir las actividades ilícitas del grupo delictivo.

Según el ministro Cervantes, el titular del INCD, en su doble función de *zar* antidrogas y "protector" de Carrillo, había contratado a varios desertores del Ejército. Su principal colaborador era su yerno, el capitán Horacio Montenegro (actualmente detenido), quien se desempeñó como responsable de la Sección Segunda (S-2, Inteligencia) de la V Región Militar, donde se ganó sendas condecoraciones por su actuación "sobresaliente" en el combate al narcotráfico y al crimen organizado. Cuando Gutiérrez Rebollo fue detenido, Montenegro colaboraba con él en el INCD.

Un narcogeneral en la Casa Blanca

Hasta el momento de su detención, el general de división Gutiérrez Rebollo era en términos públicos, aunque no en el escalafón militar, el jefe castrense más conocido después del ministro de Defensa, general Enrique Cervantes y del jefe del Estado Mayor Presidencial, general Roberto Miranda. Integró la comitiva oficial mexicana que los días 27 y 28 de enero de 1997 se entrevistó en Washington con altos funcionarios estadounidenses. En esa ocasión, el militar tuvo un cálido recibimiento en el edificio administrativo de la Casa Blanca por parte de Barry McCaffrey, quien lo calificó como "un hombre con una reputa-

ción de integridad impecable"⁵. También se entrevistó con el director del FBI, Louis Freeh; con el administrador de la DEA, Thomas Constantine; con el subsecretario de Estado adjunto para temas antinarcóticos, Robert Gelbard, y con el administrador del Servicio de Aduanas, George Weise.

En diciembre de 1996, recién nombrado, Gutiérrez Rebollo participó en la elaboración de la estrategia conjunta antinarcóticos para 1997, que iba a ser lanzada en forma pública y simultánea el 21 de febrero (tres días después del anuncio de su captura), en la Casa Blanca y en la residencia oficial de Los Pinos⁶. Sin embargo, y mientras en círculos del Ejército mexicano se especulaba que a Gutiérrez Rebollo se le podría aplicar la pena de muerte por traición a la patria y poner en peligro la Seguridad Nacional, filtraciones de prensa indicaron que los nexos del general con el narcotráfico habrían sido descubiertos por el servicio de inteligencia de la DEA, y comunicados al procurador Jorge Madrazo en ocasión de su reciente visita a Washington⁷. De confirmarse esa versión, la captura de Gutiérrez Rebollo habría sido una respuesta forzada del gobierno mexicano para impedir que la revelación se hiciera en Washington, semanas antes de la visita oficial a México del presidente Bill Clinton, prevista para abril siguiente.

¿Dos chivos expiatorios?

La destitución del alto jerarca castrense cimbró a las Fuerzas Armadas y exhibió la penetración del narcotráfico en las instituciones mexicanas confirmando, de paso, el gran poder alcanzado por los *narcopolíticos*⁸ y los barones de la droga durante los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari y el actual, del presidente Ernesto Zedillo. El escándalo creció como leche hervida. De manera inexplicable, el caso del general Jesús Gutiérrez Rebollo fue cursado a la justicia civil.

Las Fuerzas Armadas habían venido ocupando cada vez más funciones públicas que, por tradición, son desempeñadas por civiles. Así, casi todas las policías del país están hoy militarizadas, el Ejército ostenta de tiempo atrás el control de la lucha contra el narcotráfico, la institución castrense contaba con seis diputados y senadores (todos del

PRI) en el Congreso y, cada vez con más frecuencia, el presidente Ernesto Zedillo apareció acompañado en actos públicos por el ministro de Defensa y no ahorró epítetos para calificar a las Fuerzas Armadas como "el último bastión de la moral y el ser nacional" mexicanos.

Pero ahora resultaba que había un *narcogeneral* en filas del Ejército y que, como sugirió el propio ministro Cervantes, no era el único "traidor". El 18 de marzo, la Procuraduría General de la República y la Defensa anunciaron la detención de otro *narcogeneral* ligado a un cártel rival de Amado Carrillo, el de Tijuana, de los hermanos Arellano Félix. Se trataba del general brigadier Alfredo Navarro Lara, acusado de querer sobornar con un millón de dólares mensuales al general José Luis Chávez, delegado de la PGR en el estado de Baja California, para que diera libre tránsito a la droga traficada por los Arellano Félix⁹. Según sus antecedentes, Navarro había permanecido seis años en Tijuana, principal centro terrestre de introducción de la droga a Estados Unidos, adscrito al área de inteligencia de la II Zona Militar. Y apenas el 24 de febrero de 1997, seis días después del anuncio del arresto de Gutiérrez Rebollo, tuvo a su cargo el discurso del Día de la Bandera en Guadalajara.

En un mes, dos generales destacados estaban presos acusados de pertenecer a cárteles rivales, y un tercero, el general brigadier Arturo Cardona Pérez, se encontraba bajo arresto domiciliario, investigado por ser el presunto "enlace" entre Amado Carrillo y Gutiérrez Rebollo¹⁰. ¿Significaba eso la posibilidad de que existiera un cártel de militares en México? El general-diputado del PRI, Jesús Esquinca rechazó la idea¹¹. Pero en principio, la institución castrense quedó a la par de los "corruptos civiles". Era tan sólo una punta de la madeja y, para algunos expertos en el estudio de las Fuerzas Armadas, existían indicios de que los casos Gutiérrez Rebollo y Navarro Lara no se limitaban a un problema de drogas.

Llamó la atención, por ejemplo, la forma en que se manejó el episodio del ex titular del INCD. Se dijo que el ministro de Defensa rompió las reglas de juego internas del Ejército, vigentes desde 1946, al vulnerar la estructura militar. Para comenzar, nunca antes un alto mando había sido entregado a la autoridad civil para ser sometido a juicio; existe una Procuraduría del Ejército que se encarga de hacer consejos de guerra, y la norma en esos casos era la más estricta confidencialidad. Incluso, como señaló el investigador Guillermo Garduño,

hasta el escándalo del *narcogeneral*, existían tres formas de dirimir situaciones de ese tipo: para quitar de en medio a un militar, "se le ascendía, se le retiraba con honores o se moría" ¹².

Por el contrario, el mecanismo utilizado con el general Gutiérrez Rebollo fue aparatoso: se llamó a todos los jefes de zonas militares y a la prensa, en lo que fue virtualmente un juicio público. Garduño lo definió como "un asunto de alta Seguridad Nacional" y sugirió tres hipótesis sobre los verdaderos motivos del juicio, aparte del narcotráfico. Una hipótesis alude a un "choque de intereses" entre dos grupos opuestos en el seno de las Fuerzas Armadas, encabezados por el ministro de Defensa y el militar defenestrado, lo que para Garduño constituiría una vendetta contra Gutiérrez Rebollo; la segunda tendría que ver con una necesidad interna de renovación en el alto mando castrense, y la tercera con la "urgencia" del gobierno mexicano por obtener la certificación del gobierno de Estados Unidos.

En relación con la *vendetta*, el académico y experto en temas militares mencionó la plaza militar que por siete años ocupó Gutiérrez Rebollo en Jalisco, y lo relacionó con el hecho de que ese estado es el "territorio político", a nivel de *cacicazgo*, de los García Paniagua. El actual ministro Enrique Cervantes fue jefe de ayudantes del general y ex ministro de Defensa Marcelino García Barragán, y es "compadre" de Javier García Paniagua, ex presidente del PRI y una de las figuras involucradas en muchos "asuntos complicados, incluso de Seguridad Nacional", y "el único civil con influencia dentro del sector militar"¹³.

Por otra parte, la convocatoria de más de medio centenar de generales durante la defenestración del *zar* antidrogas mexicano, a los que se sumaron numerosos oficiales de otros rangos, fue para Garduño un "acto disuasivo" para obligar al retiro a algunos jerarcas castrenses, en cuyo caso lo que "se vendrá" -y que todavía no ocurre- será "una purga". Esa interpretación podría arrojar algunas luces sobre varios pasajes del discurso del titular de Defensa del 9 de febrero, a tres días de que Gutiérrez Rebollo se encontraba detenido. Se celebraba la tradicional *Marcha de la Lealtad*, que recuerda el apoyo del Colegio Militar, en 1913, al presidente Francisco I. Madero, amenazado por un golpe de mano, y el general Cervantes, en presencia del presidente Zedillo, repitió una serie de conceptos sobre el papel "no protagónico" de las Fuerzas Armadas, como si se hubiera detectado una inquietud al interior de la institución castrense. "Los militares no son fuerza económica, no se

desempeñan como factor político ni como árbitro social", dijo Cervantes y planeó varias veces sobre esas ideas, reiterando la "lealtad" de las Fuerzas Armadas al titular del Poder Ejecutivo.

¿Quién o quiénes habían puesto en duda la lealtad de las Fuerzas Armadas? ¿Alguien estaba tejiendo alianzas? ¿De qué tipo? Todo eso resultaba incomprensible el 9 de febrero, aunque tres meses y medio antes, el 19 de octubre de 1996, The New York Times, recogiendo preocupaciones del gobierno de Estados Unidos, había calificado como "inquietante" el papel creciente del Ejército mexicano en asuntos "no militares". También es cierto que, a mediados de enero de 1997, varios generales y almirantes retirados decidieron incorporarse al Partido de la Revolución Democrática (PRD), el de Cuauhtémoc Cárdenas, lo que desató una cacería de brujas al interior del Ejército. Hasta el propio general Cervantes, en los dos últimos años y pese a sus reiterados señalamientos de lealtad al poder civil, había formulado veladas críticas al modelo de ajuste estructural aplicado por el régimen zedillista.

En ese contexto, como sugirió Garduño, cabía especular que lo de Gutiérrez Rebollo fue una *vendetta*. Versión que compartieron dos hijos del militar encarcelado, cuando afirmaron a un diario de la capital que habían recibido la "solidaridad" de altos mandos de las Fuerzas Armadas, quienes, al mismo tiempo, indicaron que se trataba de una "traición". Como referencia de "la honestidad y honorabilidad" de su padre, César Mario Gutiérrez Rebollo Priego dijo que se entrevistara a los ex ministros de Defensa, generales Antonio Rivielo Bazán y Juan Arévalo Gardoqui. Y agregó: "¿Qué tanto sabía mi padre, que sólo con este escándalo lo quieren destruir. Un día nos dijo: "Hijos, el día que me maten pongan en mi epitafio: SABIA DEMASIADO". 14.

En cuanto a la tercera hipótesis, la de la *certificación* estadounidense, Garduño explicó que debido a "su inexperiencia" el gobierno de Ernesto Zedillo se metió "en un terreno tremendo. Para el régimen era necesario dar un golpe de la mayor audacia". Como se había fracasado en la detención de Amado Carrillo, "se aprovechó el caso de Gutiérrez Rebollo". Lo que a su juicio llevaba a otro peligro, que sería utilizado a futuro por Estados Unidos: si quien dirigía la lucha contra el narcotráfico era corrupto, "toda la estructura (militar) queda en entredicho" 15.

Los berrinches de McCaffrey

Otra cosa que llamó poderosamente la atención fue la "sorpresa" y "desilusión" que el caso Gutiérrez Rebollo causó en Estados Unidos. Desde el presidente Bill Clinton hasta la secretaria de Estado, Madeleine Albright, pasando por el mismísimo *zar* antidrogas, general retirado Barry McCaffrey, montaron en cólera por "los niveles de corrupción" en México, y se sintieron engañados por el *narcomilitar*, a quien el exjefe del Comando Sur había señalado como "un hombre con una reputación de integridad impecable" la Casa Blanca, McCaffrey y los jefes de la DEA y del FBI pusieron el grito en el cielo porque, dijeron primero, habían compartido información de inteligencia "altamente sensible" con el general Gutiérrez Rebollo, que éste presuntamente trasladó al *capo* Amado Carrillo. Con lo cual, las vidas de los 51 agentes de la DEA que operan en México "corrían peligro", al quedar expuestos a las represalias del jefe del Cártel de Juárez¹⁷.

El pobre canciller mexicano, Miguel Angel Gurría, tuvo que apechugar torpemente en Washington las reprimendas norteamericanas, pedir humildemente disculpas, y prometer una y otra vez que las cosas se iban a arreglar. Luego resultó que no era tanta la información "sensible" compartida, y que los agentes de inteligencia estadounidenses ya se habían clandestinizado en territorio mexicano. Pero el asunto sirvió para montar una semana de presiones de todo tipo sobre las autoridades mexicanas, dentro del marco del proceso de *certificación* que, de modo unilateral y discrecional, aplica cada año el gobierno de Estados Unidos en materia de narcotráfico.

Hay algunos datos inexplicables en el *affaire* Gutiérrez Rebollo. Parece elemental que el general estuviera de tiempo atrás bajo la lupa de los agentes encubiertos de Estados Unidos en México. El militar fue por siete años jefe de la V Región Militar (que abarca cinco estados del centro-norte de México) y en forma simultánea de la XV Zona Militar, ambas con sede en Guadalajara, Jalisco. En esa plaza se desarrolló el poderoso Cártel de Guadalajara, que en 1985 secuestró, torturó y asesinó al ex agente de la DEA Enrique Camarena, lo que provocó una aguda crisis bilateral entre Estados Unidos y México. Desde entonces Guadalajara es uno de los principales centros de operaciones de los barones de la droga y, por consiguiente, de los agentes de la DEA, que además no olvidan el caso Camarena.

Después de la llegada del general Gutiérrez Rebollo a Guadalajara, en 1989, se produjo una verdadera batalla campal en las calles de la ciudad entre miembros de cárteles de la droga rivales. Sólo en 1990 hubo 90 ejecuciones sumarias. Luego habría que sumar el asesinato a quemarropa del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, la explosión de coches bomba y la muerte a mansalva de varios jefes policiales y de decenas de presuntos narcos. Gutiérrez Rebollo siempre tuvo como mano derecha a su verno, el capitán Horacio Montenegro, individuo con un negro historial, que se inició como jefe de una banda de desmanteladores de autos que operaba a nivel internacional y continuó con una serie de operativos violentos, como jefe de inteligencia militar de la V Región Militar, a lo que sumó denuncias sobre sus presuntos vínculos con narcotraficantes. No obstante lo cual, por imposición de su padrino (Gutiérrez Rebollo), fue nombrado director de Seguridad Pública del estado de Jalisco, cargo del que fue destituido luego de una balacera en la que falleció una menor¹⁸.

Las actividades del capitán Montenegro y la protección que le brindaba su suegro eran de sobra conocidas en Guadalajara. Por eso causó extrañeza el nombramiento del general Gutiérrez Rebollo como comisionado del INCD, en diciembre de 1996; más, cuando se llevó con él al capitán que había dejado una estela de sospechas. Como se interrogó el analista Carlos Ramírez, "¿quién investigó el pasado del general antes de enviarlo al INCD?" 19. Dado que una simple recopilación de datos periodísticos habría arrojado dudas sobre la trayectoria de Gutiérrez Rebollo, lo que parece haber fallado, según Ramírez, es el Servicio de Inteligencia del Ejercito (G-2) y también el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), organismo de inteligencia civil del Ministerio del Interior que provee de información a la Presidencia de la República. Pero ¿fallaron incluso los agentes encubiertos de Estados Unidos en México?, ¿era creíble tanta ineficiencia?

No se acababan los ecos de la "sorpresa" de McCaffrey, cuando la revista Newsweek revelaba que, de tiempo atrás, Gutiérrez Rebollo estaba en la lista de sospechosos de la base de datos computarizada de la DEA, el *Sistema de Información sobre Peligrosas Drogas y Narcóticos* (*NADDIS*)²⁰. El archivo *NADDIS* señala que el general tenía "relaciones cuestionables con narcotraficantes y que estaba involucrado en encubrimientos en el pasado". ¿Ocultó la DEA esa información al general McCaffrey? ¿Hubo, como se sugirió, una "guerra" entre los servicios de

inteligencia de la DEA, la CIA, el Departamento de Estado y la Casa Blanca, que impidió que se compartiera información crítica?²¹

Según una versión periodística, durante su primera visita a México en marzo de 1996, McCaffrey entregó una lista de once jefes antinarcóticos mexicanos involucrados en el narcotráfico. De inmediato, el comisionado del INCD, René Paz Horta, fue cesado porque figuraba en ella. Ese paso fue indispensable para que México demostrara la "buena voluntad" de combatir el narcotráfico en los términos de las exigencias estadounidenses, y fue *certificado*²². Un año después, en febrero de 1997, la caída espectacular del general Gutiérrez Rebollo, el mismo que había sido elogiado por McCaffrey en los salones de la Casa Blanca, pareció repetir la receta. Varios analistas mexicanos coincidieron en que el *affaire* Gutiérrez Rebollo era parte de una trama diseñada por Washington dentro del marco de una estrategia de presión progresiva sobre México, para ir subordinándolo a la política de lucha continental del Pentágono, que hoy sustituyó al "comunismo" por el "*narcoterrorismo*".

Pero la llegada de la señora Madelaine Albright como secretaria de Estado cambió los tiempos e imprimió celeridad a la estrategia. En su primera referencia a México, Albright *narcotizó* las relaciones bilaterales. Enfatizó la necesidad de contar con el socio menor del NAFTA en la remozada doctrina de Seguridad Nacional "colectiva" en materia de narcotráfico. El proyecto vigente desde noviembre de 1995, incluía ahora la creación de una flota aérea multinacional antinarcóticos que, bajo el mando del Pentágono, subordinara a todos los ejércitos latinoamericanos; por cierto, una oferta que el general Gutiérrez Rebollo había rechazado enérgicamente porque, dijo, "los cielos mexicanos los protegen los mexicanos"²³.

Así, la intensa presión norteamericana sobre México que siguió después de su captura, no fue gratuita: el caso Gutiérrez Rebollo sirvió a Estados Unidos para demostrarle al presidente Ernesto Zedillo que el Ejército mexicano no está preparado para combatir al narcotráfico. Y si las Fuerzas Armadas iban perdiendo la pelea frente a los barones de la droga, la Casa Blanca podía condicionar la *certificación* a una mayor penetración de las fuerzas militares y policiales norteamericanas en sus contrapartes mexicanas. "México perdió la lucha contra el narcotráfico", pareció ser el mensaje. Hasta el gran escándalo provocado por la detención del general, el Ejército era la única institución que se había mantenido al margen de la acelerada descomposición sufrida por los

grupos políticos y económicos, y en la jerarquía castrense se sostenía la fuerza de Zedillo para resistir las presiones de Estados Unidos de penetración militar estratégica. En la lógica de la Seguridad Nacional "colectiva" de Estados Unidos, lo que vendría sería lo peor para México: la cesión de soberanía.

De acuerdo con visiones como las del experto en Seguridad Nacional John Saxe-Fernández, académico de la Universidad Nacional (UNAM), existían evidencias de tiempo atrás de que Estados Unidos necesitaba tener en México a unas Fuerzas Armadas fuera de los cuarteles y entretenidas en conflictos internos, como pieza clave de un diseño global que busca asegurar el control, por las compañías multinacionales, de los recursos geoestratégicos del país; en particular sobre el petróleo y el uranio del subsuelo²⁴. El eslabón que falta para cerrar el círculo de la dependencia. El caso del *narcogeneral* puede iniciar la fase final hacia la consecución de ese objetivo.

Los Documentos Secretos X México-USA

Cinco meses después, la revelación de documentos de Inteligencia Militar que involucraron en el narcotráfico a 34 altos jefes, oficiales y tropa del Ejército, vino confirmar que el affaire Gutiérrez Rebollo era sólo la punta del *iceberg*.

El 27 de julio, el semanario Proceso informó que un coronel y un capitán del Ejército estaban siendo sometidos a un proceso judicial acusados de haber sustraido información clasificada como "confidencial", "secreta" o "muy secreta", de la propia secretaría particular del ministro de Defensa, general Cervantes²⁵.

Se trataba de archivos computarizados elaborados por la S-2 (Inteligencia Militar) del Estado Mayor de la Defensa, que vinculaba a jefes castrenses con narcotraficantes desde hace varios años. Por ejemplo, una ficha de 1991 informaba que "gran número de personal de la XV Zona Militar" colaboraba con los barones de la droga. Otra, del 14 de enero de 1997, planteaba una hipótesis de arreglo entre el gobierno mexicano y Amado Carrillo. El capo advertía que si no se aceptaba, trasladaría su ofrecimiento, con "sus beneficios", a otro país.

Sin embargo, la que provocó mayor revuelo fue la caratulada como *Caso Pedro* (después se supo que era Amado Carrillo), que daba cuenta de "una reunión con el señor Paul Bradley de *EMBA USA* y el secretario particular de esa superioridad (general Tomás Angeles Dahuahare, mano derecha del ministro de Defensa), para coordinar la realización de operaciones técnicas, analizándose la posibilidad de emplear satélite, aviones modernos *FLIR* o *Schweizer* a la luz de un plano del área aledaña al domicilio de *Pedro*, que incluye la escuela de los hijos, determinándose la dificultad para emplear cualquiera de estos medios"²⁶. El archivo da cuenta que "un experto de *EMBA USA* con dos elementos del *CIAN* efectuaron los reconocimientos, concluyendo establecer vigilancia técnica, con equipo fotográfico y electrónico, desde un lugar próximo al domicilio del blanco".

Otro documento, fechado el 6 de marzo de 1997, refiere un interrogatorio a "X", a raíz del cual se sabe que "se reunieron en la casa de Javier García Paniagua (el ex presidente del PRI mencionado por el investigador Guillermo Garduño como *cacique* de Jalisco), su hijo Javier García Morales, tú (supuestamente el general Gutiérrez Rebollo), (el general) Acosta Chaparro y Amado Carrillo Fuentes". Según el informe del S-2, García Morales habría dicho a "X" que Amado Carrillo le daba dinero a Gutiérrez Rebollo y Acosta Chaparro a cambio de "protección". Señala además que *El Señor de los Cielos* tenía relación con el gobernador de Morelos, general Jorge Carrillo Olea y con los gobernadores de Yucatán, Quintana Roo, Sonora, Campeche y Chihuahua.

Otro dato palpitante de toda esa historia, fue que el coronel sujeto a juicio, Pablo Castellanos, es un elemento ampliamente calificado en labores de espionaje, con cursos de especialización en la DIA (Defense Intelligence Agency) del Departamento de Defensa de Estados Unidos²⁷. A su regreso de esos cursos en Texas y Washington, en 1985, Castellanos fue designado jefe de la Subsección de Inteligencia del S-2, hasta 1988. En 1993 obtuvo el primer lugar en el Curso Superior de Guerra, del Colegio de la Defensa Nacional, y al estallar la insurrección zapatista fue enviado a Chiapas, como jefe del Estado Mayor del Agrupamiento Militar en Bochil, donde permaneció 13 meses. El día que fue detenido (4 de abril de 1997) había coordinado el curso de materias especializadas (El Poder Nacional, Movilización y Desmovilización, y Administración para el Desarrollo Nacional) que imparten ministros de Estado en el Colegio de la Defensa Nacional a miembros relevantes del Ejército Mexicano. Ese día el coronel Castellanos fue anfitrión del ministro de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco²⁸.

El Ejército balconeado

La presunta relación entre narcotraficantes y militares "ha provocado una verdadera guerra" entre mandos medios y altos del Ejército mexicano, que se disputan los "beneficios" que se pueden obtener de esas actividades ilícitas.

La afirmación fue formulada por el contralmirante retirado Samuel Moreno, ex integrante de varios Consejos de Guerra en la Marina y afiliado al Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde forma parte de la Comisión de Planeación Estratégica de su dirección nacional²⁹. Por su parte, el general brigadier retirado Samuel Lara, un expriísta que resultó electo diputado por el PRD en los comicios del 6 de julio de este año, declaró que "si el secretario general desenvainó la espada, tiene que aplicarla hasta las últimas consecuencias; no puede echarse para atrás"³⁰. Lara se refería al ministro Cervantes, quien el mismo día de la revelación del semanario Proceso, y en un acto inusual dado que fue un domingo por la noche, admitió que la información de inteligencia militar que involucraba a altos mandos con narcotraficantes podía "ser cierta". Agregó que seguiría adelante en las investigaciones "sin importar jerarquía o condición"³¹.

Al hacerse eco de las revelaciones, el almirante Samuel Moreno recordó que el ex ministro de Defensa, general Juan Arévalo Gardoqui fue involucrado durante el gobierno de Miguel de la Madrid en el presunto tráfico de enervantes. No dudó en afirmar que "hay un grado de descomposición" al interior de las Fuerzas Armadas, motivado porque en el combate contra el narcotráfico muchos miembros de la institución fueron "corrompidos" por los capos. Dijo: "Esto demuestra que el Ejército no es tan incorruptible como se dice", y valiéndose de una vieja frase del general Alvaro Obregón de finales de los años 20, afirmó que "no hay general que resista un cañonazo de 50 mil", porque los conceptos de integridad, valor y moral, "tienen precio".

A su vez, el general Lara calificó como "vergonzosas" las revelaciones que involucraban a altos mandos de las Fuerzas Armadas con el narcotráfico. Dijo que 34 militares "no son poco sino muchos", y que la depuración emprendida por el Ministerio de Defensa debía ser "total, sin contemplaciones ni intocables", en aparente alusión al coronel Pedro Cervantes, hermano del jefe del ramo. Lara, quien en septiembre ocupó una curul en la Cámara de Diputados, dijo en lenguaje metafó-

rico que en el pasado muchos militares "se subieron al tren de la corrupción, del PRI y del gobierno, de un grupo político que se apartó del pueblo".

Algunos legisladores de partidos de oposición pidieron por esos días que se revisara la participación del Ejército en la lucha antinarco, que, según el perredista Cuauhtémoc Sandoval, fue una "línea" recibida del Pentágono.

Por otra parte, y pese a lo que afirmó en su comunicado la Defensa, acerca de que ninguno de los 34 militares implicados cumplía ya funciones de mando en el Estado Mayor, se evidenció que varios mantenían sus actividades normales.

Uno de ellos, el general de división José Angel García, siguió desempeñándose como director general de Personal y según una fuente castrense, es "uno de los generales consentidos" del ex ministro de Defensa, general Arévalo Gardoqui. Otro militar que siguió adscrito a labores de inteligencia en Seguridad Nacional en el Campo Militar No. 1, era el general brigadier Mario Acosta Chaparro, vinculado con la *guerra sucia* en el estado de Guerrero en los años 70, quien, según testigos, dirigió desde un helicóptero la matanza de Aguas Blancas donde murieron 28 campesinos hace dos años³².

En ese contexto, el "caiga quien caiga" formulado por el general Cervantes generó expectativas, porque los nombres surgidos de la publicación de los archivos computarizados de su propio despacho, incluían los de varios de sus compañeros de estudio en el Heróico Colegio Militar y a otros a quienes en medios castrenses se les atribuye una "relación de amistad" con él³³.

Acribillan a una testigo clave

Apenas dos días después de la revelación de Proceso, el asesinato de una testigo clave en el caso de los narcomilitares vino a agregar más confusión en momentos en que las Fuerzas Armadas, consideradas hasta hacía poco como un baluarte incorruptible, seguían sentadas en el banquillo de los acusados. Irma Lizzete Ibarra, quien fue señalada en el expediente militar secreto divulgado por el semanario como "enlace" entre altos mandos castrenses y narcotraficantes en el estado de Jalisco, fue ejecutada de ocho balazos cuando conducía su vehículo por el centro de la ciudad de Guadalajara. La mujer, de 42 años, ex *Miss Jalisco* 1970, había ocupado cargos directivos del PRI en ese estado y se le relacionó sentimentalmente con el general Vinicio Santoyo Feria, cuando éste fue comandante de la XV Zona Militar.

Fuentes cercanas a la víctima señalaron a la prensa que conocía información sobre la presunta vinculación de generales, coroneles y políticos destacados con capos de la droga, incluyendo datos precisos que podían fortalecer las acusaciones que pesan en contra del general Gutiérrez Rebollo, supuesto protector de *El Señor de los Cielos*. El crimen fue el segundo en cuatro días ligado al caso Gutiérrez Rebollo. El 25 de julio, tres asesinos profesionales habían ejecutado en Guadalajara al capitán retirado Héctor Ixtláhuac Gaspar, economista, abogado y dos veces diputado del PRI. Ixtláhuac fue secretario particular del ex ministro de Defensa, Juan Arévalo Gardoqui, y se le relacionaba con el grupo de Javier García Paniagua.

A raíz de la sustración del *diskette* con información confidencial de los archivos del general Cervantes, el alto mando de la Defensa ordenó una reestructuración a fondo de la Segunda Sección (Inteligencia Militar). En medio de una serie de ejecuciones sumarias en Guadalajara, Ciudad Juárez y el Distrito Federal, y del escándalo de los *narcomilitares*, el general (con licencia) Jesús Esquinca Gurrusquieta, diputado saliente y presidente de la Alianza Nacional Revolucionaria del PRI, afirmó que una "campaña desestabilizadora" intentaba minar la credibilidad y la disciplina del Ejército. Entre los agentes "desestabilizadores" incluyó al "clero católico" y a la "prensa amarillista y sensacionalista"³⁴.

La danza de los narcomilitares

El mismo día que el general Esquinca afirmaba que el Ejército era blanco de "una campaña desestabilizadora", el diario Reforma reveló que existían 402 presos militares, de los cuales 15 tenían rangos que iban desde tenientes coroneles a generales³⁵. El periódico capitalino, que junto con la revista Proceso y el matutino La Jornada, ha venido ventilando los escándalos vinculados con los *narcomilitares*, divulgó un documento interno del Ministerio de Defensa según el cual los milita-

res detenidos estaban vinculados con diversos delitos, que incluían homicidio, deserción, robo de equipo militar y narcotráfico.

Curiosamente, el general de brigada diplomado de Estado Mayor, Antonio Mimendi, detenido el 16 de julio anterior acusado de la desaparición de 500 kilos de cocaína en el estado norteño de Sonora, no aparecía vinculado con delitos contra la salud (narcotráfico). En el caso está vinculado otro militar de igual rango, Raúl Morales. De los detenidos, el general de división Jesús Gutiérrez Rebollo ostentaba el más alto rango dentro del Ejército. La lista incluía a tres generales brigadieres, entre quienes está José Gallardo, preso desde 1994 por presunta "malversación" y cuyo caso provocó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que emitió un fallo pidiendo a México su liberación. Entre los coroneles, además de Pablo Castellanos, el ex graduado de la DIA acusado de tener en su poder información privilegiada de los archivos computarizados del ministro de Defensa, figura también un ex jefe de escoltas de Raúl Salinas de Gortari, el hermano del ex presidente Carlos Salinas. De los 53 militares citados que estaban siendo sometidos a procesos por narcotráfico, 45 pertenecían a la Marina de Guerra.

Por su parte, el bufete que lleva la defensa del coronel Castellanos aceptó por esos días que tenía como clientes a miembros de la familia Salinas de Gortari y al gobernador del estado de Morelos, Jorge Carrillo Olea, cuyo hermano Orlando está implicado con el narcotráfico según informes de inteligencia militar y revelaciones periodísticas en Estados Unidos. Xavier Olea, miembro del despacho de abogados, rechazó que exista una "estrategia jurídica" a fin de "cuidar todos los frentes" donde pudiera estar involucrada la familia del ex presidente de México, actualmente autoexiliado en Dublín, Irlanda.

Mientras tanto, los asesinatos de Irma Lizzette Ibarra y del capitán retirado Héctor Ixtláhuac Gaspar, comenzaban a ser atribuidos a la "guerra interna" del Cártel de Juárez. La ex *Miss Jalisco*, quien mantuvo una relación sentimental con el general Vinicio Santoyo, fallecido en 1996, tuvo una amistad cercana con Gutiérrez Rebollo y Horacio Montenegro. Las pesquisas sobre su asesinato tuvieron como punto central establecer su relación con Ixtláhuac Gaspar, el que fue asistente del ex ministro de Defensa, el general Juan Arévalo Gardoqui. El nombre del jefe castrense remite al asesinato del ex agente de la DEA Enrique Camarena, y todo indica que desde ese entonces existe una poderosa red

de protección a narcotraficantes, entre quienes figuran altos mandos del Ejército.

La detención en febrero del ex *zar* antidrogas fue un duro golpe a esa red de protección, a lo que se sumó, el 4 de julio, la misteriosa muerte de Amado Carrillo durante una operación de liposucción y de cirugía plástica para cambiar su rostro. Las ejecuciones de Lizzette Ibarra y de Ixttáhuac Gaspar (ocurridas en la ciudad donde floreció el poderoso Cártel de Guadalajara) parecían indicar que el narcotráfico estaba eliminando a elementos de su red de relaciones públicas. De confirmarse esa versión, resultaba lógico que ambos fueran fichas necesariamente "eliminables" para cortar toda relación -hacia arriba y hacia abajo- con el pasado inmediato.

El personaje central de toda esa trama parecía ser Eduardo González Quirarte, presunto ex lugarteniente de *El Señor de los Cielos*, prófugo, quien, según las autoridades, se encargaba de las "relaciones políticas" del Cártel de Juárez. El cártel ha sido calificado como el más "politizado", con muchas relaciones sociales, financieras y entre la clase política. En medio del escándalo de los *narcomilitares*, la defensa de Gutiérrez Rebollo advirtió que aportaría nuevos datos sobre "personajes de altas esferas de la política nacional, fundamentalmente militares", que "no resultarán beneficiados" con las revelaciones. La defensa y la familia de Gutiérrez Rebollo seguían denunciando presiones psicológicas e intimidaciones por parte de la Fiscalía antidrogas, a la que acusaron de haber "fabricado" el atentado contra un militar que es testigo de cargo y de haber arrancado declaraciones de testigos "bajo tortura".

La inteligencia privada del ministro-general

Sin embargo, el escándalo de los *narcogenerales* no alteró el programa del Pentágono para adiestrar a los militares mexicanos que conformarán las unidades antinarcóticas de respuesta rápida. Según revelaciones de funcionarios del Pentágono reproducidas en México, en los últimos 12 meses cerca de mil oficiales del Ejército y la Marina de México han recibido entrenamiento antinarcóticos en Estados Unidos. De acuerdo con la información publicada por el diario El Financiero, cuando concluya el año fiscal 1997 (en octubre), el Pentágono habrá preparado a 300 elementos de las *Unidades de Respuesta Rápida*, 131

pilotos y 200 mecánicos de la Fuerza Aérea, y más de 500 marinos de la Armada de Guerra.

Con 12 semanas de duración, cada curso de las *Unidades de Respuesta Rápida* capacita a un grupo de 40 oficiales, y ya han concluido siete. El propósito es crear equipos de 100 efectivos y asignar uno a cada una de las 12 regiones militares que tiene México. La cooperación antinarcóticos incluye transferencia y adquisición de equipo. En ese sentido, la Armada mexicana acaba de comprar dos fragatas. Según datos oficiales norteamericanos, el transporte marítimo representa el principal método de traslado de cocaína hacia Estados Unidos.

El programa de cooperación entre el Pentágono y el Ministerio de Defensa mexicano se gestó en 1995, cuando Washington logró romper la tradicional resistencia de los militares locales al involucramiento de las Fuerzas Armadas en la campaña antidrogas. El acercamiento entre las fuerzas militares de ambos países se inició después de la histórica visita del secretario William Perry a México, en octubre de 1995. La nueva relación ha permitido, también, reforzar las actividades de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA) en territorio mexicano. En julio de este año, el gobierno mexicano autorizó el incremento de seis agentes antinarcóticos y seis más del FBI (ya estaban operando en México 39 elementos), que serán asignados a trabajar bajo la dirección de Mike (Michael) Garland, quien hasta el julio pasado se desempeñaba como el número dos de la DEA en Bogotá.

Según James Milford, subadministrador de la DEA en Washington, "las relaciones con México han avanzado, no son perfectas, pero ahora tenemos interlocutores confiables. En febrero la situación se había deteriorado a tal grado que la (información de) inteligencia que les dábamos era inmediatamente comprometida" (en una obvia alusión al general Gutiérrez Rebollo). Cuando la revista Proceso reveló los documentos de inteligencia militar, quedaron al descubierto las relaciones directas entre el Ministerio de Defensa mexicano y los organismos de inteligencia de Estados Unidos. Uno de los informes aludía al vínculo entre el general Tomás Angeles, ex agregado militar en Washington y secretario particular de Cervantes, con el "experto" Paul Bradley de la embajada norteamericana. Allí se mencionó, también, a un misterioso organismo, el *CIAN*³⁶.

El investigador Eduardo Valle, un ex policía autoexiliado en Texas, señaló que el CIAN no aparecía en el organigrama oficial de las Fuerzas Armadas mexicanas. Luego pudo establecer que el *CIAN* es el Centro de Inteligencia Antinarcóticos, organismo dirigido por el coronel Augusto Moisés García Ochoa, quien depende directamente de Cervantes. "El ministro general tiene una oficina de inteligencia con línea directa con la *EMBA USA*, comentó Valle, para quien la existencia del *CIAN* es lo que habría permitido decir al número dos de la DEA, Milford, que "ahora sí tenemos interlocutores confiables" ³⁷.

¿Guerra de las galaxias antinarcos?

El brío que le impuso Washington a la nueva cooperación con las Fuerzas Armadas mexicanas permite especular, ya, sobre una próxima *Guerra de las galaxias* contra los narcos. A raíz de la revelación sobre el nexo orgánico Angeles-Bradley, se manejó que ambos habían considerado la posibilidad de utilizar satélites y aviones espías tipo *FLIR* o *Schweizer* para ubicar el paradero de los barones de la droga. "Si se usaron para ubicar a los líderes de los cárteles colombianos, no veo por qué no se haga lo mismo en México", dijo Norman Bailey, ex funcionario del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca durante el gobierno de Ronald Reagan³⁸. Los satélites son propiedad de la Oficina de Reconocimiento Nacional del Pentágono y, desde el espacio cósmico, tienen la capacidad de fotografiar imágenes con gran precisión.

Bailey señaló que hay una diferencia entre esos satélites y los de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, en inglés), que se concentran en interferencias de comunicaciones electrónicas y cuyo uso "es bastante común". Según documentos de inteligencia estadounidenses desclasificados en mayo de 1996 y divulgados en México, la NSA reforzó sus operaciones de espionaje sobre México después de la insurrección campesino-indígena zapatista de enero de 1994, aunque también se rastreó información sobre finanzas, corrupción oficial y narcotráfico, mediante interferencias electrónicas de comunicaciones telefónicas, radiofónicas, Internet y fascímil. Por su parte, un ex funcionario de la DEA reveló en Washington a la corresponsal Dolia Estévez, del periódico El Financiero, que los métodos utilizados en México para recabar información, son una combinación que consiste en infiltración encubierta, reclutamiento de informantes y vigilancia electrónica, que in-

cluye el uso de equipo de observación nocturna para detectar pistas clandestinas, aterrizajes de *narcoaviones* y descargas aéreas en mar abierto³⁹.

México cuenta ya con aparatos *FLIR* (Forward, Looking, Infrared), equipo de observación nocturna que se instala en aviones y helicópteros, y según un informe de la Agencia de Inteligencia del Pentágono (DIA) de mayo de 1994, la Fuerza Aérea Mexicana compró cuatro *SA-2 Schweizer*, que se caracterizan porque sus motores no hacen ruido, lo que facilita el espionaje nocturno. Distintas versiones sin confirmación oficial señalan que en Chiapas fue utilizado equipo *high-tec* para medir el poderío logístico y humano de los zapatistas. La reticencia a confirmarlo, tanto por el gobierno mexicano como por Washington, se debe, según expertos locales, a que su uso habría significado la violación de los términos del cese del fuego con el EZLN, que prohibe los sobrevuelos militares⁴⁰.

Familiares de Zedillo, también

El 18 de septiembre, durante una audiencia que duró 16 horas y se prolongó hasta el día siguiente, Gutiérrez Rebollo declaró que el ministro de Defensa Cervantes tuvo tres "acercamientos" con Eduardo González Quirarte, socio de Amado Carrillo⁴¹. Explicó que uno de esos encuentros fue para detallar un acuerdo de "protección" al capo, y que en dos ocasiones González visitó las oficinas del Ministerio, donde fue recibido por el general Juan Salinas, jefe del Estado Mayor, y por otros seis generales. Sostuvo también que el motivo de sus enfrentamientos con el ministro-general fue a raíz de la detención del presunto narcotraficante Héctor *El Güero* Palma, cuyo proceso, dijo, ha sido entorpecido por "intervenciones directas" del titular de la Defensa.

Durante esa audiencia, Gutiérrez Rebollo volvió a involucrar a la familia sanguínea y política del presidente Ernesto Zedillo con el narcotráfico. Reiteró su afirmación de que el padre y los hermanos de Nilda Patricia Velasco de Zedillo tenían tratos con los hermanos Amezcua, capos especializados en el tráfico de efedrina hacia Estados Unidos, y extendió sus señalamientos al padre y un tío del propio Presidente, que dijo fueron investigados por sus supuestas relaciones con González Quirarte. Pero no aportó ninguna prueba⁴². Un día después, el procu-

rador Jorge Madrazo calificó al militar de "traidor a su uniforme, a su institución y a México" y dijo que "miente", pero que "todos sus chismes, las filtraciones y comentarios" serán investigados por la PGR⁴³.

Por otra parte, durante el juicio que se le sigue al coronel Castellanos, el jefe de Inteligencia Militar del Estado Mayor, general Héctor Sánchez, reconoció que la Embajada de Estados Unidos interviene en operaciones que constitucionalmente están asignadas a la Procuraduría General de la República. Interrogado por la defensa del coronel acerca de qué instituciones intervinieron en la investigación de Amado Carrillo, con base en la información de inteligencia contenida en el archivo *Pedro.Doc*, sustraido del despacho del ministro Cervantes, y pese a todos los esfuerzos de la Fiscalía por impedir que revelara ese asunto, el general Sánchez, afirmó: "La Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica" 44.

Las constantes revelaciones sobre militares envueltos en el narcotráfico han generado gran inquietud e irritación al interior de las Fuerzas Armadas. Mientras jefes militares expresan en privado su desacuerdo con la forma en que se ventiló el asunto desde la detención de Gutiérrez Rebollo, otros señalan a una "tendencia perversa" para desacreditar al estamento armado ante la sociedad y el Gobierno, y para sembrar inquietudes divisionistas en su seno. Quienes esgrimen esa posición, como el columnista Javier Ibarrola, agregan que "la satanización" de los militares incluye la actuación de un grupo de generales y coroneles al mando de la policía capitalina, enredados en un nuevo escándalo a raíz de la detención de tres jóvenes que luego aparecieron muertos, con señas de tortura y con un tiro de gracia. Lo que ha llevado a los analistas a señalar que podrían estar operando en México escuadrones de la muerte.

La DEA, la CIA, el FBI, y el tesoro en México

En las relaciones México-Estados Unidos, el caso Gutiérrez Rebollo parece confirmar las especulaciones de legisladores y analistas locales, en el sentido de que ha servido para acelerar, para algunos en tiempo récord, la penetración de los organismos de inteligencia norteamericanos en sus homólogos mexicanos. En el marco de la *certificación* unilateral del Capitolio y la Casa Blanca sobre la política antidro-

gas mexicana, el balance entre febrero y septiembre de 1997 indica que el general Barry McCaffrey obtuvo muy buenos dividendos.

La estrategia antinarcóticos de Washington, diseñada como una eficaz arma de presión y de injerencia en los países productores y de tránsito de las drogas, adquiere en el caso de México una particularidad. La frontera común de 3.200 kilómetros ha llevado a los sucesivos gobiernos de la Casa Blanca desde Ronald Reagan, a considerar a su vecino del sur como un "asunto de Seguridad Nacional". Esa visión ha sido traducida por muchos académicos y analistas mexicanos en forma más descarnada: para los gobernantes y legisladores de Estados Unidos, México "es un problema doméstico".

Bajo esa concepción, Estados Unidos no sólo ha justificado el monitoreo de la política mexicana antidrogas, sino la propia economía, llegando incluso a tomar el petróleo como "prenda" a raíz del millonario paquete de "rescate" de Bill Clinton cuando la crisis posdevaluatoria del peso, en diciembre de 1994; lo que fue criticado por sectores nacionalistas, incluso del partido oficial PRI, como una vulneración de la soberanía nacional. Pero una muestra de esos dislates intervencionistas fueron, en los días de la captura de Gutiérrez Rebollo (febrero de 1997). las seis condiciones que la administración Clinton impuso al presidente Zedillo a cambio de la certificación: arresto, en un plazo máximo de seis meses, de los capos Amado Carrillo (Cártel de Juárez) y los hermanos Arellano Félix (Cártel de Tijuana); extradición de 12 narcotraficantes mexicanos, algunos en prisión, como Rafael Caro Quintero; inmunidad diplomática para los 39 agentes de la DEA asignados oficialmente a México; permiso para que el personal de la DEA pueda portar armas en territorio mexicano; autorización para que barcos de la Guardia Costera estadounidense ingresen en aguas mexicanas y cumplan tareas de interdicción; participación plena de las Fuerzas Armadas mexicanas en una "fuerza multinacional" americana para combatir el tráfico de drogas (provecto de la flota aérea con sede en la Base Howard del Canal de Panamá).

La caída de Gutiérrez Rebollo sirvió también para desmantelar el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), que dirigía el general, y crear una "DEA mexicana"⁴⁵. Según la revista TIME, la nueva dirección antidrogas mexicana sería "a imagen y semejanza de la DEA" y sus agentes serían seleccionados y entrenados por el FBI, la CIA y la propia DEA. Por más que un importante funcionario mexicano, se-

gún TIME, dijo que "garantizamos que la nueva dirección será a prueba de las balas de la corrupción", parecía obvio interpretar que la nueva Fiscalía antidrogas, a cuyo frente se puso a un civil, Mariano Herrán, quedaba bajo el paraguas de los servicios de inteligencia de Washington.

En forma paralela, y dado que los "honores" del descubrimiento del *narcogeneral* se los llevó la DEA, el director general de la CIA, John M. Deutch, giró órdenes para aumentar la presencia de su agencia de espionaje en México. Así, mientras los servicios de inteligencia mexicanos eran desmantelados, la CIA enviaba 200 agentes, informantes y analistas para abordar el tema del narcotráfico⁴⁶.

Según un amplio reporte de Tim Golden en The New York Times, las revelaciones sobre la penetración del narco en las altas esferas del poder político, militar y financiero de México, desencadenó una competencia entre las agencias de espionaje estadounidenses, después de que la CIA no creyó los informes de la DEA sobre el general Gutiérrez Rebollo. Golden escribió que la estación de la CIA en México -la más grande en el continente- "cerraba un ojo cuando había un asunto relacionado con la droga o la corrupción en el aparato de seguridad política interna", pero que, después del incidente del general, comenzó a analizar las ramificaciones de los cárteles de Medellín y Cali en México, y quedó "autorizada para hacer operaciones encubiertas" en este país⁴⁷.

De acuerdo con los reportes de Golden y de otras fuentes, México volvió a ser prioridad para los servicios de inteligencia: "La DEA, la CIA, el FBI, la Oficina del Tesoro para asuntos de *lavado* de dinero, el Centro de Inteligencia Nacional para el narcotráfico y hasta algunos niveles diplomáticos de oficinas de EU en México aumentaron las investigaciones sobre la penetración del narcotráfico en altos niveles económicos, políticos y de gobierno en México"48. En ese contexto, el columnista Carlos Ramírez señaló que la ofensiva estadounidense estaba obligando al gobierno de Zedillo a aceptar la "cooperación multilateral" de Estados Unidos en la reorganización de los servicios antinarcóticos mexicanos por agencias estadounidenses; a la apertura de los servicios civiles y militares mexicanos de inteligencia a Estados Unidos, y a la aceptación de una fuerza continental antidrogas bajo el control del Pentágono⁴⁹. Golden reveló la existencia del *Comité Linear*, grupo descrito por funcionarios estadounidenses como una colaboración dirigi-

da por un centro antinarcóticos de la CIA y la DEA, "a fin de encontrar los puntos más débiles de la producción y distribución de la cocaína". Ese comité observaba los Andes, pero las pistas del Cártel de Cali llevaron la atención sobre el narcotráfico mexicano.

El balance "positivo" de McCaffrey

El 16 de septiembre, el *zar* antidrogas de la Casa Blanca, general Barry McCaffrey, presentó un informe positivo sobre la cooperación militar y de inteligencia entre Estados Unidos y México para el combate al narcotráfico. El informe, de dos volúmenes y 43 páginas⁵⁰, fue solicitado en febrero anterior por legisladores renuentes a conceder la *certificación* a México y que dieron a Clinton una prórroga de seis meses para que demostrara los avances mexicanos en la materia. Después de revisar el informe, un asesor del senador Jesse Helms -considerado en círculos del gobierno zedillista como "antimexicano" - dijo que los avances eran "impresionantes" y que había que reconocer que México hizo "compromisos históricos" ⁵¹.

Varias fueron las novedades contenidas en el informe de McCaffrey. Por ejemplo, se afirma que desde diciembre de 1996 se instaló una "línea directa" entre la embajada de Estados Unidos en México y el Centro Nacional para el Combate a las Drogas (CENDRO), dependiente de la Procuraduría General de la República, a la que McCaffrey llamó "vínculo seguro de comunicaciones", para que los gobiernos compartan "información sensible", la cual se usa "cada vez con mayor frecuencia". También se informa que funcionarios mexicanos de seguridad pública han proporcionado a Estados Unidos información considerable en un "formato electrónico" que ha sido integrado al centro conjunto de análisis de documentación de la inteligencia de Defensa-FBI en Washington.

A raíz del informe del *zar* antidrogas de la Casa Blanca, periodistas mexicanos especializados en temas de seguridad, como Javier Ibarrola y José Reveles, comentaron que México había cedido soberanía. Las razones están fundamentadas en otros puntos críticos del documento de McCaffrey.

Dentro de los "Programas de Cooperación Militar a Militar", se dice que agentes mexicanos "abordan aeronaves de reconocimiento *P*-

3 de la Guardia Costera de Estados Unidos que ingresan al espacio aéreo mexicano en persecución de narcotraficantes". El capítulo señala, además, que autoridades mexicanas "autorizan sobrevuelos regulares y persecuciones caso por caso dentro del espacio aéreo mexicano para las aeronaves USCS P-3 que monitorean aeronaves sospechosas de narcotráfico, respondiendo a inteligencia emergente". Después de mayo de 1997, continúa el informe, México ha implementado procedimientos más eficaces para permitir el sobrevuelo de su territorio y aterrizajes para reabastecimiento de aeronaves estadounidenses. Otro punto señala que el Pentágono ha programado capacitar a más de mil 500 soldados mexicanos en procedimientos antinarcóticos, comunicaciones, inteligencia, métodos de Fuerzas Especiales, mantenimiento y operación de aviación, entre otros cursos. En 1996 se capacitó a 300 soldados mexicanos. Los programas de capacitación del Departamento de Defensa para los Grupos Aeromóviles Fuerzas Especiales de México han resultado exitosos y seguirán hasta fines de 1999.

Estados Unidos ha entregado 48 helicópteros UH-1H Huey usados a México y los 25 restantes se entregarán este mes junto con refacciones y equipo de apovo. Según Javier Ibarrola, vinculado al Ministerio de Defensa mexicano, se trata de "helicópteros chatarra", que han sufrido varios accidentes y provocado algunas muertes, entre ellas las de un general⁵². El Pentágono ha prometido entregar cuatro aviones de reconocimiento C-26 y 8 millones de dólares en refacciones. En el rubro "Programas Navales", aparece que el Pentágono y la Guardia Costera han programado otorgar capacitación antinarcóticos marítima a más de 600 marinos mexicanos, además de haber entregado dos fragatas Knox a la Marina de México. Asimismo, equipos de Seguridad Pública de la Guardia Costera asisten "con creciente frecuencia" a la Marina de México en los abordajes en desembarcaderos y se han presentado como testigos en los juicios contra narcotraficantes en cortes mexicanas. Equipos de capacitación de la Guardia Costera han viajado a México para brindar instrucción a más de 100 oficiales de la Marina así como a algunos marinos reclutados.

En el capítulo "Agentes de la DEA y el FBI en México", se dice que en julio de este año el gobierno de México autorizó incrementar el número de los agentes de la DEA en seis, así como otros seis del FBI. Se da cuenta, también, de que el gobierno mexicano despidió a todo su personal de las Fuerzas de Tarea Fronterizas Bilaterales, que será sustituido por los mejores estudiantes de la clase de la Academia de la PGR que se recibió en mayo de 1997. Un grupo inicial de 29 oficiales de esas fuerzas, junto con otros diez de la Unidad sobre Crimen Organizado, participaron en un curso de capacitación de cuatro semanas ofrecido por el FBI y la DEA en Estados Unidos. En su informe, McCaffrey asienta que el gobierno mexicano ha proporcionado a los agentes estadounidenses de la DEA, FBI y Aduanas que trabajan en esas Fuerzas de Tarea "actas oficiales de inmunidad" cuando operen en México. Según el diario The Dallas Morning News, también se autorizó a esos agentes a portar armas, lo que fue desmentido por el canciller mexicano José Angel Gurría.

En el rubro "Capacitación de Seguridad Pública", se indica que la Guardia Costera y el Buró de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego del Departamento de Justicia capacitan sobre técnicas de detección de armamento a 40 oficiales mexicanos de once agencias diferentes. Funcionarios de Hacienda, de la PGR y de la Comisión Nacional Bancaria de México recibieron cursos en ambos lados de la frontera para detectar casos de *lavado* de dinero. También en coordinación con autoridades mexicanas, la agencia de Aduanas estadounidense instalará en la frontera, en lo que resta de 1997, ocho enormes aparatos de rayos X móviles para detectar el tráfico de drogas en los 82 millones de autos que cruzan anualmente los 38 puestos de entrada a Estados Unidos, a lo largo de la línea demarcatoria. McCaffrey explica que se trata de los gigantescos radares que originalmente fueron diseñados para controlar la posible entrada de cohetes intercontinentales soviéticos *ICBM*.

Las referencias optimistas de McCaffrey sobre las "persecuciones en caliente" -para lo cual se modificarán en breve en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones que prohiben la incursión de naves y aviones extranjeros en aguas y cielos mexicanos-, así como a la "inmunidad" y la portación de armas encubierta de los agentes del FBI y la DEA y otras revelaciones que lo llevaron a recomendar al Congreso norteamericano que México ya no sea *certificado* cada primero de marzo, fueron calificadas por José Reveles de "intervencionistas" y como una cesión de la soberanía mexicana⁵³.

Notas:

- La detención de Gutiérrez Rebollo se llevó a cabo en presencia de los generales Cervantes; Juan Heriberto Salinas, jefe del Estado Mayor de la Defensa; Tito Valencia Ortiz, director del Centro Nacional contra las Drogas (CENDRO) y sustituto interino de Gutiérrez en el INCD; Tomás Angeles Dauahare, secretario particular del ministro-general Cervantes, y el coronel Augusto M. García Ochoa, director del Centro de Inteligencia Antinarcóticos (CIAN).
- 2. La noticia ocupó las ocho columnas de toda la prensa mexicana el 19 de febrero de 1997: "Cae general por narco", tituló el diario Reforma; "SEDENA: el general Gutiérrez Rebollo atentó contra la seguridad nacional", fue el encabezado de La Jornada; "Gutiérrez Rebollo protegió a *El Señor de los Cielos*: Cervantes Aguirre", *El Financiero*.
- 3. "Niegan buscar certificación". Diario Reforma, Pág. 4, 20 de febrero de 1997.
- 4. "Busca FBI desde '94 a González Quirarte", Reforma, 20 de febrero de 1997.
- Jim Cason, "Decepcionante, la corrupción de alto nivel en México: EU", La Jornada, 20 de febrero de 1997.
- 6. La ceremonia donde se difundiría el documento "Diagnóstico compartido", concebida para alcanzar un "gran impacto" en la opinión pública, contemplaba la participación del general McCaffrey y del canciller mexicano José Angel Gurría en el acto de la Casa Blanca, y del procurador de la República mexicano, Jorge Madrazo y el embajador estadounidense James Jones, en Los Pinos. La parte estadounidense suspendió la presentación del documento con el fin de "evaluar los últimos acontecimientos vinculados con el arresto de Gutiérrez Rebollo". El frustrado informe antidrogas buscaba "revelar los logros binacionales, como forma de ayudar a que los sectores recalcitrantes de Estados Unidos, que piden la descertificación de México, bajen de tono a sus críticas", señaló entonces una fuente del gobierno mexicano.
- Patricia Zugayde, "Informó DEA a SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) dudas sobre el militar". El Universal, 25 de febrero de 1997.
- 8. Ya habían ocupado grandes espacios en la prensa los presuntos nexos con narcotraficantes del ex ministro Raúl Salinas Lozano, padre del ex presidente Carlos Salinas de Gortari y de Raúl Salinas de Gortari, a quien se le vincula con Juan García Abrego, el ex jefe del Cártel del Golfo preso en Houston. Otros presuntos narcopolíticos, mencionados con frecuencia en la prensa de Estados Unidos son Carlos Hank González, ex ministro y ex presidente del PRI; Mario Ruiz Massieu, hermano del asesinado ex presidente del PRI; José Francisco Ruiz Massieu, que está preso en Estados Unidos y enfrenta una acusación por lavado de dinero, y los gobernadores de Sonora y Morelos, Manlio Beltrones y general Jorge Carrillo Olea, señalados como cómplices de Amado Carrillo en una investigación publicada por *The New York Times* el 23 de febrero de 1997.
- "Atrapan a otro general", ocho columnas del diario Reforma y Víctor Fuentes, "Detienen al general Navarro Lara, mensajero de los Arellano Félix", El Financiero, ambos del 18 de marzo de 1997.

- Víctor Fuentes, "Arresto domiciliario a Cardona Pérez, solicita la PGR", El Financiero, 21 de marzo de 1997 y "Niega un militar ser el vínculo entre Rebollo y Amado Carrillo", El Financiero, 25 de marzo de 1997.
- Citado por Javier Ibarrola en su columna Fuerzas Armadas. El Financiero, 19 de marzo de 1997.
- 12. Marco Lara Klahr, "Asunto de alta seguridad, la detención del general". *El Universal*, 22 de febrero de 1997.
- 13. Ibid.
- 14. "Desconcierta la detención" y "Pongan en mi epitafio: Sabía demasiado", diario *Reforma*, 23 de febrero de 1997.
- 15. Marco Lara Klahr.
- Jim Cason, "Decepcionante, la corrupción de alto nivel en México: EU". La Jornada, 20 de febrero de 1997.
- José Carreño, "Preocupa a EU información compartida con el INCD" y José Luis Ruiz, "Acuerdan reubicar a agentes de la DEA acreditados", en *El Universal*, 21 de febrero de 1997.
- 18. Ver Carlos Ramírez, "Lo que no funcionó: Inteligencia Militar". *El Universal*, 21 de febrero de 1997.
- 19. Ibid.
- Revista Newsweek, 23 de febrero de 1997. Citada en México por los diarios Reforma y El Universal, 24 de febrero de 1997.
- 21. "Contaminó dinero de la droga a la milicia", El Universal, 24 de febrero de 1997.
- Carlos Ramírez, "EU, detrás de la caída del narco general". El Universal, 20 de febrero de 1997.
- 23. Ibid.
- Carlos Fazio, El Tercer Vínculo. De la teoría del caos a la militarización de México. Editorial Joaquín Mortiz, Grupo Planeta México. Primera edición, diciembre de 1996.
- "Documentos de Inteligencia Militar involucran en el narcotráfico a altos jefes, oficiales y tropa del Ejército", Carlos Marín, *Proceso* No. 1082. México, 27 de julio de 1997.
- 26. Ibid.
- Castellanos aprobó con altas calificaciones los cursos de la DIA sobre Inteligencia Estratégica, analista de Inteligencia Estratégica y Administración (manejo) de Inteligencia Estratégica. Fuente: *Proceso* No. 1082.
- 28. Ibid.
- 29. Diario El Universal.
- "Sin contemplaciones ni intocables, la depuración de la Defensa, exige Lara V.".
 Arturo Zárate Vite, diario El Universal. México, 29 de julio de 1997.
- 31. Boletín de Prensa de la Secretaría de la Defensa Nacional, firmado por el general brigadier José Enrique Ortega Iniestra. México, 27 de julio de 1997.
- "Serían 36 los militares implicados en el narcotráfico", Jesús Aranda, diario La Jornada. México, 29 de julio de 1997.
- 33. Ibid.

- Víctor González, "El Ejército, blanco de una campaña desestabilizadora". El Financiero, 1o. de agosto de 1997.
- 35. Diario *Reforma*, 10. de agosto de 1997.
- 36. Revista *Proceso* No. 1082, 27 de julio de 1997.
- 37. Eduardo Valle, *El Financiero*, columna "La Otra Orilla", 3 de agosto de 1997 y 21 de septiembre de 1997.
- 38. Dolia Estévez, "Guerra de galaxias contra *narcos*", *El Financiero*, 7 de agosto de 1997.
- 39. Ibid.
- 40. Ibid.
- 41. Miguel de la Vega, "Gutiérrez Rebollo insiste en relacionar con el *narco* a la familia presidencial y a los titulares de la SEDENA y de la Judicial Federal". Revista *Proceso*, 21 de septiembre de 1997.
- 42. Ibid.
- Claudia Ramos, "Califican de traidor a Gutiérrez Rebollo", Reforma, 20 de septiembre de 1997.
- 44. Raúl Monge, "Defensor: ¿Qué instituciones intervinieron en el *Caso Pedro*? Jefe de la Sección 2a.: La Embajada de los Estados Unidos". *Proceso*, 21 de septiembre de 1997
- 45. Revista TIME, 2 de marzo de 1997.
- 46. Tim Golden, The New York Times, 11 de julio de 1997.
- 47. Ibid.
- "EU: más narcoespionaje sobre México. CIA, DEA, Comando Sur y Tesoro". Carlos Ramírez, Columna Indicador Político. Diario El Universal, 20 de agosto de 1997.
- 49. Ibid.
- El Informe "Cooperación Antidrogas entre Estados Unidos y México", fue presentado ante el Congreso el 15 de septiembre de 1997.
- 51. "EU: avanza México en la cooperación antidrogas", Jim Cason y David Brooks, diario *La Jornada*. México, 17 de septiembre de 1997.
- 52. El 23 de septiembre, un comunicado oficial de la Cancillería mexicana informó que la última remesa de 25 aparatos *Huey* ya estaba en el país, y que el costo global de los 73 helicópteros ascendía a más de 40 millones de dólares, incluidos su modernización y equipamiento. Por su parte, Javier Ibarrola calificó "chatarra" a los *HU-1H* en su columna Fuerzas Armadas del 19 de septiembre de 1997, en *El Financiero*.
- 53. "Gracias, general McCaffrey", José Reveles, columna Palabras con filo. Periódico *El Financiero*, 19 de septiembre de 1997.

HONDURAS: MILITARES Y DROGAS, UNA RELACIÓN INCONCLUSA

Thelma Mejía

El tema del narcotráfico en Honduras continúa siendo un tabú, traducido únicamente al registro de los decomisos de drogas -cocaína o marihuana- pero nunca a sus implicaciones de fondo, los intereses en juego y las políticas estatales para su control y combate.

Existe el temor, en esta nación ubicada en el corazón de América Central, a hablar más allá del narcotráfico, pese a que su presencia data hace casi tres décadas, cuando el país era gobernado por regímenes militares de facto. Reportes periodísticos de la época, señalan que el fenómeno de la narcoactividad en Tegucigalpa surge con los militares, se reproduce con la impunidad y amenaza con afianzarse en los estamentos principales de la política.

Con una población aproximada de 5,5 millones de habitantes, donde siete de cada diez viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, Honduras resurge nuevamente a la vida constitucional en 1981, cuando los uniformados cedieron el poder para dar paso a los comicios electorales. Tras 16 años consecutivos de democracia formal, el país se apresta a participar este 30 de noviembre del último proceso electoral del siglo, donde al menos unos 2,3 millones de hondureños y hondureñas elegirán un nuevo presidente, diputados, alcaldes y gobernadores provinciales.

Podría decirse que la historia democrática del país, ha estado matizada por un estira y encoge en las relaciones del poder civil y el poder militar; éste, que hasta hace tres años mantenía un absoluto control tras el trono, pese a ciertos avances, da evidencias de resistirse a abandonar completamente el sabor que otorga el poder.

Impunidad, un eterno aliado militar

Acostumbradas a la impunidad como una norma y forma de vida, las Fuerzas Armadas de Honduras comenzaron silenciosamente, tras el fin de la *guerra fría*, a incursionar en ámbitos privados, como el empresarial, a la vez que a acudir a sermones religiosos para enviar mensajes intimidatorios a la sociedad civil, cada vez que se sienten acosadas.

El último de estos "mensajes cristianos" lo ofreció a inicios de julio su capellán de origen colombiano, nacionalizado hondureño, Aníbal Montoya, al indicar que los castrenses en "cualquier momento podrían volver a tomar las armas" si persistía el acoso en su contra. Con este significativo mensaje, en el que el sacerdote militar irrespetó incluso al presidente hondureño, Carlos Reina, al decirle en su rostro que no creía en su "revolución moral" de combate a la corrupción y la impunidad, los militares dejaron claro que al tigre (la figura popular con que se les conoce) no se le debe puyar con vara corta.

La defensa del capi-capellán, como bautizaron al sacerdote Montoya los columnistas hondureños, se debió a la implicación de varios castrenses en bandas de robo de autos, ejecuciones extrajudiciales y una serie de actos ilícitos donde, se afirma, hay también acciones de narcotráfico. Dos coroneles de la policía militarizada en este país, han salido embarrados en estas acciones ilícitas aunque, pese al esfuerzo de los fiscales y las evidencias presentadas en su contra, una juez decidió liberar a uno de ellos por "falta de méritos" y con una fianza irrisoria menor a los 80 dólares. De allí que temas como el de la narcoactividad sean tratados muy sútilmente en este país, donde los civiles no han perdido aún el temor a los militares y donde se producen aún acciones de servilismo, y el fenómeno del narcotráfico es un blanco sensible en el que los techos de vidrio pueden resquebrajarse.

Un punto envidiable

Con una extensión territorial de 112,492 kilómetros cuadrados, Honduras es una nación que se vuelve un punto envidiable para las actividades del narcotráfico al compartir sus fronteras con países como Guatemala, Nicaragua y El Salvador. En general, el país está considerado como una nación de tránsito de drogas ilícitas. La producción de drogas es insignificante, salvo la marihuana que comenzó a cultivarse en algunas regiones del país y ha aumentado su consumo, especialmente entre la juventud.

En 1978, con el asesinato de los esposos Mario y Mary Ferrari, el país ya era mencionado como punto de escala del tráfico de drogas de Sur a Norteamérica, al tiempo que afloraba el nombre de militares vinculados al ilícito negocio. Los esposos Ferrari aparecieron muertos en un pozo de *malacate* (artesiano) el 15 de junio de 1978, en una finca conocida como San Jorge, en lo que hoy en día es la populosa colonia capitalina Cerro Grande. Este matrimonio había querido aparecer en el país como "simples comerciantes" que tenían un centro cervecero, cuyas instalaciones eran propiedad del coronel Ramón Reyes Sánchez, en ese entonces Director de la Penitenciaría Central (PC), el principal centro penal del país, con quien los vinculaba una estrecha amistad.

Para la policía, los Ferrari eran traficantes de droga (sobre todo, cocaína), armas y esmeraldas. junto al *capo* hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros. Diario Tiempo, uno de los periódicos más beligerantes de la época, fue el medio que vinculó el secuestro y asesinato de los Ferrari con las drogas y los militares, lo que le valió fuertes censuras y presiones en un afán por intimidar a su cuerpo de redacción.

Desde la Inteligencia Militar

Según los diarios de la época, la muerte de los esposos Ferrari fue planificada en las oficinas de Inteligencia Militar o G-2 de las Fuerzas Armadas, en complicidad con el capo hondureño Juan Ramón Matta, quien guarda prisión perpetua en una cárcel de Estados Unidos. En esa época, la participación de los uniformados en el negocio de las drogas era tan evidente que el padre de Mario Ferrari, el señor Luís Ferrari, manifestaba que hablar del caso de su hijo, era "buscarle" la muerte.

En una carta enviada a Diario Tiempo, Luís Ferrari decía que "algunos señores de alto rango militar están comprometidos con mi hijo en el contrabando de cocaína, negocio que proporciona buenas ganancias que compartía con los que ahora son responsables de la desaparición de mi hijo y su esposa". Estas explosivas declaraciones refleja-

ban la magnitud del problema, que meses más tarde registraría en el país una especie de *Honduras Connection* con los narcotraficantes.

Como parte de esta conexión, comienzan a aflorar los nombres de varios uniformados, entre ellos el coronel Leónidas Torres Arias (jefe de la G-2), el coronel Ramón Reyes Sánchez (director de la PC), el teniente coronel Juan Angel Barahona (jefe de la Interpol), y el coronel Armando Calidonio, además del oficial Carlos Coello. En el caso de Barahona, se le acusó de haber recibido dinero de la mafia para permitir la salida del país de Juan Ramón Matta, rumbo a Colombia, en los días que se cometió el asesinato de los Ferrari. Barahona negó rotundamente estas acusaciones y comenzó a soltar fragmentos de una historia que aún no se desentierra claramente, pero afirmó que tras el asesinato de los esposos Ferrari, había gente de "muchas estrellas", una alusión popular que se usa para identificar a los oficiales de alto rango dentro de la estructura castrense.

Barahona sostuvo que el general Policarpo Paz García, jefe de las Fuerzas Armadas en ese entonces y posteriormente (en 1980 y 1981) jefe del gobierno de Honduras, tenía en su poder grabaciones y documentos que probaban la implicación de oficiales en el narcotráfico. Las Fuerzas Armadas negaron las versiones del coronel Barahona, pero nombraron una Comisión de Alto Nivel para "investigar" la denuncia, trabajo que concluyó con un informe donde se exoneraba de toda responsabilidad a los militares hondureños.

En uno de sus fragmentos, el comunicado elaborado por la Oficina de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas manifesta: "Ningún oficial en servicio dentro del instituto armado ha estado involucrado en los crímenes de tráfico de drogas y estupefacientes, en el caso de los esposos Ferrari, ni en los hechos de sangre sobre los que profusamente ha informado la prensa". Asimismo, reconoce que "algunos miembros de las Fuerzas Armadas pudieron haber cometido irregularidades en el desempeño de sus funciones, por acción o por omisión", dando así por cerrado uno de los capítulos más dolorosos en la historia del crimen y el narcotráfico en Honduras.

Narcotráfico desaparece de la agenda

El caso de los Ferrari se produce en el país en momentos que Estados Unidos arreciaba su lucha anticomunista en América Central, y se hablaba de la llamada *Operación Veloz*, que los ejércitos de Nicaragua y Honduras habían efectuado, sigilosamente, para atacar a los sandinistas de Managua; en esos tiempos también recrudecían las tensiones en la frontera entre Honduras y el Salvador, antes de llegar a la firma de un Tratado General de Paz, en 1980, que sentaría las bases para una posterior delimitación de sus fronteras en la Corte Internacional de Justicia de La Haya (1992).

Este contexto nacional e internacional, incidió de una u otra forma, para que la escena del narcotráfico desapareciera de la agenda oficial e incluso de la prensa, pues todo se centró en denunciar y cubrir la guerra ideológica contra el comunismo que Estados Unidos impuso en América Central en los años ochenta. Esa guerra dejó a Honduras serias violaciones a los derechos humanos, que culminaron con la desaparición forzada de 184 personas por causas político-ideológicas, hecho por el cual hoy se busca que rindan cuenta los militares.

En el caso de los Ferrari, fuentes ligadas a la familia del entonces jefe militar de Honduras, el general Juan Alberto Melgar Castro, fallecido hace varios años, comentan en círculos muy cerrados que el golpe de Estado que derrocó al militar a fines de los años setenta, estuvo vinculado con el interés del uniformado en revelar una lista de narcomilitares en un afán de sentar precedente y limpiar la institución armada. Si bien esta versión es extraoficial y de poca difusión, se asevera que las verdaras causas del golpe de Estado contra el general Melgar fue el asunto del narcotráfico y que el caso del matrimonio Ferrari indignó mucho al oficial.

Para Ramón Custodio López, presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), el grado de penetración del narcotráfico en el país se implantó desde un principio al más alto nivel, puesto que entró en ese juego el entonces jefe de inteligencia militar, coronel Leónidas Torres Arias. Custodio afirmó que Torres Arias "permeó" las altas esferas de las Fuerzas Armadas y, desde entonces, "podemos decir que la extensión del narcotráfico ha sido por una capilaridad invertida de la cúpula hasta las raíces. (...) En este momento, yo creo incluso que está enraizada en la sociedad hondureña

con una serie de connotaciones. Antes era simplemente puente de paso, luego vino la etapa de consumo como parte de los nuevos hábitos de los nuevos ricos de la alta sociedad, pero luego se pasó al pago en dólares por los servicios prestados a un pago en especies porque ya había un mercado interno para la coca(ína) y hemos avanzado en la parte del *lavado* de dólares y la *narcopolítica*", manifestó. Honduras, se asegura, es, en materia de narcotráfico una especie de *Triángulo de las Bermúdas* con uno de sus vértices en la región de la Mosquitia hondureña, en la Costa Atlántica, fronteriza con Nicaragua; el otro vértice lo constituirían las Islas de la Bahía, en el mar Caribe, y el último sería la zona de la aduana de El Guasaule, en el sureño departamento de Choluteca, fronteriza con Nicaragua.

El primer esfuerzo civil

Hasta 1994, el control sobre el combate a las drogas y el narcotráfico lo tenían las Fuerzas Armadas de Honduras y la policía militar (se espera que ésta última pase a fines de este año completamente al poder civil). La creación en 1994 del Ministerio Público (o Fiscalía del Estado) y de la primera Policía Civil de Investigación Criminal (DIC), generó suspicacias en las relaciones cívico-militares, donde el tema de la narcoactividad comienza a ser visualizado bajo un ángulo de nuevas bases. El Ministerio Público surge luego de denuncias hechas por un ex policía militar que declaró cómo en ese organismo se mataba, torturaba, asaltaba y se creaban bandas de delincuentes para atemorizar a la sociedad.

Ese sería el primer capítulo que empieza a sentar las bases de unas nuevas relaciones entre el poder civil y el poder militar en Honduras. El segundo capítulo lo establecería el presidente hondureño, Carlos Roberto Reina, al abolir el servicio militar obligatorio por uno voluntario y educativo en 1995, al tiempo que empezó a restarles importantes cuotas de poder a los uniformados.

Si bien Reina inició con pie derecho su gestión de "evolución moral" y combate a la impunidad y la corrupción, dos oscuros atentados ocurridos hace tres años (1995) frenaron su marcha de desmilitarización de la sociedad. Estos atentados fueron, según una publicación difundida el 29 de septiembre por el diario estadounidense *The Miami*

Herald, gestados por un sector de los militares en alianza con grupos cubanos anticastristas. La aseveración del diario, que cita a fuentes privadas, castrenses y asesores de la Casa de Gobierno, manifiesta que las acciones fueron encabezadas por el entonces jefe de inteligencia militar de las Fuerzas Armadas de Honduras, el coronel Guillermo Pinel Cálix, y el empresario cubano en el exilio Mario Delamico (quien se ha caracterizado por vender armas al ejército hondureño). Pinel Cálix es hoy en día el Inspector General de las Fuerzas Armadas, un cargo burocrático, que, de acuerdo a *The Miami Herald*, le fue otorgado para restarle poder, y tras negociaciones entre el alto mando y el poder Ejecutivo, que se enteró de los presuntos planes y actividades del oficial.

A la fecha, las investigaciones sobre el origen de los atentados contra Reina no han salido a la luz pública, pero la sospecha de que los autores pudieron haber sido los uniformados es creciente en los círculos de la sociedad. Lo interesante de la publicación del diario estadounidense es su revelación sobre la alianza entre militares hondureños y cubanos en el exilio. Estos últimos no simpatizarían con Reina por considerar que estaba coqueteando mucho con Cuba, por el anuncio al principio de su gestión de una intensificación en las relaciones diplomáticas con La Habana (que luego fueron prácticamente congeladas). Las Fuerzas Armadas han negado rotundamente la versión de *The Miami Herald* y atribuyeron los hechos a una oleada internacional de desprestigio, identificada con antelación por sus cuerpos de inteligencia.

Una urgente depuración policial

En este contexto de lucha por una desmilitarización de la sociedad, en materia de narcotráfico, la tarea se centra en que su combate debe estar a cargo del departamento antidrogas de la Fiscalía del Estado, y de la nueva Policía Civil, depurada y sin los vicios existentes bajo la égida castrense. Ello porque, tanto en el pasado reciente como en el actual, son grandes las sospechas de que los uniformados han estado vinculados al desarrollo de la narcoactividad, de una u otra forma.

Recientemente un ex policía aseveró que a principios de los años noventa, la DEA estadounidense pagaba a los militares por kilo de cocaína decomisado y era usual que ante los fuertes operativos realizados, se presentaran repentinamente los altos uniformados a *vigilar* la droga

y, obviamente, esperar su recompensa. La DEA cambió su estrategia, al comprobar, según se supo, que muchos militares estaban en el negocio, y concentró sus vínculos de acción en la Fiscalía Especial contra el Narcotráfico del Ministerio Público, a la cual brinda capacitación, asesoría y ayuda económica, dentro del marco de de las relaciones bilaterales de Honduras y Estados Unidos en materia antidrogas. Los fondos destinados anualmente se estiman en unos 250 mil dólares, y varían según cómo sienta Washington que va la fiesta.

Por ahora, las Fuerzas Armadas de Honduras sólo tienen la función de auxiliar logísticamente a las operaciones que ejecuta la Fiscalía contra las Drogas, con la que hubo -en principio- fuertes choques al probarse que varios uniformados estaban en el ilícito negocio de las drogas. Un fiscal del Ministerio Público, informó que el despacho posee evidencias sobre varios uniformados de alto rango que controlan pequeñas redes de droga, y que es dificil atraparlos porque se manejan en el manto de la impunidad: "por muchos años ellos han estado controlando todo lo que es narcotráfico y por tanto tienen experiencia para evadir la justicia", apuntó.

Sin embargo, para el portavoz de las Fuerzas Armadas de Honduras, coronel Mario David Villanueva, la participación de militares en el narcotráfico "responde a hechos aislados y no a una norma institucional del gremio armado". La existencia de pequeños carteles en el cuerpo armado "no se puede descartar por el simple hecho que somos seres humanos, estamos en un país con una posición privilegiada para esta actividad ilícita. Lo que sí podría decir es que podría ser la excepción en este momento y no la norma", reiteró. De acuerdo al portavoz castrense, el narcotráfico no tiene fronteras y su presencia es tan fuerte que se percibe cuando aparecen nuevos ricos de la noche a la mañana, en momentos en que la sociedad vive una grave crisis.

Por este motivo, grupos humanitarios y analistas estiman que la lucha contra las drogas sólo será efectiva si se desmilitariza la sociedad y se resta cuotas de poder a los uniformados. Asimismo, piensan, será real en la medida que el país sepa definir unas nuevas relaciones con Estados Unidos, que hasta ahora ha llevado la voz cantante, puesto los escenarios y tolerado (en algunos casos, como *Irán-Contras*) acciones de narcotráfico para la compra de armas. Bajo este escenario, Honduras junto a Costa Rica, Nicaragua y Panamá, jugó un rol importante, dado que en su territorio albergó a los casi 40.000 hombres que conforma-

ban la desaparecida *Contra* nicaraguense. El papel de Estados Unidos, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en la lucha contra el comunismo, es un capítulo incierto en Honduras, en el que por ahora se ha elevado una petición al Senado en Washington para investigar hasta dónde el territorio hondureño sirvió al juego de *Irán-Contras*.

Se asegura que por ahora el tema del narcotráfico en Honduras es sólo parte de lineamientos políticos traducidos en textos dentro de la agenda nacional, donde no se perfila su incorporación a temas reales de agenda porque no conviene a grupos interesados. Mientras, en el país se percibe un crecimiento de la banca, la industria de la construcción, el turismo, tarjetas de crédito, concursos de belleza, inversiones en el deporte y una serie de mecanismos, que sientan pautas para pensar que Tegucigalpa se está convirtiendo en una fuerte zona para el *lavado* de activos proveniente del narcotráfico y el crimen organizado.

Según el CODEH, mientras menos se hable del tema de la narcoactividad, más impunidad prevalece en el país.

La DEA y lo que "le conviene"

El discurso de los uniformados se centra ahora en que no se meterán a luchas que no sean regidas estrictamente por la Constitución; en que la lucha contra las drogas debe ser frontal y si bien el gremio armado no es "químicamente puro", su anuencia a colaborar en la guerra contra el narcotráfico, será siempre de "buena fé". Hasta ahora, sólo cinco militares guardan prisión por su vinculación con las drogas, unos porque estaban de lleno en el negocio y otros porque dejaron que se perdiera de sus narices droga incautada a los narcos.

Información fragmentaria que desclasificó la DEA a petición de un periodista estadounidense sobre militares hondureños y el narcotráfico, señala entre otros al general retirado Joé Abdenego Bueso Rosa (un antiguo aliado incondicional de Estados Unidos), según el informe "entrenado para asesinar". Bueso fue hallado culpable en 1986 en asuntos de narcotráfico relacionados a un cargamento de 760 libras de cocaína, introducidas al estado de La Florida, Estados Unidos, y según se desprende del informe de la DEA, la carga estaría relacionada a un plan para asesinar al entonces presidente de Honduras, Roberto Suazo Cór-

doba (1982-1984). Bueso fue convicto en Estados Unidos en el distrito de Miami en 1986.

La documentación menciona también al ex jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, el general Humberto Regalado Hernández, como un sospechoso de proteger a traficantes de drogas colombianos, además de desviar fondos de la ayuda militar estadounidense a una cuenta personal privada. La relación militares-narcotráfico es una especie de nebulosa inconclusa. En 1989, agentes de la DEA en Tegucigalpa fueron removidos sorpresivamente de sus cargos y su oficina oficialmente cerrada, al haberse encontrado evidencias de uniformados implicados en el negocio, según una publicación del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) de esa fecha.

La Fiscalía contra las Drogas junto a la Comisión Nacional de Lucha contra el Narcotráfico del Gobierno, lucha porque en el seno del Congreso se apruebe una Ley de Activos que permita suspender el secreto bancario y permitir así dar fuertes golpes a los *peces gordos* de la droga, pero, hasta hoy, esa ley no se emite. De cara a los comicios generales de noviembre, si bien el tema del narcotráfico no figura en el discurso de los políticos, sin duda la lucha por controlar la guerra antidrogas se librará sútilmente cuando se decida el traspaso de la Policía a los civiles y se perciba hasta qué punto los castrenses permitirán una limpieza del nuevo organismo de seguridad. De esta suerte, puede afirmarse que Honduras entrará al nuevo milenio arrastrando los problemas sociales y de pobreza de hace tres siglos, y sin una definición concreta sobre la importancia del narcotráfico en su agenda nacional.

URUGUAY: BERRÍOS, EL BIOQUÍMICO QUE INCOMODÓ

Samuel Blixen

Etiago de Chile en octubre de 1991, precisamente en el momento en que el juez Adolfo Bañados se proponía citarlo como testigo en la causa que investigaba el asesinato del excanciller Orlando Letelier, ocurrido en Washington, en 1976. Nadie manifestó una excesiva preocupación por la súbita desaparición: magistrados, jerarcas policiales, políticos, gobernantes, militares, trataron el asunto como lo hacen esas familias patricias que disimulan molestas historias domésticas: con tacto y un pudor cómplice de entrecasa. La desaparición era, sin embargo, el comienzo del fin de una historia que exige contarse de atrás para adelante.

Eugenio Berríos ingresó con pasaporte falso en Uruguay ese mismo octubre de 1991, y habitó sucesivamente en dos hoteles de Montevideo y en un edificio relativamente lujoso de un barrio residencial. Estuvo siempre acompañado por un oficial de inteligencia chileno y asistido por varios oficiales de inteligencia uruguayos. El juez Bañados había librado orden de captura internacional, vía Interpol, pero nadie se percató en Uruguay de la presencia del bioquímico. Jerarcas policiales, jefes del alto mando del ejército, diplomáticos, siguieron jugando el inocente juego de la ignorancia, por más que la ausencia de Berríos adquiría los ribetes de las antiguas desapariciones, aquellas que promovían los Estados bajo la doctrina de la Seguridad Nacional. Durante un año, la palabra "democracia" ejerció el terapéutico don de reducir el episodio a una fábula de quienes "viven en el pasado". Las ocasionales denuncias periodísticas eran descartadas con el leve gesto del absurdo. Para entonces, quienes conocían el paradero de Eugenio Berríos eran legión, entre civiles y militares, a los dos lados de los Andes.

Eugenio Berríos se escapó de su cárcel dorada en noviembre de 1992, un año después de abandonar Santiago. Durante ese lapso se convirtió en un personaje simpático -y patético, cuando se emborrachaba- que contaba alucinantes e incoherentes historias sobre el pasado reciente chileno, que los parroquianos de los bares preferían creer inventadas. Pero el día que intentó tomar contacto con la embajada de su país en Montevideo, su ambigua condición de "protegido" se trocó en la de simple prisionero. Supuestamente alejado de miradas indiscretas, en un chalet de Parque del Plata (un balneario de la costa oceánica, que pertenecía a un oficial de Contrainteligencia uruguaya), el bioquímico burló la vigilancia, se deslizó por la ventana de ventilación del baño y se presentó una mañana de domingo ante la Policía. En un estado de excitación muy cercano a la histeria denunció estar secuestrado por militares chilenos y uruguayos y reclamó ayuda: "Pinochet quiere matarme", declaró explícitamente y exigió que la frase fuera incluida textualmente en el libro de partes diarios de la comisaría. Se identificó extrayendo una fotocopia de su célula de identidad que escondía en el interior de su zapato izquierdo.

El comisario nada pudo hacer: camiones militares repletos de soldados armados a guerra rodearon la comisaría. El oficial al mando, el teniente coronel Tomás Cassella, Jefe de Operaciones de Contrainteligencia reclamó al prisionero. Fue necesario que el jefe de Policía de la zona, coronel retirado Ramón Rivas, se hiciera presente y ordenara al comisario la entrega del prisionero. Como la existencia de Berríos, su secuestro y sus temores fueron notorios para docenas de vecinos del balneario, la misma tarde del rescate los carceleros de aquella prisión clandestina visitaron uno por uno a los testigos: un médico, una enfermera, un comerciante, un marino retirado, una pareja de ancianos, un jardinero, un repartidor de comestibles, un técnico de heladeras, fueron saludados por el bioquímico, quien se disculpó con la excusa de que había perdido la compostura y, algo ebrio por los tragos que había bebido en ocasión de su cumpleaños, había inventado la historia de las amenazas de muerte. La convicción de que el chileno había dicho la verdad, a pesar de su rectificación, quedó fortalecida por la indisimulada presión que ejercían los soldados armados, en el periplo de disculpas. Tan fuerte fue la convicción que los habitantes del balneario nunca comentaron los episodios, ni aún en voz baja y menos osaron preguntar por el destino de aquel hombrecito de barba, algo rechoncho y casi loco de miedo.

Eugenio Berríos, después se supo, logró sobrevivir tres meses más. Los oficiales chilenos y uruguayos encargados de su custodia lo regresaron a Montevideo y lo mantuvieron oculto hasta fines de febrero de 1993, fecha en que el juez Adolfo Bañados dictó sentencia en la causa por el asesinato de Letelier. En la misma fecha el teniente general Augusto Pinochet realizó una visita privada a Uruguay; fue calificada como viaje de descanso, pero los motivos reales nunca fueron explicados, y se especuló con la intención del comandante en jefe del Ejército chileno de estar ausente de Santiago mientras se sustanciaban las audiencias judiciales en las que fue protagonista estelar el general Manuel Contreras.

La comitiva de Pinochet estuvo integrada por 15 personas cuyas identidades no trascendieron, pero el edecán uruguayo que lo acompañó permanentemente fue el teniente coronel Tomas Cassella, quien fue fotografiado junto al exdictador tanto en Montevideo como en Punta del Este. En los primeros días de marzo, Pinochet regresó a Santiago de Chile, y en los primeros días de marzo, según reveló una autopsia realizada dos años después, Eugenio Berríos fue trasladado a El Pinar, una playa cercana a Montevideo, fue ejecutado de dos balazos en la nuca y enterrado someramente en una duna de arena. Nunca se supo quiénes fueron los asesinos, aunque a disposición de la justicia quedaban múltiples y sólidos indicios. Más inquietante era al otro interrogante: ¿por qué el molesto testigo no fue eliminado inmediatamente, y por qué sus asesinos se arriesgaron a dejar en evidencia una operación clandestina de coordinación que comprometía a dos aparatos militares de inteligencia?

El secuestro y la desaparición de Eugenio Berríos recién fueron conocidos siete meses después, en junio de 1993, por una carta anónima que recibieron periodistas y parlamentarios. Fue escrita por dos policías acusados de corrupción. Despechados, decidieron denunciar al Jefe de Policía, el coronel retirado Ramón Rivas, el mismo que había facilitado el operativo militar de rescate y había destruído documentos oficiales en un intento de borrar el rastro del bioquímico. La revelación de los hechos, que incluía detalles de nombres, lugares y fechas, obligó al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, a destituir a Rivas, y al ministro de Defensa, Mariano Britos, a iniciar una investigación administrativa. El ministro pudo confirmar que el comandante del Ejército, teniente general Juan Rebollo, había sido enterado de los episodios, pero se los había ocultado a su superior, el ministro. La noticia alcanzó al presidente de la República, Luis Alberto Lacalle, en Londres, última es-

cala de una gira europea. El presidente decidió adelantar su regreso y prometió tomar medidas ejemplares, exigiendo, previamente, un informe detallado.

Al momento de su desembarco, el presidente Lacalle supo que en la casa de Gobierno lo aguardaban los tres comandantes de las Fuerzas Armadas y 12 de los 15 generales en actividad. Los planteos militares lo indujeron a adoptar en el Parlamento, donde se ventilaba el secuestro, la tesis de que, puesto que el señor Berríos no estaba en el país, ni vivo ni muerto, según informaba Interior, entonces debía estar en el extranjero, y que, por otro lado, el asunto era un "episodio chileno". Apoyaba esa tesis la información brindada por el teniente coronel Tomás Cassella, quien había admitido que, a título personal había "ayudado" a colegas chilenos.

Cassella adujo que, al otro día del secuestro en la comisaría, Eugenio Berríos lo había llamado telefónicamente desde Porto Alegre, Brasil. Para el Gobierno el episodio quedó superado cuando presentó ante el Parlamento unos documentos que una persona desconocida, hablando en inglés, entregó en el consulado uruguayo en Milán: la fotocopia de una fotografía en la que aparecía Berríos sentado en un sillón y en el que había, a un costado, un ejemplar del diario *Il Messagiero*, con fecha 10 de junio de 1993, y las fotocopias de dos cartas, una manuscrita y otra escrita a máquina, fechadas también el 10 de junio. Los ministros que presentaron esos documentos ante el Parlamento incorporaron el informe de un perito calígrafo, que atestiguaba la autenticidad de la letra de Berríos, y otro informe policial que descartaba el trucaje de la foto. Obviamente, los peritos se equivocaron: para entonces hacía tres meses que Berríos yacía debajo de una duna de arena.

El gobierno de Lacalle dio por terminada la investigación, y la justicia, aunque no archivó el expediente, no llegó a ninguna conclusión. El teniente coronel Cassella fue ascendido a coronel y el episodio quedó en el olvido. Hasta que, en abril de 1995, unos pescadores descubrieron en una playa unos restos óseos que afloraron en la superficie cuando los vientos de dos inviernos fueron modificando el relieve de las dunas de arena. Los peritajes forenses determinaron que los orificios en el cráneo correspondían a armas de gran calibre y que inequívocamente se trataba de un asesinato; determinaron con exactitud la fecha de la muerte, pero en marzo de 1993 la policía no registraba ninguna denuncia de desaparición. La identificación del cadáver se hacía prác-

ticamente imposible. La noticia ocupó unas pequeñas líneas en los periódicos.

Durante meses los médicos del Instituto Forense trabajaron en reserva en base a una corazonada: junto a los restos óseos se había hallado una pequeña medalla de una virgen chilena. La tarea de deducir la identidad era hercúlea, pero los médicos estaban experimentando con un método de reciente aplicación: reconstruir la fisonomía de un cadáver elaborando en computadora la imagen de una musculatura a partir de la estructura de los huesos. El dibujo en pantalla se asemeja al de un *identikit*, pero a partir de datos exactos. Cuando la computadora diseñó el rostro que correspondía al cráneo, los médicos introdujeron un elemento "subjetivo": dibujaron una barba y un bigote, y en la pantalla apareció el rostro de Berríos, tal como lo mostraba la fotografía entregada en Milán.

La demanda de realizar pruebas de ADN a partir de muestras de los huesos debió sortear inverosímiles escollos formales, pero, finalmente, dos años después del asesinato, los resultados de laboratorio confirmaron, con 99,99 por ciento de certeza, que los restos correspondían al bioquímico que había escrito cartas desde Italia, después de muerto. La confirmación de la muerte de Berríos constituyó una "herencia maldita" para el gobierno de Julio María Sanguinetti, que sustituyó al de Lacalle. Los hechos habían derrumbado todas las explicaciones oficiales, pero el caso no fue reabierto. Berríos ingresaba, aunque nadie lo admitiera, en el cono de sombra de una política, compartida en términos generales por los gobiernos sudamericanos, que optó por ignorar la existencia de una diplomacia paralela militar edificada durante los años del terrorismo de estado y que sobrevive intocada, en democracia.

Si bien existían indicios como para establecer la identidad de los autores materiales del asesinato, y fuertes presunciones sobre la autoría intelectual, era un hecho que el episodio no sería ventilado, por razones de conveniencia de política militar. De todas formas, una asombrosa secuencia de revelaciones, producto de la torpeza, la impunidad displicente, y las urgencias, dieron elementos a quien quisiera como para dibujar una relación bastante aproximada de los hechos. La historia que resulta de esa compaginación de accidentes es en extremo detallada si se tiene en cuenta que el objetivo era mantenerla en secreto. Las motivaciones, en cambio, exhibían contradicciones insalvables. Si Be-

rríos era un testigo incómodo con tendencia a hablar, sobrio o ebrio, sobre los secretos de la DINA, su desaparición debía tener necesariamente las características de las desapariciones forzosas, implementadas como metodología en los años setenta: la eliminación de todo rastro de la víctima de modo que no existiera ni siquiera la certeza de su muerte. En cambio, sus secuestradores lo mantuvieron vivo durante casi un año y medio, multiplicando los riesgos, para finalmente sellar el destino previsto.

Existen numerosos antecedentes de prisioneros que, aún en calidad de desaparecidos -no se admitía su detención-, sobrevivieron en tanto resultaban útiles para sus captores. En el caso de Berríos constituía un misterio la postergación de la ejecución, postergación tanto más incomprensible en la medida en que la omnipotencia militar arriesgaba costos políticos y multiplicaba -como ocurrió- los entredichos con el poder civil, a la vez que generaba una seria crisis institucional y diplomática.

Los esfuerzos civiles y militares por fabricar un desenlace anodino para el episodio del secuestro, no disminuyeron la convicción de que el bioquímico había sucumbido a los temores que expresó dramaticamente en la comisaría de Parque del Plata. La aparición del cadáver en una costa uruguaya, cuatro años después de su desaparición en Santiago, tuvo, además de la confirmación, una consecuencia secundaria: por conductos reservados y extraoficiales, la prensa tuvo acceso a un expediente policial que documentaba la investigación realizada por dos detectives de la Brigada de Homicidios de la Policía Metropolitana de Chile, ambos notorios por sus esfuerzos para aclarar otros crímenes relevantes de la dictadura: los asesinatos de Letelier y del general Carlos Prats, y el atentado contra Bernardo Leighton en Roma. Esa investigación, ignorada como las demás evidencias, ofrecía elementos para despejar algunas de las incógnitas.

El inspector Luis Fuentes Sotomayor y el comisario Rafael Castillo Bustamante hicieron en Montevideo lo que no hizo la policía local: interrogaron a conserjes, ascensoristas, porteros, mozos de bar, y llegaron a identificar a uno de los oficiales chilenos que durante un año mantuvieron secuestrado al bioquímico. Se trataba del capitán del ejército chileno Carlos Herrera Jiménez, actualmente condenado y recluído en Chile por varias violaciones a los derechos humanos. Los detectives descubrieron que: a) Herrera había introducido a Berríos en Uru-

guay y que se encargó de su vigilancia hasta que fue detenido en Buenos Aires, accidentalmente, por su presunta vinculación con el asesinato del general Prats; b) que el teniente coronel Cassella fue su garantía para alquilar el apartamento que sirvió de prisión a Berríos; c) que habitualmente se reportaba ante el agregado militar chileno en Montevideo, general Timmerman, y d) que sus comunicaciones telefónicas extensas y frecuentes con Santiago indicaban un contacto permanente con sus superiores. Pero fracasaron al intentar que un juez uruguayo ordenara a la compañía telefónica entregar el registro de llamadas internacionales del abonado 71 38 69.

Como Herrera no admitió su vinculación con el operativo binacional de secuestro y desaparición, los detectives orientaron sus indagaciones hacia otro rumbo: analizaron el contenido de las dos cartas supuestamente escritas por Berríos y entregadas en el consulado uruguayo en Milán. Una de las cartas, la manuscrita, estaba dirigida a los padres de Berríos; la otra, mecanografiada, estaba dirigida a las autoridades uruguayas. En ella, él o los autores pretendían sugerir que Berríos estaba siendo protegido por la DEA (la agencia antinarcóticos de Estados Unidos) y que todo el episodio de Parque del Plata era consecuencia de las "malas juntas" que habían involucrado a Berríos en el consumo y tráfico de cocaína; en la carta se mencionaban varios nombres, algunos reales y otros que resultaron ser falsos.

Los abogados e investigadores que han intentado descifrar las incógnitas del caso Berríos, coinciden en que la segunda carta contiene elementos informativos ciertos que sólo Berríos pudo aportar, y que la intención consistió en desplazar el centro de atención que, en ese momento (junio de 1993), se concentraba en la acción conjunta de elementos de inteligencia chilenos y uruguayos que actuaban en forma clandestina y paralela a las instituciones militares. Hoy se sospecha que la trama vinculada al narcotráfico fue insinuada para el caso de que el cadáver de Berríos fuera encontrado, de modo de sugerir un ajuste de cuentas entre mafiosos. Los hechos demostraron que el esfuerzo fue innecesario porque la confirmación del asesinato no activó en Uruguay ninguna investigación, en ningún sentido. Pero otorgó pistas a los detectives chilenos para avanzar en sus pesquisas, cuyos resultados explican por qué tampoco en Chile hubo intención real de esclarecer la desaparición.

Los antecedentes de Berríos estaban en poder de los detectives tal como habían surgido lateralmente en la investigación de otros episodios de responsabilidad de la DINA. Berríos había tenido momentos de esplendor, en 1975, cuando trabajó a las ordenes directas del agente Michael Townley en un pequeño laboratorio que instaló en una casa de seguridad de la DINA, en el barrio de Lo Curro, para experimentar con un gas, llamado Sarín y que integra la lista de armas químicas prohibidas por los convenios internacionales. Seducidos por la personalidad "genial" y excéntrica del bioquímico, tanto Townley como el entonces coronel Manuel Contreras, jefe de la DINA y mano derecha de Augusto Pinochet, apostaron al éxito del experimento, que otorgaría a la policía secreta un arma letal y terrorífica: el Sarin, al ser aspirado genera una parálisis neurológica que provoca instantáneamente la muerte; el deceso puede ser atribuído a un paro cardíaco o a una asfixia. La propuesta de Berríos era fabricar el gas en una escala tal que pudiera ser utilizado en terreno abierto, en combate, acondicionando provectiles de artillería. También podría ser utilizado para enmascarar la ejecución de individuos, camuflando la intención criminal. Los experimentos fueron clasificados con el nombre clave de provecto Andrea.

Entre 1975 y 1977 Berríos alternó con los principales jerarcas de la DINA y compartió los secretos de la *Operación Cóndor*, el mecanismo de coordinación represiva de los aparatos de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur; conoció a prominentes aliados de la DINA, encargados de operaciones secretas en el exterior, como el cubano anticastrista Orlando Bosch y el italiano neofascista Stephano delle Chiaie, y estuvo al tanto de los detalles de algunos de los más sonados asesinatos. De hecho, el asesinato de Orlando Letelier fue planificado para ser realizado con el gas *Sarín*.

El ocaso de Berríos sobrevino después que la DINA fue disuelta; sus fracasos comerciales y sus apremios económicos lo indujeron a cometer pequeñas estafas con cheques sin fondos y a vivir del timo a civiles y del chantaje a los militares. Cuando la justicia ordenó su detención para concurrir como testigo en la causa Letelier, Berríos era conocido como parroquiano de algunos centros nocturnos frecuentados por agentes y exagentes de los aparatos de seguridad e inteligencia, el bar *Los Asesinos, el Piano Bar Oliver* y el club *New Crazy,* donde solía contar con aire enigmático algunos pormenores del terrorismo de estado, mientras sus ocasionales amantes bailaban semidesnudas sobre las

mesas. El día que fue allanado su domicilio, la casa paterna, la policía encontró, en el garaje, un laboratorio casero donde Berríos fraccionaba y adulteraba cocaína.

En setiembre de 1993, los detectives estaban en condiciones de completar la oscura y alucinante historia del bioquímico, a partir de los elementos aportados en la carta mecanografiada. La carta adjudicada a Berríos era ambigua: sugería, por ejemplo, que continuaba con sus experimentos de laboratorio: "Lo que sirvió en Chile, y no fue valorado, hoy le sirve a otra gente más fuerte, más grande y más poderosa. Sé que me utilizan pero ahora es distinto, el fin es distinto". La frase, se refería al gas Sarín o a trabajos vinculados a la droga? El supuesto Berríos confesaba: "Tuve problemas económicos. Hasta llegué a hacer anfetaminas, las que supe que se vendían en los colegios. Pero lo tuve que hacer para poder vivir. La droga, cuando agarra, es imposible huir". El texto introducía de lleno en el tema de los narcóticos: "Por los conocimientos que tengo y por las necesidades que tenía, me metí en este mundo irreal, primero participando en fiestas, con minas, tragos, etcétera, con supuestos amigos, malos amigos". Y se ofrecía una lista de nombres: "Manuel Novo, Carlos Board, El Aragonés, Máximo Bocanegra Guevara, Hernán López, Enrique Paraviccino, Enrique González y otros más. Se acordarán de la broma en la maleta del auto".

Los detectives de la Brigada de Homicidios escarbaron esas pistas durante más de siete meses. El informe final ofrece novedades inesperadas: revela que Berrios se asoció con una banda peruana de narcotraficantes mientras seguía manteniendo vínculos con los aparatos de inteligencia; algunos de los miembros de la banda fueron, a su vez, agentes de los aparatos políticos que facilitaron contactos con funcionarios del servicio exterior chileno para traficar droga mediante valija diplomática. Así, el "Manuel Novo" citado en la carta resultó ser Andrés Novoa, quien junto con el abogado Enrique Paraviccino había revistado como agente civil de la DINA. Novoa y Paraviccino se asociaron con Berríos en una empresa llamada Fitoquímica Nacional, que sirvió de pantalla para la banda dirigida por el narcotraficante peruano Guillermo Cornejo Hualpa. Cornejo estaba requerido en su país por un frustrado contrabando de 285 kilos de cocaína, que fueron incautados en el barco de la Armada peruana Eten, antes de partir de El Callao. Gracias a la ayuda de su padre, Guillermo Cornejo Calderón, mayor de la Guardia Civil, Cornejo Hualpa logró huir a Chile, donde montó, con el pasaporte falso de Jorge Acosta, la importadora Susset y Cia, que ofició de centro de operaciones.

Instalada en Chile, la banda logró reclutar a Novoa, Berríos y Paraviccino; a Edmundo Saldivia, funcionario del consulado chileno en Madrid, y a Jorge Alarcón, funcionario chileno de la embajada estadounidense en Santiago; al abogado Carlos Miranda, con vinculaciones en la Presidencia y en Industrias Militares, allegado a un Procurado General de la Nación; a Raúl Enrique Contreras Salas, sargento del Ejército, escolta del Procurador, y a Ríos San Martín, exagente de la DINA, encargado de la custodia de Berríos. Algunos de los miembros de la banda fueron finalmente detenidos en Europa (donde fueron interrogados por los detectives): Novoa, en Madrid, junto con Percy Lazo, comandante de la Guardia Civil peruana, vinculados a cargamentos de droga, trasladados en contenedores con merluza que se fletaban vía Iberia; Osvaldo Alcayaga Arana y Jorge Saer Becerra, en Alemania, involucrados en la introducción de 94 kilos de cocaína.

Las investigaciones revelaron que, poco antes de su desaparición, Berríos experimentaba en laboratorios en busca de una fórmula para la "disociación molecular" de la cocaína, que permitiera eludir los controles. La idea había seducido a los narcotraficantes, como antes había seducido a los militares la idea de gas Sarín. "Le quitaré el olor a la cocaína", había prometido Berríos. Pero, simultáneamente, el bioquímico, en compañía de algunos antiguos amigos de la DINA, participó activamente en las operaciones de tráfico: en un local de la calle Bustos 2224, donde antes funcionó una casa de seguridad de la DINA, Berríos acondicionaba cocaína que sería trasladada a Europa vía Montevideo. La droga era introducida en Chile por Enrique Momberg, un secuaz de Cornejo que retiraba los cargamentos en Lima y los acondicionaba en el tanque de nafta de su vehículo. Pequeños cargamentos (se verificó uno de 9 kilos) llegaban a Montevideo en la valija diplomática de Emilio Rojas, agregado de prensa de la embajada chilena en Montevideo. Rojas, quien por lo menos en una oportunidad almorzó con Cornejo en Montevideo, había sido asesor de publicidad de Berríos, en 1984, cuando el bioquímico emprendió un fracasado negocio de fabricación de una infusión, el boldiño. Rojas fue la persona a quien Berríos intentó conectar en la embajada de Montevideo cuando percibió que sería eliminado por sus "protectores militares". Una investigación administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores determinó que Rojas

conversó con el agregado militar Timmerman sobre la presencia de Berríos en Montevideo, después de verificada su desaparición en Santiago. "Nos está costando mucho dinero", comentó de Berríos el general Timmerman. Rojas fue separado de su cargo diplomático, pero el general Timmerman ocupa actualmente la jefatura de la más poderosa división del Ejército chileno.

La investigación de los detectives chilenos concluye que Eugenio Berrios "es elaborador, consumidor y traficante de cocaína". El tiempo presente del verbo es anterior al hallazgo del cadáver en 1995. La meticulosidad con que los investigadores destacan las relaciones entre agentes y exagentes de los aparatos de inteligencia y las actividades de narcotráfico no es accidental. En el voluminoso expediente Nº 7981 del Juzgado de Crimen Nº 6 de Santiago, las dos historias -la de la colaboración militar y la de narcotraficantes- corren paralelas pero exhiben múltiples puntos de contacto. Que la desaparición y el posterior asesinato de Berríos obedeció a la necesidad de eliminar un testigo inestable y poco confiable (cuyo testimonio en un juicio clave contra la dictadura podría haber corrido el velo de historias ocultadas con empeño) parece confirmado por la tenaz determinación de los gobiernos de eludir una investigación sobre las pervivencias de la coordinación militar.

Pero los vínculos entre actividades de inteligencia y narcotráfico ofrece un poderoso atractivo para explicar por qué Berríos fue objeto de una de las más complejas y arriesgadas operaciones encubiertas de que se tenga noticia después de las dictaduras y que desembocó en una crisis institucional, en la que un gobierno civil debió someterse a la presión de los militares. En el expediente judicial mencionado fue incorporado el resultado del sumario administrativo ordenado por la cancillería chilena. Entre los documentos se incluyen fotocopias de mensajes rotulados como secretos, que el embajador chileno, Raymundo Barros Charlín, envió al Canciller en los primeros días del escándalo, en junio de 1993.

Uno de ellos, el Nº 191, fechado el 11 de junio, refiere a la entrevista que el embajador mantuvo con el canciller uruguayo Sergio Abreu. Describiendo la conversación, y a propósito de la reunión entre el presidente y los mandos militares, Barros Charlín dice: "Hoy primera hora fui citado por canciller Sergio Abreu en relación *caso Berríos* (...) Me planteó por encargo su gobierno, en forma oficial, trasmitiera a nuestras autoridades requerimiento preciso en orden a conocer si en

hechos son de pública notoriedad habrían tenido participación o conocimiento oficiales FF.AA. chilenos. Asimismo canciller Abreu fue enfático para manifestar que ante solidaridad institucional demostrada por Ejército uruguayo y apoyo irrestricto a sus altos mandos, y aval de estos últimos a niveles subalternos, presidente Lacalle no había podido tomar medidas drásticas en cúpula castrense. Gráficamente indicó gobierno, una vez más, había tenido que doblar el pescuezo (...)".

Si acaso en algún momento se pudiera establecer exactamente qué clase de experimentos estaba llevando a cabo el bioquímico Eugenio Berríos, qué clase de genialidades estaba prometiendo a sus captores, se podría descifrar el misterio que justificó una operación encubierta de gran envergadura y que postergó durante más de un año el previsible desenlace.

PARAGUAY: CRIMEN SIN CASTIGO

Jayme Brener

Tres años han pasado desde el asesinato del jefe del Servicio Nacional Antidrogas (SENAD) del Paraguay, el general Ramón Rosa Rodríguez, sin que el crímen fuese aclarado. Tampoco lo fueron las denuncias hechas por Rosa Rodríguez, involucrando en el tráfico de drogas al expresidente general Andrés Rodríguez, al gobernador de la región de Alto Paraná, Carlos Barretto Sarubbi, y a varios agentes de la DEA norteamericana en Paraguay.

Mientras tanto, el general Lino Oviedo, excomandante del Ejército paraguayo, que tiene curiosas vinculaciones con el asesinato de Rosa Rodríguez, se transformó en uno de los políticos más populares del país, con sólidas posibilidades de llegar a la presidencia¹.

Rosa Rodríguez fue muerto a balazos, y todo indica que por los mismos soldados del Ejército que lo conducían en un jeep a una reunión con el presidente Juan Carlos Wasmosy, el día 10 de octubre del 1994. El general entregaría entonces a Wasmosy un durísimo informe, con sus conclusiones sobre la ligazón entre narcotráfico y poder político en Paraguay. Tras su muerte, el informe desapareció. Sin embargo, a fines de 1996, una copia fue descubierta por reporteros del diario paraguayo Noticias y de Canal 13 de Asunción.

El documento afirmó que el *capo* del narcotráfico en Paraguay era el mismo general Andrés Rodríguez, que llegó a la presidencia tras tumbar al dictador Alfredo Stroessner. Rodríguez sería responsable del envío, principalmente hacia los Estados Unidos, de grandes cantidades de cocaína colombiana. Sus principales socios serían el gobernador Barretto Sarubbi y el empresario brasileño Fahd Jamil.

Barretto Sarubbi es el gran jefe político del Alto Paraná, cuya principal concentración urbana es Ciudad del Este. La región está llena de tiendas de productos electrónicos importados, que encuentran mercado en el vecino Brasil. El contrabando en Ciudad del Este es centenario. Fahd Jamil, a su vez, es considerado como el *capo* del contra-

bando y del narcotráfico en la región de Ponta Porá (Brasil) - Pedro Juan Caballero (Paraguay). Su hermano, Gandi Jamil, fue diputado nacional y candidato al gobierno del Estado de Mato Grosso do Sul. Un hijo de Jamil, Daniel Alvarez Georges Jamil, se encuentra detenido por tráfico de drogas.

Modus Operandi

Según Rosa Rodríguez, las mayores acciones del narcotráfico en Paraguay fueron hechas a través de *operaciones encubiertas*, con la participación de la DEA norteamericana y la misma SENAD. En su informe, el general presenta conclusiones sobre la principal de esas *entregas*: la *Operación Madrejón*, ocurrida el día 10 de septiembre de 1994.

Todo comenzó con el pedido del agente del SENAD Miguel Angel Berni, para que el general permitiera la operación: "Me opuse firmemente a la realización de tales opeaciones, por las siguientes razones: (1) Esas operaciones encubiertas no son permitidas por las leyes paraguayas; (2) Las operaciones anteriores, como las del Parque Cué, *Nueva Asunción*, *Feliz Navidad*, y otras, son delitos sancionados por el Código Penal y se han realizado sin ningún control. Una gran parte de las drogas terminó en los mercados de consumo y no se han obtenido resultados eficientes contra los narcotraficantes. A pesar de mi negativa, la *Operación Madregón* fue realizada", dice Rosa Rodríguez en su informe.

La entrega era de a 756 kilos de cocaína, suministrada por el brasileño Antonio Motta Graça (el Curica), que tenía entonces un papel destacado en los cárteles colombianos (en 1997, el Curica fue detenido en Brasil). Otros participantes de la operación eran el brasileño Clovis Catafesta Armiliato, que colaboraba con el Curica, y el paraguayo Juan Domingo Viveros Cartes (Papacho), un extraficante que trabajaba para los cárteles colombianos y que actualmente colabora con la DEA. Cuando llegó el avión con la cocaína a la pista de Madrejón, en el Chaco paraguayo, también se encontraban ahí los agentes Miguel Angel Berni y Sergio Benitez (de la SENAD paraguaya) y el representante de la oficina regional de la DEA en Asunción, Robert Ridler.

Nadie fue detenido en la operación, bajo la disculpa de que se intentaba infiltrar a los cárteles, pero la conclusión del general Rosa Ro-

dríguez fue que la droga finalmente llegó al mercado norteamericano, mediante las manos de los policiales². Cuando se dió cuenta de que sus agentes lo estaban traicionando, Rosa Rodríguez pidió ayuda al entonces comandante del Ejército, Lino Oviedo. Ese acto puede haber sido el inicio de su muerte.

El asesinato

El día 10 de octubre, el general llevaba a su nieta al colegio. Curiosamente, su ayudante, el capitán Juan Emiliano Ruiz Díaz, no se había presentado a la hora normal y Rosa Rodríguez decidió manejar el coche. El chofer se sentó a su lado. En la puerta del colegio aparecieron dos hombres y asesinaron a balazos al chofer (pensando que era el oficial). Fueron vistos en la escena los agentes de la DEA Robert Ridler y Carlos Walters, que buscaban la carpeta del general.

Rosa Rodríguez entonces llamó por su celular al general Lino Oviedo, y le pidió el apoyo de un grupo de soldados. Éstos vinieron y llevaron al general en un jeep. En una calle tranquila, el general fue asesinado a balazos. El diario ABC Color afirmó que nuevamente los agentes de la DEA fueron vistos en el lugar, en discusión con los soldados paraguayos sobre quién se quedaría con la carpeta.

Pero el general había distribuído copias de su informe. Una de ellas llegó -años después- a la prensa y causó un enorme escándalo que, sin embargo, no llevó a nada. A fines de 1996, el Senado paraguayo negó un pedido de Justicia para investigar al expresidente y entonces senador, Andrés Rodríguez. Rodríguez murió poco después. Fahd Jamil y Carlos Barretto Sarubbi siguen libres. La DEA niega el involucramiento de sus hombres en el tráfico de drogas en Paraguay. Lino Ovieda sueña con la presidencia. Y el asesinato del general Ramón Rosa Rodríguez sigue sin castigo.

Notas:

1. Las principales fuentes de este artículo son: Luís Ocampos Alonso: varios artículos en el diario *Noticias* (Paraguay); Canal 12 (Asunción, Paraguay): varias ediciones del programa El Ojo.

130 / Jayme Brener

2. Poco después, el brasileño Catafesta Armiliato fue detenido y llegó a los Estados Unidos, donde está detenido, en condiciones muy extrañas. La policía paragua-ya, bajo presión de la DEA, expulsó a Catafesta, quien en el mismo aeropuerto, fue ilegalmente detenido, metido en un avión y embarcado hacia los Estados Unidos. Ahí, se dice, pasó a colaborar con la DEA.

II

PARTE

Introdución: Daño colateral de la *guerra* antidrogas

Martin Jelsma¹

Esta segunda parte de artículos presenta los diferentes niveles de involucramiento militar en la *guerra* contra las drogas y sus implicaciones para la democracia y los derechos humanos en el hemisferio occidental. Este artículo introductorio esquematiza el contexto general de una creciente aproximación represiva al problema de las drogas y sus diferentes implicaciones, que causan un severo daño colateral al frágil proceso de democratización en Latinoamérica.

El fin de la guerra fría levantó inicialmente esperanzas de que se facilitaría el camino que Latinoamérica había tomado para alejarse de las dictaduras militares y las guerras civiles. Sin embargo, viejos y nuevos obstáculos están amenazando su curso, y por ahora es raro escuchar opiniones optimistas a lo largo del continente. El problema de las drogas, tanto en la influencia del tráfico ilegal como en la forma represiva en que se suprime, se ha convertido, sin duda alguna, en una de las preocupaciones clave.

Su característico doble filo estimula una mezcla de ingredientes altamente explosivos: la criminalización de la economía y la sociedad en general; la corrupción del sistema judicial y de las fuerzas de seguridad; la corrupción política, la ilegitimización del gobierno y la pérdida de base popular del sistema político; un ambiente manchado de violencia criminal y política; el alimento de conflictos armados; violaciones a los derechos humanos combinados con impunidad endémica; legislación represiva que afecta los derechos civiles; y la relegitimización de un rol interno para el aparato militar.

Daño colateral

Existe una fuerte interacción entre el negocio de las drogas y las medidas políticas diseñadas para atacarlo. La ilegalidad de la economía de la droga (acordada multilateralmente a través de Convenciones de las Naciones Unidas) ha convertido este mercado en el más extenso y rentable del mundo.² Muchas de las características de las estructuras del tráfico y de las técnicas criminales que se emplean, han sido desarrolladas en reacción contra estrategias antidrogas, y viceversa.

Esto ha conducido a una carrera armamentista, envolviendo más y más fuerzas militares, unidades especiales de policía e inteligencia para la lucha contra las drogas. Por otra parte, esto tiene el efecto de presionar a las redes de traficantes de drogas para profesionalizarse aún más, incluyendo mejores técnicas para repeler a sus oponentes directos y reforzar su poder dentro del sistema político.

Sólo las estructuras de tráfico más fuertes pueden sobrevivir, aquellas con las mejores conexiones en las altas esferas. No debería ser sorpresa, consecuentemente, que, cada vez más, el comercio de drogas en el mundo se esté llevando a cabo bajo protección institucional o aún bajo control de partes de las fuerzas militares, policíacas o de inteligencia.

Por otro lado, la misión antidrogas ha servido como una excusa para incrementar la capacidad operacional del aparato represivo. En un creciente número de países, la militarización de la lucha contra las drogas ha relegitimizado un papel interno para el aparato militar, y ha debilitado legalmente las libertades civiles hasta un punto a veces aterrador. Además, la cuestión de la soberanía está inmiscuida, ya que la propuesta represiva frecuentemente ocurre bajo severa presión desde afuera, pues está financiada por fondos extranjeros y ha creado niveles transnacionales de cooperación militar y de inteligencia, faltando totalmente los procedimientos de control democráticos.

Militarización y políticas antidrogas

La expresión de las políticas antidrogas en términos de guerra y seguridad nacional, fue gradualmente desarrollado durante la administración del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan (1980-88).

Después del anuncio de la Estrategia Andina por el presidente George Bush, en septiembre de 1989, se volvió una política común exportar esta doctrina hacia el sur, promoviendo el compromiso de las fuerzas militares de los países productores y de tránsito, en una causa común antinarcóticos.

Colombia estuvo dentro de los primeros en adoptar esta ideología, añadiendo la teoría de la *narco-guerrilla* para justificar un discreto involucramiento en programas de entrenamiento antinarcóticos y ayuda militar con operaciones contrainsurgentes. Una versión concreta de este complejo es explicada en el artículo por Ricardo Vargas, enfocándose en el marco inmediato a las violentas acciones en el departamento colombiano de Guaviare, en el otoño de 1996.

En los noventa, el problema se volvió aún más urgente. El desmoronamiento del bloque soviético urgió al Pentágono a buscar un nuevo enemigo para justificar el presupuesto de la defensa y para mantener sus programas globales de cooperación militar. A lo largo del hemisferio, las fuerzas armadas están llevando a cabo un proceso de restructuración y redefinición de su misión. En Centroamérica, esto ocurre en el contexto del proceso de paz regional y de reconciliación nacional. Edgar Celada describe el curso que la restructuración está tomando, con un enfoque especial en Guatemala.

Casi sin excepción, el problema del tráfico de drogas entró, de alguna manera, en el discurso militar durante este proceso. De cualquier modo, el involucramiento en operaciones antidrogas fue implementado lentamente, bajo ciertas reservas, y en varios países bajo severas críticas. Detección aérea y reuniones de inteligencia fueron las tareas primarias en las que personal militar se involucró, paso a paso, en muchos países. Pero cada paso fue tomado bajo presión considerable desde Washington, y fue sustancialmente diferente de país a país, dependiendo del contexto local, de los problemas y la naturaleza política de cada gobierno.

En el caso de Perú, por ejemplo, después de fuertes objeciones iniciales a cualquier involucramiento militar, el presidente Alberto Fujimori anunció, en 1992, la incorporación de las Fuerzas Armadas en actividades antidrogas, asignándoles un fuerte papel. De cualquier forma, al final de 1995, esta decisión dió marcha atrás nuevamente por algunas razones, como es explicado en detalle por Ricardo Soberón.

Seguridad continental

La tendencia a la globalización económica y las diferentes iniciativas en el hemisferio encaminadas a la integración regional y subregional (TLC, Mercosur, Sistema de Integración Centroamericana, Pacto Andino, CARICOM) aceleran la transnacionalización de estructuras coordinadas para propósitos antidrogas. Desde el punto de vista militar, la misión antinarcóticos es el único vehículo disponible que permite una intensificación de colaboración interfronteriza.

Otros temas que han salido a flote en la seguridad de la post-guerra fría son el terrorismo internacional, la inmigración ilegal y las medidas coyunturales contra Estados rebeldes como Cuba; pero el tema de las drogas encabeza la lista. Como afirmó el secretario de Defensa estadounidense, William Perry, en la segunda reunión hemisférica (exceptuando a Cuba) de ministros de Defensa, en Bariloche, en octubre de 1996, «el tráfico de drogas tiene una naturaleza internacional, no respeta fronteras y pone a las autoridades nacionales en una tremenda desventaja para confrontarlo».

La reunión ministerial consultativa fue inaugurada el año anterior en Williamsburg, Estados Unidos, y su tercera sesión en 1997 está planeada para tomar lugar en Cartagena, Colombia, aún con la descertificación de ese país. ³

En la redefinición ideológica del papel asignado al ejército, para lo cual la reunión anual es la arena perfecta, el viejo concepto de Seguridad Nacional viene a ser gradualmente reemplazado por una definición de seguridad continental. Esto es analizado con más detalles por Adriana Rossi en su artículo *Argentina*, ¿futuro gendarme de América? Como en el caso de la vieja doctrina, de nuevo las Fuerzas Armadas argentinas pueden ser asignadas a un papel especial para difundir la implementación de esta doctrina a otras partes del continente.

Cuando Bush lanzó la idea de formar una fuerza militar multilateral para combatir las drogas en América Latina, en la Cumbre de San Antonio, en 1992, la idea fue totalmente rechazada por su intromisión en la soberanía nacional. La última expresión de un concepto de seguridad continental, de cualquier manera, resurgió en la reunión de Bariloche, esta vez tácticamente más discreta, a través del ministro de la Defensa colombiano, Juan Carlos Ezguerra Portocarrero.

Otras dos propuestas concretas en la mesa de Bariloche vinieron directamente del secretario de la Defensa, William Perry. La primera proponía establecer en territorio estadounidense un centro de entrenamiento militar especializado en actividades contranarcóticos; la segunda, mejorar en el hemisferio la corriente de inteligencia militar relacionada con el tráfico de drogas, mediante su procesamiento a través del Pentágono.

Las reacciones de los colegas latinoamericanos de Perry deben haberlo decepcionado. Especialmente Argentina, Chile, Brasil, México y Uruguay expresaron serias objeciones a cualquier cooperación militar mayor en el caso de las drogas, y de nuevo rechazaron la idea de una fuerza multinacional. En las palabras del Sub-Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, encargado de las Relaciones Multilaterales, Sergio González Gálvez, «desde ningún punto de vista será apoyada la moción para el contigente multinacional, porque viola los principios de la autodeterminación». ⁴

Aproximación equilibrada

Justo una semana después, el 16 de octubre de 1996, en Buenos Aires, la Comisión Interamaricana de Control a las Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (DEA) aprobó la "Estrategia Antidrogas en el Hemísferio". El documento exprese un espirítu más cuidadoso espíritu en el acercamiento al problema de las drogas. Un equilibrado paquete de recomendaciones basadas en el principio de responsabilidad compartida, dándole prioridad a demandar reducción y cuidado médico, dándole igual peso a drogas químicas y farmacéuticas comparadas con drogas de origen natural.

Para el tema de la producción da importancia a temas como el desarrollo alternativo y la erradicación de la pobreza, otorgándole especial atención a precursores y control del lavado, etc.

Expresa preocupación acerca de la presión para implementar medidas represivas, y la violación de la soberanía es explícitamente mencionada: «En el caso de las drogas de origen natural, medidas comprensivas como desarrollo alternativo, reforzamiento de la ley y erradicación, entre otros, podrían ser aplicados. Estas medidas serán aplicadas con respeto a las condiciones y circunstancias particulares de cada país. Será

la exclusiva responsabilidad de cada Gobierno el determinar, construir y respaldarlas de acuerdo con sus programas nacionales y el orden legal interno».

El controversial tema de las fumigaciones aéreas, fuertemente promovidas por Washington y en 1996 aplicadas en los mismos Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, Panamá, Colombia (provocando un rebelión masiva) y Venezuela, y muy recientemente en Perú, es totalmente ignorado, aparte de la referencia a que «en la ejecución de programmas de reducción de abastecimiento, los países darán especial atención a los aspectos ecológicos del problema, para así proveer protección para el ambiente» (punto 24).

En el capítulo de Medidas de Control, no se hace referencia al posible papel del ejército. La única pista indirecta puede ser encontrada bajo el punto número 38, que dice: «Los países del hemisferio reconocen además, que la implementación de programas nacionales y la cooperación internacional efectiva en el área de intercambio de información, entrenamiento y la conducción de operaciones para detectar, perseguir y confiscar estos envíos ilícitos son aspectos importantes de una estrategia comprensiva para ser desarrollada con el debido respeto por la soberanía y la integridad territorial de cada país».

Una aproximación equilibrada similar se refleja en las políticas antidrogas europeas hacia Latinoamérica, a las que usualmente se conoce como el contrapeso en la región para la aproximación militarizada estadounidense. El enfoque es hacia el comercio y medidas para el desarrollo, como el sistema comercial preferencial para los países andinos y centroamericanos, o la ayuda para reforzar el sistema legal y dar apoyo a programas de prevención y salud para reducir el consumo de drogas.

Generalmente, se evita el apoyo directo para aspectos controversiales, como la erradicación forzada, la fumigación aérea u operaciones militares. La mayoría de la ayuda europea con fines antinarcóticos para Latinoamérica es conducida a través de Programa de Control de Drogas de Naciones Unidas.

Por muchas razones, sin embargo, no se pueden sacar conclusiones sólidas de esta cuidadosa aproximación. Primero, la crítica directa de Europa a las políticas estadounidenses hacia Latinoamérica es bastante rara, aunque esto contradiga otras áreas de la política de desarrollo europea.

Segundo, Europa casi no ha tenido intereses estratégicos serios en Latinoamérica, lo que evita que el asunto de las drogas se mezcle con temas de seguridad, cual es claramente el caso de la política estadounidense en cuanto a drogas en la región. Para Europa, esos intereses descansan en otros lugares, por lo que el riesgo de mezclar las agendas de drogas y seguridad se corre en otras regiones, notablemente en Magreb, Turquía, Europa del Este y los Balcanes.

Tercero, el proceso de unificación europea no ha alcanzado todavía una etapa de armonía en las políticas exteriores y de seguridad entre los países miembros. El Tratado de Maastricht anticipa una Política de Relaciones Exteriores y de Seguridad Común, mencionando explícitamente el problema de las drogas como un posible terreno de acción conjunta.

Todavía está por verse en qué dirección puede desarrollarse, esto especialmente en las áreas estratégicas. Mientras tanto, hay muy poca información disponible acerca de actividades antidrogas tomadas por Estados miembros individualmente. Pero existen ejemplos claros de cooperación más allá de la equilibrada aproximación encontrada en documentos de política europea, como los aportes de Gran Bretaña para las patrullas UMOPAR, en Bolivia, o el empleo de SAS británicos en Colombia. ⁵

El balance cambia

A pesar de muchas declaraciones de buenas intenciones, basadas en el compromiso diplomático, 1996 ha visto un número de disturbios que indican claramente que las tendencias en el campo y en las negociaciones mediante canales militares se mueven en otra dirección. Según parece, las negociaciones bilaterales, bajo la presión de condicionar otras medidas de la política estadounidense, a cambio del mayor involucramiento militar en la guerra antidroga, han traído casi un rompimiento en la renuencia de los ejércitos latinoamericanos a comprometerse.

Recompensas especiales se proporcionaron en la segunda parte de 1996, bajo la forma de mayor presupuesto estadounidense para estos propósitos, paquetes de ayuda militar especial (incluyendo helicópteros armados para México), el levantamiento de la barrera para proveer directamente a las Fuerzas Armadas peruanas de equipo militar, para Argentina un probable acceso a la última generación de armamento (ciertos tipos de aviones y misiles) y la posibilidad de una gran venta de helicópteros armados a Colombia (ver los artículos de Coletta Youngers y Adriana Rossi).

La presión está cobrando su cuota:

- 1.- Un Equipo de Trabajo en Defensa de México y Estados Unidos examinó el papel de sus efectivos en el control de drogas, llevando en 1996 a la creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel, dedicado a mejorar la cooperación fronteriza, en la que el Pentágono y las autoridades militares mexicanas están involucradas. En el curso del año, todos los puestos clave fueron dejados en manos militares (generales jubilados): El Instituto Nacional para el Combate contra las Drogas, la Policía Judicial Federal y el Centro de Planeamiento para el Control de las Drogas. Además, unidades militares fueron asignadas a tareas que involucran la erradicación de plantaciones, esfuerzos de prevención, inteligencia y el desmantelamiento de anillos de tráfico.
- 2.- En la reunión de Bariloche, el ministro de la Defensa de Panamá propuso la instalación de una base de monitoreo militar conjunto en territorio panameño para propósitos contranarcóticos, en referencia directa a las negociaciones que se efectúan acerca de futuras bases militares estadounidenses en la Zona del Canal. El control sobre este territorio será devuelto a Panamá el 31 de diciembre de 1999. En varias ocasiones, autoridades estadounidenses han expresado su interés de mantener al menos una base para continuar la presencia de EE.UU. en Panamá, del 2000 en adelante, para realizar actividades antinarcóticos. El zar de las Drogas, el general retirado McCaffrey, quien estuvo a la cabeza de USSOUTHCOM en Panamá, ha mencionado su deseo de mantener cerca de 5.000 efectivos para ese propósito.
- 3.- La operación militar conjunta Laser Strike, llevada a cabo bajo supervisión militar estadounidense en Perú, Bolivia y Colombia con apoyo de Venezuela, Ecuador y Brasil. Fue la primera vez que el ejército brasileño participó en una operación antidrogas multinacional, sobre lo cual se ofrecen detalles en el artículo por Jayme Brener.

- 4.- Con el anuncio del presupuesto antidrogas para 1997, el presidente Clinton virtualmente triplica la cantidad destinada a los aparatos militares y policíacos de Latinoamérica, como lo explica el artículo de Coletta Youngers.
- 5.- Un pacto militar entre Estados Unidos y Argentina fue discutido durante una visita a la Casa Blanca del presidente Carlos Menem en diciembre, aparentemente en completa contradicción con la posición de Argentina durante la reunión de Bariloche.(Ver el trabajo de Adriana Rossi).
- 6.- Sin desalentarse por el resultado de Bariloche, el Consejo de Seguridad Nacional estadounidense propuso la creación de una Fuerza Aérea Latinoamericana para combatir el tráfico de drogas. La idea es transferir 70 aviones retirados por el Pentágono, a Colombia, México, Venezuela, Perú y Ecuador. La flota sería propiedad de Estados Unidos, sería mantenida en el nuevo centro en Panamá y sería volada por pilotos latinoamericanos. La propuesta ha entrado a la burocracia para mayor asesoramiento. Sería la más grande entrega de aviones militares a Latinoamérica hasta el momento, y envolvería un presupuesto de unos 400 millones de dólares en los próximos años.

La guerra contra las drogas y los derechos humanos

Muchas de las medidas recientes han sido fuertemente atacadas por organizaciones defensoras de los derechos humanos. El paquete militar concedido a México, valuado en 50 millones de dólares, contiene un total de 73 helicópteros Huey, de los cuales, los 20 primeros fueron entregados en noviembre de 1996. El contrato, por supuesto, establece que estos no pueden ser usados para propósitos diferentes a las operaciones contra narcóticos, pero oficiales del gobierno han confirmado que carecen de procedimientos de verificación para prevenir que esto suceda.

Y un reporte de GAO, Control de Drogas: Esfuerzos Contranarcóticos en México, publicado en junio de 1996, dice: «Durante el levantamiento en el estado mexicano de Chiapas en 1994, varios de los helicópteros provistos por Estados Unidos fueron usados para transportar personal militar mexicano a la zona del conflicto, lo que fue un violación al acuerdo de transferencia».

En un período donde se producen tensiones en varios estados mexicanos, esta lección es propensa a ser repetida. El gobierno de Estados Unidos no parece estar muy preocupado por este mal uso de su equipo, sino al contrario. Especialmente desde el establecimiento del TLC, en palabras del secretario de la Defensa ,William Perry, «cuando se trata de estabilidad y seguridad nuestros destinos están unidos». ⁶

En lo referente a Colombia, la situación es aún más preocupante. La historia del director de Amnistía Internacional Estados Unidos, doctor William Schulz, presentada en conferencia de prensa el 29 de octubre de 1996, pinta un siniestro cuadro. Sospechando que la ayuda militar antidroga estadounidense podía ser usada directamente en violaciones a los derechos humanos en Colombia, Amnistía compiló una lista de unidades militares con un historial comprobado de violaciones. Pidió al Departamento de Estado verificar si alguna de estas unidades había recibido equipo militar estadounidense. Amnistía nunca obtuvo una respuesta oficial, pero tres documentos confidenciales que reflejaban la investigación que se seguía, fueron filtrados hacia la entidad humanitaria.

En uno de éstos, el coronel D. Hall III, del USSOUTHCOM, dice claramente: «Las habilidades de infanteria que las fuerzas estadounidenses de operaciones especiales enseñan para el combate al narcotráfico pueden también ser usados por las fuerzas armadas colombianas en sus esfuerzos contrainsurgentes». Admitió también que el equipo suministrado por Estados Unidos «puede ser usado en operaciones contrainsurgentes durante las cuales pueden ocurrir violaciones a los derechos humanos» y que «es irreal esperar que el ejército limite el uso del equipo a operaciones contra los narcotraficantes».

Otro de los documentos listaba exactamente las mismas unidades que la de Amnistía, junto con una detallada descripción del equipo militar suministrado por Estados Unidos que habían recibido. Todas, excepto una de las brigadas mencionadas, habían recibido asistencia militar estadounidense. En su contribución, Coletta Youngers provee más antecedentes sobre el fortalecimiento de las relaciones militares Estados Unidos-Colombia, a pesar de la descertificación que sanciona al gobierno civil.

Aunque la situación de Colombia es sin lugar a dudas la peor en el continente, las violaciones a los derechos humanos conectadas con la lucha antidrogas muestran un patrón sistemático, lo mismo que la impunidad endémica que las rodea. El ex agente de la DEA en Guatema-la y El Salvador, Celerino Castillo III, brevemente mencionado por Edgar Celada, ha denunciado públicamente varios detalles importantes de violaciones ocurridas mientras él estaba en servicio. Por ejemplo, la contratación del posible asesino del arzobispo Oscar Romero para entrenar una unidad especial antidrogas en El Salvador, o una sesión de tortura a cargo de la G-2 -la inteligencia militar guatemalteca-, la cual él personalmente presenció, y en la que supuestos narcotraficantes terminaron muertos.

Theo Roncken provee una detallada relación de violaciones a derechos humanos conectados con la guerra diaria contra las drogas en Bolivia. Un factor constante de estos diversos ejemplos es la continuación de la impunidad de quienes violaron los derechos humanos durante los días de las dictaduras, en sus actuales tareas antidrogas y -frecuentemente- su involucramiento en el mismo negocio del narcotráfico, trayendo consigo sus sucias prácticas y cultura.

Como muestra el caso boliviano (así como de hecho el mexicano), estas características no están reservadas para los cuadros militares. Aunque Bolivia estuvo dentro de los primeros en permitir legalmente la participación militar (con la firma de los Anexos I, II y III en 1990), la guerra contra las drogas todavía es desarrollada principalmente por unidades especiales de policía, y las Patrullas UMOPAR antinarcóticos, que operan directamente bajo supervisión estadounidense. Son éstas las que están sistemáticamente involucradas en violaciones a los derechos humanos. La militarización en Bolivia, entonces, toma la forma de fuerzas combinadas, como en el caso de las integradas en los dos años anteriores en dos centros de entrenamiento en la región de Chapare, principal productor de coca. Allí se formaron la FELCN y UMOPAR, combinación de policía ecológica y unidades militares.

Crimen político

En situaciones políticamente inestables o en procesos de transición hacia regímenes democráticos, aquellos sectores en la sociedad que se ven amenazados con perder su tradicional base de poder, serán tentados a encontrar fuentes independientes de recursos para resistir la marginalización. Desde la perspectiva de las organizaciones de narcotraficantes -siempre en busca de nuevas y más seguras rutas de comercio-, los procesos de transición política ofrecen un período ideal para intervenir y hacer alianzas con los sectores desplazados, frecuentemente miembros del ejército.

Especialmente durante procesos de transición en los que se contempla la desmovilización de una parte de las fuerzas represivas, esto puede resultar en una desestabilizante combinación de crimen organizado y de violencia política. Si las estructuras de crimen organizado existen, no sólo se justifica una razón de ser para el ejército y personal de inteligencia desmovilizado, sino además ofrece a los desmovilizados una infraestructura ideal para seguir empujando su agenda política, aunque estén fuera de servicio.

Siempre ha existido un área gris entre las más oscuras esquinas de las operaciones contrainsurgentes y las estructuras dictaduras militares del Cono Sur, como a través del narcogolpe de García Meza en Bolivia en 1980 y se las acciones encubiertas contra el régimen sandinista en Nicaragua, y ahora en los operativos de la jungla chiapaneca.⁷

Precisamente estructuras secretas como ésta, dentro de los aparatos represivos, son las más difíciles de desmantelar, debido a que son ellas las más propensas a semiprivatizar sus fuentes de financiamiento, si fuera necesario, para su sobrevivencia.

En su reporte de 1994, por ejemplo, el Grupo Conjunto en El Salvador (establecido para investigar la reaparición de asesinatos políticos al estilo de los escuadrones de la muerte) afirma que sus investigaciones han abierto «grandes signos de interrogación acerca de las relaciones actuales de personas que habían sido identificados antes con acciones de los llamados `escuadrones de la muerte', con estructuras criminales altamente armadas, dedicadas especialmente a robos de bancos, robo de autos y tráfico de armas y de drogas». La relación entre estas poderosas estructuras y crímenes políticos es descrita como un serio peligro para la estabilidad social y política del país.

Estos grupos de asesinos políticos, envueltos en estructuras criminales, emplean cualquier método corrupto para convertirse en *«intocables»*. La mayoría están todavía conectados a los sectores más reaccionarios del ejército o del aparato de inteligencia, proveyéndoles de

cierto grado de protección. Y la aproximación metálica o dorada, una combinación de terror blanco y sobornos -con narcodinero-, completa su capacidad logística de operar con impunidad, similar a la que disfrutaron cuando todayía estaban en servicio.

La motivación detrás de sus acciones se vuelve una indistinguible mezcla de ganancias privadas con compromisos políticos. En el caso de Colombia, varias regiones están totalmente controladas por estructuras paramilitares como éstas (descritas por Ricardo Vargas más adelante), lo cual contribuye a la completa desintegración del Estado nacional. Pequeños estados-narcos como éstos existen en México, y variantes han sido reportadas desde Guatemala, Honduras, Perú, Chile, Paraguay, Brasil y algunas pequeñas islas caribeñas.

Los asesinatos dirigidos contra movimientos populares llevados a cabo por estos grupos, no son los únicos que tienen un efecto desestabilizante; también el crecimiento general de la violencia y la criminalidad común, que acompaña su poder, tiene consecuencias políticas serias. El sentimiento generalizado de inseguridad que resulta del desenfreno de asesinatos, secuestros, violaciones y asaltos en muchos países latinoamericanos, está alcanzando niveles comparables al nivel de tensión social durante una guerra civil. El clamor popular que llama a medidas fuertes en contra de esta situación, facilita el regreso a gobiernos más autoritarios.

Alimentando el conflicto armado

Alrededor del mundo, las guerras han alimentado la producción de drogas, y viceversa. La rápida extensión geográfica del comercio ilícito de drogas ha intoxicado casi todos los conflictos armados actuales. Así que no sólo las guerras civiles cercanas a las fuentes tradicionales en Perú, Colombia (ver el artículo por Ricardo Vargas), Burma y Afganistán son las que están llenas del *«dinero fácil»*, sino también las de Liberia, Turquía, Líbano, Senegal, Kashmir, Sri Lanka y las ex repúblicas soviéticas caucásicas y del centro de Asia. ⁸

El factor de las drogas es usualmente desestimado como un catalizador en situaciones críticas de una pre-guerra. La existencia de grupos fuertemente armados involucrados en el negocio de los narcóticos, incrementa seriamente el peligro de un choque armado. Estos grupos pueden encender las crisis y volverlas confrontaciones armadas, debido a intereses especiales que intentarán mantener y su disponibilidad de hacerlo mediante las armas.

Sobre todo, la existencia de estas estructuras de tráfico significa la existencia de canales en el área, a través de los cuales la crisis puede ser alimentada. En todos los recientes casos dramáticos de Bosnia, Somalia, Ruanda y Chechenia, hay señales de que este factor ha jugado un papel durante la crisis de la pre-guerra, el inicio de las hostilidades y las primeras etapas del conflicto. ⁹

Conclusiones

El complejo interdependiente de globalización del negocio ilegal de las drogas y la militarización de estrategias empleadas para contrarrestarlo, ha puesto al frágil proceso de democratización entre dos fuegos. Trae al menos un grado de «daño colateral» al proceso de democratización, que ya no puede ser disgregado, y que obliga a la comunidad internacional a evaluar profundamente los aspectos más represivos de las actuales políticas antidrogas y aún a repensar los principios en que descansa el régimen global de prohibición. La Sesión Especial de Drogas de la Asamblea General de la ONU, programada para junio de 1998, proveerá un foro apto para una evaluación crítica de la viabilidad del curso que el mundo ha tomado para confrontar estos problemas.

Dado su pasado, las contínuas violaciones a los derechos humanos, la endémica impunidad a nivel continental y su involucramiento sistemático con el tráfico de drogas mismo, el ejército debería ser uno de los últimos a llamarse al combate contra el narcotráfico en muchos países latinoamericanos.

Mientras se redefine su misión y relegitima su papel interno para salvaguardar la democracia contra el destructivo impacto del tráfico ilegal de drogas, los militares deberían estar más atentos al dicho: "Hemos encontrado al enemigo... y él es nosotros".

Notas:

- 1. Traducido del inglés por Fidel Celada Alejos
- 2. La Comisión de la ONU sobre Drogas Narcóticos proveyó en noviembre de 1994 el siguiente estimado de la industria global de las drogas ilícitas: «Estimaciones conservadoras van desde 400 millardos a 500 millardos de doláres. Esto sería equivalente a aproximadamente un décimo (de 10 por ciento a 13 por ciento) del total del comercío internacional. Seria más extenso que el comercio internacional de petróleo, combustibles minerales y lubricantes, que juntos suman 9.5 por ciento del total del comercio internacional (legal); químicos (9 por ciento del comercio internacional), o comida, animales vivos, bebidas o tabaco (también 9 por ciento del comercio internacional). Las transacciones de la industria ilícita de la droga serían casi el doble de las transacciones globales de las compañías farmacéuticas (valoradas en US\$215 millardos en 1993) y de siete a ocho veces más cuantiosa que lo gastado en asistencia para el desarrollo (US\$66.6 millardos en 1993)». Comisión sobre Drogas Narcóticos: Un reporte preliminar: Consecuencias sociales y económicas del abuso de las drogas y su tráfico ilegal, E/CN.7/1995/3
- 3. El primero de marzo de 1996, el presidente Clinton, siguiendo recomendaciones del Departamento de Estado estadounidense, descertificó a Colombia, junto con Siria, Irán, Afaghanistán, Burma y Nigeria, por no haber mostrado un serio compromiso en la lucha contra las drogas. El criterio para este proceso de certificación anual, es la actuación en las áreas de erradicación de plantaciones, lucha contra la corrupción, extradición a Estados Unidos de sospechosos, reforzamiento a las leves antidrogas y medidas legislativas anti lavado. En el caso de Colombia, además, se mencionaron los siguientes argumentos: Colombia se negó a suscribir un acuerdo antinarcóticos marítimo con Estados Unidos, falló en no endurecer las penas para los narcotraficantes y los líderes del cartel de Cali fueron capaces de continuar el manejo de su imperio de las drogas desde prisión. Además, la acusación de que el cartel de Medellín había financiado parte de la campaña electoral del presidente Samper fue un importante argumento de fondo. El estatus de descertificado hace que un país sea inelegible para la mayoría de los programas de asistencia bilateral con Estados Unidos y obliga a este país a votar en contra de préstamos multilaterales para esos países en instituciones financieras internacionales. Sanciones adicionales pueden ser introducidas para incrementar la presión en un país, tales como sanciones comerciales o el retiro de visas a oficiales del Estado. La ley, específicamente, permite continuar cualquier fondo de asistencia estadounidense contra las drogas, por lo que no tiene efecto directo en la cooperación con el Estado en cuestión, en el campo de las operaciones antidrogas.
 - Cuando este folleto se encontraba en proceso de edición, se produjo la decisión estadounidense sobre la certificación-descertificación 1997. Nuevamente Colombia no recibió el visto bueno de Washington.(N.de E.).
- 4. Citado en: «Ministros de la Defensa en Bariloche, En busca del enemigo perdido», por Samuel Blixen, en Brecha, octubre de 1996, Montevideo, Uruguay.

- 5. Para un tratamiento más extenso de política exterior europea en cuanto a drogas, ver: «Borderline Criminology: External Drug Policies of the EU», por Nicholas Dorn en European Drug Polices and Enforcement, por Nicholas Dorn, Jorgen Jepsen y Ernesto Savona; McMillan Press, Londres 1996; European Drug-Control Policy and the Andean Región, CIIR Discussion Paper No. 6, CIIR Londres, enero 1994; y The Drugs Trade as a Developmental Issue: Proposals for a EU Response, by Andy Atkins, en Trocire Development Review, Dublin, 1996.
- 6. Citado en: «The Drug War against the Zapatistas», by Jeffrey St. Clair, IPS 14-1-97.
- Esto está bien documentado para un número de casos. Ver por ejemplo: Complicity in the Global Drug Trade by Alfred W. McCoy, Lawrence Hill Books, Chicago, 1991, y las recientes series del artículos de prensa en el San Jose Mercury News en agosto de 1996, reviviendo la faceta de las drogas en el escándalo Irán-contras.
- 8. Ejemplos pueden ser encontrados en la publicación mensual *Geopolitical Drug Dispatch* del Observatoire Geopolitique de la Drogue (OGD), París, ISSN 1161-8442.
- 9. En el caso de Bosnia, por ejemplo, puede ser argumentado que la influencia predominante en el curso de la crisis temprana, por las fracciones más extremistas tanto de los nacionalistas croatas como serbios, estaba relacionada con su involucramiento en la ruta balcánica, transportando heroina desde Turquía hacia el norte de Europa. Una vez que la crisis explotó, estas fracciones instrumentalizaron e intensificaron su involucramiento en el tráfico de drogas para financiar sus ejércitos. Y en la guerra total se desarrolló un involucramiento estatal tanto serbio como croata para apoyar a sus aliados en Bosnia. Como resultado, los tres países se encuentran con una economía seriamente criminalizada y con grupos de criminales políticos llenos de poder, muy difíciles de erradicar.

La guerra antidrogas: Estados Unidos sigue un camino equivocado 1

Coletta Youngers

El enfrentamiento verbal a propósito de *la guerra* que Estados Unidos ha declarado a las drogas, alcanzó nuevas dimensiones durante la reciente campaña electoral para la presidencia de este país. Valiéndose del tema como un asunto de la más elevada moral, los republicanos iniciaron un ataque obsesivo contra el presidente William Clinton
y sus aliados demócratas en Capitol Hill. Impugnando a Clinton por
ser *«blando en materia de drogas»*, los republicanos intentaron mostrar
la imagen de un presidente liberal debilitado, que alguna vez fumó marihuana, y algunos de cuyos colaboradores han estado bajo escrutinio
por el Servicio Secreto, debido al previo uso de drogas.

El candidato presidencial republicano, Robert Dole presentó temas viejos como si fueran ideas nuevas: corte al suministro, cierre de fronteras y aumento del rol de los militares estadounidenses en la pelea de una guerra real. Los esfuerzos republicanos fracasaron ampliamente. No porque Clinton presentara una visión alternativa de una política racional para las drogas sino, al contrario, porque se apropió de los términos de los republicanos, tratatando de *«endurecerlos»* aún más, reforzando un programa de control de drogas de características militares fuera de sus fronteras, al mismo tiempo que las medidas punitivas en el interior de país.

Las repercusiones sobre la política para las drogas se dejarán sentir por algún tiempo en América Latina, donde se lleva a cabo la llamada *guerra anti drogas*.

Al calor de la campaña, el Congreso de EE.UU. duplicó el presupuesto para los programas internacionales de control de estupefacientes para el año fiscal 1997, la mayor parte de los cuales se destinará al apoyo a la policía y a los militares en los Andes y en México. No satisfecho con ello, Clinton anunció un paquete adicional de más de cien millones de dólares de asistencia en equipo militar para que se use con propósitos antinarcóticos. Todo ello, considerado en su totalidad, triplica potencialmente la cantidad de fondos disponibles para los militares latinoamericanos y las fuerzas policiales, contrariando la tendencia de los últimos años, según la cual se observa un decrecimiento en el interés en conseguir fondos para los programas internacionales antinarcóticos estadounidenses.

Una vez más, las políticas estadounidenses para promover los derechos humanos y los esfuerzos de democratización en la región han sido relegados, a cambio de una guerra contra las drogas determinada por consideraciones políticas domésticas.

La guerra antidrogas de la administración Clinton: retórica vs. realidad

A pesar de las críticas de los republicanos, la administración Clinton ha continuado ampliamente con las políticas antidrogas que inciden en el lado de la oferta y con las tácticas de mano dura establecidas por sus predecesores, los presidentes Ronald Reagan y George Bush. De hecho, los actos de Clinton como presidente han estado en severo contraste con sus palabras como candidato en 1992, cuando argumentaba a favor de centrar la atención en el plano de lo doméstico.

Clinton criticaba al presidente Bush por confundir «ser duro con ser listo, (porque) cree que encerrar a los adictos en vez de tratarlos antes de que cometan un crimen... es una política muy perspicaz. Podría ser, pero ciertamente no es una política sólida» ². Sin embargo, una vez en el poder, la perspicacia adquirió prioridad.

Como mérito propio, la administración Clinton adoptó una retórica diferente. Fuera de enfocarse más en asuntos de la demanda — tratamiento y educación— los oficiales administrativos se deshicieron ampliamente de la retórica de la guerra contra las drogas cuando se hablaba de los programas de control internacional de estupefacientes, e hicieron bastante ruido en lo relativo a la promoción de las instituciones democráticas y al desarrollo económico en los países productores de drogas. Clinton, igualmente, no enfatizó en el tema, enfocándose en otros asuntos de la política interna. Una táctica que más tarde sería usada en contra suya, cuando sus oponentes republicanos lo acusaron de

haber fracasado en su liderazgo, y de ser un «ausente sin licencia», haciendo alusión a su poca presencia en la guerra contra las drogas.

No obstante, la retórica no se puso a la par de la realidad. El presupuesto para el control de drogas presentado por la administración Clinton, mantuvo básicamente el cociente de gastos del gobierno en lo que tiene que ver con demanda y suministros, con un 35 por ciento para la primera y un 65 por ciento para los segundos. La gran mayoría de los recursos destinados a los programas de control internacional de estupefacientes, sigue siendo otorgada a las fuerzas policiales y militares, mientras que la asistencia económica ha declinado notoriamente, como ha menguado también la ayuda externa. La administración Clinton no ha presentado ningún programa ni iniciativa nuevos, relativos al control internacional de drogas.

Por otra parte, de acuerdo con un estudio de los programas internacionales de control de estupefacientes del Consejo Nacional de Seguridad, la administración Clinton adoptó una estrategia de priorización de los esfuerzos en los países de la región andina, considerados la *«fuente»* del problema del consumo de drogas en EE.UU. Los fondos destinados a los esfuerzos de interdicción en los *«países de tránsito»*, Centroamérica, el Caribe y a lo largo de la frontera de EE.UU., han sido reducidos, y se buscaron fondos adicionales para programas de erradicación de coca e interdicción de cocaína en los países andinos: Bolivia, Colombia y Perú.

Lee Brown, el primer zar de las drogas de Clinton, comparaba los programas de control de drogas con abejas. En una conversación con WOLA, en febrero de 1994, nos dijo: «Es más fácil dirigirse a la colmena, que tratar de acabar con las abejas cuando éstas atraviesan la frontera de Estados Unidos».

Alboroto en Capitol Hill

El Congreso de EE.UU., en ese entonces controlado por los demócratas, no estaba convencido de los argumentos que priorizaban a los países fuente. Cada vez más, los presidentes de poderosos comités y subcomités expresaban su escepticismo respecto a los esfuerzos del control internacional de drogas, y, en particular, a los costosísimos programas de interdicción en la frontera. En 1994, durante muchos meses, un subcomité del Senado aplazó todos los fondos para programas antinarcóticos en el exterior, insistiendo en que la administración presentara una estrategia nueva para los Andes en materia de drogas, la cual debía demostrar mayor efectividad.

Aunque los fondos fueron eventualmente liberados, los miembros del Congreso encargados de la asignación de fondos, los redujeron considerablemente para este programa, y proscribieron la asistencia militar directa al ejército colombiano y a las fuerzas armadas peruanas, debido a su controvertido registro en materia de derechos humanos. Cuando los republicanos obtuvieron el control del Congreso, en enero de 1995, los guerreros de la droga se lanzaron a la ofensiva otra vez. Ciertos miembros particularmente devotos de la causa se adueñaron del control de comités y subcomités clave. El mejor ejemplo de éstos es, quizás, el representante Dan Burton, quien se encargó del Subcomité para el Hemisferio Occidental del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes.

En una audiencia del Congreso, el 29 de marzo de 1995, Burton se fue lanza en ristre contra los funcionarios de la administración. Preguntando «¿es ésta una guerra o no?», Burton propuso poner un portaaviones norteamericano en las costas de Perú y Bolivia (sic) y rociar, por la fuerza, los campos de coca con herbicidas, haciendo caso omiso de la oposición que hicieron los respectivos gobiernos. (Aparentemente, un miembro de su equipo le informó que Bolivia no tiene costas, lo que le hizo modificar, en consecuencia, su arenga electoral). Igualmente, sugirió poner de lado los asuntos de soberanía nacional, y enviar tropas de Estados Unidos a «sacar» a los narcotraficantes colombianos.

Pero incluso el Congreso republicano no siguió el juego, en la práctica, a tal retórica. Aunque al presupuesto internacional para las drogas le va mejor que a otras formas de asistencia de Estados Unidos, lo solicitado por la administración fue cortado a la mitad, y lo cierto es que en 1995 se asignó menos para el año fiscal 1996 que en años anteriores. También en programas de reducción de la demanda doméstica los cortes fueron excesivos. Esta dinámica de discurso duro pero fondos reducidos continuó a todo lo largo de 1995, pero sufrió un viraje dramático a medida que se aproximaban las elecciones presidenciales de noviembre de 1996.

Dominio de políticas de año electoral

Hacia finales de 1995, el liderazgo republicano percibió que el tema de las drogas podía ser usado de manera ventajosa para el partido en sus esfuerzos por dar una imagen de Clinton como un lider débil. De hecho, el presidente Clinton rara vez se había referido al asunto de las drogas en sus presentaciones públicas, lo cual contrastaba de manera escueta con lo practicado por los ex presidentes Reagan y Bush. El zar de la drogas de Clinton, Lee Brown, presentó un perfil bajo y estuvo virtualmente ausente del debate sobre las políticas del control internacional de estupefacientes.

Durante el ejercicio de su cargo, Brown ni siquiera nombró un encargado para programas internacionales antinarcóticos, delegando la responsabilidad de dichos programas en otras agencias gubernamentales. Luego, en noviembre de 1995, se conoció una importante encuesta de opinión que indicaba que el uso de drogas por adolescentes en Estados Unidos estaba aumentando (tendencia reconfirmada por una encuesta de opinión difundida en 1996). Los republicanos comenzaron entonces a señalar la falta de liderazgo presidencial como el factor clave que explicaba el revés en las tendencias en el uso de drogas.

Puesta a la defensiva, la administración Clinton inició una contraofensiva. Se introdujo un número de iniciativas de mano dura, incluyendo una prueba obligatoria de drogas para toda persona arrestada por delitos federales. De mayor significación aún,fue el hecho de que Clinton nombra a un general a la cabeza de la guerra contra las drogas. El general Barry McCaffrey, héroe de la Guerra del Golfo, reemplazó a Lee Brown como jefe de la Oficina de Políticas Nacionales de Control de Drogas (ONDCP, siglas en inglés), a comienzos del 96.

Antes de este nombramiento, el general McCaffrey se había desempeñado como jefe del Comando Sur de Estados Unidos, desde el cual coordinó esfuerzos antinarcóticos de los militares estadounidenses y se relacionó directamente con militares de los Andes y otros países. Dichas relaciones tienen hoy gran importancia, y el general McCaffrey se ha mostrado eficaz en hacer *lobby* y obtener recursos adicionales para sus colegas latinoamericanos.

El debate de la certificación

El debate de la *«certificación»* anual proporcionó la siguiente oportunidad clave para hacer tribuna política, convirtiendo a Colombia y México en las principales víctimas. Todos los años la administración debe *«certificar»* al Congreso que los países que reciben asistencia antinarcótica están cooperando con los esfuerzos de Estados Unidos. Los países que no son certificados enfrentan una serie de sanciones, incluyendo la suspensión de toda la asistencia externa estadounidense no directamente relacionada con programas antinarcóticos.

En 1995, la administración Clinton negó la certificación completa a un cierto número de países—en lugar de ello, éstos se hicieron candidatos a una asistencia continuada a través de «dispensas por motivo de seguridad nacional»—incluyendo a Colombia, el cual fue víctima de un severo ataque. El poderoso jefe del cómite de Relaciones Exteriores del Senado, Jesse Helms, finalmente retiró su oposición para conceder una dispensa por motivos de seguridad nacional a Colombia, pero introdujo un proyecto de ley por el cual Colombia sería tratada como país descertificado, si para febrero de 1996 no lograba una serie de objetivos antinarcóticos (los cuales no logró).

En 1996, las apuestas políticas fueron más altas: tanto Clinton como Helms se enfrentaban a su reelección. Aunque algunos consejeros clave de política extranjera se mostraron contrarios a una completa descertificación de Colombia, triunfaron los asesores políticos de la Casa Blanca. Clinton podía descertificar a Colombia y obtener puntos políticos por haberse mostrado rígido respecto a un gobierno extranjero considerado como aliado con los narcotraficantes, o podía dejar que el senador Helms se llevara los beneficios políticos. El senador Helms había hecho clara su intención de insistir, a través de un proyecto de ley, en tratar a Colombia como país descertificado, y tenía los votos necesarios para ganar. Por primera vez desde que el proceso de certificación comenzó en 1986, el presidente de Estados Unidos dejó de certificar a uno de sus aliados y socio comercial. (La descertificación de Colombia se repitío en marzo de 1997, N.de E.).

Un debate similar se dio sobre México. Sin embargo, sobre las relaciones de Estados Unidos con México, había mucho más en juego. En contraste con los países andinos, con los que la agenda bilateral está dominada por el tema de las drogas, la política de EE.UU. hacia México se enfoca hacia la creciente relación económica, a la estabilidad de un país con frontera común con Estados Unidos y a los asuntos de inmigración. Aunque la política para las drogas es cada vez más importante en la agenda, ésta no determina la política respecto a otros asuntos, como sí sucede en el caso de los países andinos. De otra parte, contribuyentes financieros importantes, tanto para el Partido Republicano como para el Demócrata, tienen intereses económicos en México (reafianzados por el NAFTA), oponiéndose inflexiblemente a su descertificación. Es así que, cuando se introdujo un proyecto de ley similar para tratar de descertificar a México, la dirección del Partido Republicano se pronunció expresando que México no debía verse abocada a la misma suerte que Colombia.

Mientras que los países latinoamericanos siguen mostrándose muy críticos al proceso de certificación unilateral, muchos funcionarios estadounidenses lo perciben como una herramienta efectiva. La impresión que se tiene en Washington es que las tácticas de mano dura del gobierno de Estados Unidos está teniendo frutos, una opinión reforzada por la débil respuesta del gobierno de Samper a la descertificación. En este caso, el costo político para la administración Clinton en términos prácticos fue mínimo, como resultado de los ultimátum que se le habían venido dando al gobierno de Colombia.

Estados Unidos ha reforzado sus acciones antinarcóticos en Colombia y ha fortalecido lazos con los militares y las fuerzas policiales. El gobierno de Colombia incluso aceptó que personal estadounidense piloteara los aviones usados en las campañas de erradicación aérea, en claro contraste con la actitud de México, el cual ni siquiera le permitirá a Estados Unidos el monitoreo de los aviones proporcionados por el gobierno de este país.

Intensificación de la ayuda militar y policial de Estados Unidos

Otra consecuencia de la politiquería creada alrededor del tema de las drogas es una inversión en la tendencia a reducir los recursos que Estados Unidos destina a los asuntos de control internacional de las drogas. En este caso, el presidente Clinton se pudo permitir lanzarse a la ofensiva, castigando al Congreso republicano por fracasar en el propósito de completar adecuadamente el presupuesto para el control de

las drogas. Para el año fiscal 1997, la administración solicitó 213 millones de dólares, la misma cifra que el año anterior.

Ante la amenaza de las elecciones, por primera vez en muchos años, el Congreso aprobó en su totalidad el pedido de la administración. Para cumplir con su cometido, hubo que transferir 50 millones de dólares, de fondos que habrían debido corresponder a la asistencia para el desarrollo y a organizaciones internacionales. De los 213 millones, 66.5 por ciento se asignó para el apoyo a iniciativas militares y policiales, lo que se puede comparar con el solamente 15.5 por ciento destinado para la asistencia al desarrollo. Para no quedarse atrás, la administración Clinton presentó un paquete por valor de 112 millones de dólares para entrenamiento y equipo militar con propósitos antinarcóticos para Colombia, Venezuela, Perú, México y la región del Caribe. Otro paquete del equipo del Departamento de Defensa de Estados Unidos se anunciará probablemente en un futuro próximo.

Fuera de eso, luego de meses de postergaciones, la administración aceptó, finalmente, venderle al gobierno colombiano varios helicópteros armados Blackhawk por valor de 169 millones de dólares. Los grupos de derechos humanos se opusieron manifiestamente a esta venta, teniendo en cuenta que los helicópteros Blackhawk que el gobierno colombiano había comprado anteriormente, fueron usados para bombardear aldeas locales durante operaciones de contrainsurgencia. En septiembre del 96, en una audiencia del Congreso sobre la venta de los helicópteros en cuestión, el debate no se enfocó en las implicaciones que dicha venta podía tener sobre los derechos humanos, o sobre su probable impacto para detener el flujo de drogas ilícitas fuera de Colombia, sino en qué tan rápido podían ser entregados los helicópteros.

Los republicanos, enojados, criticaron a los funcionarios de la administración por darle largas al asunto de la venta. La situación de los derechos humanos se describió como preocupante, pero no se dijo más al respecto. El embajador Peter Romero, subsecretario de Estado Adjunto para América Latina, anotó: «Creo que todos estamos de acuerdo en que la actuación del ejército ha sido particularmente decepcionante con respecto a las normas observables para los derechos humanos; de acuerdo a fuentes de alta credibilidad, continúan las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y las torturas». No obstante, el embajador justificó la venta, incluso después de haber admitido que, una vez que los helicópteros han sido facilitados, el gobierno de EE.UU. no tiene

manera de asegurarse de que éstos no vayan a ser usados en operaciones de contrainsurgencia.

El gobierno de EE.UU. está igualmente suministrando helicópteros adicionales al gobierno de México (como parte del paquete de los 112 millones de dólares), a pesar de haber sido confirmados los informes sobre helicópteros facilitados previamente usados en operaciones de contrainsurgencia contra los guerrilleros zapatistas.

Al mismo tiempo, al mismo tiempo que la ayuda se ha intensificado, las restricciones en lo referente a los derechos humanos se han reducido. En el proyecto de ley de ayuda extranjera para el año fiscal 1997, el Congreso de Estados Unidos levantó una proscripción en materia de asistencia militar a las fuerzas armadas peruanas, la cual había estado vigente desde 1992, y no estableció que hubiera restricciones para la ayuda al ejército colombiano, tal como se había venido dando en años anteriores. Finalmente, el gobierno de Estados Unidos triunfó en su objetivo de involucrar en sus programas antinarcóticos a las fuerzas armadas de los países andinos.

¿A qué costo?

El costo para los derechos humanos y las tendencias democratizadoras en la región será posiblemente alto. En ninguna parte se nota esto tanto como en Colombia. El fracaso del gobierno de Ernesto Samper para realizar las demandas antinarcóticos de Estados Unidos ha afectado enormemente las relaciones de este último con un gobierno elegido democráticamente, como es el colombiano, y al mismo tiempo ha propiciado el reforzamiento de las relaciones con la policía y los militares colombianos.

Reacios a comprometerse con la administración Samper, los funcionarios estadounidenses se vinculan ahora directamente con el alto comando militar colombiano. Como lo anotara en una entrevista con WOLA en noviembre de 1996 el general Harold Bedoya, comandante general de las fuerzas militares colombianas, «Estados Unidos ha cambiado su precepción de los militares colombianos». (Como se puede ver, los militares colombianos ya están cosechando los beneficios). Si las tendencias observadas en el pasado mantienen su curso, la ayuda otorgada por Estados Unidos a los militares colombianos servirá para

apoyar directamente una de las más brutales campañas de contrainsurgencia que se conocen en la actualidad en el hemisferio.

Las violaciones a los derechos humanos están proliferando también como resultado de la erradicación aérea de coca en las regiones de Guaviare, Putumayo y Caqueta (donde el ejército colombiano, muy astutamente, ha lanzado una ofensiva contra los guerrilleros de las FARC). Algunos líderes comunales locales describen cómo opera el proceso de erradicación: primeramente, el ejército evacúa las áreas seleccionadas, entra saqueando y quemando casas y forzando a la gente a salir; luego, los helicópteros descienden en picada y ametrallan el área, por si acaso ha quedado alguien por allí, finalmente, aviones protegidos por helicópteros fumigan el área.

Como se ha dicho ya, algunos pilotos contratados por Estados Unidos están tripulando los aviones con los que se hace la erradicación, «americanizando» la guerra cada vez más. El gobierno de Estados Unidos considera los programas de erradicación como unos de sus mejores éxitos en Colombia.

Con la finalidad de adelantar objetivos antinarcóticos en Perú, el gobierno de Estados Unidos está proporcionando protección a Vladimiro Montesinos, jefe de los servicios de inteligencia peruanos (SIN), consejero cercano del presidente Fujimori, y desde hace tiempo sospechoso de ser parte de la nómina de la CIA. Montesinos ha sido vinculado a algunas de las más serias violaciones de derechos humanos que han tenido lugar bajo el gobierno de Alberto Fujimori, y declaraciones ampliamente difundidas lo involucran en el narcotráfico. Ante tales declaraciones, y en contraste evidente con su política hacia Colombia, la administración Clinton le ha dado carta blanca al gobierno de Fujimori, en lugar de llamarle la atención e iniciar una investigación. Los funcionarios estadounidenses reconocen que EE.UU. colabora con el SIN para adelantar sus objetivos antinarcóticos; ello a pesar del deprimente registro que tiene el SIN en materia de derechos humanos.

Conclusiones

Una vez concluídas las elecciones estadounidenses de 1996 a la presidencia y al Congreso, las posibilidades de una aproximación más racional y efectiva para el problema concreto del abuso de las drogas y

de la violencia relacionada con éstas, son más remotas que nunca. La lección que dejó la campaña de 1996 a los políticos americanos es que hay mucho por ganar y nada por perder siendo «rígidos con las drogas».

El incremento de los fondos antinarcóticos para el año fiscal de 1997, refuerza una narcoburocracia que abarca docenas de agencias gubernamentales y comités del Congreso. Los nuevos miembros del gabinete y otras instancias fortifican las actuales políticas, y, nuevamente, hay un republicano en la dirección del Departamento de Defensa.

Al momento de iniciar su segundo término en el poder, el presidente Clinton se mantiene en una cautelosa actitud centrista, frustrando los esfuerzos de sus críticos del Partido Republicano, que describen su segundo período como un regreso a sus inclinaciones políticas «*liberales*». Todo esto para decir que los latinoamericanos, desafortunadamente, pueden esperar más de las mismas políticas estadounidenses para el control internacional de las drogas—las mismas políticas machaconas, porfiadas y claramente fracasadas—de la segunda administración Clinton y del segundo Congreso republicano.

Nota:

- Traducido del inglés por: Amira Armenta
- 2. En Eva Bertram y Ken Sharpe, «Can`t Kick the Habit», en These Times, 11 de Noviembre de 1996

MANIOBRAS RADICALES

Jayme Brener

John Smith arregla su sombrerito de «marine» sobre el pelo corto. Mira, desconfiado, para un lado y el otro; atrapa a un mosquito impertinente que había aterrizado sobre su brazo fuerte y camina hacia la selva, con el fusil de alta potencia en las manos. Su objetivo: agarrar a un grupo de narcotraficantes en el corazón mismo de la Amazonia brasileña. ¿Fantasía? Sin duda.

Hoy día es improbable que la Casa Blanca desee meterse en problemas con la sociedad civil y los militares brasileños, enviando al país tropas de combate al narcotráfico. Quizá, EE.UU. ni necesite hacerlo. Poco a poco, la Casa Blanca viene consiguiendo el aumento de la cooperación de Brasil — gobierno, policía y militares — contra el enemigo que, después del colapso soviético, garantiza el sueldo de sus legiones de agentes y estrategas.

Esa colaboración ha dado un salto importante entre abril y junio de 1996, cuando Brasil proporcionó informaciones a la operación *Laser Strike*, articulada en el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de EE.UU. en Panamá, y dirigida por militares norteamericanos en los territorios de Bolivia, Colombia y, principalmente, Perú. Otros dos países, Venezuela y Ecuador, también han brindado su apoyo.

La Laser Strike prácticamente no ha sido conocida en Brasil, incluso por algunos personajes importantes en la lucha en contra del narcotráfico. Uno de los comisarios más respetados dentro de la Policía Federal juró que Brasil no había participado de la maniobra, cuyo objetivo central era ubicar aviones que llevaban drogas o productos químicos para procesar la cocaína en la Amazonia. «Nosotros solamente intercambiamos informaciones con las policías de los países vercinos, según los convenios internacionales que ya hemos firmado», dijo el comisario.

Pero el padrino de la operación, el secretario de Defensa de EE.UU., William Perry, anunció la participación brasileña. Y varios militares consultados, que no quisieron ser identificados, han confirmado el apoyo logístico a esa operación dirigida por oficiales norteamerica-

nos. «Es cierto que el narcotráfico está creciendo de forma amenazadora. Pero, al menos parcialmente, estamos atendiendo a las reivindicaciones del Pentágono, de unión en contra del enemigo común», afirmó un coronel del Alto Comando, en Brasilia.

El cambio en la posición brasileña es digno de notarse. Entre los años 1992/3, hubo una gran agitación entre los oficiales, ante las maniobras militares conjuntas EE.UU./Guyana, que simulaban el combate al tráfico de drogas en la Amazonia. La reducción de las resistencias de las Fuerzas Armadas, a hacer de la lucha antidrogas una cuestión militar, coincide con el sigue creciente alineamiento de Brasil con la política externa de la Casa Blanca. En diciembre del 1994, en la Cumbre de las Américas, el presidente William Clinton exhortó a los vecinos del continente a combatir al lavado de narcodólares. El gobierno brasileño reaccionó con un proyecto de ley (que sería presentado en el Congreso en las próximas semanas), exigiendo que los bancos proporcionen a una agencia oficial informaciones sobre operaciones de alto monto o «sospechosas». El proyecto, empero, no tocará al secreto bancario, para no atemorizar a los empresarios. Se calcula que, por el sistema financiero brasileño pasan, cada año, unos US\$ 500 mil millones de dólares sin origen claro. La mayor parte de ese dinero, empero, correspondería a la «caja 2» de las empresas, y no a aplicaciones del narcotráfico.

Antes del proyecto antilavado, el gobierno ya había hecho aprobar una ley de patentes, que, curiosamente, fue elaborada por técnicos norteamericanos. La ley era una antigua exigencia de la Casa Blanca, y beneficia principalmente a empresas químicas y farmacéuticas cuya tecnología patentada estaba siendo igualmente utilizada por Industrias Nacionales.

Según el diputado nacional Delfim Neto (del derechista Partido Popular Brasileño-PPB), «desde que el presidente Fernando Henrique Cardoso se decidió a luchar por una silla en el Consejo de Seguridad de la ONU, Brasil se ha alineado cada vez más con la politica externa del Tio Sam». Hay, empero, una distancia entre el «querer» mayor ligazón con EE.UU y la «aceptación» del hermano grande del norte. No hay todavía señales claras de que los esfuerzos brasileños serán recompensados con una silla en el Consejo de Seguridad. Hay roces constantes entre los dos países en la Organización Mundial de Comercio, con EE.UU. exigiendo una apertura mayor de los mercados brasileños a sus productos de

informática, mientras Brasil exige compensaciones, principalmente en el sector de la siderurgia.

A fines de 1996, el gobierno brasileño también se negó a recibir una suma de US\$ 600 mil en ayuda norteamericana antidrogas. Todos los convenios entre el FBI y DEA, y la Policía Federal brasileña, se han mantenido. Pero la negativa del ministro de Justicia, Nelson Jobim, causó un serio problema diplomático.

A pesar de esos obstáculos, la operación *Laser Strike* representó un momento importante en la aproximación de los militares brasileños a la lucha antidrogas. Esa participación, incluso, fue objeto de una polémica, totalmente ignorada por la prensa brasileña. En abril de 1996, en una reunión en Miami, del Comando Sur de EE. UU. con representantes de los ministerios de Defensa (o militares) de Latinoamerica, el secretario Perry declaraba: *«Siete paises del continente desarrollan la operación Laser Strike para combatir a los puentes aéros del narcotráfico en los Andes y la Amazonia»*. Eufórico, Perry conmemoró: *«Esta es la primera operación multinacional hemisférica, de la cual estamos muy orgullosos»*. Mientras tanto, oficiales del Comando Sur dieron a la agencia *Reuter* los nombres de los países involucrados: Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Brasil, aparte del mismo EE.UU.

Los brasileños que estuvieron presentes en el encuentro no han desmentido las informaciones. «No se trata de un ejercicio como los que hemos realizado en el pasado y sí de una operación de verdad, que representa una inversión substancial contra los puentes de transporte aéreo de las drogas, con el objetivo de interrumpir el flujo del narcotráfico a EE.UU.», comentó un oficial norteamericano, con una sorpresiva transparencia.

En mayo de 1996, cuando la Laser Strike ya estaba en marcha, la agencia francesa de noticias France Presse reproducía un comunicado del Comando Sur, diciendo que las operaciones habían «ampliado el monitoreo de aviones, el uso de radares movibles y el entrenamiento de las fuerzas de naciones aliadas, que combaten al narcotráfico». El entonces jefe interino del Comando Sur, contra-almirante James Perkins, incluso afirmó que, en una segunda etapa, la Laser Strike incluiría «el seguimiento dentro de los paises donde tiene origen el tránsito de las drogas».

Eso fue suficiente para que se levantaran las voces en contra del presunto intervencionismo norteamericano. Las protestas mas firmes han sido del fuerte movimiento campesino por la liberación del cultivo de la hoja de coca, en Bolivia. Bajo presiones, el ministro boliviano de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, negó, a fines de junio, que fuerzas norteamericanas estuvieran participando directamente de la *Laser Strike*.

En el vecino Perú, la Embajada de EE.UU. también negaba la integración de militares a la operación. Sólo hablaba de *«expertos»*. Después de algunos días, la misma representación diplomática reconocía que fuerzas de su país participaban *«en apoyo»* a la *Laser Strike*. Esas dudas tuvieron vida corta.

Para evitar nuevas protestas, la Casa Blanca llevó un grupo de periodistas norteamericanos a Perú, para observar algunos momentos de la operación. Ellos han reportado que, desde junio, oficiales del Comando Sur, expertos en defensa aérea, se habían instalado en Iquitos, la mayor ciudad de la Amazonia peruana. La presencia de los militares seguía las reglas de un convenio firmado por los dos países. Con las informaciones captadas por el radar que EE.UU. instaló en Yurimaguas, el personal del Comando Sur coordinaba la intercepción de los pequeños aviones que venían de Brasil y Colombia, para recoger la pasta-base en la confluencia de los ríos Huallaga y Marañón, en el Alto Amazonas. Luego, esos aviones despegarían otra vez hacia los laboratorios clandestinos de refinación, en las profundidades de la Amazonia brasileña y colombiana. Los periodistas confirmaron la colaboración logística de los países vecinos, incluso Brasil.

Uno de los voceros del Pentágono, el coronel Rick Scott, afirmaba entonces a la agencia española *EFE* que, para la *Laser Strike*, habían sido movilizados oficiales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea de EE.UU. Pocos días después, otro vocero, del Departamento de Defensa, Kevin Bacon, presentaba a la prensa un balance de la operación: «*Nosotros creemos que entre 15 y 20 transportes aéreos de drogas hayan sido interrumpidos o detenidos como resultado de la Laser Strike*, desde el mes de abril».

Pero la mayor disposición de Brasil y de otros países, de «echar una mano» a las acciones militares dirigidas por EE.UU., no parece suficiente para calmar al apetito del Tio Sam. Se sabe que la Fuerza Aérea norteamericana envió un documento confidencial al jefe del Estado-Mayor de la fuerza aérea Brasileña, el brigadier Sergio Ferolla (conocido por sus posiciones nacionalistas), sugiriendo una mayor adhesión de los militares brasileños a la lucha contra el narcotráfico. Ferolla con-

testo que «la participación de la FAB en el combate al tráfico de drogas es inconstitucional y, por eso, no es posible». 1

En otro texto reservado, que envió a la Embajada de EE.UU, Ferolla dijo considerar un encuentro de oficiales brasileños y norteamericanos, que había sido propuesto para debatir el tema de la lucha en contra del narcotráfico. Hasta el momento, la FAB no se pronunció sobre la propuesta norteamericana de formación de una fuerza aérea multinacional antidrogas en Latinoamerica.

Según el coronel Amerino Raposo, del Centro Brasileño de Estudios Estratégicos, «lo que EE.UU. desea es desvalorar el papel de nuestras Fuerzas Armadas, volcándolas al combate al tráfico de drogas. En una función meramente policial, lo que crearia condiciones más favorables al florecimiento de las tésis de la soberanía relativa en la Amazonia».

Reacciones como las de Raposo, Ferolla o de los principales jefes de la Policía Federal demuestran que aún no llegó el momento en que se considere normal el desembarque del «*marine*» John Smith en la Amazonia.

Pero la notable adhesión internacional obtenida por operaciones militares planeadas por el Comando Sur (como la *Laser Strike*) y presiones como las ejercidas sobre la FAB -teniendo en el trasfondo el dramático crecimiento del narcotráfico-, también revelan que la Casa Blanca no descansará. Por lo menos mientras no consiga convencer, a las sociedades civiles y a las fuerzas armadas de todo el continente, para que cooperen en la lucha en contra de su nuevo enemigo mortal. Al final, el objetivo de los *«marines»*, como dice su mismo himno, es extenderse *«de las montañas de Moctezuma, a las playas de Tripoli»*.

Notas:

1. Según las leyes brasileñas, el combate al narcotráfico internacional es de responsabilidad de la Policía Federal. En los Estados (departamentos), la responsabilidad es de la policía Civil, Militarizada y Municipal. La nueva Agencia Brasileña de Inteligencia (Abin, heredera del Servicio Nacional de Informaciones, del tiempo de los militares) tendría en sus atribuciones la lucha en contra del tráfico de drogas. Es una agencia civil, aunque dirigida por un militar de la reserva. Su presupuesto y efectivos son mínimos. Lo más notable en Brasil es la más absoluta ausencia de coordinación entre los varios cuerpos policiales ante las drogas.

ARGENTINA: ;FUTURO GENDARME DE AMÉRICA?

Adriana Rossi

Una sorpresiva propuesta presentada por el presidente de la nación argentina, Carlos Saúl Menem, al presidente de Estados Unidos, durante su visita a la Casa Blanca en diciembre de 1996, parece marcar un nuevo rumbo para las FF.AA. de este país latinoamericano. La propuesta de Menem apunta a una alianza militar entre los dos países, fuera de la OTAN, organismo al que Argentina no pertenece por haber sido vetada su admisión. La alianza en cuestión de hecho existe entre EE.UU., Japón, Nueva Zelandia, Israel y Jordania.

El ingreso de Argentina tendría como objetivo específico la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en la que se vincularían los militares de este país, a quienes se les encomendarían las tareas de inteligencia externa, apoyo logístico y control del espacio aéreo a nivel continental.

Para definir los términos de la propuesta, aparentemente evaluada con satisfacción por Washington, que recibe una vez más muestra del fuerte apoyo de Argentina a su política continental y logra vencer la resistencia de este aliado a involucrar a los militares en la lucha antinarcóticos, se realizaron reuniones entre los ministros de Defensa Jorge Domínguez y William Perry y entre el canciller Guido Di Tella y el entonces secretario de Estado, Warren Christopher. Domínguez había llegado a Washington para unirse a la comitiva presidencial, procedente de Panamá, donde se reunió con el jefe del Comando Sur, general Wesley Clark, quien aprovechó el encuentro para elogiar la actuación de los contingentes militares argentinos en las misiones de paz, dejando entrever la posibilidad de encomendarles otras tareas en el continente americano, dada su capacidad y confiabilidad.

Por lo trascendido, los términos del futuro acuerdo prevén intercambios a nivel logístico, el acceso de parte de Argentina a armamentos (material letal) cuya adquisición había sido vetada hasta ahora por Estados Unidos, capacitación de personal y entrega de fondos para la lucha antinarcóticos. La relación con los norteamericanos se caracterizaría por el establecimiento de un estrecho contacto con el Comando Sur y por la conformación de comisiones binacionales a alto nivel, con el objetivo de dar seguimiento a la problemática.

De concretarse, el acuerdo marcaría una profunda reestructuración de las FF.AA., considerada muy necesaria por el mismo presidente, que pocos días antes había afirmado que el Estado está en la obligación de proceder a una reforma del sector militar de acuerdo con las modificaciones de los actuales escenarios, que demandan de una mayor profesionalización de la institución y de una mayor eficiencia administrativa. Según Menem, las FF.AA. deben estar preparadas para los nuevos desafíos que las esperan, como el narcotráfico y el fundamentalismo, causas primeras del terrorismo internacional. Para enfrentarlos es imprescindible proporcionar un nuevo encuadre político al sector militar, que necesita, además, una reorganización de las estructuras actuales, la modernización de su equipamiento, una fuerza de despliegue y un entrenamiento acordes con las necesidades de las nuevas hipótesis de conflicto.

Las Fuerzas Armadas tendrán su propio Pentágono

La reestructuración a la que hizo referencia el presidente ya había sido anunciada en noviembre. El ministro Domínguez había hecho pública la decisión de emprender un proceso de racionalización dentro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Una de las medidas concretas sería la creación de un Pentágono argentino. El edificio, cuya construcción comenzará este año para terminar en 1998, reunirá bajo un mismo techo al Ministerio de Defensa, las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el Estado Mayor Conjunto y la Gendarmería Nacional, organismo de control de frontera que depende y seguirá dependiendo, a pesar de esta futura cercanía con la estructura militar, del Ministerio del Interior.

En cuanto a las Fuerzas de Seguridad, una vez realizado el traslado de las FF.AA., el Ministerio del Interior, la Policía Federal y la Prefectura Naval ocuparían el actual edificio del Ejército, conjuntamente con los organismos de apoyo del Poder Ejecutivo Nacional y la mayoría de las Secretarías de Estado que dependen de la Presidencia. Los edificios que actualmente ocupan estas entidades serían puestos a la venta y los fondos que corresponden a las FF.AA., en tanto que propietarias de algunos de estos inmuebles, serían destinados a oxigenar sus finanzas en crisis.

La idea de un Pentágono argentino fue recibida con cierto escepticismo por algunos analistas políticos, quienes consideraron las medidas nada más que como una operación inmobiliaria, destinada a hacer frente a la falta de presupuesto que en este momento está llevando al cierre de varias unidades del Ejército y a la reducción del equipamiento de la Armada, que se convertiría, de acuerdo con lo manifestado por algunos de sus oficiales inconformes con los recortes, en una fuerza de control costero, sin ninguna posibilidad de ejercer la soberanía argentina en sus mares. Sin embargo, con la posterior propuesta de una alianza extra OTAN con Estados Unidos y el involucramiento de las FF.AA en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, aunque en tareas definidas de apoyo, la constitución de un Pentágono argentino, la estrecha relación de organismos militares con uno de los organismos de seguridad y la implementación de una red de información que los conectaría directamente con la casa de Gobierno, inducen a considerar estas medidas como algo más que una simple operación comercial.

Un enemigo extraterritorial

La eventual participación en la lucha antinarcóticos estaba siendo analizada en profundidad desde hacía tres meses por la cúpula castrense, que se sorprendió por el ofrecimiento presidencial al gobierno de Estados Unidos. En realidad, las posiciones sobre el tema son bastante encontradas, ya que existe una postura fundamentalmente adversa al involucramiento, amparada en el respeto a la ley que prohibe expresamente la participación militar en el mantenimiento del orden interno, siendo su atribución específica la defensa de la seguridad nacional de los enemigos externos.

El narcotráfico, por definición, es un asunto policial de competencia de las Fuerzas de Seguridad. Consciente de esta limitación, el presidente Menem hizo hincapié en que la participación en esta lucha se daría fuera de las fronteras argentinas, por la imposibilidad de llevarla a cabo en su interior, y con responsabilidades limitadas a tareas de inteligencia, logística y control, dejando a otras instancias la inter-

vención directa en los operativos. A pesar de estas precauciones, la decisión podría estar violando una ley fundamental del estado de derecho. Las alternativas que se presentan para encontrar una salida a esta situación son fundamentalmente dos: la primera implicaría la modificación de la ley, solución insinuada por el mismo presidente de la nación; la otra pasaría por tratar de dar una definición del fenómeno narcotráfico.

En un documento militar consta que el narcotráfico puede ser considerado o como un asunto meramente policial, tal como lo es actualmente en Argentina, o como una amenaza a la Seguridad del Estado. En caso de optar por esta segunda alternativa, se abrirían las puertas para la legitimación de la participación militar. Partiendo del principio de que el empleo de las FF.AA. puede ser limitado o integral, en el momento en que se repute que narcotráfico, narcoterrorismo y narcosubversión se están constituyendo en un peligro que rebasa la capacidad operativa del sistema de seguridad interno, se podría hasta autorizar una participación integral de las FF.AA. en defensa del Estado, sin, posiblemente, recurrir a modificación alguna de la ley. Sólo sería una cuestión de interpretación de la norma jurídica.

Validando esta postura, el Jefe de Estado Mayor Conjunto, vicealmirante Jorge Enrico, ha afirmado que el sector militar no puede quedar pasivo ante el narcotráfico, haciendo hincapié en que éste constituye una amenaza extraterritorial. De hecho, los militares no se van a quedar con los brazos cruzados, ya que están programadas actividades de monitoreo relacionadas con la futura instalación de radares en la frontera argentino-paraguaya y argentino-boliviana para control de las avionetas sospechosas.

Por el momnto, lo que se descarta es la participación de contingentes argentinos en un hipotético ejército multinacional de represión del narcotráfico bajo el mando de Estados Unidos.

A pesar de subsistir fuertes resistencias de algunos sectores militares, debidas a la opinión generalizada de que, de esta manera, la institución se va a encontrar expuesta al peligro de la corrupción y de que las funciones de los organismos militares se superpondrían a las de los cuerpos de Seguridad Nacional, los altos mandos han empezado a expresar su adhesión a esta decisión, cuyas motivaciones parecen responder a factores militares y políticos específicos, muy poco relacionados con los temas narcotráfico y terrorismo.

Los factores militares

Desde cuando las FF.AA. argentinas regresaron a los cuarteles, dejando el poder en manos de un gobierno democráticamente electo, el escenario nacional e internacional se fue transformando a tal punto que los militares se encontraron pronto sin enemigos, que son su razón de ser. El Muro de Berlin cayó y cayó el Telón de Acero. Los regímenes comunistas dejaron de existir, la Unión Soviética es un recuerdo del pasado y el mundo se ha volcado hacia un modelo capitalista. Occidente dejó de sentirse amenazado por una ideología que consideraba devastadora y que grupos guerrilleros en distintas latitudes reivindicaban.

En Argentina la dictadura militar acabó con los grupos alzados en armas, los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, aplicando una estrategia del terror durante los años que van de 1976 a 1983. Los métodos utilizados configuraron un terrorismo de Estado que trató de borrar del suelo argentino todo vestigo de oposición. Alrededor de treinta mil personas desaparecieron y murieron, y en la sociedad quedaron las huellas de profundas heridas que no lograron cerrarse, a pesar de los intentos de sepultar un pasado en nombre de una reconciliación nacional. Sin guerrilla y con una oposición legitimada dentro de un proceso democrático, las FF.AA. se quedaron sin aquellos enemigos internos que supuestamente ponían, desde el punto de vista castrense, en peligro al mismo Estado y los cimientos de la nación y que respondían, al menos en parte y siempre en opinión de las FF.AA., a ideologías foráneas.

Si los enemigos internos desaparecieron, los externos empezaron a desdibujarse. Argentina mantiene diferendos con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas y con Chile por el trazado de una frontera en disputa. La guerra de las Malvinas marcó la derrota del Ejército argentino, que salió de la aventura bélica totalmente desprestigiado, lo que impidió de alguna forma que los militares se perpetuaran en el poder. Luego de esta experiencia, Argentina, sin dejar de lado sus reclamos, tomó iniciativas en el terreno diplomático inaugurando una política llamada de «seducción» hacia la población kelper de las islas, en un intento, hasta el momento fallido, de ganarla a su causa. Las FF.AA. quedaron al margen, sin argumentos y subordinadas al Poder Ejecutivo, que no parece estar dispuesto a recurrir a las armas para solucionar el conflicto.

En lo referente a Chile, el acuerdo que se está para estipular sobre los Hielos Continentales, aunque polémico por dejar en manos del país vecino parte de un territorio que un acuerdo anterior asignaba a Argentina, pone fin a una disputa y cierra el camino a los partidarios de mantener una fuerza de disuasión con gran capacidad ofensiva. Si a estos procesos se añade la política de integración regional que ha impulsado la conformación del Mercosur, y que, p. ej., ha convertido a Brasil, el otro potencial enemigo de Argentina por su poderío económico, en un socio comercial, las hipótesis clásicas de conflicto no tienen más en qué sustentarse.

Las FF.AA., sin sus enemigos tradicionales, desgastadas por el desprestigio a nivel militar, herencia de la guerra contra Gran Bretaña, repudiadas por la sociedad por los crímenes cometidos durante la guerra sucia, impulsada y llevada a cabo de forma planificada y de la que finalmente tuvieron que admitir su responsabilidad, han ido perdiendo su identidad y, por lo tanto, están tratando de foriar otra.

Agobiadas por la política de ajuste con recortes presupuestarios muy fuertes que obligan a reducir el personal, a cerrar cuarteles, a limitar las adquisiciones de material y equipamiento, trataron de encontrar un nuevo protagonismo, participando en misiones pacificadoras mediante el envío de contingentes de cascos azules a los teatros de conflictos que se desarrollan en el exterior, como en la ex Yugoslavia y en Chipre, p. ej.

El integrar las fuerzas multinacionales de la ONU es considerado un mecanismo que de alguna manera contribuye a la reconstrucción de una reputación perdida a nivel nacional e internacional, y les permite una reubicación como organismo militar. Sin embargo, el alcance de la estrategia es bastante limitado. La lucha contra las drogas y el terrorismo, aunque considerada no muy digna de ser llevada a cabo por instancias militares, que se encontrarían desempeñando un rol considerado inferior y además subordinado a organismos norteamericanos, podría brindarles la oportunidad de reconstituir un espacio de acción, que la nueva realidad les ha recortado en parte, y establecer una relación privilegiada con Estados Unidos, uno de los objetivos políticos del actual gobierno, que no dudó en abandonar una larga tradición de no alineación, para participar al lado de los norteamericanos en la Guerra del Golfo, convirtiéndose en el aliado más firme de Washington en este continente.

Las asignaturas pendientes del gobierno

Si el sector militar se encuentra en la búsqueda de una identidad perdida, el Gobierno ha visto deteriorar su imagen en el exterior por una serie de escándalos que lo complican directamente y por tener varias «asignaturas pendientes» con los mismos EE.UU. La propuesta de una alianza asume, por lo tanto, una dimensión especifica que no es solamente la de calmar a una oficialidad descontenta por el ajuste y por haber tenido que admitir su responsabilidad en la represión y verse cada vez más marginada dentro de la vida nacional argentina. La alianza puede ser analizada como un intento del Gobierno para recuperar ante EE.UU. una credibilidad venida a menos, en un momento de crisis interna que puede tener repercusiones negativas y ofuscar la imagen de un país que necesita ser considerado confiable ante los inversores norteamericanos y los organismos internacionales de crédito.

Escándalos como la Aduana Paralela, estructura de contrabando que operaba en el seno del organismo oficial, y que al parecer ha sido utilizada, entre otros fines, para encubrir tráficos de drogas y de armas; la venta de armas ilegales a Ecuador durante el conflicto con Perú, a pesar de ser Argentina garante del Protocolo de Río de Janeiro, que establece los limites territoriales entre ambos países y cuya inaplicabilidad es fuente de tensiones y guerras; la venta de armas a Croacia burlando un embargo internacional, mientras contingentes de cascos azules argentinos operaban en ese país tratando de garantizar una paz endeble; las supuestas coimas por contratos entre la IBM, norteamericana, y el Banco Nación y, finalmente, el tráfico de oro, son algunos de los affaires que minan la credibilidad de Argentina.

Si a todo esto se añade el cambio en la conducción económica del país, con la salida del ex ministro Domingo Cavallo, el hacedor de la nueva economía argentina; las acusaciones del mismo que apuntan al entorno presidencial sobre los hechos de corrupción mencionados; la no aprobación o una aprobación considerada no satisfactoria por los intereses comerciales norteamericanos de leyes como la de Patentes, la de Confiabilidad y de Flexibilizacion Laboral, la situación se pone realmente complicada para el gobierno argentino y el mantenimiento de relaciones fluidas con el país del norte.

La propuesta de la alianza, por lo tanto, podría tener la finalidad de resaltar ante EE.UU., el papel de aliado incondicional tratando de revertir una situación un tanto adversa y creando, de nuevo, un clima favorable a las relaciones bilaterales, de las que se espera obtener ventajas económicas y comerciales imprescindibles para una economía artificial como la argentina, que depende cada vez más de los capitales extranjeros.

Los peligros de una alianza extra OTAN

En el caso de que la alianza extra OTAN se concrete, las consecuencias podrían ser nefastas. Las FF.AA. argentinas podrían convertirse en los gendarmes de América bajo las órdenes y en defensa de los intereses norteamericanos en el Continente, que, aunque no sea considerado de prioridad en la política estadounidense, sigue constituyendo una zona de interés estratégico. Con su nuevo rol a nivel continental, los militares argentinos podrían contribuir a dar una nueva forma al concepto de seguridad, abandonando el viejo esquema de la Seguridad Nacional que fue implementado y puesto en vigencia en los años 70. En época de globalización, la Seguridad Nacional se convertiría en Continental. El fantasma del comunismo vendría a ser reemplazado por la amenaza de los *«nuevos enemigos»*, el terrorismo internacional y el narcotráfico en su versión de narcoterrorismo y narcosubversión.

En el Continente, la profundización y agudización de las problemáticas sociales y económicas pueden convertirse en elementos que alimentan no solamente el narcotráfico, sino la guerrilla, que luego de un periodo de desmovilización y estancamiento, parece resurgir con mucha potencia.

El modelo económico y de sociedad que se está tratando de imponer está causando una concentración de riqueza sin precedente, que tiene como fenómeno de signo opuesto una marginación en aumento que afecta a amplios sectores de la sociedad, cada vez más excluidos de cualquier tipo de beneficio y sumidos en una situación de desamparo por el recorte de las políticas sociales. Las alternativas que se le ofrecen a esta población son las de una economía informal que no siempre garantiza los niveles de subsistencia, dejando así un terreno fértil para la implantación de economías ilegales que de hecho sitúan en la criminalidad a los que participan de ellas.

La ausencia de perspectivas a corto y largo plazo, la imposibilidad de visualizar alternativas viables son factores determinantes del aumento de la violencia, característico de toda la región, que puede desembocar en el incremento de la llamada delincuencia común, o en posibles estallidos o quizás en adhesiones a guerrillas organizadas alrededor de propuestas novedosas y planteos dirigidos a la sociedad en su conjunto, al estilo del Ejército Zapatista de México, o más bién aglutinadas por la necesidad de una reacción a un estado de violencia económica y social ejercida por un modelo que privilegia las cifras macroeconómicas, sin ningún miramiento hacia los costos sociales que éstas conllevan.

En este contexto, la Seguridad Continental no sería un invento para aplacar militares decepcionados y frustrados, sino constituiría un instrumento conceptual y operativo con funciones de contención, control y represión de fenómenos que ponen en tela de juicio todo un sistema que encuentra en Estados Unidos su más convencido impulsor. La Seguridad Continental y sus agentes jugarían, por lo tanto, un rol de defensa de intereses que van de lo económico a lo estrictamente político, y le tocaría, posiblemente, a Argentina ser uno de sus representantes con un rol subordinado a las directivas de Washington y enfrentando las tareas menos gratas.

El proceso en si no sería tan novedoso para los argentinos. Durante la dictadura, asesores militares respaldaron el gobierno de facto de García Meza en Bolivia, enviando oficiales expertos en la lucha antisubversiva y la guerra sucia. Luego, instaurada la democracia, la *«mano de obra desocupada»*, como suele llamarse en Argentina, constituida por represores que se quedaron sin represión, fue contratada para asesorar a las Fuerzas de Seguridad y los ejércitos de distintos países como Perú, Honduras, Guatemala y México, con el beneplácito, en este último caso, de los respectivos presidentes, Menem y Zedillo.

En algunos sectores políticos de Argentina, pocos a decir la verdad, se han levantado voces de preocupación. Algunos consideran que las FF.AA. descuidarían sus verdaderas tareas actualmente encomendadas, como, p. ej., la de asegurar el funcionamiento de la democracia, y se desprofesionalizarían, ya que la lucha contra el narcotráfico supone la utilización de estrategias y modalidades de combate que no son propiamente militares. Otras voces críticas, en cambio, manifiestan el temor de que este involucramiento daría pie para que, en algún momen-

to, la ley que impide a las FF.AA. participar de esta lucha dentro de las fronteras nacionales, pueda modificarse y abrir la puerta a intervenciones en la seguridad interna del país de la que fueron *«expulsadas»* después de la dictadura.

La iniciativa no ha suscitado entusiasmo en los países de la región y menos en los integrantes del Mercosur, que más bién no han podido disimular su desagrado. La mayoría de ellos se niegan de forma manifiesta a aceptar el involucramiento de los militares en la lucha antidrogas, como fue ratificado el año pasado en la Cumbre Interamericana en Bariloche, en la que el ejército argentino tuvo una postura muy clara al respecto, en sintonía con sus pares del continente.

El repentino cambio puede complicar los procesos de integración que se está tratando de llevar a cabo en América del Sur, ya que la integración, en la opinión sobre todo de los gobernantes de los países del Mercosur, no puede limitarse a cuestiones puramente económicas, financieras y comerciales, sino tendría que abarcar aspectos políticos y legislativos. De esta forma, el frente de los países unidos en la negativa hacia Washington en el asunto militar puede llegar a disgregarse. Con seguridad, para los otros países va a ser más dificultoso resistir las presiones norteamericanas, ya que la decisión argentina los deja sumamente debilitados.

Aunque las declaraciones que siguieron a esta propuesta del presidente Menem invitan a cierta cautela, las adhesiones de parte de miembros de las FF.AA. parecen indicar que el camino ya está trazado. Argentina, en este caso, se podría convertir en un elemento de desequilibrio dentro de la región y en un puntal de los intereses de EE.UU. en América Latina, en desmedro de la autonomía del Continente respecto a los intereses económicos y estratégicos norteamericanos. En lo referente a la eficacia que esta participación debería garantizar, no hay que olvidar que dentro de las FF.AA. ya existen niveles de corrupción, como el tráfico de armas pone en evidencia, que hacen dudar de la idoneidad de los militares en esta lucha.

Es más, la estructura represiva nunca desmantelada, la permanencia de personal estrechamente vinculado a la violación de los derechos humanos en la época de la dictadura, reavivan los fantasmas de la guerra sucia y hacen dudar de las verdaderas intenciones que están detrás de esta política que, de control del narcotráfico y del terrorismo, parece derivar en un control de las sociedades latinoamericanas.

COLOMBIA: LA HEREJÍA DE LOS MANIQUEOS

Ricardo Vargas Meza

Las drogas en Colombia, desató fenómenos de violencia contra las figuras del Estado más comprometidas en la aplicación de la ley. En efecto, jueces y magistrados de la justicia, policías, funcionarios de alto rango y personas inocentes cayeron asesinadas dentro del marco de la confrontación a muerte de los narcotraficantes para revertir las normas que sustentaban su extradición a Estados Unidos. Sin embargo, esta racha de sangre no expresó, ni constituirá el costo más alto que haya pagado la sociedad colombiana por la emergencia del narcotráfico en su estructura socio-económica.

El verdadero costo social, político, económico y de violencia del narcotráfico en Colombia ha sido el proceso de inserción de los nuevos grupos sociales, que han transformado la estructura agraria a través de la adquisición de más de tres millones de hectáreas de las más ricas tierras, su integración como financiadores de la guerra sucia contrainsurgente, su potencial para acelerar las tendencias estatales de privatización de la fuerza y su capacidad para profundizar el fenómeno de la impunidad, en la cual se debate la poca institucionalidad y legitimidad estatal existente en Colombia.

Sin embargo, el narcotráfico no es ni ha sido la enfermedad externa que haya atacado un supuesto cuerpo sano de la sociedad colombiana, sino que es también producto de ésta y ha terminado por retroalimentar las condiciones que hicieron posible el surgimiento de un capitalismo gansteril, la ampliación de la corrupción y la impunidad, profundizando la irracionalidad de las estructuras en que se sustenta el actual modelo de desarrollo, sobre todo a nivel rural, así como reafirmando el comportamiento especulativo del sector financiero y ampliando la capacidad ficticia de importaciones traducidas en un auge del contrabando y en general de una economía subterránea.

Paradójicamente, y sobre todo por la presión norteamericana, la baja capacidad de impacto de las políticas antidrogas en Colombia se explica en principio por estar dirigidas a *«las drogas»* y no a revertir las condiciones socio-económicas, políticas y de la estructura misma de la justicia en el país, que posibilitan la consolidación de una economía ilegal.

Como se señaló, una de las características en la inserción del narcotráfico en Colombia fue su integración yel consiguiente fortalecimiento de las estrategias contrainsurgentes, que se inicia con el lavado de dólares a través de la inversión en tierras en zonas con una alta presión social, o en zonas bajo hegemonía de la guerrilla.

Con la tolerancia o el compromiso directo de altos mandos militares, la consolidación de poderes regionales derivados de esas inversiones se produjo a la par de la creación de grupos paramilitares, legitimados entonces por la existencia de la ley 48 de 1968, la cual facultaba a la policía y al ejército a armar civiles para defender los intereses nacionales, los cuales se dedicaron a revertir las condiciones políticas y sociales de aquellas zonas, atractivas a la inversión ganadera o terrateniente, o importantes para el control geopolítico de los nuevos poderes privados. Para 1987 existían, en la contabilidad del entonces ministro de gobierno, César Gaviria, 146 grupos de autodefensa o paramilitares.²

La privatización de la fuerza hoy

Luego de las denuncias que señalaban la responsabilidad estatal, por acción o por omisión, en casi todos los casos de masacres, se producen normas dirigidas a restarle el piso jurídico a esta aberrante situación. Sin embargo, ese hecho no se tradujo en el desmonte de los grupos organizados de violencia privada.

Al mismo tiempo que en zonas como el Magdalena Medio, Córdoba, César, Sucre, se mantienen operando grupos con esa connotación de ilegalidad parainstitucional, en otros frentes de conflicto, particularmente en Antioquia, los departamentos del eje cafetero y el Meta, emerge la propuesta de creación de Cooperativas de Seguridad (cínicamente denominadas Convivir), las cuales cuentan con el aval institucional y el respaldo político de los sectores más guerreristas del país.

En teoría, se establecen fronteras entre las Convivir y los grupos paramilitares, pero sus campos de acción coinciden o se complementan. En el caso de Antioquia, que tiene 124 municipios, hay Convivir en 56 de ellos. Por otra parte, 48 de éstos forman parte de los 88 municipios donde los narcotraficantes han comprado tierras. Conclusión: una contrarreforma agraria con garantías de seguridad. Además, las Convivir se sitúan en zonas con megaproyectos como las tierras por donde pasaría un ferrocarril extrarrápido que conectaría la zona de Uraba con el centro del país, hidroeléctricas y el mismo canal interoceánico, lo que hace pensar que éstas son parte del rompecabezas estratégico que se está tramando en la región con miras al siglo XXI. ³

La funcionalidad pragmática del modelo paramilitar, sustentado en buena parte por narcos en proceso de legalización y legitimación, y tolerado por los organismos de seguridad del Estado, contrasta con los argumento que presenta el Estado colombiano a la comunidad internacional sobre la necesidad de fortalecer la militarización de la lucha antidrogas en Colombia.

La posición de las Fuerzas Armadas: mirar al sur

Luego de mantenerse relativamente distantes frente a las acciones estatales encaminadas a combatir diferentes niveles de la economía ilegal de las drogas en Colombia, las Fuerzas Armadas han tomado recientemente la decisión política de vincularse como actores importantes en la lucha antidroga.

Al comenzar la década de los noventa, la contraloría para el Congreso de Estados Unidos señaló, en un informe, el débil compromiso real de las Fuerzas Armadas colombianas en el combate a los narcotraficantes, lo que contrastaba con el hecho de ser los principales receptores de los auxilios que entregaba el gobierno norteamericano.⁴ Para entonces, Colombia se situaba como un escenario importante en la implementación de la guerra a las drogas, la cual era prácticamente librada por la Policía Antinarcóticos.

Una de las denuncias contempladas en ese informe era que los dineros se desviaban hacia el combate a las guerrillas, afirmación que fue controvertida por los altos mandos militares, señalando la relación del fenómeno guerrillero con el narcotráfico. Sin embargo, para entonces, esta tesis carecía de audiencia e impacto tanto en el contexto nacional como en el internacional. Existían hechos y circunstancias que, en

efecto, limitaban la fuerza del argumento: en primer lugar, el protagonismo terrorista de los grupos organizados del narcotráfico en contra del Estado dentro del marco de su lucha contra la extradición a EE.UU., que situaba a los capos como los objetivos centrales en la guerra a las drogas.

Como consecuencia de lo anterior, la guerra tenía fundamentalmente un escenario urbano, con Medellín, Bogotá, Cali, etc, como sedes de residencia y de gestión de negocios que eran para las principales organizaciones de narcotraficantes. Este hecho contribuía a resaltar el rol policial en la guerra, por lo menos hasta la constitución del Comando Especial Conjunto o Bloque de Búsqueda, en el cual, en efecto, participan las Fuerzas Armadas. Tercero, si bien en términos reales Colombia se empezaba a perfilar a comienzos de los noventa como un país con un problema significativo de cultivos ilícitos, este hecho no había trascendido aún ante la opinión pública ni ante las autoridades estatales; tampoco se consideraba un tema importante en la agenda bilateral antidrogas con Washington. Cuarto, la primera y efímera relación entre guerrilla y narcotraficantes fue rápidamente disuelta, expresándose, más tarde y por lo contrario, en una franca y violenta toma de posición anticomunista por parte de capos como Rodríguez Gacha o Fidel Castaño.

Para entonces, se denunció la permisibilidad de los militares en la financiación de grupos paramilitares con dineros del narcotráfico, hecho que se reflejó en un fortalecimiento en recursos, logística, importación de instructores militares, en el que participaron directa e indirectamente altos mandos de la institución. Fue cuando el país conoció la racha de masacres, entre 1987 y 1990, que se cometían con total impunidad y descontrol por parte de los organismos de seguridad estatal. Estas circunstancias contribuyeron a neutralizar el argumento de la «narcoguerrilla», que ya por entonces se esbozaba teniendo como antecedente algunas declaraciones del embajador de EE.UU. en Bogotá, Lewis Tambs, en las cuales denunciaba la connivencia de la guerrilla con el narcotráfico.

Hoy en día, la decisión política de los militares de vincularse de lleno a la lucha antidrogas, se sustenta desde una perspectiva de recuperación del viejo concepto de la relación entre drogas e insurgencia. El argumento que presentan los militares se sintetiza en las siguientes consideraciones: «El fenómeno de la narcoguerrilla es el resultado de la

convivencia entre las organizaciones guerrilleras y los narcotraficantes, en una alianza que en la práctica se convirtió en una estrategia para subvertir el orden y buscar intereses ilícitos particulares, mientras mutuamente garantizan su supervivencia». ⁵

El mayor Rey Navas establece una influencia regional de las guerrillas a partir de los productos de la economía ilegal de las drogas. Como conclusión señala: «En resumen, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucinarias de Colombia) dedican 37 frentes, unos 2,800 hombres (50 por ciento de su fuerza) a actividades de narcotráfico, y el ELN 7 frentes, unos 500 hombres (20 por ciento de su fuerza)». El análisis que desarrolla Rey Navas del problema de los cultivos ilícitos se elabora fundamentalmente a partir de la tesis del fortalecimiento financiero de las FARC, más que del examen del problema teniendo en cuenta su relación con el circuito ilegal mundial de las drogas: «... las FARC, derivan de esta actividad recursos financieros muy superiores a los que obtienen por concepto del secuestro, extorsión o vacuna. Esto hace remoto que estén dispuestos a abandonarlo, cuando es evidente la impotencia del Estado para reprimirlo. Por la razón anterior el Estado tendrá que hacer más drásticas las leyes que lo penalicen y además lograr que, efectivamente, la justicia opere y se erradique la impunidad».

Rey Navas deriva de la influencia del narcotráfico en la guerrilla una gran cantidad de consecuencias que ocasiona una pérdida de espacio y condiciones favorables al ejército colombiano. A ese fenómeno, en su perspectiva, contribuye: la falta de presencia estatal en regiones aisladas, que dificulta el comercio de productos agrícolas o ganaderos; en contraste, la presencia de una infraestructura que favorece a los cultivos ilícitos; el fortalecimento técnico y cuantitativo de las guerrillas; todo lo cual favorece el poder corruptor de la guerrilla. Finalmente, «protección nacional e internacional (de la guerrilla) al mostrarse como miembros de `grupos beligerantes' que luchan por causas políticas en una guerra interna, y por lo cual la fuerza pública y en especial la fuerzas militares, no reciben apoyo internacional para combatirlos, mientras que los naccoguerrilleros hacen uso de su supuesta condición política, para recibir concesiones y apoyos, obteniendo así beneficios propios para sus pretensiones». ⁶

Desde el punto de vista del desarrollo de la guerra, la situación de control de la guerrilla frente a la economía ilegal genera consecuencias logísticas y de manejo del conflicto que favorece a la insurgencia:

«la combinación de la lucha armada con actividades del narcotráfico, en cierta medida hace que las cuadrillas sean más sólidas; al fin y al cabo el estar comprometidas en el trbajo con drogas ilícitas, les proporciona mayor libertad, usufructo de dinero, a la vez que hacen menos rigurosa la permanencia en los distintos frentes. Esto se puede corroborar al observar que las cuadrillas ubicadas en zonas coqueras y amapoleras, son las más-'fuertes' cuantitativa y cualitativamente». ⁷ Sin embargo, en consideración de los militares, a largo plazo la participación de la guerrilla en la economía de las drogas significará la pérdida progresiva, cada vez más real, de la vocación de lucha, por la común corrupción interna. Así, «los costos del comprometimiento de los subversivos con el narcotráfico pueden desencadenar una lucha interna por el control y posesión de las grandes cantidades de dinero y, aún mas, puede darse una guerra entre los terroristas y los narcotraficantes. Los postulados de los narcosubversivos que buscan defender y superar las desigualdades sociales perdieron vigencia y los modelos de socialismo estatal en que se inspiraron se vinieron a tierra. Ese equilibrio social nunca se ha conseguido, ni siquiera en países donde los movimientos revolucionarios lograron un mayor desarrollo, como el caso de El Salvador». 8

El general Bedoya se refiere así al fenómeno de la narcoguerrilla: «Hemos olvidado que desde casi dos décadas, una vasta y compleja red de delincuencia organizada opera en nuestros campos. Sucesivamente la hemos llamado subversión, guerrilla, insurgencia. En realidad se trata de gangsters con ruana y a veces sin ella. Han basado su negocio en el desarrollo sistemático del tráfico de drogas bajo todas sus modalidades y con ello se han enriquecido. Sobrevivieron a la guerra de los cárteles contra los cárteles, a la del Estado contra los cárteles, a la del mundo contra los cárteles y ahora son prácticamente el único y más poderoso de todos». 9 De otro lado, el autor del texto El Cártel de las FARC reitera así la definición del fenómeno narcoguerrillero: «De las suposiciones lógicas se pasó a la evidencia documental, durante un periodo histórico en el que ya no es ni la ideología ni el espacio geográfico lo primario en los conflictos bélicos, sino el poderío económico el factor primordial de las guerras modernas. Los comisarios políticos de las FARC intuyeron el fenómeno desbordante del potencial económico para desestabilizar a corto tiempo el orden institucional en Colombia, al estimular la subversión con guerrillas bien equipadas y con capacidad terrorista, para atacar sistemáticamente el orden legal».

En el desarrollo de este compromiso de las fuerzas armadas, resulta notoria la actitud esquizoide del estamento militar: como hemos visto, mientras el modelo paramilitar se consolida en algunas zonas por su funcionalidad en el corto plazo, es a la vez el factor de mayor impacto en vidas, violaciones a los derechos humanos, desinstitucionalización e ilegitimación del Estado que se produce en las zonas de control originariamente narcoterrateniente, en vías de legalización.

Las fuerzas de seguridad han optado por una estrategia de *«guerra a las drogas»* que tiene como mira otro escenario: los departamentos con cultivos ilícitos, esto es, la región amazónica particularmente Guaviare, Caqueta y Putumayo, con los argumentos antes expuestos. En la amazonia colombiana confluyen fenómenos de colonización agraria de los años 50, como resultado del modelo latifundista que se consolidó violentamente, expulsando masas de campesinos hacia las selvas del sur. Olvidados por el Estado y tras continuos fracasos, encontraron en la coca el único producto rentable y fácil de comercializar para esa región. A partir de la década de los noventa, la extensión coquera colombiana asciende a cifras que, según los habitantes de esas regiones, pueden alcanzar cerca de 150,000 hectáreas, calculándose una dependencia directa de 300,000 personas de esa economía.

Simultáneamente, estas zonas han estado bajo control de las guerrillas, las cuales obtienen ingresos importantes a través de impuestos establecidos a los cultivadores medianos y grandes, a los intermediarios de la base, a los comerciantes y sobre todo a la presencia en estos lugares de laboratorios de cristalización y pistas clandestinas de embarque de la cocaína. Estos dineros se orientan a fortalecer su capacidad logística y de comunicación para la guerra. En este sentido, el Ejército percibe al colono cultivador de coca como un colaborador directo de la guerrilla, y al tomar la decisión de ingresar a la lucha antidrogas contra los cultivos a partir de la tesis de la «narcoguerrilla», el resultado ha sido el desarrollo de acciones envolventes en contra de los campesinos que habitan estas zonas. Como consecuencia, ha habido un incremento de las violaciones a los derechos humanos, al desarrollar los organismos de seguridad acciones como la quema de las residencias campesinas con sus haberes, amenazas y la expulsión violenta de campesinos de esos territorios, tal como viene sucediendo en el Guaviare desde mediados de 1996.

Notas:

- Vease El fenómeno paramilitar en Colombia: una visión por regiones (s.a.) (mimeo) 1997.
- Se produjo el auge de las masacres como mecanismos de terror en diferentes sitios como Trujillo, Segovia, La Rochela, La Negra, El Tomate, Punta Coquitos, Honduras, etc., en algunos casos con cifras que sobrepasaron el centenar de muertos.
- 3. Vease revista Alternativa No.5 nov. 1996.
- 4. Vease Informe sobre Colombia, en la General Acounting Office, GAO, 1991.
- Mayor Javier Enrique Rey Navas "La narcoguerrilla una grave amenaza para Colombia y el mundo" en Revista de las Fuerzas Armadas vol. LI No.160 julio-sep. 1996.
- 6. Ibidem pág 40-41.
- 7. Coronel Fernando Millán Pérez y Coronel Eduardo Santos Quiñones "La guerrilla en Colombia, una negación a la ideologia y la política" en *Revista de las Fuerzas Armadas* vol.LI No.160. julio-sept. 1996.
- 8. Ibidem pàg 30.
- 9. Prologo al libro del mayor Luis Alberto Villamarin *El Cartel de las FARC*, Ediciones El Faraón, junio de 1996.

ENTRE CUARTELES, CALETAS¹ Y FRONTERAS: FUERZAS ARMADAS Y LUCHA ANTIDROGAS²

El mismo que movió su torre a sitios peligrosos dentro del tablero, tiene la oportunidad de regresarla a lugar más seguro...para todos.

Ricardo Soberón Garrido

El 5 de abril de 1992, el presidente Alberto Fujimori anunció el ingreso de las Fuerzas Armadas peruanas a la lucha antinarcóticos, especialmente en los valles cocaleros de la vertiente oriental de los Andes: Bajo Huallaga, Alto Huallaga, Pichis Palcazú Apurímac, entre otros. Hasta entonces, las instituciones castrenses habían evitado comprometerse en esta guerra internacional, causando un largo malestar entre los señores de la guerra -especialmente en los departamentos de Defensa y Estado en Washington-, principales promotores del intervencionismo militar en la lucha antidrogas en los Andes.

En diciembre de 1995, es decir 3 años y 8 meses después, el presidente Fujimori anunció el retiro castrense de esta labor y su progresivo reemplazo por elementos de la Policía Nacional del Perú, hecho que recién se pudo materializar en abril de 1996 (a través del decreto legislativo 824). Sin embargo, en un escenario social vulnerable en los valles cocaleros, las columnas militares de Sendero Luminoso (grupo de Feliciano) se han aprovechado de la explosiva mezcla de ausencia estatal, crisis económica y violencia estructural. Así, éstas han retomado cierta iniciativa político/militar en la zona, mediante la cual toman poblados y bloquean rutas terrestres de la selva alta. Ello obligó al Gobierno a reabrir ciertas bases militares (por ejemplo la de Aucayacu en el Alto Huallaga).

Durante el periódo que corre entre 1992 y 1996, han ocurrido los principales casos de involucramiento de personal -individual pero también de organizaciones dentro de las unidades militares- de las Fuerzas Armadas en casos de narcotráfico y, sobre todo, la respuesta

política que permite la ausencia de investigación política y judicial en tal sentido. Así también, elementos de la Marina y la Fuerza Aérea han involucrado equipos, rutas y procedimientos castrenses para sacar ingentes cantidades de pasta base de coca (PBC) y HCl al extranjero, aprovechando un conjunto de facilidades institucionales.

Ello plantea un interrogante fundamental: ¿Cómo brindar seguridad en el Huallaga frente a las amenazas senderistas, al tiempo de permitir una lucha eficaz contra las *firmas* peruanas, pero, sobre todo, evitar que los miembros, instalaciones y equipos de las FF.AA sean usados por el narcotráfico?

Antecedente amazónico

Durante la segunda mitad de los 80, la Amazonia se caracterizaba aún por constituir un territorio apartado de las instituciones del Estado formal y de las decisiones por ellas adoptadas. Diversos grupos de traficantes y movimientos irregulares de distinto origen, han jaqueado a los gobiernos andinos estableciendo un clima de convulsión permanente en tales regiones amazónicas. Las acciones que desarrollaban las FARC y el ELN en las regiones cocaleras de Guaviare, Putumayo y Magdalena en Colombia, eran repetidas en Perú por el Comité Regional del Huallaga de Sendero Luminoso y el Frente Nororiental del MRTA en la selva alta peruana, haciendo del narcotráfico un negocio que genera recursos propios, distrae al Estado y permite la dinamización de las contradicciones políticas y sociales.

Desde 1990, una nueva estrategia hacia la población y un mejor despliegue territorial de las FF.AA. peruanas, permitieron aislar a SL y al MRTA de la población local, particularmente en los valles del Apurimac, Ucayali, el Alto Huallaga y el Huallaga Central. Las acciones militares, apoyadas fundamentalmente por las organizaciones civiles de ronderos, cumplieron un rol de suma importancia en este proceso. Para lograrlo, las FF.AA. optaron por cortar con las ineficientes acciones de erradicación compulsiva de cultivos de coca que entre 1983 y 1988 ejecutaron el proyecto CORAH, con el apoyo de efectivos de la UMO-PAR de la Policía Nacional. Estas acciones desde el Estado fueron las que facilitaron, precisamente, el ingreso y asentamiento de las columnas senderistas en el Huallaga, con el apoyo de los mismos productores

cocaleros que habían sido erradicados, no indemnizados y abandonados por el gobierno de turno.

Sin embargo, la finalización parcial del conflicto en el Huallaga no significó el final de los problemas de su población. La aplicación drástica de los programas de estabilización -1987 en Bolivia y 1992 en Perú- agravaron el histórico divorcio entre Amazonia y Estado, en desmedro de la población colona, campesina y nativa que se vió fácilmente subordinada a la economía ilegal del narcotráfico. Así, se disolvieron las empresas estatales de promoción, crédito y desarrollo amazónico; la propia acción de la justicia en la zona se vió arrinconada por el narcotráfico y la subversión, aunado a una situación de tensión económica, política y social. En estas condiciones, el desarrollo alternativo y los «interlocutores válidos» se convirtieron en simples discursos efectistas, sin ninguna posiblidad de ejecutarse en la práctica.³ En estas condiciones, lo único que quedó del Estado fueron los Frentes Políticos Militares, con amplios poderes de decisión e inexistente capacidad de fiscalización, interna y externa: ergo, caldo propicio para negocios turbios y alianzas non sanctas.

Así pues, si el accionar de las Fuerzas Armadas con el apoyo de la población local lograron vencer a la subversión en las regiones cocaleras, como veremos luego, no sucedió lo mismo con la lucha antinarcóticos. Ninguno de los actores presentes en esta *«guerra antidrogas»* (desde el gobierno de William Clinton, los sucesivos gobiernos andinos, las cúpulas militares y el segmento civil representado por los partidos políticos) previno las consecuencias de la militarización del problema cocalero.

Política internacional: hacia el ingreso de las FF.AA.

Desde 1980 ha existido una estrecha colaboración en materia de lucha antidrogas entre EE.UU. y los países andinos, a pesar de la frecuencia de los obstáculos presentados entre las propuestas de la Casa Blanca y los comités del Congreso norteamericano para la asignación de recursos a las fuerzas armadas andinas, por los riesgos que acarreaba esta decisión: entregar fondos a FF.AA. que tenían una trayectoria intervencionista en asuntos de gobierno, con discutibles records en

materia de respeto por los derechos humanos y el riesgo del desvío de estos recursos a tareas anti insurgentes.

No obstante, en todo el período republicano (Ronald Reagan 1981-89, George Bush 1989-93) EE.UU. suscribió diversos convenios de suministro de equipos, entrenamiento de militares y policías, así como de presencia de asesores castrenses en los diversos países de la región, incluido Perú. En 1986, Reagan declaró que el tráfico de drogas era un problema de seguridad nacional. A partir de la Estrategia Andina (septiembre de 1989), el Departamento de Estado recomendó la intervención de las FF.AA., no solamente de EE.UU., a través del Pentágono y el Comando Sur (Panamá), sino también la de los propios países andinos. Por ese tiempo, la operación Causa Justa ejecutada para capturar al general Manuel Antonio Noriega (Panamá), puede considerarse como el primer round de esta cruzada regional. Mientras que en Colombia y Bolivia se aceptó un progresivo involucramiento castrense a través de acciones conjuntas o de asistencia bilateral, por razones ya señaladas, el presidente peruano Alan García no aceptó este énfasis militarista. Curiosamente, su sucesor, el ingeniero Alberto Fujimori suspendió la suscripción del convenio antidrogas con Estados Unidos hasta mayo de 1991 ⁴, cuando, bajo el paraguas del Instituto Libertad y Democracia y su promotor Hernando De Soto, el gobierno peruano suscribió el Memorándum de Entendimiento con EE.UU.

Lo cierto es que, desde 1988 hasta la fecha, en cada Estrategia Anual presentada por la Casa Blanca al Congreso norteamericano, se ha incluido la variable del uso de las FF.AA. en tareas antidrogas. Al mismo tiempo, estos informes siempre han alertado sobre los peligros y problemas de esta decisión política: el mal uso de los equipos militares para la lucha contra grupos armados (Colombia), o el énfasis en los problemas de corrupción (Perú), los de derechos humanos (en Perú y Colombia) y el tema de la eficacia (particularmente en Bolivia, pero también en Perú y Colombia). El punto más alto de la escalada militar se dio con motivo de la Cumbre de San Antonio (1992), cuando el presidente George Bush expresó la posibilidad de crear una fuerza multinacional -cascos azules antidroga-, para combatir este delito trasnacional.

Sin embargo, ante la falta de equiparidad respecto al financiamiento del desarrollo alternativo, el presidente Fujimori pateó el tablero y acusó de corrupción a los propios agentes de la DEA en servicio en la región andina. Al final, la Cumbre fue un fracaso que le costó la reelección a George Bush, y nuevos vientos demócratas soplaron en la Casa Blanca.

Inicialmente, en 1993, el gobierno de Clinton planteó importantes cambios institucionales y políticos, basándose en la reducción de la demanda como eje fundamental de su nueva política antidrogas. Sin embargo, la práctica diplomática dejó poco espacio para una mayor autonomía nacional y regional en la formulación y aplicación de políticas. Si, por un lado, en su segundo mandato, la certificación presidencial se mantiene como el mecanismo de presión por excelencia en los Andes, el destape de *affaires* que involucran política con drogas y el simple condicionamiento de la ayuda económica, se constituyeron en la otra cara de la política exterior norteamericana hacia los países andinos

La práctica peruana

Las razones por las que las FF.AA. peruanas no estuvieron empeñadas en tareas antinarcóticos eran fundamentalmente tres: primero, porque se hallaban ocupadas prioritariamente en la lucha antisubversiva en el Huallaga; segundo, por los riesgos de corrupción interna que podía acompañar a una decisión de ese tipo, y tercero, porque la experiencia anterior -de atacar y erradicar a los campesinos cocaleros en los primeros años de los 80- sirvió de combustible para incrementar la actividad de SL en la zona. Repentinamente, el 5 de abril de 1992, las FF.AA. aceptaron intervenir directamente como *«sabuesos»* antidrogas.

Si el cierre del Congreso y el Poder Judicial, contaron con el apoyo fundamental de los estamentos castrenses, la decisión de concentrar las labores de interdicción antidrogas en el Comando Conjunto, contó con la anuencia presidencial. Para ello se dieron los cambios institucionales, para que no sucedieran los otrora frecuentes problemas de descoordinación entre Fuerzas Policiales (DINANDRO y UMOPAR) y las Fuerzas Armadas. Se creó el Comando Operativo del Frente Interno (COFI) y se dieron un conjunto de normas que resolvieron los problemas operativos, en favor de la autoridad máxima del Comando Conjunto en el tema. Si bien la Fuerza Aérea (FAP) venía actuando selectivamente desde 1988 en el control aéreo ⁵, a partir de 1992 ⁶ el gobierno encargó a la VI Región Aérea Territorial (RAT) el establecimiento de agrupamientos, bases y jefaturas aeronáuticas para realizar actividades de interdicción aérea. Se ejerció control sobre ciudades de Yurimaguas, Tarapoto, Bellavista, Tocache, Santa Lucía, Uchiza, Pucalpa, Tingo María, Constitución, San Ramón, San Francisco, Palmapampa. De otro lado, los comandos de la FAP se dedicaron a ocupar 18 pistas de aterrizaje, a perseguir avionetas y destruir las pistas de aterrizaje, con la consiguiente algarabía de la población local, que sabía que pronto los narcos iban a contratar mano de obra bien pagada para reconstruirlas en un estrecho lapso de tiempo. En resumen, la misión de la FAP fue de vigilancia y control y reducción de pistas de aterrizaje. Para ello, ha contado con la asistencia de EE.UU. a través de equipos de radares, helicópteros y recursos financieros para cubrir los gastos operativos.

De otro lado, las unidades de infantería de la Marina se encargaron de las operaciones en la zona del padre Abad y Aguaytía (departamento de Ucayali), donde también se asentó el narcotráfico desde 1992, como una respuesta a las acciones de interdicción. Por su parte, el Ejército desplegó entre Huánuco, San Martín y Apurímac diversas bases y destacamentos, que le permitieron mantener bajo control las esporádicas acciones de los rezagos senderistas. Sin embargo, el costo fue muy alto, pues precisamente esas mismas vías de comunicación -la Carretera Marginal, los ríos y las trochas amazónicas- eran utilizadas por las *«firmas»* de traficantes que desplegaban también a sus *«traqueteros»* para reunir la PBC y posibilitar los embarques a Leticia y Caballococha (Colombia).

A manera de evaluación

Según la propia RAT, en 1992, 70 avionetas fueron intervenidas y, en 1993, las intervenciones llegaron a 67. En 1994, 36 avionetas fueron interceptadas. Hasta agosto de 1995, se produjeron 250 operaciones diurnas y nocturnas con un saldo de 21 avionetas interceptadas. Cualquier evaluación que se haga sobre estas cifras dependerá de la perspectiva desde la que se mide el trabajo: tomando en consideración los recursos logísticos disponibles el trabajo es meritorio, pero si se eva-

lúa desde la óptica del gasto que se ocasiona a las organizaciones y a la misma economía ilegal del narcotráfico, la cifra se relativiza.

Con respecto a este punto de la eficiencia, podemos decir que, a pesar de los aumentos de incautación de todo tipo de drogas (con un promedio de 30 toneladas anuales de PBC decomisada), más de 12,000 detenidos por delitos de tráfico ilícito de drogas, decenas de pistas destruidas ⁷ y avionetas interceptadas, todos estos resultados son relativos para la economía de los barones de la droga. Esos mayores gastos han podido ser fácilmente trasladados (como cualquier impuesto indirecto legal) o cubiertos por las propias *firmas* de narcos locales.

Más bién, la intervención militar ha distribuido y dispersado los cultivos ilegales a nuevas áreas en Ucayali, Loreto y Madre de Dios, en plena selva baja. Lo mismo ha sucedido con las *caletas* o laboratorios artesanales para la elaboración de HCI, subordinando a mayor cantidad de colonos e indígenas amazónicos a la economía del narcotráfico. En todo caso, el agente más eficiente de la erradicación de cultivos y el desmantelamiento temporal de las *firmas* en Perú, ha sido el hongo *fusarium oxysporum* desarrollado desde 1991, así como la magnitud de la crisis agrícola que se vive en los valles cocaleros desde abril de 1995. Quizá esto explique la escasa presión que ejerce el Departamento de Estado norteamericano al mayor productor mundial de coca - Perúpara que erradique compulsivamente sus cultivos excedentarios, en comparación con las políticas aplicadas a sus vecinos.⁸

Por otro lado, debe mencionarse el impacto del conflicto del Cenépa (1995) y la persistencia de una situación problemática en relación a nuestra frontera con Ecuador, para entender el problema de distracción que se origina cuando se han dedicado recursos de una institución en una actividad que en esencia es de caracter policial y judicial. Aquel hecho hizo recordar a los altos mandos militares la misión esencial de las FF.AA. La sorpresa de la incursión ecuatoriana puso en evidencia la excesiva diversificación de las labores de las FF.AA en el ámbito externo e interno. En un evento organizado por la Fuerza Aérea ⁹, ante una pregunta del agregado militar chileno al jefe de la VI RAT, éste respondió que «frente a las necesidades de defensa nacional, todas las acciones del frente interno se subordinan a las del frente externo».

Efectivamente, días después del inicio del conflicto, se desactivó el Frente Huallaga, donde se realizaban tareas contra SL y el narcotráfico. El 3 de marzo de 1995, se creó la VI Región Militar con sede en Ba-

gua, que responde no sólo a una estrategia generada por el conflicto con Ecuador y al requerimiento de una fuerza disuasiva permanente, sino también a la necesidad de un rápido desarrollo de esa área del nororiente peruano.

Pero si hemos observado las circunstancias en las que se desarrolló la intervención militar contra el narcotráfico en Perú, también afirmamos que era necesario mantener las condiciones políticas: el mantenimiento, durante más de 6 años, del estado de emergencia recurrente y reiterativo en las principales provincias de Perú donde se cultiva hoja de coca o PBC. Esta situación, permite la hegemonía política, militar y administrativa de los Comandos Político-Militares, en desmedro de la generación de crecientes niveles de participación entre la población local; también obstaculiza el fortalecimiento de las instituciones civiles en la Amazonia.

De manera parecida, en los otros países andinos se ha hecho uso del estado de conmoción interior y el estado de sitio, respectivamente, para enfrentar problemas similares que, curiosamente, ocurren también en escenarios cruzados por el tráfico de drogas. Este exceso ha facilitado que ocurran diversos casos -reconocidos por las propias autoridades del Gobierno- de corrupción que involucraron a jueces, policías y militares. En general, en la región andina, esta vigencia y prórroga sin límite ha permitido la libre acción de las unidades militares, para acciones legales e ilegales de distinta índole.

La corrupción y las drogas

Es claro que un componente fundamental del negocio de las drogas es la seguridad de las operaciones, y ello pasa por lograr la complicidad de las autoridades (civiles, policiales o militares). Lo ocurrido en Bolivia en 1981, durante el régimen del general García Meza y el coronel Arce Gomez (ambos en prisión), sirvieron de alerta para descubrir la ausencia de límites del poder corrrosivo del narcotráfico. El desarrollo del Proceso 8000 y las acusaciones por financiación de campañas electorales que prevalecieron durante un largo período, más trascendentes, nos recuerdan la extrema debilidad institucional que persiste en los países andinos.

Aunque esto no sirve como excusa, en otros países se han presentado similares escenarios. En Paquistán, los pasados regímenes militares fueron acusados de estar directamente comprometidos con el tráfico de drogas; en Myanmar (ex Birmania), principal productor mundial de opio, la actual dictadura tiene serias acusaciones por el mismo hecho. Lo cierto es que, en diversas regiones, el narcotráfico ha sacado ventaja de la preexistencia de escenarios bélicos de extrema complejidad para hacer florecer en ellos sus actividades con la complicidad de componentes de los dos bandos en disputa (Líbano y Afganistán en los 80, Bosnia en los 90).

En realidad, los casos de corrupción ocurridos entre 1992 y 1996 que han involucrado a miembros de las FF.AA. peruanas, se han hecho públicos a través de distintas formas. Por los propios testimonios de miembros que han sido excluidos de las FF.AA. ¹⁰, los informes periódicos del Departamento de Estado sobre Perú ¹¹, los trabajos de prensa e investigación realizados en el período ¹² y por denuncias de los propios traficantes ¹³. Si bien no existen estadísticas oficiales sobre el número de casos ocurridos ¹⁴, existen dos evidencias sobre la forma cómo han reaccionado los otros actores. El fuero privativo militar y los propios órganos internos de las FF.AA., han impulsado que estos casos sean vistos o derivados en su ámbito y no en la justicia común -como corresponde- por delitos contemplados en el Código Penal (art.296 y ss).

Así, la impunidad frente a estos casos ha sido una constante que, seguramente, ha influido en la decisión del presidente Fujimori para retirarlas de esa tarea. Recientemente, el Fiscal Supremo Militar, coronel Raúl Talledo, planteaba que los casos de narcotráfico que comprometían a civiles y militares debían pasar al fuero militar, el que había demostrado su eficacia y rapidez. Otra respuesta recurrente ha sido la derivación de las acciones de investigación a la Inspectoría de cada institución y agotarlas en esa instancia.

Sin embargo, han existido casos en los que las propias autoridades castrenses han obrado de distinta manera -y hasta opuesta- y ello es preocupante. Tal lo ocurrido con los generales Ríos Arayco y Bellido, respectivamente, jefes del Comando Político Militar del Huallaga entre 1991 y 1993. En el primer caso, se permitió la intervención del Poder Judicial para que investigue y encuentre responsabilidad penal en un oficial que posiblemente sí participó de la convivencia geográfi-

ca con esa economía ilegal, pero que no apoyó en su momento al general Hermoza Ríos como jefe supremo de las FF.AA. en Perú. En el segundo caso, a pesar de las acusaciones de la prensa y los exhortos de la justicia común, el general Bellido no ha respondido el llamado a declarar ante la justicia mientras desempeñó el cargo de agregado militar en Israel y, cuando regresó, fue pasado a retiro.

Otro rasgo importante, fue la manera cómo el Gobierno trató los casos de conocidos traficantes y jefes de *firma* locales, que fueron derivados equívocamente al fuero privativo por delito de traición a la patria (por las relaciones entre *firmas* y comités locales de SL) y no a la justicia común como correspondía. Es el caso de Limoniel Chavez Peñarera, alias Vaticano. Lo trajeron expulsado de Colombia y rápidamente se le aplicó la ley de delito de traición a la patria. Ello significó su juzgamiento por un tribunal militar, encierro en prisión militar, pruebas que se actúan de manera reservada, problemas para que los parlamentarios lo hagan declarar. Al final, condena a cadena perpetua

En segundo lugar, se debe resaltar la débil reacción de otros poderes e instituciones públicas. Primero, el Poder Judicial abdicó frecuentemente a las contiendas de competencia que le planteaba el fuero militar frente a casos específicos, cuando no decretaba la absolución o excarcelación de oficiales compromeridos. Las acciones de fiscalización del Grupo de Trabajo sobre Insumos Químicos y sobre Corrupción del Congreso, fueron detenidas luego del 5 de abril de 1992. Esta es una actitud de la Comisión de Fiscalización y del Congreso que debe ser corregida, por el bien del país

Desde 1992, el entonces Congreso Constituyente Democrático (CCD) y luego el Congreso de la República, manejado por la mayoría oficialista de C90 y Nueva Mayoría, también ha renunciado a su tarea de fiscalización, particularmente en relación con los hechos que pudieron haber involucrado a ciertos funcionarios castrenses y civiles dentro del gobierno.

Debilidades de las FF.AA.

Vistos los hechos descritos anteriormente, el retiro de las FF.AA. de las tareas de interdicción antidrogas se justifica también por algunas desventajas que son propias de los institutos castrenses:

- Su estructura vertical y jerarquizada hace que las posibilidades de control se diluyan en un respeto por las jerarquías y los mandos militares (es una frase común en el argot castrense: las órdenes se cumplen sin dudas ni murmuraciones). A su vez, hace que los intentos por corromper a una autoridad -de ser exitosos- impliquen la aceptación del personal bajo el mando del oficial corrupto.
- Un mal entendido *spirit de corps*, hace que el resto de componentes por lo general defiendan y protejan a sus miembros sujetos a investigación, produciéndose casos muy cercanos a la impunidad. Dentro de este marco político y jurídico tan inestable, se han presentado casos muy curiosos: así, el delito de drogas cometido por personal en uniforme se constituye en un delito de función, mientras que los actos de un traficante, incluso en aquellos en los que ha colaborado con los grupos terroristas, son considerados como *«narcoterroristas»*.
- -Los bajos salarios. Aunque no es un problema nuevo, hoy en día es necesario volver a afirmar la importancia de este elemento para explicarnos la facilidad con la que el narcotráfico permea e infiltra instituciones usualmente muy cerradas.
- El exceso en el mantenimiento de los estados de emergencia en los departamentos y regiones de la vertiente oriental de los Andes. Ello significa el predominio político del jefe militar respecto al conjunto de autoridades civiles, llámese prefectos, alcaldes, presidentes de región, etc., lo que impide contar con la necesaria transparencia.
- Los casos del avión del Grupo 8 (174 kgs de cocaína) y los BAP «Matarani» e «Ilo» (172 kgs de cocaína), demuestran que la existencia de personal de ciertos institutos castrenses -que tienen infraestructura y necesidades que requieren viajes al exterior-, en las zonas cocaleras es un enorme riesgo de infiltración.

A manera de propuesta

1.-La corrupción es un fenómeno que trasciende el uniforme. Por eso, es necesario que, por un lado, los componentes de la sociedad civil (medios, opinión pública) se quiten de la cabeza esa analogía reduccionista (corrupción=militares), porque es parcial. Como alguna vez lo dijera un asesor presidencial en tema de drogas, «si los bomberos fueran al Huallaga, también se corromperían». Pero también es necesario que

las FF.AA reconozcan la existencia de varios casos y, lo que es más importante, que sean totalmente transparentes en los procesos de investigación que se realicen.

- 2.-Garantizar el buen funcionamiento de las instituciones civiles en zonas cocaleras: alcaldes que se preocupen por los servicios, perfectos que representen al estado de derecho en su territorio, jueces con capacidad para resolver conflictos entre particulares;
- 3.-Asegurar el control en las actividades de los organismos públicos: inspectores, suministro de inteligencia, procuradores, fiscales, jueces, contraloría, etc. La decisión de la Marina de Guerra, de ordenar la inmediata revisión de más de cien instalaciones y buques, va en ese sentido.

Notas:

- Este artículo es una versión revisada de otro, aparecido en revista Qué Hacer, número 102, julio/agosto de 1996.
- Nombre con el que se conocen en las zonas productoras de droga en Perú, los lugares donde se almacena la droga a la espera de los embarques hacia Colombia y Brasíl.
- Ni la Ley de Bases para el Desarrollo Alternativo, ni el AADA, ni el IDEA se pusieron en marcha. Actualmente, algo similar ocurre con el Plan Nacional de Prevención y el actual CONTRADROGAS.
- Ver Quehacer número 70, Soberón, Ricardo, «Entre el convenio y la pared». marzo/abril de 1991.
- 5. Entre 1990 y 1992 interceptó 63 avionetas e incautó 1.6 TM de PBC, *La República*. 1 de marzo de 1992.
- 6. Decreto ley 25426, de abril de 1992.
- Se considera que sobre territorio peruano existen no menos de 270 pistas clandestinas, en las que pueden aterrizar avionetas que embarcan PBC con destino a los laboratorios de refinación.
- 8. Los nuevos convenios entre EE.UU y Perú publicados el 11 y 12 de agosto de 1996 en El Peruano, demuestran que la erradicación -ni los casos de corrupción- son ya un factor determinante en las relaciones bilaterales.
- 9. Conferencia sobre Seguridad organizada por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI) y la Escuela Superior de Guerra Aérea y Fort Leavenworth de Estados Unidos, diciembre de 1995.
- 10. El caso del mayor Evaristo Castillo y del propio general Robles.
- 11. «There are also instances of narcotics related corruption within the Army that have impeded the completion of police counternarcotics operations», *International Narcotics Control Strategy* (1991), U.S.Department of State.

- 12. El caso del BAP Eten en el que el capitán de Fragata Eduardo López de Castilla embarcó 235 kgs. de cocaína con destino a EE.UU. Los trabajos de la revista *CA-RETAS* y el diario de oposición *La República*, han constituido fuente indispensable
- 13. Acusaciones realizadas dentro y fuera de los procesos penales por traficantes importantes, como Chavez Peñaherrera, Tejero, los propios López Paredes y la narcoagenda que se les encontró.
- 14. El presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, Gilberto Siura, decía el 24 de julio que, desde 1993, 66 oficiales y 41 suboficiales de las FF.AA. habían sido puestos a disposición de la justicia civil por hechos relacionados con drogas.

CENTROAMÉRICA: ¿A LAS PUERTAS DE UNA NUEVA GUERRA?

Edgar Celada Q. y Sandra Dávila

Con la rúbrica del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, el 29 de diciembre de 1996, la región centroamericana entró, formalmente, en un período de posguerra planeado casi diez años antes, cuando se suscribieron los acuerdos presidenciales conocidos como Esquipulas II. Sin embargo, el panorama de una zona de paz pareciera puesto en entredicho por el desarrollo de un conflicto soterrado: aquel que se libra contra el narcotráfico, y en el cual no está claro qué papel desempeñarán los militares.

Los atabales del nuevo conflicto

A través de las notas diarias publicadas por toda la prensa centroamericana, es posible percibir el pálpito del nuevo conflicto. Páginas enteras se llenan en los diarios con noticias y reportajes, generalmente incluidos en las secciones de nota roja, sobre incautaciones de enervantes, detenciones de traficantes o grandes operaciones policiales.

Hasta ahora, pocos han reparado en las implicaciones que el nuevo conflicto puede tener para los esfuerzos de desmilitarización que, desde 1987 con Esquipulas II, se iniciaron en el istmo. Sin embargo la preocupación pública sobre el tema empieza a aparecer. Ejemplo de ello es una columna publicada, el 10 de enero, por Mario Roberto Morales, en el matutino guatemalteco *Siglo Veintiuno*.

En ella, Morales retoma otra nota, ésta de Larry Rother, publicada cinco días antes en *The New York Times*. Ambos articulistas van al centro de la cuestión, planteada para el caso de Guatemala pero obviamente extensible a toda Centroamérica: concluida la confrontación armada interna, el país se encuentra puesto ante la posibilidad de involucrarse en otra guerra inspirada por Estados Unidos.

«El gran logro civil de haber desarmado a la guerrilla y sacado al ejército del Estado no debería arriesgarse yéndose de boca en esta nueva guerra norteamericana», advierte el columnista de Siglo Veintiuno, a cu-yo juicio «los países centroamericanos pueden condicionar y limitar su colaboración en la misma, a fin de no poner en peligro el aún endeble poder civil y los logros democráticos alcanzados después de la debacle de los años 80».

Por su parte, Rother escribió, a propósito del fin del conflicto armado interno en Guatemala, que la firma de los acuerdos de paz cerró, «uno de los más ignominiosos capítulos» de la política exterior estadounidense, pero «mientras los guatemaltecos estaban celebrando el fin de su tragedia nacional, la Agencia Antidrogas (DEA por sus siglas en inglés) aparentemente se prestaban a reclutar a los líderes del país para otra campaña inspirada» por Estados Unidos.

A pesar de que las agencias gubernamentales estadounidenses conocen el involucramiento de militares guatemaltecos en el asesinato de ciudadanos norteamericanos, persisten en la idea de usar a las fuerzas armadas del país en la nueva cruzada. El pensamiento cortoplacista del gobierno estadounidense truncó la democracia guatemalteca en 1954 y «está repitiendo ese error en 1996», advierte la académica Jennifer Schirmer, citada por Rother, acerca del involucramiento militar en el combate al narcotráfico.

Los dirigentes de la política exterior norteamericana, añade Schirmer, «finalmente no entienden que su presencia, demandas y presiones, continúan minando la capacidad funcional de esta frágil e incipiente democracia».

Crisis misional

En el intento de lograr el involucramiento regional en la cruzada estadounidense contra el narcotráfico, aparece no sólo el conocido fatalismo geopolítico, según el cual las agendas de política exterior del istmo deben calcarse de aquellas decididas en Washington. Este es, sin duda, uno de los componentes principales, pero no el único. También lo es la crisis misional en que entraron los ejércitos centroamericanos con el fin de la guerra fría y la conclusión de acuerdos de paz en aquellos países donde la confrontación Este-Oeste se expresó en *«conflictos de baja intensidad»*.

En Nicaragua, El Salvador, Guatamala y Honduras está a la orden del día la discusión sobre los nuevos roles de las fuerzas armadas, acompañada por una extendida voluntad ciudadana de hacer prevalecer el control civil sobre los institutos castrenses.

El caso guatemalteco es paradigmático: «La misión del Ejército de Guatemala queda definida como la defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio; no tendrá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación», reza el numeral 35 del Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, suscrito por el gobierno del presidente Alvaro Arzú y la URNG, en México el 19 de septiembre de 1996.

Entre esa definición conceptual y su aplicación práctica, sin embargo, hay un amplio margen de interpretación que permite incluir, si se quiere, el combate al narcotráfico como parte de *«la defensa de la soberanía»*. De hecho, esa es la interpretación elástica del presidente Arzú, quien en un acto de graduación de fuerzas especiales kaibiles, el 5 de diciembre de 1996, definió como una de las tareas del ejército el combate a la narcoactividad.

«Ahora, este nuevo ejército de paz -dijo Arzú ante decenas de oficiales y soldados kaibiles, en El Infierno, la base de entrenamiento de esta fuerza contrainsurgente en el norteño departamento de Petén- se enfrentará a un enemigo probablemente muchísimo más poderoso que el que enfrentamos durante estos años, ya que se trata de los narcotraficantes y la delincuencia que quieren corroer este país».

El nuevo enemigo, que ya no se define como interno o externo a la usanza del pasado reciente, advirtió el mandatario, «está mejor armado, equipado y entrenado» que las fuerzas guerrilleras de la URNG, a las que no mencionó expresamente. Podría argumentarse que el lenguaje usado por el presidente se acomodaba, como suele ocurrir, a la naturaleza de su auditorio. Pero es indudable también que hay ya, en las palabras del mandatario, posicionamiento sobre un tema cuyo debate cobrará fuerza en el futuro cercano. De hecho, el citado acuerdo entre el gobierno y la URNG dejó como materia pendiente la definición del nuevo cuerpo doctrinario de las fuerzas armadas.

«Debe formularse una nueva doctrina militar, de acuerdo con las reformas previstas en el presente Acuerdo. La doctrina estará orientada al respeto de la Constitución Política de la República, a los derechos humanos, a los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala en materia militar, a la defensa de la soberanía e independencia nacional, a la integridad del territorio del país y al espíritu de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera», se dice sobre el particular en el citado documento suscrito por las partes.

En cambio, el referido discurso de Arzú refleja lo que se discute en las alturas: ¿cuál será la misión del ejército en la posguerra? ¿Cabe el combate al narcotráfico en esa misión? Por lo citado, puede deducirse que el mandatario anticipa una respuesta afirmativa a la segunda pregunta y, de hecho, avanza en la resolución de la primera. De cualquier forma, se trata de una cuestión no resuelta y en cuya definición podrá medirse bastante la congruencia gubernamental con el espíritu de los acuerdos de paz, sobre todo porque en el pasado reciente los mismos aparatos militares empleados por la contrainsurgencia constituyeron punto de apoyo sustancial para las operaciones desarrollados en el país por la DEA.¹

Por otra parte, la redifinición del rol del ejército en Guatemala, incluyendo su eventual involucramiento en la lucha contra el narcotráfico, ocurre en un contexto nuevo, derivado de la finalización del conflicto armado. Por lo pronto, se prevé, para 1997, una reducción de cerca de 16 mil efectivos y hasta se discute públicamente sobre la posibilidad del nombramiento de un civil al frente del ministerio de la Defensa.

Más allá de las barreras históricas

En el citado discurso de Arzú se encuentra el fondo de la pretendida justificación del empleo de los militares en la lucha contra el narcotráfico: se trata de un enemigo más poderoso que la insurgencia izquierdista. Éste es un argumento que se busca fundamentar, en Guatemala como en el resto de Centroamérica, en el incremento de la narcoactividad, a su vez reflejado de manera creciente por los medios de prensa.

Sobre este punto puede usarse como ejemplo el caso de Nicaragua.² En ese país, más que en cualquier otro del istmo, la participación en el combate al narcotráfico se asume como una función «*natural*» de las fuerzas armadas.

Así, dentro del marco del debate sobre la creación de un Ministerio de la Defensa, encabezado por un civil bajo el gobierno que preside Arnoldo Alemán, el jefe del Ejército Nacional, general Joaquín Cuadra, no dejó pasar la oportunidad para recordar que el Caribe nicaragüense está siendo usado cada vez más intensamente por el narcotráfico internacional y que, por consiguiente, «son necesarios recursos suficientes para el combate de este delito, por parte de las Fuerzas Armadas».

Pero hay más. Algo impensable hace muy pocos años, el ex Ejército Sandinista mantiene una estrecha cooperación con la DEA, agencia estadounidense con la cual, por ejemplo, realizó un gran operativo a finales de 1996 en el litoral del Atlántico. Operaciones como ésa buscan ejercer control sobre narcotraficantes colombianos que utilizan el archipiélago de San Andrés -en litigio entre Colombia y Nicaragua- para el trasiego de estupefacientes hacia Estados Unidos.

Resulta obvio que los militares nicaragüenses encontraron en la lucha contra el narcotráfico un argumento que justifica a la institución, en un país donde, como resultado de su historia reciente, crecieron expresiones conservadoras del civilismo, empeñadas en suprimir a la institución armada, que consideran reducto del sandinismo en el Estado. Paradójicamente, la eficacia militar en esta nueva misión es avalada por una agencia estadounidense: la DEA.

De esta forma, la nueva cruzada antinarcóticos acerca a quienes no hace mucho estuvieron enfrentados y hace a un lado las barreras históricas, todo en beneficio de la geopolítica de unos y la necesidad de superar la crisis misional de otros.

De puente a bodega y consumidor

A juzgar por las informaciones de prensa, tanto las autoridades civiles como las militares de la región han sido poco exitosas en la acción contra la narcoatividad, particularmente en el rubro de interdicción. Según un análisis de la *Asociated France Press* (AFP), publicado

por los principales diarios del istmo a finales de 1996, Centroamerica es «un consolidado puente de la droga entre Suramérica y Estados Unidos y Europa».

Utilizando como fuente a las corporaciones policiales centroamericanas, *AFP* asegura que el año pasado fueron decomisadas más de 50 toneladas de marihuana y casi 20 toneladas de cocaína en seis países. El informe revela, también, que la región se ha convertido, además de puente, en bodega y que en cada país el consumo es mayor cada día.

Frente a los esfuerzos policiales y militares, los traficantes agudizan cada vez más su ingenio para el transporte de los enervantes. Prueba de ello son los furgones, barcos y automotores con doble fondo, así como la utilización de lanchas rápidas, yates y aviones de lujo, las denominadas «*mulas*», personas que transportan droga en el cuerpo. Según el reporte de *AFP*, Panamá es el principal centro de operación regional de las organizaciones del narcotráfico, a juzgar por el record de los decomisos efectuados el año pasado, siguiéndole, en orden descendente, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

Entre otros fenómeno comunes que se observan en el área, están la infiltración, cada vez mayor, de los narcodólares en la política, y el lavado de dólares entre algunos sectores del empresariado. Sin embargo, esos son sólo algunos de los problemas que enfrentan las autoridades en cada país. A ellos debe sumarse la fuga de información en los organismos encargados de coordinar los planes de ataque contra las bandas de narcotraficantes. En Guatemala, el fenómeno se evidencia constantemente, según admiten las autoridades de la Guardia de Hacienda, cuyo Departamento de Operaciones Antinarcóticas (DOAN), ha visto fracasar, recurrentemente, operaciones antinarcóticos realizadas en diferentes lugares del país.

Por ejemplo, el 14 de noviembre, se realizó un operativo en contra del denominado Cártel del Barrio «El Gallito», de la capital de la República, dando como resultado en el fracaso de la planificada captura de los principales cabecillas de la organización delictiva. Sin embargo, el 29 de noviembre, la DEA efectuó un operativo en la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa, al sur del país, en el cual, al no tomar en cuenta al DOAN, se logró incautar un cargamento de 200 kilogramos de cocaína, que eran transportados en compartimientos especiales de un furgón.

El surgimiento de organizaciones locales de narcotraficantes, fenómeno generalizado en la región, está relacionado con el aumento del consumo de drogas, especialmente cocaína, lo que se plantea como un nuevo reto tanto para las autoridades encargadas de la lucha contra el narcotráfico como de aquellas que deben velar por brindar mejores condiciones de vida para los habitantes en cada país del área.

Las fuentes consultadas coincidieron en señalar que, en alguna medida, el aumento de consumidores de «coca» en la región obedece a que los «*capos*» de los cárteles pagan en «*especie*», o sea con la misma droga, a sus colaboradores, quienes han creado su mercado en los mismos países.

Esfuerzos de coordinación regional

Sobre los infructuosos resultados obtenidos durante los últimos años en el combate al narcotráfico, las autoridades consultadas coinciden en señalar que uno de los principales obstáculos lo constituye la falta de una legislación efectiva. A ello se suma la ineficiencia y desigualdad de la misma en los países del área. Casos concretos los encontramos en El Salvador y Nicaragua, por ejemplo, en donde no está estipulado el lavado de dinero como un delito, como lo es en Costa Rica, Guatemala, Panamá y Honduras.

Con el propósito de eliminar esas barreras, los esfuerzos para unificar una legislación adecuada se reanudan constantemente. A nivel de Procuradores Generales de la Nación, de legisladores, autoridades de gobierno y otros organismos del área, se proyecta definir e impulsar un plan para enfrentar los delitos de narcotráfico y robo de vehículos, por ejemplo.

Para el efecto, reunidos en San José, Costa Rica, a mediados de diciembre de 1996, los vicecancilleres, jefes policiacos y directores de las academias de policía, miembros de la Comisión de Seguridad de América Central, acordaron impulsar la creación del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía. Dicho centro persigue lograr la profesionalización y capacitación de las fuerzas policiales de la región.

Paralelamente, los miembros de la comisión, solicitaron al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la región, instar a los presidentes centroamericanos a emitir un mandato para armonizar todas las iniciativas que se realicen en materia de seguridad. Únicamente de esta forma se podría impulsar una gran ofensiva para erradicar la impunidad con la que actúa el narcotráfico internacional en la región, señalaron los participantes en la reunión.

Por separado, el vicepresidente guatemalteco, Luis Flores Asturias, propuso públicamente que la droga incautada en Guatemala sea entregada a Estados Unidos, a cambio de financiamiento para combatir el narcotráfico. La propuesta fue bien recibida por algunos sectores, pero también recibió severas críticas de quienes creen que, de accederse a la iniciativa vicepresidencial, se incurriría en una acción ilegal, tomando en cuenta que la droga es un objeto de comercio ilícito, del cual no se puede disponer bajo ninguna consideración; además, porque estiman que existen otros mecanismos para solicitar ayuda al gobierno norteamericano.

Flores Asturias, dentro de sus atribuciones, tiene a su cargo el manejo de la política nacional del combate al narcotráfico. Su propuesta podría ser conocida en el Congreso de la República, en el que tiene grandes posibilidades de ser aprobada, dada la mayoría del oficialista Partido de Avanzada Nacional en el Legislativo. Sin embargo el tema no ocupa un lugar preferente en la agenda legislativa para 1997.

Incautaciones de droga en Centroamérica en 1996

PAÍS	COCAÍNA Kgs	MARIHUANA Kgs	HEROÍNA Kgs	DETENIDOS
Panamá	9.800	18.045	7,7	1.454
Guatemala	4.306	32.711	13,4	253
Honduras	3.424	600	0,0	350
Costa Rica	1.433	376	17,0	433
Nicaragua	400	54	0,0	398
El Salvador	66	635	3,2	894
TOTAL DO	10.420	50.401	41.0	2 = 22
TOTALES	19.429	52.421	41,3	3.782

Fuente: AFP

Notas

- 1. Los vínculos de la DEA y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) con altos jefes militares guatemaltecos comprometidos en la «guerra sucia» constituyen un capítulo importante en la historia reciente del conflicto guatemalteco, sobre el cual apenas se empiezan a conocer detalles a partir de las revelaciones de Celerino Castillo III, ex agente de la DEA basado en Guatemala entre 1985 y 1990. «La DEA ha trabajado especificamente con la D-2 (inteligencia militar) en la mayoría de operaciones en Guatemala», dice un informe remitido por Castillo, en junio de 1996, al Intelligence Oversight Board. En el documento, Castillo señala que esa colaboración fue decidida por la embajada estadounidense en Guatemala y los mandos de la DEA, debido a que la D-2 (conocida más corrientemente, también, como G-2) «controla todo el equipo de escucha subrepticia en Guatemala».
- 2. Según un reporte preliminar del Ejército Nacional de Nicaragua, en 1996 las principales misiones en que se ocuparon los militares fueron la protección de los recursos naturales, la defensa civil en desastres provocados por fenómenos naturales, protección de la infraestructura de comunicaciones y la detención de «violadores de las fronteras», categoría en la que se incluye, al parecer indistintamente, a narcotraficantes e indocumentados.

BOLIVIA: LA IMPUNIDAD Y EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN LA LUCHA ANTIDROGAS

Theo Roncken

La historia del tráfico de cocaína en Bolivia implica, desde tempranos días (fines de los años '50), a miembros de Narcóticos y de la Policía Secreta.¹ Esta particularidad, que en años posteriores se mantiene y extiende a otras esferas del poder estatal, cobra especial importancia política a partir del momento en que el Estado acepta el funcionamiento, inmuna en relación a a las leyes nacionales, de un aparato de inteligencia estadounidense. Rodas Morales ² coloca este momento en el año 1964, cuando el general René Barrientos llega a la presidencia mediante un golpe de Estado.

La corrupción como método estatal

Barrientos impone la corrupción «como un método estatal aprendido de los norteamericanos»³, «comprometiendo al Ejército y en especial a la Policía», facilitando la producción de cocaína en el Beni y en Santa Cruz, y dando así paso libre al empleo del tema de las drogas para el chantaje con fines políticos.

Las dictaduras posteriores de Banzer, Natusch Busch y García Meza dan continuidad a esa práctica, mediante, entre otros procedimientos, el otorgamiento de tierras, créditos y «bonos a la lealtad». La cobertura política y policial y el respaldo económico facilitan que se acomoden en la sociedad boliviana fracciones de la burguesía fortalecidas con fondos del narcotráfico, que no encuentran luego mayor dificultad para su inserción en la democracia formal, con espacios políticos propios.

Las reformas legales ligadas a la Nueva Económica Política, introducida por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en

1985, abren más el espacio legal al dinero «sucio». Las redes que manejan la producción y el tráfico de la cocaína en Bolivia (se habla de «líneas») se apoyan en amistades antiguas y se autodefinen como empresos, o sea, en términos funcionales económicos; manejan una estrategia no-antiestatal y de coexistencia pacífica, razón por la cual logran garantizar sus lucrativos negocios con bastante éxito y, generalmente, sin el empleo de métodos violentos. Las políticas interdictivas, en consecuencia, se dirigen como norma a los sectores más humildes del circuito coca-cocaína: los productores de coca, los pisacocas y pequeños transportistas de químicos precursores y droga, colocándose en un esquema confrontativo.

La inteligencia en manos extranjeras

En julio de 1987 se crea, por Decreto Supremo, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), que desde esa fecha se encarga de la lucha antidrogas, apoyándose en las zonas rurales en su brazo operativo UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural) y en algunas unidades de las Fuerzas Armadas. Entrenada y dirigida por la DEA estadounidense, la FELCN ha demostrado en los diez años de su existencia una dependencia total, en lo que a inteligencia y planificación se refiere, de funcionarios de la embajada de Estados Unidos. No debe, entonces, sorprender que alguna información sobre la cobertura política del narcotráfico llegue a la luz pública. El control de la información posibilita el empleo táctico de ella, en función de intereses específicos. El ejemplo más ilustrativo es el escándalo creado en torno a contactos y amistades de altos dirigentes del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) -con Jaime Paz Zamora en la Presidencia entre 1989 y 1993- con dos «capos» del narcotráfico, Carmelo «Meco» Domínguez e Isaac «Oso» Chavarría.

El último ya figuraba en las listas de la DEA desde antes de la gestión de Paz Zamora ⁴ y en 1991 se conocía exclusión de esta persona del proceso de entrega de narcotraficantes a la justicia mediante el *«decreto de arrepentimiento»*. En la época, sin embargo, la embajada de Estados Unidos se contentó con la destitución del ministro del Interior, Guillermo Capobianco, y fue recién a partir de 1993 que supuestas *«nuevas denuncias»* de *«Meco»* alimentaron el escándalo de los *«narco-*

vínculos», implicando esta vez a casi toda la cúpula del MIR y debilitando su credibilidad política.

Mientras tanto, sobre el «narcoescándalo» más grande de la historia boliviana, conocido como «Huanchaca» -en referencia al lugar donde un científico desafortunado descubrió en 1986 un complejo de producción de cocaína pagándolo con su muerte- que implica al partido entonces gobernante el MNR, y cuestiona a altos funcionarios y organismos de Estados Unidos (se ha advertido una relación con el caso «Iran-contras», con la participación de Oliver North y la CIA), reina entre los partidos grandes un «pacto de silencio» sin que se hayan podido esclarecer muchos cables sueltos.

El poder de los policías antidrogas

Respecto a la cobertura policial del narcotráfico, no son pocas, desde 1987 hasta la fecha, las denuncias en contra de funcionarios de FELCN/UMOPAR por su supuesta implicación en o encubrimiento al narcotráfico. Los escándalos periódicos casi siempre resultan en una *«depuración»* o *«ideonización»* de los mandos antidrogas, sin que se logre evitar la aparición de nuevos casos. Son pocos los funcionarios enjuiciados por ello, y, éstos generalmente de rangos bajos.

El alcance del poder de la FELCN en relación con otros poderes del Estado y la misma población civil, se advierte con mayor claridad en el campo de los derechos humanos.

En julio de 1988, el Parlamento boliviano promulga, bajo fuerte presión estadounidense, la Ley 1008, «Ley de Régimen de la Coca y Sustancias Controladas», que otorga amplias facultades a la FELCN. Así, es reponsabilidad de la FELCN el levantamiento de las «diligencias de policia judicial» en casos de narcotráfico, que luego, en el proceso judicial, adquieren la calidad de prueba preconstituida. Es común que la única prueba que sostiene el enjuiciamiento conminatorio del acusado por la Ley 1008 es su propia declaración (confesión) ante las autoridades policiales.

Una investigación realizada por la Red Andina de Información en 1995, entre 255 (de un total de 422) detenidos bajo la Ley 1008 en la ciudad de Cochabamba (De Achá 1996), describe la situación legal del acusado desde el momento de su detención, mediante una sistema-

tización de sus respuestas a un cuestionario. El 60 por ciento de los entrevistados admite que su declaración ante las autoridades policiales (UMOPAR, FELCN o DEA) fue tomada bajo presión física y/o psicológica, tales como golpes, patadas y amenazas de ser torturado, contra la vida o hacia la familia. El 63 por ciento admite la ausencia del abogado defensor y el 25 por ciento la ausencia de un fiscal. La Ley Orgánica del Ministerio Público, promulgada en febrero de 1993, otorga al Ministerio Público la función de dirigir la elaboración de las diligencias de policía judicial.

Pero la práctica chica es otra: «Entonces, me hicieron preguntas y como no respondía lo que ellos querían y no aceptaba esa declaración que ya estaba hecha, me empezaron a golpear. El teniente me pateaba y me daba sopapos, el gringo me pegó con un palo y con la culata de su pistola en la cabeza. Decía: 'Estos están acostumbrados a estas cosas y por eso se niegan'. Como yo seguía negando todo, me metieron corriente en los testículos. Yo no podía aguantar más, he tenido que aceptar. Pese a que no leí lo que decía ese informe, he tenido que firmar, porque no aguantaba más la tortura». ⁵

Ya desde el momento de la detención parecen ser comunes las amenazas y golpes, según las respuestas (respectivamente 60 y 61 por ciento afirmativas), situación que se prolonga durante el período de la investigación policial (61 por ciento y 42 por ciento respectivamente). Las instalaciones de FELCN o UMOPAR facilitan la incomunicación del detenido, y efectivamente, el 65 por ciento admite haber sido incomunicado durante más de dos días (el 19 por ciento por más de dos semanas, y el 5 por ciento por más de un mes).

Una denuncia particular (correspondiente a siete -casi el tres por ciento- de los entrevistados) se refiere la detención en una Casa de Seguridad: «Después de una hora llegamos a Santa Cruz y damos vueltas y vueltas por las calles, hasta que al fin llegamos a una casa donde me hacen bajar de la movilidad. Uno de ellos me guía y cuando entro a la casa siento el impacto de una bolada con pies en la aspalda que me arroja contra la pared. 'Aquí te vas a morir, Chuck Norris, si no hablas'. Ese día me pegaron hasta que se cansaron. Yo lloraba y pedía un abogado». ⁶

La detención en una Casa de Seguridad significa una situación de total indefensión para el detenido, puesto que mientras las señas de otros centros policiales son de conocimiento público y de acceso posible, ningún particular conoce la ubicación de las Casas de Seguridad.

El hecho de que son los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos quienes manejan el trabajo de inteligencia en la lucha antidrogas, cobra especial importancia en algunos de los testimonios recogidos: «Los agentes de la DEA daban órdenes en inglés. Todos los días asistían a las torturas. Y no pueden decir que ellos no conocen, porque son ellos los que corren con la cuenta del alquiler de las casas». ⁷

La impunidad favorece la reiteración

Según las conclusiones de la investigación realizada por la Red Andina de Información, el empleo de violencia en el momento de la detención y durante la investigación policial parece ser frecuente. Desde las presiones sutiles, amenazas, coacción y extorsión, hasta la tortura física o psicológica, pueden considerarse prácticas aceptadas como legítimo ejercicio de autoridad. La Constitución Política del Estado y otras leyes vigentes en Bolivia protegen los derechos humanos civiles, al establecer normas que determinan y aseguran los derechos y las garantías de los ciudadanos. Sin embargo, en la práctica chica muchas de estas normas no se cumplen.

El Ministerio Público, que debe velar por el cumplimiento de las leyes, parece que no logra cumplir a cabalidad sus objetivos. No hay seguridad de que el fiscal esté presente en todas las actuaciones ni que intervenga efectivamente para detener las violaciones a los derechos humanos de los detenidos. El 35 por ciento de los que fueron detenidos después de la promulgación de la Ley Orgánica del Ministerio Público, ha señalado que su abogado defensor no estuvo presente durante la declaración informativa. Sin embargo, si esa actuación ha sido dada por válida en los tribunales, significa que lleva la firma y rúbrica del abogado defensor.

Estas situaciones reflejan una tendencia a no intervenir «demasiado» en los procedimientos policiales, o a dejar enteramente a cargo de los funcionarios de la FELCN algunas actuaciones inherentes a las diligencias de policía judicial, que legalmente están bajo la dirección del fiscal. Esto significa que, además de la Ley 1008 y de las amplias facultades que otorga a la Policía respecto a la acusación penal, la razón de las frecuentes violaciones a los derechos civiles durante la investigación policial es, básicamente, el no cumplimiento de la ley. Asimismo,

se advierte que, según la lógica de la lucha contra el narcotráfico, unas leyes o normas prevalecen sobre otras, y que hay derechos que son de protección prioritaria frente a otros a los que discrecionalmente se les asigna un carácter secundario. Las disposiciones referentes a la persecución, detención, investigación y procesamiento de los presuntos autores de delito se cumplen, o tratan de cumplirse, a cabalidad. En cambio, las disposiciones que establecen los derechos y las garantías de los sindicados dentro esas mismas actuaciones, no se cumplen o se relativizan, entendiéndose que la violación a sus derechos y garantías es válida o necesaria en la lucha contra el delito.

La misma mentalidad que niega o relativiza, inconsciente o conscientemente, el carácter pleno de los derechos humanos y su cumplimiento obligatorio, tiene como consecuencia que las violaciones a estos se mantengan en la oscuridad o se encubran. Las respuestas y los testimonios de los entrevistados denuncian, entre otros hechos, la comisión de los delitos de amenaza, vejación, tortura, extorsión y coacción, durante las diligencias de policía judicial; son delitos que cometen los funcionarios antinarcóticos al realizar sus funciones de represión al delito.

Sin embargo, se suele desconocer o minimizar el carácter delictivo de estos hechos. Esta situación de impunidad favorece la reiteración de las conductas violatorias de los derechos humanos, provocando que sectores de la población se hallen en permanente estado de inseguridad ante el ejercicio arbitrario del poder público. ⁸

Es más, hasta el lenguaje empleado en los medios públicos expresa la negación de estos hechos (amenaza, vejación, tortura) como delitos, sujetos a la sanción judicial, llamándolos «excesos», «errores» e incluso «arbitrariedades inevitables en la lucha contra el crimen organizado».

La impunidad de los funcionarios extranjeros

También, el informe de una reciente misión de la organización estadounidense Human Rights Watch/Americas en Bolivia (julio de 1995), reconoce en la impunidad de los funcionarios un problema central de la lucha antidrogas. El informe destaca la actitud indiferente generalizada entre oficiales del gobierno respecto a los abusos denuncia-

dos contra funcionarios bolivianos ⁹, y la falta de un sistema transparente que investigue a la actuación de los agentes de la DEA. ¹⁰

Las atribuciones y limitaciones de los agentes de la DEA se hallan definidas en documentos oficiales como el Decreto Supremo No. 23239 (20 de agosto de 1992), según el cual los agentes extranjeros en Bolivia tiene y prohibido participar, por sí mismos o por medio de terceros, en la recepción de declaraciones, detenciones o cualquier otra forma de privación de libertad, persecusiones o enfrentamientos con presuntos delincuentes, allanamientos, requisas y en cualquier acto contrario a la Constitución y las leyes bolivianas.

En la práctica chica, las repetidas denuncias de una libertad de actuación mucho más amplia para estos *«diplomáticos»* de Estados Unidos quedan en el aire. El secuestro y traslado ilegal a Costa Rica, en abril de 1994, del *«testigo clave»* en el proceso contra los dirigentes del MIR (caso *«narcovínculo»*), Edgar Fernández Lazcano, fue criticado, pero finalmente aceptado sin consecuencias jurídicas o diplomáticas. La embajada de Estados Unidos, de costumbre, niega las sindicaciones y protege a sus funcionarios, retirándolos en última instancia, de Bolivia para evitar su posible procesamiento (como fue el caso del agente de la DEA Bryan Donaldson, quien, estando ebrio, en 1987 hirió a un ciudadano boliviano en un club nocturno).

Los funcionarios de la DEA tienen, formalmente, la obligación de denunciar a sus colegas bolivianos, cuando éstos cometen en su presencia abusos contra los derechos humanos. Sin embargo, Human Rights Watch/Americas cita a un oficial de la DEA, quien reconoce que los agentes de la DEA prefieren cerrar los ojos ante las golpizas de funcionarios de UMOPAR, por «ser huéspedes, en su país» y «no tener la responsabilidad de criticar». ¹¹

Al parecer, los funcionarios antidrogas bolivianos han aprendido el manejo de este concepto de «camaradería». Cuando, en agosto de 1994, el productor de coca Felipe Pérez fué asesinado por un tiro a corta distancia en la boca, investigaciones realizadas -después, de mucha presión pública- señalaron al policía Jorge Mamani como el autor del crimen. Cuando su versión de los hechos, en el sentido de que Pérez hubiera atacado, no se respaldaba en los resultados de la autopsia, Mamani «se fugó con complicidad de sus compañeros» y nunca más fue encontrado.

La corrupción y la impunidad facilitan el control político

En agosto de 1996, después de dos visitas de Human Rights Watch/Americas a Bolivia, la Embajada de Estados Unidos y el Ministerio de Gobierno de Bolivia firmaron un convenio, en el que se comprometen a no asignar fondos estadounidenses a los cuerpos antidrogas que no toman medidas correspondientes al comprobarse violaciones a los derechos humanos por parte de alguno de sus miembros.

Está claro que, en democracia, no se pueden permitir excesos, cuando estos resultan en cuestionamientos abiertos al ejercicio del poder público. Es significativo que dicho convenio no fue publicado en la prensa boliviana, y que organizaciones de derechos humanos en Bolivia lo conocieron (en su versión inglesa) mediante sus contactos en Estados Unidos.

El que controla la inteligencia controla la corrupción, el que controla la corrupción no la combate; se sirve de ella para sus propios fines. Ya es parte del conocimiento público la implicación de la CIA estadounidense en el «*Narcogolpe*» del exdictador García Meza.

En tiempos de democracia, los mecanismos de coerción se vuelven más finos y complicados, debido al número de actores involucrados. Los escándalos que comprometen y mantienen en constante estado de alerta a funcionarios de los grandes partidos políticos, también los mantienen «moldeables» para aceptar condicionamientos y pasos en el acomodamiento de las políticas bolivianas a los modelos estadounidenses. Asimismo, los funcionarios de los aparatos represivos son más manejables cuando se les ha indultado ciertos «errores» que les pudiese acarrear consecuencias jurídicas. Los bolivianos estrechos colaboradores de la embajada estadounidense generalmente disponen de «pasajes ocultos» en su historia personal. He aquí la funcionalidad de la impunidad y del control a la corrupción en la lucha antidrogas.

Notas:

- 1. Eduardo Gamarra, Entre la droga y la democracia, ILDIS, La Paz 1994, p 20.
- 2. Hugo Rodas Morales, *Modelo político-empresarial y fracción burguesa de la cocaí*na en Bolivia (1985-1993), Tésis de Licenciatura UMSA, La Paz 1995, p. 62.
- 3. Ibid, p. 67

- 4. El Diario, 18-08-91.
- 5. Red Andina de Información, El peso de la Ley 1008, Cochabamba, 1995, p. 5-6.
- 6. Ibid., p. 92.
- 7. Ibid., p. 79.
- 8. Gloria Rose Marie De Achá, Violaciones a los derechos humanos civiles durante la investigación policial en casos de detenidos bajo la Ley 1008, RAI, Cochabamba 1996, p. 87-91.
- 9. Human Rights Watch/Americas: *Bolivia: Human rights violations and the war on drugs*, New York-Washington 1995, p. 33.
- 10. Ibid., p. 36.
- 11. Ibidim., p. 35-36.

EL DOBLE PAPEL DEL NARCOTRÁFICO EN EL TERRORISMO DE ESTADO Y EN LA DEMOCRACIA MILITARIZADA

Samuel Blixen

En abril de 1996, cuando el proceso de negociación entre el gobierno mexicano y los dirigentes indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional cumplía dos años, el general Mario Renán Castillo, jefe de la fuerza de tarea Arco Iris desplegada en el estado de Chiapas, «descubría» depósitos de drogas en tres localidades: Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano, tres puntos geográficos equidistantes del Aguascalientes construido por los zapatistas.

Un mes después, el 19 de mayo, efectivos del grupo especial Ledin, del ejército mexicano, peinaron las faldas de los cerros entre los parajes Tianal y Sikiculum, en busca de drogas, según explicó el Instituto Nacional para el Combate de las Drogas. El ejército montó cuatro campamentos en los alrededores de Aguascalientes II, confirmando, en cierta medida, las denuncias zapatistas sobre una inminente ofensiva militar que, como a todo lo largo del proceso de negociación, actuaba como contrapunto de las intermitentes conversaciones de paz. El general Castillo desmintió la denuncia atribuyendo el despliegue de las tropas a la represión de un supuesto «cártel del Sureste», que operaria en los estados de Chiapas, Campeche y Tabasco.

A mediados de 1996, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denunciaba que el norte de Chiapas «vivía un estado de guera civil latente» como consecuencia de la acción de grupos paramilitares: «Los Chinchulines» operando en el municipio de Chilón; «Paz y Justicia», en Sabanilla; el «Frente Civico Luis Donaldo Colosio» y la «Organización Juvenil Independiente», asolando Tila y Salto de Agua. Unos 600 campesinos fueron asesinados o desaparecieron en los últimos tres años a manos de las guardias blancas, entrenadas o apoyadas por los aparatos estatales de seguridad, según las denuncias de los organismos de derechos humanos.

Simultáneamente, en junio de 1996, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció que otorgaría cinco millones de dólares suplementarios para un programa de capacitación de militares mexicanos en la guerra contra las drogas y, en agosto, el senador Jesse Helms levantó su veto a la propuesta del general Geoffrey McCafrey de ofrecer al ejército mexicano 50 helicópteros Huey HU-1H *«usados»*, en carácter de donación; a cambio, el gobierno mexicano *«aceptaba»* que la flota de helicópteros quedara sujeta a un *«monitoreo»* estadounidense sobre su uso, y además autorizaba el sobrevuelo en territorio mexicano de aparatos de las agencias de seguridad pública, en especial el Servicio de Aduanas.

El vacío de la posguerra fría y el narcotráfico

Abstrayéndolos de los vaivenes del proceso de negociación en Chiapas, y de las estrategias de los actores, los episodios señalados son sumamente reveladores de una tendencia: la participación activa, operativa, del ejército mexicano en la represión del narcotráfico; la militarización creciente del Estado; la dependencia militar mexicana de los organismos de seguridad nacional estadounidenses; la instalación definitiva de una estrategia político-militar de contrainsugencia, y la aceptación del esquema que incorpora el concepto de «narcoterrorismo» para definir al «enemigo» sobre el que se desplomará una doctrina de la seguridad continental, que el Pentágono está empeñada en que sea adoptada por las Fuerzas Armadas latinoamericanas. El ejército mexicano, que, por tradición y por los avatares históricos, mantenía una exacerbada actitud «nacionalista» frente a Estados Unidos, secunda ahora una militarización que se escuda en la «guerra contra las drogas», para imponer una «democracia de la seguridad nacional».

En la óptica de vastos sectores sociales, políticos y militares latinoamericanos, de todas las opciones posibles, el *«narcotráfico»*, y subsidiariamente el *«narcoterrorismo»*, son consideradas como las más sospechosas y endebles para sustentar una estrategia que globalice en el continente los intereses de la seguridad nacional estadounidense, encarados simultáneamente desde los planos geográfico, económico y militar.

Para llenar un vacío de la posguerra fría, el narcotráfico, que sí puede ser considerado como una amenaza para los procesos democráticos por su carácter corruptor a nivel político y desarticulador a nivel social, asume el rol que *«el comunismo»* ocupó en los años 60 y 70 para justificar una política de intervención militar y de hegemonía económica.

La definición de un enemigo común, transnacional y lo suficientemente peligroso, es vital para el soporte de una estrategia de hegemonía o de dependencia, según desde donde se la mire. Como antes el comunismo, el narcotráfico, definido como principal enemigo de los procesos democráticos, tiende a enmascarar la causa primera de la desestabilización latinoamericana: las profundas injusticias sociales y los niveles insoportables de marginación y pobreza que engendran las recetas económicas neoliberales.

Así como el «narcoterrorismo» es una generalización burda para explicar los estallidos sociales, las rebeldías, las violencias y las insurgencias, el «narcotráfico» resulta una justificación fácil y cromada para el despliegue de las estrategias militaristas.

En toda América Latina, y en un abanico de sectores que incluye partidos progresistas, Iglesia y organizaciones sociales, la definición del narcotráfico como amenaza principal de los procesos democráticos, alimenta fuertes sospechas, entre otras razones por los profusos antecedentes que vinculan la comercialización de drogas con la financiación de operaciones encubiertas impulsadas por la CIA y otros organismos estadounidenses ejecutores de políticas de seguridad nacional.

Huellas de un pasado reciente

En ese sentido, el esquema que se reproduce en México guarda en su génesis grandes similitudes con la historia reciente de América Central, donde las estrategias de contrainsurgencia fomentaron la aparición de los grupos paramilitares, y los objetivos políticos desplegaron un terrorismo de Estado que no vaciló en acudir al narcotráfico como fuente de financiamiento. La denuncia sobre la presencia de asesores militares argentinos operando con las fuerzas desplegadas en Chiapas, que a su vez revisaron como asesores en El Salvador, Honduras y Gua-

temala en la década de los 80, sugiere la supervivencia de un sistema de coordinación a nivel de inteligencia militar, de carácter secreto y clandestino, que amenaza con la reproducción de una «moral de la seguridad nacional».

Aunque oficialmente aún no se ha reconocido la responsabilidad institucional en el terrorismo de Estado que se expandió por América Latina, las investigaciones periodísticas y de organismos de derechos humanos han recopilado un cuerpo de información que revela la existencia de una trama continental de coordinación en la que el ejército argentino ocupó un papel protagónico en algunos de los episodios clave.

Reinvindicando un experiencia exitosa y efectiva en la guerra sucia contra la «subversión» a partir del golpe de Estado de marzo de 1976, los mandos de la inteligencia militar asumieron desde 1978 misiones de asesoramiento a organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y a grupos de extrema derecha en Centroamérica. El entonces comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Guillermo Suárez Masón, promovió la creación del Grupo de Tareas Exterior (GTE) del Batallón 601, aparato de inteligencia militar vinculado a la SIDE (Secretaría de Información del Estado). Los destacamentos de militares y agentes argentinos tendrían dos misiones simultáneas: asesorar a los aliados centroamericanos y perseguir a los exiliados argentinos, en especial a los grupos montoneros.

Hasta donde se ha podido confirmar, las relaciones entre los aparatos de inteligencia militar argentinos y los grupos de extrema derecha centroamericanos parten de los contactos realizados por la organización neofascista italiana *Avanguardia Nazionale*. El vínculo se fecha en épocas tan tempranas como 1973, cuando el terrorista italiano Stephano Delle Chiaie comenzó a operar en Argentina a nombre de la DINA chilena, la policía política del régimen de Augusto Pinochet, dirigida por el entonces coronel (hoy general procesado) Manuel Contreras.

Delle Chaie, que coordinaba sus actividades con el agente chileno (y presunto agente de la CIA) Michael Townley (condenado en Estados Unidos por el asesinato del excanciller Orlando Letelier) ofició de enlace con el salvadoreño Roberto D'Aubisson para las primeras misiones de asesoramiento. Hasta 1980, los asesores argentinos que se desplegaron en El Salvador y Guatemala e instruyeron a los grupos paramilitares en la modalidad de los secuestros extorsivos, como fuente de financiamiento de las operaciones clandestinas.

La organización del golpe de Estado que, en julio de 1980, instaló en el poder al general Luis García Meza en Bolivia, dio un vuelco cualitativo en las fuentes de financiamiento de las bandas paramilitares en Centroamérica. Diversos investigadores de la génesis de la *«narcodictadura»* boliviana consignan que la asistencia argentina, en armas y en personal militar -400 asesores-, fue producto de un pacto que permitió a los cárteles de la droga financiar el golpe. La decisión de los narcotraficantes bolivianos de respaldar a los militares y de garantizar la expansión de su negocio desde el poder, había sido detectada por la estación de la DEA en Buenos Aires, en marzo de 1980, según las revelaciones del ex agente Michael Levine; pero la CIA y la DEA ocultaron la información para no entorpecer el proceso.

El contacto con los militares argentinos fue el coronel Luis Arce Gómez, después ministro del Interior de la dictadura (hoy preso en Estados Unidos bajo cargos de narcotráfico). Arce intercedió ante su primo, el narcotraficante Roberto Suárez, para establecer un mecanismo de tráfico de drogas y lavado de dinero que contaría con la cobertura de los asesores argentinos en Centroamérica. A cambio, los narcotraficantes bolivianos financiarían a las bandas paramilitares de la región. El pacto se realizó en Bolivia entre Arce, Suárez, Stephano Delle Chiaie y el teniente coronel Hugo Miori Pereyra, integrante del contingente argentino en Bolivia y delegado del general Suárez Mason.

Miori auxilió a Delle Chiaie para montar, en Bolivia, un escuadrón terrorista denominado «Novios de la Muerte». Ese escuadrón, al que estuvo vinculado el criminal nazi Klaus Barbie y que coordinaba con el Servicio Especial de Seguridad, indistintamente instruía a soldados bolivianos en las técnicas de tortura a detenidos y brindaba protección al comercio de la cocaína. (La vinculación de los asesores argentinos con este escuadrón de la muerte ofrece otra pista paralela de la relación con el narcotráfico: el testimonio de la narcotraficante boliviana Sonia Altalá ante un jurado estadounidense, afirmando que los «Novios de la Muerte» eran mantenidos por la organización de tráfico que dependía del ministro Arce Gómez).

La relación entre narcotraficantes y paramilitares adquirió otra dimensión poco después del golpe de García Meza, tras los acuerdos del cuarto congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL), filial de la *World Anti-Comunist League* (WACL), que se realizó en Buenos Aires. Presidida por Suárez Masón, estuvieron presentes el presidente de la WACL, Woo Jae Sung, miembro relevante de la Secta Moon; representantes de la logia masónica italiana *Propaganda Due*, delegados del ex dictador nicaragüense Anastasio Somoza y de la organización terrorista anticastrista Alpha 66; el salvadoreño Roberto D'Aubisson, el neofascista guatemalteco Mario Sandoval Alarcón y el terrorista italiano Delle Chiaie, entre otros. John Carbaugh, asistente del senador Jesse Helms, y Margo Carlisle, ayudante del senador James McClure, participaron como observadores.

Suárez Mason fundamentó la necesidad de desarrollar la lucha anticomunista en América Central, para contrarrestar al sandinismo triunfante. La WACL aportó 8 millones de dólares para los gastos iniciales de un destacamento de asesores argentinos que se trasladó a Centroamérica. Según algunas fuentes, el dinero provenía de fondos secretos manejados por la CIA. El coronel argentino Josué Osvaldo Ribeiro, alias «Balita», fue el responsable máximo de los destacamentos del Grupo de Tarea Exterior en Centroamérica. El teniente coronel Miori ofició de «correo»; se le atribuye un rol fundamental en la instrumentación del tráfico de drogas que fluyó hacia El Salvador. La cocaína era transbordada en las bases de la Fuerza Aerea salvadoreña y derivada hacia Estados Unidos. Parte de la droga financió los escuadrones de la muerte montados por el mayor D'Aubisson.

Los grupos paramilitares guatemaltecos fueron asesorados por el teniente coronel Santiago Hoya, alias «Santiago Villegas». Hoya y el coronel Ribeiro tuvieron una decisiva participación en los orígenes de lo que después se conoció como el escándalo Iran-Contras.

Ribeiro, a quien se le atribuye una participación protagónica en la desaparición de exiliados dentro del marco de la «Operación Condor», así como la modernización de los servicios de inteligencia en Paraguay, trasladó las experiencias de coordinación realizadas en Argentina con militares uruguayos, chilenos y paraguayos. Desde su cuartel general en el hotel Honduras Maya, de Tegucigalpa, Ribeiro comenzó la coordinación con los exiliados de la Guardia Nacional somocista, mientras Hoya, como «jefe de operaciones», dirigía la instalación del campo de entrenamiento llamado Sagitario, en las afueras de Tegucigalpa, y del campo de concentración clandestino conocido como «La Quinta». Hoya y Ribeiro estrecharon contactos con el general Gustavo

Alvarez Martínez, jefe de la G2 del ejército hondureño, con el ex capitán de la Guardia Nacional somocista Emilio Echaverry y con los líderes «*contras*» Arístides Sánchez, Enrique Bermúdez y Frank Arana.

Testimonios recabados en comisiones del Congreso de Estados Unidos revelan que la CIA había delegado en los asesores argentinos presentes en Centroamérica la *organización de la resistencia nicaragüense* antes de que el Consejo de Seguridad Nacional instrumentara la orden secreta del presidente Ronald Reagan para superar el escollo de las prohibiciones impuestas por el Congreso. Ribeiro y Hoya tuvieron un protagonismo destacado en las negociaciones que culminaron en la creación de la segunda dirección colectiva de los *«contras»*, tras la transformación de la Legión 15 de setiembre, integrada por exguardias somocistas, en la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN).

El salto cualitativo: Irán-gate

El detalle de las actividades argentinas en Centroamérica, su papel de coordinación y la forma en que fueron confluyendo los intereses de las dictaduras argentina y boliviana con los intereses del Consejo de Seguridad Nacional, fue complementado recientemente con la investigación del *San José Mercury News*, de Los Angeles, sobre la participación de la CIA en el ingreso de droga a Estados Unidos para financiar el suministro clandestino de armas a la *contra*.

Según dicha investigación, uno de los *«ahijados»* preferidos de los asesores argentinos, el coronel somocista Enrique Bermúdez, provocó el salto cualitativo en el flujo de dinero en grandes cantidades para la compra de armamento y pago de los mercenarios, cuando autorizó a dos conciudadanos, Danilo Blandón y José Norwin Meneses, a montar el esquema de tráfico de drogas utilizando la incipiente estructura de la FDN en Los Angeles.

La investigación reveló que la droga distribuida en Los Angeles (y a la que el *San José Mercury News* atribuye el origen del *boom del crack* entre la población negra) era depositada en las bases aéreas salvadoreñas y desde allí trasladada en avionetas hasta aeropuertos de Texas, con la protección de la CIA. A fines de 1981, la estructura había logrado contrabandear una tonelada de droga. Blandón, quien actualmente cobra sueldo del gobierno estadounidense como agente especial de la

DEA, admitió que entre 1981 y 1988 se llegó a introducir hasta 100 kilos de cocaína semanales.

La coincidencia de fechas, actores y lugares geográficos permite sugerir que parte de la droga manipulada por Blandón, con la autorización de la CIA, era abastecida por los narcotraficantes bolivianos, aún después del derrocamiento de García Meza en Bolivia, y de la restauración democrática en Argentina en 1983.

Los argentinos fueron también los pioneros de la estructura que después utilizó el gobierno de Ronald Reagan para canalizar la ayuda encubierta a los contras. Los agentes del Batallón 601, Raul Guglielminetti, alias «*Mayor Guastavino*», Leandro Sánchez Reisse, alias «*Lenny*», y Jorge Franco, alias «*Fiorito*», se especializaron en el lavado de dinero de los fondos provenientes del narcotráfico. Franco viajó en dos oportunidades a Centroamérica, una de ellas con su identidad real. Calificado como experto en finanzas, Franco figura como «*desaparecido*» en las listas del Instituto de Obras Sociales del Ejército, pero se sospecha que por lo menos hasta 1987 permanecía en Centroamérica.

Leandro Sánchez Reisse es el único de los miembros del GTE que ha confesado la vinculación de los asesores argentinos con el narcotráfico para la financiación de las operaciones encubiertas. De profesión contador, fue detenido en Ginebra, Suiza, en 1982, cuando intentaba cobrar el rescate del banquero uruguayo Carlos Koldobsky, secuestrado en Buenos Aires. En 1985 logró fugarse del presidio de Champ Dollon. Se refugió en Estados Unidos, bajo la protección de la CIA. Para evitar la extradición solicitada por el gobierno de Raúl Alfonsín, Sánchez Reisse se ofreció para testimoniar ante la subcomisión de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense. Sánchez Reisse reveló, en fechas tan tempranas como 1987, que el general Suárez Masón y el sector del ejército bajo su mando recibió dinero del narcotráfico para financiar la lucha contrainsurgente en América Central. Explicó que dos empresas montadas en Miami, una llamada Argenshow, dedicada a la contratación de cantantes para giras latinoamericanas, y otra llamada Silver Dollar, en realidad una casa de empeño dirigida por Raúl Guglielminetti, fueron las dos pantallas para la manipulación del dinero. Admitió que Silver Dollar y Argenshow habían canalizado 30 millones de dólares del narcotráfico que fueron girados vía Panamá hacia Suiza, Lichtenstein, Bahamas e Islas Cayman. El dinero, dijo, terminó en manos de los *contras* nicaragüenses.

Reveló también que la CIA estaba al tanto de las actividades de las dos empresas de Florida desde mediados de 1980 y que dio su visto bueno para las operaciones de lavado. El contador del Batallón 601 reveló al subcomité del Senado la participación argentina en los prolegómenos del Irán-gate. Confesó que un argentino, implicado en el secuestro, en 1977, de Luchino Revelli Beaumont, director de Fiat en Francia, propuso a la CIA, por intermedió de Anthony Mac Donald, presidente del First City Federal Bank de Nueva York, contratar a cincuenta mercenarios argentinos para infiltrarse en Irán e intentar el rescate de los 52 rehenes estadounidenes en poder de Jomeini. El plan no prosperó por las exigencias de los argentinos sobre los seguros de vida, según Sánchez Reisse.

La empresa Silver Dollar sirvió de pantalla para los primeros suministros de armas a los *contras*. Las transacciones iniciales se realizaron por intermedio de Norman Faber, un socio del entonces director de la CIA, William Casey, en otra empresa fantasma, *«Hold-Dicker»*, que sirvió para desviar dinero a los *contras*.

Se presume que en fechas tan tempranas como 1982, George Morales, un traficante colombiano nacionalizado estadounidense, operó con los asesores argentinos en el contrabando de armas hacia El Salvador, con destino a la *contra*, en vuelos realizados con los aviones de su empresa de taxi aéreo *Aviation Activities Corporation*, de Miami. Los aviones eran autorizados por la CIA para regresar con cargamentos de cocaína, siempre que se donara un porcentaje para la *contra*. Morales declaró al abogado Jack Blum, asesor del Subcomité, que derivó unos cuatro millones de dólares.

Junto con Sánchez Reisse y con Raúl Guglielminetti, operó en Centroamérica, especializado en cuestiones financieras, otro agente de la SIDE, Juan Martín Ciga Correa, alias «mayor Santamaría», de vasta filiación ultraderechista. Ciga Correa está procesado y con captura solicitada por la justicia argentina, por el asesinato, en 1974, del ex comandante del Ejército chileno, Carlos Prats Gonzalez; también ofició de enlace entre los agentes de la DINA chilena Michael Townley y Enrique Arancibia Clavel, y la organización de ulraderecha Triple A, para la planeación y ejecución del atentado contra Prats y su esposa. Ciga se involucró además con Guglielminetti en negocios de tráfico de armas

y en secuestros extorsivos realizados en Costa Rica. Actualmente se lo identificó como asesor de los escuadrones paramilitares que operan en ciertas regiones del estado de Chiapas.

Argumentos insostenibles

Si, como sugiere la «conexión argentina», el vasto esquema del narcotráfico como fondo fiduciario de las operaciones encubiertas está intimamente vinculado a una estructura de coordinación de aparatos militares de inteligencia, las actuales propuestas de militarizar la guerra contra la droga quedan seriamente descalificadas en su objetivo explícito, por los vínculos y los compromisos anudados a lo largo de los años.

Tanto el narcotráfico como otras actividades delictivas llamadas «comunes», fueron fundamentadas política e ideológicamente y asumidas en el marco de la impunidad que brindaban las dictaduras militares al terrorismo de Estado.

No existen elementos que aseguren un cambio radical y efectivo en esa política, y la insistencia con que se impulsa el concepto de «narcoterrorismo» para fundamentar una estrategia contrainsurgente y de militarización en América Latina, más el recrudecimiento de la acción de grupos paramilitares, augura una pervivencia de aquellos marcos ideológicos y políticos máxime cuando, en términos generales, se verifica una incapacidad de las nuevas democracias para depurar los cuadros militares y policiales involucrados, por un lado, en violaciones a los derechos humanos, y, por otro, en episodios de narcotráfico, secuestros extorsivos y otros delitos «comunes».

Fuentes

Carlos Juvenal: Buenos Muchachos. La industria del secuestro en Argentina.

Elisabeth Reimann: Confesiones de un contra.

Martin Andersen: Dossier Secreto. El mito de la guerra sucia.

Michael Levine: La guerra falsa. Jeffrey Robinson: The Laundrymen.

CONADEP: Nunca más.

Claudio Díaz y Antonio Zucco: La ultraderecha argentina.

Juan Gasparini: La pista suiza.

Horacio Vebitky: La posguerra sucia.

Enrique Yeves: La contra, una guerra sucia.

Gabriel Pasquino y Eduardo de Miguel: Blanca y radiante.

Fredreric Laurent: L'orchestre noir.

Gustavo Sánchez Salazar: Barbie, criminal hasta el fin.

Juan José Salinas: "Los mercenarios. Contras y carapintadas", en revista *El Porteño*, No.79.

Semanario Madres de Plaza de Mayo, números 65 al 98.

San José Mercury News: "Crack plagues roots are in Nicaraguan war", ediciones del 18,19 y 20 de agosto de 1996.

Carlos Fazio: El tercer vínculo, editorial Joaquín Mortiz, México, 1996.

RELACIÓN DE AUTORES

Martin Ielsma

Holandés, experto en Ciencias Políticas. Desde 1990, es investigador del Transnational Institute (TNI) con sede en Amsterdam, donde actualmente coordina el programa "Drogas y Democracia".

Ricardo Soberón Garrido

Abogado peruano. Investigador en la Comisión Andina de Juristas, miembro del Colegio de Abogados de Lima, asesor parlamentario y de grupos de productores cocaleros. Analista en materia del fenómeno del narcotráfico y las políticas sobre control de drogas en la región andina. Colabora en Revista de la Academia Diplomática del Perú y otras especializadas.

Adriana Rossi

Doctora en Filosofía de nacionalidad italiana. Catedrática e investigadora de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Coordinadora General del Centro del Sur, Centro de Estudios e Investigaciones sobre Drogas y Narcotráfico de la UNR. Ha realizado investigaciones en distintos países de América Latina y monitoreo de proyectos de desarrollo en zonas cocaleras. Ha sido directora de distintas instituciones latinoamericanas y representante de instituciones europeas. Es autora de artículos para revistas de análisis político, de varios ensayos y del recientemente publicado libro "Narcotráfico y Amazonia Ecuatoriana" (1996).

Theo Roncken

Investigador holandés, con especializaciones en Química y Psicología. Coordinador de la plataforma Acción Andina. Integrante del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) y de la Red Andina de Información (RAI). Es autor de artículos publicados en revistas especializadas y editó varios textos y reportajes audiovisuales sobre las consecuencias del narcotráfico y las políticas antidrogas en Bolivia.

Frank Smyth

Periodista independiente de nacionalidad estadounidense. Ha publicado sobre narcotráfico y políticas antidrogas en: The Village Voice, The Washington Post, The Wall Street Journal (Estados Unidos) y otros.

Ricardo Vargas Meza

Sociólogo colombiano y posgrado en Filosofía Social de la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación y Educación Social (CINEP) en Bogotá desde hace diez años. Coordinador del Proyecto Drogas y Violencia de CINEP. Investigador en el tema de cultivos ilícitos en Colombia desde hace sies años. Coautor y compilador de "Drogas, Poder y Región en Colombia" (dos volúmenes), coautor entre otros textos de "Extradición" ¿nudo gordiano o corredizo?". Artículos en diferentes piblicaciones de Brasil, Venezuela, Chile, Suiza e Inglaterra. Director de la revista "Acción Andina"

Coletta Youngers

Trabaja como asociada en la Oficina de Asuntos Latinoamericanos de Washington (WOLA), una organización de apoyo e investigación sin fines de lucro. Es especialista en problemas de la región andina y en la política antidrogas estadounidense en el exterior; expone y escribe sobre estos temas con frecuencia.

Edgar Celada Q. Sandra Dávila

Periodistas guatemaltecos, integrantes de inforpress Centroamericana Edgar Celada coordina la parte centroamericana del programa "Drogas y Democracia"

Carlos Fazio

Periodista uruguayo naturalizado mexicano. Fue gerente general de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI) y colaborador de la revista Proceso y los diarios El Financiero, El Día y El Universal (México). Actualmente colabora con la página internacional del periódico Reforma y es corresponsal del diario Clarín (Argentina) y del semanario Brecha (Uruguay). Es autor de varios libros (Grupo Editorial Planeta, México): "La Cruz y el Martillo" (1987), "Samuel Ruiz. El Caminante (1994) y "El Tercer Vínculo. De la teoría del caso a la militarización de México" (1996).

Thelma Mejía

Periodista hondureña. Es corresponsal en Tegucigalpa, Honduras, de la agencia de noticias Inter Press Service (IPS). Escribe para el diario El Heraldo (Honduras) y la revista centroamericana Hombres de Maíz (Costa Rica). Samuel Blixen

Periodista uruguayo, redactor del semanario Brecha (Uruguay), corresponsal de Noticias Aliadas (Perú) y Radio Nacional (Suecia). Ha colaborado con el Observatorio Geopolítico de las Drogas (Francia). Es autor, entre otros libros, de "El Enjuague Uruguayo. Secreto bancario y tráfico de drogas", "Bancotráfico. Diez años de política bancaria en democracia" y "El Vientre del Cóndor. Del archivo del terror al caso Berríos".

Jayme Brener

Periodista y escritor brasileño. Trabaja como reportero investigativo del diario Correio Braziliense (Brasil). Colabora con las radios Radio Nederland (Holanda) y France Internationale (Francia) y con la revista The Jerusalem Report (Israel). Es autor, entre otros libros, de: "Leste Europeu: La revolución democrática", "Tragedia en Yugoslavia" y "Las Guerras entre Israel y los Arabes".